



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Programas de cuidado infantil (2007-2022) y su influencia
en la reconfiguración de estrategias de cuidado en las
familias, y en las trayectorias laborales de las beneficiarias
en Tijuana, B.C.

Tesis presentada por

Karen Yenisse Covarrubias Balderas

para obtener el grado de

**DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES
EN EL ÁREA DE ESTUDIOS REGIONALES**

Tijuana, B. C., México
2022

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de Tesis:

Dra. Silvia López Estrada

Aprobada por el Jurado Examinador:

- 1. Dra. María del Socorro Arzaluz Solano, Lectora interna**
- 2. Dra. Gisela Zaremberg Lis, Lectora externa**
- 3. Dr. Gerardo Manuel Ordóñez Barba, Sinodal**
- 4. Dra. Sandra Bustillos Duran, Sinodal**

Dedicatoria

*A ti madre mía,
por ser mi mayor fuente de inspiración.
Gracias por enseñarme con ejemplo la fortaleza
y las ganas de seguir avanzando siempre.
Acompañarnos en este camino llamado vida,
ha sido el mejor regalo para mí, te amo!*

Agradecimientos

Agradezco el apoyo económico recibido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que permitió poder realizar mis estudios de doctorado en El Colegio de la Frontera Norte, institución que ha contribuido en mi formación académica durante estos últimos cuatro años, gracias por el conocimiento compartido de toda la planta docente y especialmente a las investigadoras e investigadores del Doctorado en Ciencias Sociales en el área de Estudios Regionales.

Del mismo modo, extiendo mi agradecimiento al Proyecto de Políticas de cuidado, trabajo y género. La privatización del cuidado infantil en las familias mexicanas en tiempos de austeridad, que ha sido financiado por CONACYT y se encuentra a cargo de la Dra. Silvia López Estrada, por permitirme participar durante este tiempo. Gracias Silvia por el acompañamiento, asesoría y guía que me has brindado durante este proceso.

El comité de tesis ha sido fundamental también para poder concluir con esta investigación. Su lectura y sugerencias hicieron posible poder avanzar durante las diferentes etapas del estudio. Muchas gracias a la Dra. Zaremborg por sus observaciones que han servido para clarificar y tejer los hilos sueltos. Agradezco asimismo a la Dra. Arsaluz por sus comentarios que han contribuido a fortalecer el cuerpo del trabajo. Además agradezco a la Dra. Bustillos y al Dr. Ordóñez que se han sumado como sinodales en esta última etapa, gracias por sus observaciones y comentarios tan puntuales que han servido para mejorar las últimas versiones de la tesis.

Gracias a Lorena Pérez y Denisse, Ana María López y Alma Guerra, Christian Becerril y Luz del Carmen Silva por el trabajo que realizan todos los días y por hacer más ligero el camino, así como a todo el personal administrativo y de docencia. Asimismo, mi reconocimiento, admiración y agradecimiento a todas las compañeras y compañeros de la generación 2008-2022 por todos los momentos compartidos, especialmente a Carolina, Alejandra, Edelmira, Itzamara, Estefanía, Jonathan, Yussif, Arturo, Christian, Rodolfo y Carlos.

Agradezco a mis amigas y amigos Karla López, Lupita Muñoz, Vanessa Piñata, Alejandra Aguiar, Estela Moctezuma, Ayleen Félix, Carlos Horta y Alejandro Espinosa por apoyarme y darme palabras de aliento cuando ya no había energías. A mis tres hermanos German, Héctor y Omar por sostenerme cuando tuve que descansar y poner pausa. Gracias Arturo Mendoza por cuidar de mi mamá. Mi gratitud infinita a todas y todos por ser parte de este sueño materializado.

Resumen

Las políticas públicas de cuidado infantil tienen un papel primordial en la distribución y organización social de los cuidados. Pues desde sus maneras de intervención, hasta las ausencias y omisiones pueden propiciar escenarios restrictivos o redistributivos de la responsabilidad social del cuidado. Esta investigación se centra los distintos programas de cuidado infantil que se han implementado en México y Baja California durante los últimos tres periodos sexenales y los cambios entre un programa y otro. El objetivo general del estudio es indagar sobre los efectos que el cambio en la política de cuidado infantil tuvo en la organización social del cuidado en las familias y en las trayectorias laborales de las mujeres beneficiarias durante 2007 a 2022 en Tijuana, Baja California. La metodología elegida fue combinada con énfasis en lo cualitativo, eligiendo un estudio de caso con varias unidades de análisis, es decir, un estudio de caso integrado. De los resultados destaca que, las coincidencias y particularidades de cada una de las beneficiarias y de sus hogares hace posible dar luces del estado actual de la organización del cuidado infantil tanto en las comunidades como en las familias y, al mismo tiempo muestra las resistencias de género y la rigidez de la división sexual del trabajo en cuanto a la democratización de la responsabilidad primaria del cuidado infantil en los hogares.

Palabras clave: Estrategias de cuidado infantil, Políticas públicas, Programas sociales, Trayectorias laborales, Pandemia COVID-19.

Abstract

Public child care policies have a fundamental role in the distribution and social organization of care. Well, from their ways of intervention, to absences and omissions, they can promote restrictive or redistributive scenarios of the social responsibility of care. This research focuses on the different child care programs that have been implemented in Mexico and Baja California during the last three six-year periods and the changes between one program and another. The general objective of the study is to investigate the effects that the change in child care policy had on the social organization of care in families and on the employment trajectories of beneficiary women during 2007 to 2022 in Tijuana, Baja California. The chosen methodology was combined with an emphasis on the qualitative, choosing a case study with several units of analysis, that is, an integrated case study. From the results, it stands out that the coincidences and particularities of each one of the beneficiaries and their homes makes it possible to shed light on the current state of the organization of child care both in the communities and in the families and, at the same time, shows the resistance of gender and the rigidity of the sexual division of labor in terms of the democratization of primary responsibility for child care in homes.

Keywords: *Child care strategies, Public policies, Social programs, Labor trajectories, COVID-19 Pandemic.*

ÍNDICE GENERAL

Introducción	2
Capítulo I. Organización del trabajo de cuidado infantil a partir de la reconfiguración de estrategias en los hogares y en las familias	9
1.1 La categoría de cuidado desde los enfoques de dependencia y universalidad	10
1.1.1 El cuidado desde el enfoque de dependencia.....	11
1.1.2 El cuidado social desde el enfoque universalista	12
1.1.3 El cuidado desde un enfoque social o “ <i>social care</i> ”	14
1.1.4 Organización social de los cuidados en un contexto de crisis.....	15
1.2 Los regímenes de bienestar y el trabajo de cuidados	17
1.2.1 Políticas públicas de cuidado insertas en los regímenes de bienestar	22
1.3 Cuidado infantil y políticas públicas	24
1.3.1 Las políticas públicas de cuidado infantil	27
1.4 Programas de las Transferencias Condicionadas en América Latina	30
1.5 Programas de las Transferencias Directas o No Condicionadas en América Latina 35	
1.6 El género y división sexual del trabajo: su influencia en la configuración de estrategias de cuidado infantil	37
1.6.1 El cuidado infantil a través de los mandatos de género y la división sexual del trabajo.....	37
1.6.2 Configuración y reconfiguración de las estrategias de cuidado infantil	40
Capítulo II. Cambios en las políticas públicas de cuidado infantil: programas sociales y modalidades de intervención	47
2.1 El caso de México: políticas públicas y programas de cuidado infantil	47
2.1.1 De la subrogación del servicio de cuidado infantil a los apoyos económicos para el bienestar de niñas y niños	53
2.2 Trayectoria de las políticas públicas y programas de cuidado infantil en Baja California	55
2.3 Organización social del cuidado infantil en Baja California y Tijuana	56
2.3.1 El cuidado en las familias y la provisión de servicios de cuidado públicos y privados	56
2.3.2 Provisión comunitaria de servicios para la infancia	59
Algunas reflexiones	60
Capítulo III. Mujeres beneficiarias de los programas de cuidado infantil de 2007 a 2022 en Tijuana, Baja California	62
3.1 Características sociodemográficas de las mujeres y sus hogares en Baja California y Tijuana	62
3.2 Características de los hogares en Baja California: Tipo de hogar, composición y configuraciones familiares	65

3.3	Los usos de tiempo de las mujeres: entre los trabajos y el cuidado de niñas y niños en Baja California	66
3.4	Medición multidimensional de la pobreza en Baja California	69
Capítulo IV. Diseño de investigación: metodología y planificación para el análisis		74
4.1	Descripción y justificación del enfoque metodológico	74
4.2	Selección del caso.....	75
4.3	Características de las informantes y selección de la muestra.....	76
4.4	Delimitación espacio-temporal.....	77
4.5	Limitaciones del estudio.....	80
4.6	Fuentes de información.....	81
4.7	Técnicas de investigación y su diseño	82
4.8	Trabajo de campo.....	85
4.9	Estrategia de análisis	88
4.9.1	Elaboración de una tipología para las estrategias de cuidado infantil.....	88
4.9.2	Elaboración de las trayectorias laborales de las beneficiarias de los programas	89
4.10	Procesamiento y codificación de la información.....	90
Capítulo V. Reconfiguraciones del cuidado de niñas y niños en las familias de las beneficiarias a partir de los cambios en la política pública federal de cuidado infantil		94
5.1	Características sociodemográficas y contexto social de las entrevistadas	95
5.1.1	Los grupos de beneficiarias de los programas sociales de cuidado infantil	98
5.1.1.1	Mujeres que formaron parte sólo del PEI	100
5.1.1.2	Mujeres que formaron parte del PEI y del PAB	102
5.1.1.1	Mujeres que formaron parte sólo del PAB.....	104
5.3	Las estrategias de cuidado infantil en los relatos de las beneficiarias	108
5.3.1	Mujeres beneficiarias del PEI: entre el empleo y el reparto de los cuidados	109
5.3.1.1	Relato de Armida: de las estrategias gubernamentales a las estrategias laborales	109
5.3.1.2	Relato de Irma: de la subrogación del cuidado infantil a la mercantilización.....	114
5.3.1.3	Relato de Ernestina: de los servicios de cuidado institucionales a los servicios privados	118
5.3.1.4	Relato de Mayra: del PEI estatal a los servicios privados de cuidado infantil.....	122
Conclusiones del grupo de beneficiarias del PEI		126
5.3.2	Mujeres beneficiarias del PEI y del PAB: Pago de guardería o guardadito?	128
5.3.2.1	Relato de Reyna: el riesgo de dejar los servicios de cuidado por no poder pagar.....	128
5.3.2.2	Relato de Liliana: El PAB para algunas beneficiarias puede ser un tipo de ahorro	133
5.3.2.3	Relato de Paola: pedir prestado para pagar los servicios de cuidado infantil.....	136
Conclusiones del grupo de beneficiarias del PEI y del PAB		140
5.3.3	Mujeres beneficiarias del PAB: Amas de casa y alivio de la pobreza	142
5.3.3.1	Relato de Rosa: sobrecarga de cuidado, las hijas e hijos propios y los del esposo	142
5.3.3.2	Relato de Norma: el trabajo no remunerado de cuidado infantil en solitario.....	146
Conclusiones del grupo de beneficiarias del PAB		151

5.3.4	Conclusiones.....	152
	La democratización del cuidado infantil entre hombres y mujeres, un tema pendiente ...	154
	Capítulo VI. Continuidad y discontinuidad de las trayectorias laborales de las mujeres beneficiarias de los programas sociales de cuidado infantil de 2007 a 2022	156
6.1	Trayectorias laborales: entre el cuidado infantil y el empleo	158
6.2	Trayectorias laborales de las beneficiarias del PEI	159
6.2.1	Armida, 30 años.....	159
6.2.2	Irma, 24 años	165
6.2.3	Ernestina, 39 años.....	168
6.2.4	Mayra, 31 años	171
6.3	Trayectorias laborales de las beneficiarias del PEI y del PAB	174
6.3.1	Reyna, 32 años.....	174
6.3.2	Liliana, 25 años	178
6.3.3	Paola, 40 años	182
6.4	Trayectoria laboral de las beneficiarias del PAB	185
6.4.1	Rosa, 26 años.....	185
6.4.2	Norma, 29 años.....	188
	Conclusiones: el cuidado infantil como centro de la vida de las mujeres trabajadoras	192
	
	El cuidado infantil al centro de la vida de las mujeres beneficiarias	194
	Configuración y reconfiguración de las estrategias de cuidado infantil.....	195
	Trayectorias laborales femeninas y su relación con la participación en los programas de cuidado infantil.....	198
	Efectos de la pandemia en la vida de las beneficiarias.....	199
	BIBLIOGRAFÍA	201
	ANEXOS	i
	Anexo 1. Cuadro de Programas sociales de cuidado infantil en México de 2007 a 2020	i
	Anexo 2. Carta de confidencialidad y consentimiento informado.....	iii
	Anexo 3. Guía de entrevista a funcionarias(os) y tomadoras(es) de decisiones relacionadas con las políticas de cuidado infantil.....	iv
	Anexo 4. Guía de entrevista a directivas(os) de estancias y guarderías infantiles	vii
	Anexo 5. Guía de entrevista a mujeres beneficiarias de alguno de los programas federales de cuidado infantil de 2007 a 2022	x
	Anexo 6. Glosario de códigos y familias en Atlas.Ti	xiv

ÍNDICE DE CUADROS, TABLAS Y GRÁFICOS

Cuadro 1.2 Tipología de políticas públicas para la corresponsabilidad del trabajo de cuidado infantil en la región de América Latina	28
Tabla 1.1 Principales Programas de Transferencias Condicionadas en América Latina	32
Esquema 1.1 Niveles de análisis y la relación entre categorías y conceptos.....	40
Tabla 2.1 Instituciones proveedoras de servicios de cuidado infantil en México, 2017	52
Cuadro 2.1 Evaluaciones y documentos del Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras 2007-2018.....	53
Línea del tiempo de políticas públicas de cuidado infantil en Baja California y Tijuana....	56
Gráfica 2.1 Centros de cuidado infantil en Baja California y Tijuana de 2010 a 2021.....	57
Gráfica 2.2 Tipo de centros de cuidado infantil en Baja California de 2010 a 2021	58
Gráfica 2.3 Tipo de centros de cuidado infantil en Tijuana de 2010 a 2021	58
Gráfica 3.1 Tasa de informalidad* por sexo, nacional y Baja California, 2021	63
Tabla 3.1 Indicadores laborales: Baja California, 2021	64
Gráfica 3.2 Distribución porcentual del tipo de hogar en Baja California.....	66
Tabla 3.2 Población de 12 años y más que realiza actividades productivas, tipo de trabajo, grupo y tipo de actividad según sexo, en Baja California	67
Tabla 3.3 Población de 12 años y más que dedica tiempo a su cuidado personal, promedio de horas semanales y tipo de actividad según sexo, en Baja California	69
Tabla 3.4 Distribución porcentual de la pobreza en Baja California, 2018-2020	70
Tabla 3.5 Componentes de los indicadores de carencia social en Baja California, 2018-2020	72
Tabla 4.1 Entrevistas a funcionarias(os), directivas y beneficiarias.....	84
Imagen 4.1 Convocatoria para ingresar al programa de apoyo para niñas y niños	87
Cuadro 4.1 Códigos, familias y definiciones para el procesamiento en Atlas. Ti.....	90
Esquema 4.1 Codificación a partir de los objetivos y las preguntas de investigación	92
.....	92
Tabla 5.1 Características de las mujeres entrevistas: beneficiarias de los programas de cuidado infantil de 2007 a 2022	97
Tabla 5.2 Características sociodemográficas de beneficiarias que pertenecieron al PEI...	101
Tabla 5.3 Características sociodemográficas de beneficiarias que pertenecieron al PEI y al PAB	103
Tabla 5.4 Características sociodemográficas de beneficiarias que pertenecieron al PAB .	104

Cuadro 5.1 Tipología de las estrategias de cuidado infantil implementadas por las beneficiarias durante 2007 a 2022	106
Esquema 5.1 Cambios en los programas de cuidado infantil y su relación con las estrategias, configuraciones y reconfiguraciones realizadas por Armida	111
Esquema 5.2 Cambios en los programas de cuidado infantil y su relación con las estrategias, configuraciones y reconfiguraciones realizadas por Irma	115
Esquema 5.3 Cambios en los programas de cuidado infantil y su relación con las estrategias, configuraciones y reconfiguraciones realizadas por Ernestina.....	120
Esquema 5.4 Cambios en los programas de cuidado infantil y su relación con las estrategias, configuraciones y reconfiguraciones realizadas por Mayra	124
Esquema 5.5 Cambios en los programas de cuidado infantil y su relación con las estrategias, configuraciones y reconfiguraciones realizadas por Reyna	131
Esquema 5.6 Cambios en los programas de cuidado infantil y su relación con las estrategias, configuraciones y reconfiguraciones realizadas por Liliana	135
Esquema 5.7 Cambios en los programas de cuidado infantil y su relación con las estrategias, configuraciones y reconfiguraciones realizadas por Paola.....	138
Esquema 5.8 Cambios en los programas de cuidado infantil y su relación con las estrategias, configuraciones y reconfiguraciones realizadas por Rosa.....	145
Esquema 5.9 Cambios en los programas de cuidado infantil y su relación con las estrategias, configuraciones y reconfiguraciones realizadas por Norma.....	149
Esquema 6.1 Trayectoria laboral de beneficiaria de los diversos programas de cuidado infantil: Armida	161
Esquema 6.2 Trayectoria laboral de beneficiaria de los diversos programas de cuidado infantil: Irma.....	166
Esquema 6.3 Trayectoria laboral de beneficiaria de los diversos programas de cuidado infantil: Ernestina	169
Esquema 6.4 Trayectoria laboral de beneficiaria de los diversos programas de cuidado infantil: Mayra	172
Esquema 6.5 Trayectoria laboral de beneficiaria de los diversos programas de cuidado infantil: Reyna	175
Esquema 6.6 Trayectoria laboral de beneficiaria de los diversos programas de cuidado infantil: Liliana	180
Esquema 6.7 Trayectoria laboral de beneficiaria de los diversos programas de cuidado infantil: Paola.....	184
Esquema 6.8 Trayectoria laboral de beneficiaria de los diversos programas de cuidado infantil: Rosa	187
Esquema 6.9 Trayectoria laboral de beneficiaria de los diversos programas de cuidado infantil: Norma	189

Introducción

La inserción masiva de las mujeres a los mercados de trabajo remunerado ha contribuido de manera significativa a transformar algunas de las dinámicas familiares. Las mujeres ya no se dedican exclusivamente a las actividades de reproducción de los hogares y de las familias, como las relacionadas a las tareas domésticas y trabajo de provisión de cuidados. A pesar de ello, de manera histórica, el trabajo que destinan las mujeres al cuidado de hijas e hijos, personas con discapacidad, adultos mayores o personas enfermas sigue siendo en el trabajo no remunerado por excelencia que sostiene la reproducción social de la vida cotidiana.

Se puede decir entonces, que el incremento de la participación económica de las mujeres no ha ido acompañado de una mejor redistribución de las actividades domésticas y de cuidados. En consecuencia, la carga global de trabajo para las mujeres que laboran y asumen las responsabilidades primarias de cuidado se ha vuelto más compleja de resolver, es decir, la articulación entre trabajo y familia parece ser una tarea mayormente femenina. En este sentido, las políticas públicas de cuidado infantil tienen un papel primordial en la distribución y organización social de los cuidados. Pues desde sus maneras de intervención, hasta las ausencias y omisiones pueden propiciar escenarios restrictivos o redistributivos de la responsabilidad social del cuidado.

En esta investigación nos centramos en los distintos programas de cuidado infantil que se han implementado en México y Baja California durante los últimos tres periodos sexenales y los cambios entre un programa y otro. El objetivo general del estudio es indagar sobre los efectos que el cambio en la política de cuidado infantil tuvo en la organización social del cuidado en las familias y en las trayectorias laborales de las mujeres beneficiarias durante 2007 a 2022 en Tijuana, Baja California. Partiendo del supuesto de que estos cambios han dado lugar a una reconfiguración de estrategias de cuidado en las familias, a partir de los nuevos arreglos que permiten suplir la ausencia del Estado en cuanto a la provisión de servicios de cuidado infantil.

De manera específica se desea comprender como la política federal de cuidado infantil que pasó de transferencias condicionadas a través de la subrogación de servicios de cuidado a las actuales transferencias directas que entrega apoyos económicos para el

bienestar de niñas y niños contribuyó a la reconfiguración de estrategias de cuidado implementadas por las mujeres que participaron en uno o varios programas en esta línea de tiempo (2007-2022). Asimismo, cómo es que los distintos programas de cuidado y los cambios entre uno y otro influyeron en las trayectorias laborales de las beneficiarias durante este periodo. Y finalmente se desea comprender cómo la desaparición del servicio de cuidado infantil que se prestaba a través de estancias y guarderías Sedesol modificó la organización del cuidado infantil en las familias de las beneficiarias.

Los principales argumentos que acompañan a esta investigación sostienen que, las políticas públicas federales de cuidado infantil, implementadas en México durante los últimos 15 años, han colocado la responsabilidad del cuidado de niñas y niños principalmente en los hogares, y de manera particular en las mujeres. Aunque, la subrogación de los servicios de cuidado infantil que otorgó el gobierno de 2007 a 2018 contribuyó a una mayor redistribución de esta responsabilidad entre el estado, las comunidades y las familias.

Este trabajo sugiere que, en el contexto actual de austeridad gubernamental, así como de pandemia por Covid-19, la política federal de cuidado infantil que canceló el subsidio a guarderías y actualmente entrega transferencias monetarias directas a madres trabajadoras, fomenta la refamiliarización del cuidado de niñas y niños. Son las familias, específicamente las mujeres quienes realizan y gestionan el cuidado infantil a través de la reconfiguración de estrategias diversas que sirven de ajuste para resolver el cuidado de hijas e hijos, en ocasiones con efectos adversos en las trayectorias laborales de las mujeres que cuidan, así como en la economía de sus hogares. De lo anterior, se desprende las siguientes preguntas rectoras:

- ¿Cómo influyeron los distintos programas de cuidado infantil de 2007 a 2022 en la configuración y reconfiguración de estrategias de cuidado en las familias y en las trayectorias de las mujeres beneficiarias en Tijuana, Baja California?
- ¿Cuáles son los diferentes tipos de estrategias que desarrollan las mujeres para el cuidado de sus hijas e hijos a partir de su participación en los distintos programas de cuidado infantil?

- ¿Qué implicaciones ha tenido el cambio de los programas de cuidado infantil que pasaron de la subrogación del servicio a la nueva modalidad de apoyos económicos en la economía de los hogares de las beneficiarias?
- ¿Cómo influyen los cambios en los programas de cuidado infantil en la trayectoria laboral de las beneficiarias?
- ¿De qué manera la desaparición del servicio de cuidado infantil que se prestaba a través de estancias y guarderías Sedesol modificó la organización del cuidado infantil en las familias de las beneficiarias?
- ¿Cuáles han sido los efectos de la pandemia por covid-19 en la organización del cuidado infantil de las familias beneficiarias?

De lo anterior, se han desprendido las siguientes hipótesis interpretativas:

- **H₁:** Los cambios en la política pública federal de cuidado infantil de 2007 a 2022 complejizaron la organización de cuidado de niñas y niños en los hogares de beneficiarias con efectos en la configuración de estrategias de cuidado infantil en las familias y en las trayectorias laborales de las mujeres.
- **H₂:** El tipo de estrategias que se reconfiguran a partir de los cambios en los programas de cuidado infantil están influenciadas por las opciones comunitarias, gubernamentales y de mercado que tienen las mujeres para acceder a los servicios de cuidado de sus hijas e hijos.
- **H₃:** El inicio, continuidades y discontinuidades de las trayectorias laborales de las mujeres beneficiarias están influenciadas tanto por la ausencia como por las posibilidades de acceso a los distintos apoyos gubernamentales para el cuidado infantil.

La metodología elegida fue combinada con énfasis en lo cualitativo, lo que permitió cumplir con los objetivos y responder las preguntas que guían el estudio a través de la articulación de los distintos niveles de análisis. En la parte cuantitativa, se recurrió a información estadística que sirvió para recuperar al menos de manera general, la cronología y evolución de las políticas públicas y los programas sociales de cuidado infantil en México, Baja California y

Tijuana. A partir de la metodología cualitativa se estudiaron los cambios en las políticas públicas de cuidado infantil que podríamos decir se encuentran en un nivel de análisis macrosocial. También se estudiaron los cambios entre un programa social y otro, así como las distintas modalidades de intervención -nivel de análisis meso- y los efectos que tuvieron en la vida de las mujeres y las familias a las que están dirigidas (nivel de análisis microsocioal).

Se eligió el estudio de caso debido a que nos interesa particularmente la línea de tiempo de la política pública federal de cuidado infantil de 2007 a 2022 y sus cambios durante este periodo. Geográficamente, el estudio tiene relevancia por varios motivos, entre los que destaca que existe una trayectoria importante de programas de cuidado infantil en Baja California y Tijuana a partir de 1988. El tema de cuidado infantil se ha colocado en la agenda desde entonces, aunque en periodos específicos se observa ausencia de la política pública estatal y municipal, lo que sugiere que el asunto del cuidado infantil se encuentra en intermitencia en el gobierno de Baja California.

Al respecto, en 2002 uno de los primeros programas de cuidado infantil implementados a nivel federal, al menos con esas características y alcance, tuvo lugar en ocho estados de México, siendo Baja California y Tijuana una de las ciudades elegidas para implementar el programa piloto hábitat que tenía como uno de sus principales ejes apoyar a madres jefas de familia a través de los centros de atención infantil implementados en las comunidades. Cabe destacar que, precisamente, la colonia donde se enmarca este estudio, pertenece a las colonias donde se implementó el programa piloto en 2002. Baja California y en específico Tijuana, presenta peculiaridades y complejidades propias y otras que comparte con las ciudades fronterizas en el país. Entre lo que resalta, en este municipio se concentra el 49.5 por ciento de la población total del estado, esta densidad poblacional está relacionada entre otras cosas con la constante migración interna y externa que llega de otras partes del país y principalmente de Centroamérica, pero que también migra hacia los Estados Unidos.

Además de las dinámicas binacionales, principalmente de cruces regulares, en su mayoría por motivos de empleo, por lo que los procesos de migración están presentes en las dinámicas familiares y en el tipo de oferta de los mercados de trabajo, la movilidad urbana, los hábitos de consumo, las visiones culturales, entre otros.

De modo que, la situación de Tijuana como lo afirman Coubès y González (2011) es singular y de relevancia debido a que los procesos que se viven en esta ciudad están insertos en relaciones internacionales y globales consolidadas por lo que estos factores externos determinan a su vez, los mercados laborales, ya sea por la inversión extranjera a través de las maquiladoras, por los empleos trasfronterizos, o bien, debido a las constantes migraciones que llegan a la ciudad o la atraviesan.

En el contexto de pandemia que inició en marzo de 2019, estas particularidades podrían haber intensificado la carga de trabajo global -trabajo remunerado y trabajo no remunerado- para las mujeres en el municipio, ya presente debido en parte a los tipos de hogares a los que pertenecen en su mayoría nucleares y las limitadas redes de apoyo con que pudieran contar, si se trata de mujeres que han migrado de otras partes de México y tienen poca o nula familia extendida en la ciudad. Por tanto, se considera que este caso particular aporta información relevante al análisis de las políticas públicas de cuidado infantil en México, así como al examen de las desigualdades de género respecto al trabajo no remunerado de cuidado infantil en la región y en México, así como al examen de las desigualdades de género respecto al trabajo no remunerado de cuidado infantil, y sus implicaciones para la autonomía económica de las mujeres que habitan la frontera norte.

De las principales aportaciones del estudio destaca que es un tema vigente poco estudiado debido a que los cambios de intervención de la política pública de cuidado infantil federal son recientes, y es precisamente en estos momentos que el interés está puesto en los impactos de estos cambios a partir de 2019. Y aunque el nuevo programa federal en Baja California y Tijuana parecía que estaba a punto de desaparecer, debido a la disminución del padrón y la falta de nuevos ingresos, en noviembre de 2021 se inició con la incorporación de beneficiarias y beneficiarios al programa en la región. Así, el actual Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras se reactivó en el estado y ahora se encuentra en una nueva etapa de implementación.

La estructura del estudio se conforma de siete capítulos. El primer capítulo corresponde al marco teórico. En este apartado se hace un recorrido por los principales enfoques de la categoría de cuidado como el de dependencia, universalidad y *social care*. También se analizan los distintos regímenes de bienestar, sus orígenes y los pilares que los

conforman. De las principales críticas resalta que en palabras de algunas de las autoras feministas se señala la ausencia del trabajo de cuidado en la identificación los distintos regímenes de bienestar y la omisión del trabajo de cuidado en estos marcos analíticos, asimismo se cuestiona si estos pueden ser aplicables a los países y gobiernos latinoamericanos. Se plantea como categoría de análisis transversal, la división sexual del trabajo y su influencia en la configuración y reconfiguración de estrategias de cuidado infantil. Además se sitúan las políticas públicas de cuidado infantil y los programas sociales que se desprenden de estas políticas con algunos ejemplos de éxito en América Latina y los principales modelos de intervención (Transferencias Condicionadas y Transferencias Directas).

El capítulo II, presenta un breve recorrido en la construcción de políticas públicas de cuidado infantil en México, Baja California y Tijuana. A nivel cualitativo hace un análisis de documentos y evaluaciones oficiales de los distintos programas durante el periodo de 2007 a 2022. A nivel cuantitativo, presenta datos e información específica del estado y del municipio en cuanto a la provisión de servicios de cuidado privados y públicos. En este apartado, se presenta a través de algunas líneas de tiempo el comportamiento del número de estancias y guarderías infantiles en el estado y el municipio durante los últimos quince años, así como la trayectoria de los programas sociales de cuidado infantil en la región a partir de 1988, que es cuando se identificó el primer programa operado por el DIF Municipal.

El tercer capítulo hace referencia al diseño metodológico. Describe y justifica la elección del enfoque. Para la presente investigación, se consideró el estudio de caso el más pertinente para ayudar a comprender y hacer énfasis en las particularidades a partir de las especificaciones del contexto geográfico, social, político y económico donde se desarrolla. La técnica de investigación utilizada fue la entrevista semi estructurada. Se realizaron 13 entrevistas: 2 de ellas a funcionarias y funcionarios del gobierno estatal, otra a una directiva de una estancia infantil que participó desde 2002 con el programa piloto aquí en la ciudad hasta que concluyó el PEI en 2018, además de 9 entrevistas a mujeres beneficiarias de los distintos programas de cuidado infantil.

En el capítulo IV, que pertenece al capítulo contextual, se muestra información sociodemográfica de las mujeres y de los hogares en la entidad y en el municipio. A través

de los datos regionales se intenta presentar un panorama general del uso del tiempo y las tensiones entre el trabajo remunerado y el cuidado que realizan las mujeres en sus hogares. El tipo de hogares que predominan en Baja California y su composición también ayudan a caracterizar a nuestro caso de estudio. Por último, se muestran algunas mediciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) respecto a la pobreza y carencias sociales de la población en el estado, lo que ayuda a comprender algunas de las dinámicas particulares de la frontera como los ingresos mayores en comparación con el resto del país pero que no resuelven el acceso a los derechos sociales.

El siguiente capítulo que es el V, corresponde a uno de los capítulos de resultados. En esta sección se propone una tipología para el análisis de las estrategias de cuidado infantil. De las cuales se identifican durante los relatos de las mujeres las de tipo gubernamental, las institucionales, mercantiles, laborales, comunitarias, familiares y las que se realizan al interior de los hogares. Esta tipología tiene la finalidad de dar estructura al análisis de la información obtenida durante el trabajo de campo, a la par que permite una interpretación más completa por grupos de beneficiarias y hace posible que se puedan identificar similitudes y diferencias de las configuraciones y reconfiguraciones de las estrategias entre unos relatos y otros. Como parte de los resultados se encuentra que las coincidencias y particularidades de cada una de las beneficiarias y de sus hogares hace posible dar luces del estado actual de la organización del cuidado infantil tanto en las comunidades como en las familias y, al mismo tiempo muestra las resistencias de género y la rigidez de la división sexual del trabajo en cuanto a la democratización de la responsabilidad primaria del cuidado infantil en los hogares.

El capítulo VI también como parte de los resultados, corresponde al análisis de las continuidades y discontinuidades de las trayectorias laborales de las mujeres y su relación con el acceso a los destinos programas de cuidado infantil, así como algunos de los efectos que la pandemia por covid-19 ha traído a la vida de las familias y hogares de las beneficiarias. De los principales resultados de esta sección destaca que hay factores individuales que limitan las trayectorias laborales, pero también factores estructurales que obstaculizan la continuidad de las trayectorias de las beneficiarias con consecuencias adversas en su autonomía económica y en la proveeduría de los hogares.

Finalmente el capítulo siete pertenece al apartado de conclusiones, entre los que destaca que efectivamente, los cambios en la política pública de cuidado infantil a través de los distintos programas sociales implementados de 2007 a 2022 han modificado en alguna medida las estrategias de cuidado infantil que implementan las mujeres beneficiarias de los distintos programas. Parte importante de la organización del cuidado infantil en las familias, en el estado, el mercado y las comunidades estaba relacionada con el programa de servicios de cuidado infantil a través de la subrogación y una vez que este programa concluye en 2018, se observa que la reconfiguración de estrategias de cuidado infantil que llevaron a cabo las mujeres se relacionó mayormente con estrategias de mercantilización, pues decidieron obtener los servicios en las estancias y guarderías infantiles privadas. Algunas con el apoyo del nuevo programa que otorga apoyos económicos. Otras mujeres que ya no fueron elegibles, tuvieron que absorber el pago en su totalidad. Lo que inclina nuevamente la organización social del cuidado infantil hacia el mercado o bien, hacia las familias, mientras el Estado participa de manera residual.

Capítulo I. Organización del trabajo de cuidado infantil a partir de la reconfiguración de estrategias en los hogares y en las familias

“Los feminismos que se centran en los cuidados hablan desde la vida humana en su hacerse cuerpo diariamente” (2014, p. 40)

En *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*

Amaia Pérez Orozco

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar las principales teorías, conceptos y categorías que estructuran la tesis, así como dialogar y debatir algunas de las premisas que son transversales para el estudio y dar sustento a los argumentos que acompañan dicha investigación.

La primera parte describe distintos enfoques de la categoría de cuidado y de manera específica, se sustenta cómo es que el trabajo de cuidado infantil, sobre todo el no remunerado, sigue siendo una responsabilidad casi exclusiva de las mujeres y su relación con las desigualdades de género.

El segundo apartado, presenta el análisis de los distintos regímenes de bienestar que sirven de marco para comprender la organización social del cuidado y el nivel de involucramiento de los pilares que la conforman: Estado, familia, comunidad y mercado. Además del tipo de políticas públicas que se derivan de los diversos Estados de bienestar en la región y algunos casos de éxito.

La tercera parte, estudia cómo las mujeres organizan el cuidado infantil en los hogares a través de estrategias de cuidado con la finalidad de articular trabajo y familia y cómo es que esta organización es atravesada por la división sexual del trabajo con efectos en la trayectoria laboral de las mujeres y la economía de los hogares. También, se identifican algunos programas sociales en América Latina y los principales tipos de intervenciones, ya sean Transferencias Indirectas o Condicionadas, o bien, Transferencias Directas y algunas de sus implicaciones en la organización del cuidado infantil en las familias y los hogares.

1.1 La categoría de cuidado desde los enfoques de dependencia y universalidad

La conceptualización del cuidado desde las ciencias sociales ha sido promovida por las corrientes y debates feministas en los países anglosajones desde los años setenta (Aguirre, 2004; 2005; Batthyány, 2009; Acosta, Peticara y Ramos, 2018). O bien, como algunas autoras lo han ubicado, a partir de la segunda ola del feminismo, donde las primeras discusiones sobre los cuidados se centraban mayormente en la forma procedimental de su realización (Sales, 2015).

Al igual que ocurre con algunas categorías que atraviesan la vida de las personas, “el concepto de cuidado se fue construyendo progresivamente sobre la observación de las prácticas cotidianas y mostrando la complejidad de arreglos que permiten cubrir las necesidades de cuidado y bienestar” (Aguirre; 2005, p. 294). Desde esta visión, es importante para este estudio, señalar que la conceptualización de la categoría de cuidado responde también a momentos históricos, políticos y económicos específicos. Esto es que, el cuidado no se concebía antes como se concibe ahora, incluso es determinado también por las delimitaciones geográficas donde se desarrolla, por ejemplo, los países que pertenecen al hemisferio occidental es posible que compartan representaciones de cuidado específicas que distan un poco más del hemisferio oriente.

En la revisión de literatura, se observa que existen dos grandes enfoques a la hora de conceptualizar los cuidados. Por una parte, están aquellas/os que ubican a los cuidados como las actividades encaminadas a cubrir necesidades de las personas con algún grado de dependencia o falta de autonomía como las personas con discapacidad, personas enfermas, niñas, niños, adultos mayores etc. Es decir, que debido a la etapa del ciclo de vida en el que se encuentran o alguna situación particular, necesitan la proveeduría de los cuidados. Desde este enfoque de dependencia, la demanda y proveeduría de cuidados sólo se presenta en etapas específicas del ciclo de vida como la infancia o la vejez o bien, en situaciones particulares cuando las personas no tienen completa autonomía.

Por otra parte, desde un enfoque más universalista, el cuidado es concebido como una necesidad inherente a todas las personas a lo largo de la vida. Aquí, el cuidado es visualizado

como una actividad que demandan las personas independientemente de sus características, grupo etario o situaciones de dependencia.

1.1.1 El cuidado desde el enfoque de dependencia

A partir de la primera visión de cuidado transferido desde el enfoque de dependencia, Aguirre (2004) define al cuidado como la acción de cuidar a niñas/os, personas adultas o personas dependientes que necesitan de este cuidado para su desarrollo y bienestar en la cotidianidad de la vida. La autora resalta que si bien, el cuidado implica un trabajo material, también conlleva un aspecto afectivo y emocional. Desde esta perspectiva, el cuidado es un trabajo que está conformado por varias dimensiones, unas más visibles, relacionadas con las acciones materiales que hacen posibles los cuidados, otras menos visibles como la proveeduría afectiva, sin embargo, todas necesarias para la vida humana.

En esta misma línea, para Batthyány (2009) el cuidado es la acción de ayudar al desarrollo y bienestar de una persona dependiente durante su vida cotidiana; donde generalmente el cuidado es realizado por las mujeres sin ninguna retribución económica (trabajo no remunerado) debido a que los cuidados son un tipo de trabajo que carece de reconocimiento y de valor social. De los mayores aportes de esta definición resalta que la acción de cuidar recae mayormente en las mujeres. La autora pone rostro al trabajo de cuidados y además reconoce que esta labor, aunque esencial para el desarrollo y bienestar de las personas no es reconocida y valorada socialmente. En este sentido, la desvalorización del trabajo de cuidado puede encontrar eco en la rígida división sexual del trabajo que se gesta al interior de los hogares, donde las mujeres aun cuando se han incorporado a los distintos mercados de trabajo, siguen siendo las responsables casi exclusivas de la reproducción de la vida cotidiana, lo que implica para ellas dobles o triples jornadas de trabajo.

Tal como lo señala England (2005), el cuidado contribuye a desarrollar capacidades físicas, emocionales e intelectuales en las personas que reciben los cuidados. Es decir, el trabajo de cuidados va más allá de las actividades y tareas que se realizan cotidianamente. El cuidado que se provee contribuye a la salud emocional de las personas que lo reciben y potencia las capacidades mentales y físicas, por lo que, tiene impactos positivos también a mediano y largo plazo. En esta concepción, los cuidados tienen una relación de dependencia entre el que recibe los cuidados y la persona que los provee. Por lo que en estas

conceptualizaciones el cuidado es otorgado sólo a personas que no pueden alcanzar una autonomía plena o se encuentran en situación de vulnerabilidad ya sea por la etapa de vida en la que se encuentran o por situaciones particulares como pueden ser personas enfermas, con alguna discapacidad, adultos mayores o niñas y niños.

De las críticas vertidas a este enfoque, se relacionan con las características de dependencia-independencia, sin embargo, algunas autoras afirman que es necesario reconocer que la dependencia es una característica también de todas las personas como ciudadanas (Batthyány, 2004). Aunque pareciera que esta visión diferencia o segmenta los momentos en que las personas necesitan del trabajo de cuidados y no como una necesidad continua y permanente.

1.1.2 El cuidado social desde el enfoque universalista

El enfoque universalista parte de una noción más expansiva, donde los cuidados son vistos como un conjunto de actividades, procesos y relaciones que se dan de persona a persona, en donde todas las personas son sostenidas a partir de los cuidados, en la cotidianidad y a lo largo de su curso de vida. Así, el trabajo de cuidado está configurado por “estructuras, normas y representaciones sociales vigentes [...] mediante los cuales (todos) los seres humanos son directa o indirectamente producidos y mantenidos, en la vida cotidiana o de manera puntual, material y psicológicamente, así como cognitivamente” (Lamaute-Brisson, 2013, p. 75). Desde esta óptica, el cuidado está conformado por todas aquellas actividades que son indispensables para la satisfacción de las necesidades básicas y reproducción de las personas donde se proporcionan elementos físicos, pero también simbólicos para vivir en sociedad (Rodríguez, 2015). Este enfoque nutre la conceptualización del trabajo de cuidado al colocarlo en un conjunto de relaciones y procesos, es decir, el cuidado va más allá de las actividades que lo conforman y es atravesado también a nivel simbólico por las representaciones sociales y culturales respecto a la noción de quién, dónde y cómo se debe cuidar.

De manera más amplia, Comas (2014) sitúa al cuidado como una condición indispensable para la existencia y sostenibilidad de la vida, argumentando que todos necesitamos cuidados y este consiste en gestionar, dar mantenimiento cotidiano y proporcionar bienestar físico, psíquico, emocional a las personas; donde los cuidados se

realizan a partir de ciertas relaciones sociales y económicas enmarcadas por la división sexual del trabajo y la reproducción de desigualdades. De las mayores aportaciones de esta definición, es que coloca el cuidado a partir de la división sexual de trabajo y las desigualdades sociales, es decir, que el trabajo de cuidados en cierta medida, es el reflejo de estas relaciones inequitativas con consecuencias adversas en la vida de las mujeres que ejercen casi de forma exclusiva la carga de cuidados. En este sentido, “el cuidado no puede pensarse fuera de las relaciones de dominación: relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, pero también entre clases y razas” Molinier y Legarreta (2016, p. 6). En esta visión, la acción de cuidar y la acción de recibir cuidados es atravesada no sólo por las desigualdades de género sino, también por el color de piel, grupo étnico al que se pertenece, el lugar donde se vive, así como el capital económico con el que se cuenta.

Al respecto Lamaute-Brisson (2013) visualiza el cuidado como un instrumento de acumulación de capital y poder que es constitutivo de la reproducción de la población, por lo que su propuesta es asentar el cuidado sobre la base de derechos sociales donde todas las personas puedan ejercer su derecho a cuidar y a ser cuidados.¹ En otras palabras, se promueve que los cuidados sean cobijados por acciones de índole universal y de amplio alcance y no como un conjunto de programas, intervenciones de la sociedad civil y estrategias familiares desarticuladas y sin principios de equidad (Pautassi y Zibecchi, 2011). El derecho universal al cuidado implicaría entonces, el derecho a recibir cuidados en distintas circunstancias y momentos del ciclo de vida, el derecho a elegir si se desea o no cuidar; y el derecho a condiciones laborales dignas en el trabajo remunerado de los cuidados (Pérez, 2009).

En este mismo camino, Pautassi (2007) afirma que no se trata de apostar a una mayor oferta de cuidado -que si bien, es indispensable- sino universalizar para todos los habitantes, y no sólo para las mujeres, la responsabilidad, la obligación, la tarea y los recursos para el cuidado como un derecho a ser cuidado, a cuidar y a cuidarse. El derecho universal al cuidado desde esta perspectiva podría desarticular lo que la autora llama “la trampa de la desigualdad” donde se encuentran atrapadas las mujeres al asumir la carga de cuidados y que, a su vez,

¹ La primera vez que reconoció el cuidado como un derecho fue en la X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en la ciudad de Quito en 2007 (Pautassi, 2018). Por lo que se puede afirmar que el tema de cuidados con enfoque de derechos es relativamente reciente en América Latina y aunque algunos países ya han hecho reformas legislativas al respecto, son aún incipientes los sistemas integrales de cuidados que se han puesto en marcha en la región.

imposibilita alcanzar la equidad en un marco de autonomía y de igualdad que reconozca las diferencias. Desde este enfoque el cuidado es considerado una parte integral del sistema de reproducción social, pues el mantenimiento de la vida requiere de autocuidado permanente o de alguien que se ocupe de los demás; de modo que cuidar es atender las necesidades de la vida diaria, las cuales se modifican en las distintas etapas de la vida (Comas, 2019).

Una parte importante de los estudios de cuidados en Latinoamérica, coinciden en que es necesario que el tema de cuidados sea un asunto de derechos sociales donde todas las personas puedan ejercer el autocuidado, recibir cuidados, otorgar cuidados, e incluso no cuidar, si así lo desean (Aguirre, 2004; Calero, Del Valle y Zanino, 2015; Cánovas, 2018; Carrasco, 2012; García, 2019; Knaul y Parker, 1996; Lamaute-Brisson, 2013; López 2007; Montaña, 2005; Pérez, 2009; Provoste, 2013; Pautassi, 2018; Rodríguez, 2015; Sojo, 2005; Torns, 2005; entre otros). Proporcionar al cuidado el carácter social y de derechos humanos permite descolocarlo del ámbito privado, del hogar y de las familias para colocarlo en el ámbito público y colectivo, donde la acción de cuidar y recibir cuidado, al menos es visualizada como un derecho de todas las personas y posibilita crear las bases para una mayor democratización de los cuidados.

1.1.3 El cuidado desde un enfoque social o “*social care*”

Otra de las propuestas para estudiar el trabajo de cuidados es el modelo de *social care* o “cuidado social” propuesto por Daly y Lewis en 2000, ellas, han definido el cuidado social como las actividades y relaciones que involucran el cumplimiento de necesidades físicas y emocionales de niñas, niños y personas adultas, así como los marcos normativos, económicos y sociales en que el cuidado es provisto. Parte de su propuesta, tiene la finalidad de incrustar al cuidado en una categoría analítica con peso propio y como un elemento esencial de los Estados de bienestar.

La relevancia del modelo de “cuidado social” es que permite captar los aspectos económicos y políticos de los cuidados, al mismo tiempo que hace visible las dimensiones que atraviesan la vida de las personas. Además, intenta cambiar la centralidad de las políticas públicas en tanto beneficios y servicios de cuidado aislados entre sí. En esta concepción del cuidado social, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil juegan un papel

muy importante como proveedores de servicios de cuidado alternos o en conjunto con los gobiernos pues contribuyen a reconfigurar la organización social de los cuidados, posibilitando una mayor democratización del trabajo de cuidados, tanto en los espacios públicos como en los espacios privados.

En cuanto a las familias, el cuidado como modelo social invita a cuestionar la injusta división sexual del trabajo al interior de los hogares donde son las mujeres en la mayoría de los casos las que realizan y gestionan el cuidado de niñas y niños. La categoría de cuidado social logra transversalizar el análisis de cuidado desde el nivel macrosocial donde el Estado, las comunidades y las familias se involucran en la responsabilidad de los cuidados hasta el nivel microsociales que estudia las relaciones y prácticas cotidianas en que se lleva a cabo el trabajo de los cuidados.

1.1.4 Organización social de los cuidados en un contexto de crisis

Problematizar socialmente el cuidado ha significado estudiar la organización del cuidado donde algunas preguntas retóricas aluden a: ¿Quiénes intervienen? ¿Cuáles son los grados de responsabilidad o de intervención? ¿Qué elementos están ausentes? ¿Cómo está organizada la vida de las personas? Para ello, la organización social del cuidado permite visibilizar el carácter social de la responsabilidad del cuidado cuestionando las interrelaciones y roles de las instituciones externas a la familia (Torns, 2008; Calero, Del Valle, y Zanino, 2015).

La organización social del cuidado integra la parte socioinstitucional, así como las normas y valores que reproducen la desigualdad en la distribución de las tareas y responsabilidades de cuidados (Cánovas, 2018). A grandes rasgos, tal como lo define Rodríguez (2015) la organización social del cuidado hace referencia a la forma interrelacional en que el Estado, el mercado, las organizaciones comunitarias y las familias producen y distribuyen el trabajo de cuidado. De tal suerte que, la organización social del cuidado permite comprender la situación actual de la distribución del cuidado. Por una parte, posibilita redistribuir la responsabilidad entre los demás agentes tanto individuales como de la estructura social. Por otra parte, evidencia que la labor de los cuidados es trastocada por

cambios sociales que se vuelven en cierta medida irreconciliables con la autonomía de las mujeres y la llamada “crisis de los cuidados”.

Para los países de América Latina, esta crisis está relacionada a su vez, con una crisis de la reproducción social como resultado de transformaciones demográficas: el aumento de los hogares encabezados por mujeres, el surgimiento de los hogares individuales, el envejecimiento de la tasa poblacional, el crecimiento del número de mujeres en los mercados de trabajo, principalmente (López, 2017). En este escenario, la crisis de cuidados es referida a una serie de dinámicas sociales que no siempre son armónicas ni están coordinadas entre sí, sino que, remite a un conjunto de fenómenos que cuestionan el *estatus quo* de las formas de provisión de cuidados de las sociedades cimentadas sobre el modelo hegemónico de la división sexual del trabajo donde existe siempre una mujer ama de casa que asume los cuidados (Carrasquer, 2012; Sales, 2015).

Entonces ¿Quiénes realizan ahora este trabajo de cuidados? Pareciera que las mismas mujeres con dobles o triples jornadas, debido a que este incremento en la participación laboral femenina no ha ido acompañado de una redistribución más equitativa de los cuidados entre Estado, los mercados, las comunidades y las familias. Por lo que, la llamada crisis de los cuidados sigue siendo absorbida y medianamente resuelta, generalmente por las mujeres que integran las familias. Pues, mientras las mujeres se han insertado en los mercados de trabajo de manera masiva, la carga de cuidados en las familias y los hogares sigue vigente. A nivel individual, los hombres en los hogares y en las familias no se involucran de manera equitativa en la responsabilidad del trabajo de cuidados. A nivel estructural, los gobiernos no han respondido plenamente a la demanda de los servicios de provisión de cuidados. Además, los servicios de cuidado en el mercado, sólo son posibles para un grupo de población reducido que puede pagar por estos servicios.

La crisis de los cuidados en palabras de Comas “exacerba determinadas desigualdades sociales” (2014, p. 5) pues son los sectores más vulnerables los que padecen una doble crisis de cuidados cuando las situaciones de dependencia, especialmente de los hogares con menores ingresos, obligan a resolver los cuidados de manera personal o familiar a través de las redes de apoyo, generalmente conformadas por mujeres, pues su incapacidad económica limita las posibilidades de acudir al mercado para cubrir estas necesidades de cuidado. Estas

desigualdades sociales traen consigo efectos adversos en cuanto a la compatibilidad laboral, la propia salud y la vida afectiva y relacional de las mujeres (Comas, 2014).

Para esta investigación, es importante partir de una definición general de cuidado que pueda dar sustento a la categoría de cuidado infantil particularmente por lo que consideramos que la categoría de cuidado social de Daly y Lewis (2000) sirve para tales fines, quedando de la siguiente manera: se entiende por cuidado social todas las actividades, relaciones y marcos normativos, económicos y sociales que involucran el cumplimiento de necesidades físicas y emocionales de las personas. Asimismo, la categoría de organización social de cuidado definida por Rodríguez (2015) como la forma inter-relacional en que el Estado, el mercado, las comunidades y las familias producen y distribuyen el trabajo de cuidado. de modo que, la organización social del cuidado contribuirá a comprender los distintos agentes que intervienen en el trabajo de cuidado infantil en México y cómo esta organización social del cuidado infantil se ha modificado a partir de los cambios en los programas federales de cuidado infantil de 2007 a 2022 y de manera específica, durante la situación de pandemia por covid-19.

1.2 Los regímenes de bienestar y el trabajo de cuidados

Es importante para esta investigación, colocar la trayectoria de las políticas públicas en general y las de cuidado infantil en particular, en lo que algunas/os llaman regímenes de bienestar. Esto, con la finalidad de comprender de manera más amplia cómo se conciben los problemas sociales a partir de determinados Estados de bienestar construidos históricamente, y cómo estas concepciones sirven de marco para la construcción de problemas públicos que posteriormente se convertirán en políticas públicas en cada región o país.

La categoría de regímenes de bienestar se han creado, modificado y adecuado a los contextos y momentos históricos de las regiones y los países. De las primeras definiciones elaboradas por uno de los principales referentes de este análisis y categorización es la de Esping-Andersen (1999) que definió los regímenes de bienestar como una triada entre el Estado, el mercado y la familia, donde los niveles de involucramiento en cuanto a la responsabilidad del bienestar y de cobertura de protección social variaba entre uno y otro.

Con la finalidad de adecuar la categoría a distintos contextos y momentos históricos, algunas autoras y autores han incluido más elementos a su definición para poder analizar a mayor profundidad estas intervenciones y relaciones existentes entre cada uno los pilares que los conforma. Los regímenes de bienestar tienen la intención de comprender las intervenciones sociales del Estado, el mercado, la comunidad y la familia como productoras de bienestar y de cuidados y conocer los efectos que estas configuraciones tienen en las sociedades más allá de una aproximación cuantitativa de los presupuestos, las coberturas y las prestaciones que se brindan (Ubasart y Minteguiaga, 2017).

Según el recuento histórico (Esping-Andersen,1999), estos modelos comenzaron a identificarse entre las décadas de 1930 y 1960, principalmente en los países europeos. La idea de régimen de bienestar caracterizado hasta la década de los cincuenta se refería a una protección social mínima básica. Después en los años sesenta y principios de los setenta, los regímenes de bienestar se robustecieron y se aspiraba a una cobertura universal de las protecciones sociales:

su promesa no era meramente una política social que aliviara los males sociales y redistribuyera los riesgos básicos, sino un esfuerzo para reescribir el contrato social entre el gobierno y la ciudadanía [...], por tanto, resulta absolutamente necesario que tengamos en cuenta que éste se creó para atender a una distribución de población históricamente concreta, con una estructura de riesgos históricamente concreta (Esping-Andersen,1999, p.50).

Desde esta visión, los regímenes de bienestar están enmarcados en periodos específicos y de cierta manera, son el reflejo de la idiosincrasia de la región o país al que hacen referencia. Una de las mayores aportaciones que hace Esping-Andersen en su análisis es la clasificación y caracterización de distintos tipos ideales. Ningún tipo de régimen de bienestar es puro, como es de suponerse con las tipologías, sino que, en la realidad se pueden observar híbridos entre varios de los tipos: régimen de bienestar liberal, régimen de bienestar socialdemócrata y régimen de bienestar conservador.

Su principal función es evidenciar cómo es que los países gestionan los riesgos sociales a partir de la construcción de sus Estados de bienestar y a su vez “está asociado, por definición, a un régimen combinado de trabajo/cuidado” (Esquivel, Faur y Jelin, 2012, p. 12).

Aunque la gestión de los riesgos sociales es compartida por los tres pilares de bienestar - familia, mercado, Estado- es importante resaltar que la gestión y absorción de los riesgos es claramente diferenciada. En la familia una de las dinámicas más sobresalientes para asumir, gestionar y distribuir los riesgos se basa en la reciprocidad que existe entre sus integrantes o redes de apoyo cercanas. Sin embargo, derivada de la división sexual del trabajo, no se puede decir que hay igualdad de condiciones al interior de la unidad familiar; en consecuencia, los riesgos asumidos tienen impactos diferenciados para mujeres y hombres.

El Estado de bienestar familiarista, tiene una rígida división sexual del trabajo, pues es aquel que asigna un máximo de obligaciones de bienestar a las familias y a las mujeres en redes de parentesco. Las intervenciones públicas dirigidas a las familias son de carácter subsidiario. La familiarización del cuidado tiene rostro, pues son las mujeres dentro de las familias las que se encargan directa o indirectamente de la provisión de cuidados, es decir, hay una feminización del trabajo de cuidado al interior de los hogares. De ahí que, el familiarismo encuentra en el discurso de cuidado infantil un correlato en las prácticas de cuidado, pues son las mujeres dentro de los hogares las que resuelven el trabajo de cuidado (Batthyány, Genta y Scavino, 2017).

En cambio, el régimen desfamiliarizador deriva parte de los cuidados hacia los gobiernos y los mercados, de modo que las políticas públicas que surgen de estos Estados procuran reducir la dependencia individual de las familias promoviendo la ciudadanía a través de otorgar los beneficios a los individuos (Esping-Andersen, 1999, Aguirre, 2005). En los casos donde el Estado asume un rol más activo de estas responsabilidades, la feminización no desaparece, al desplazarse parte de la provisión de cuidados al ámbito público, la proveeduría de los cuidados sociales es desarrollada mayormente por mujeres. Situación que pone en evidencia que las prácticas de cuidado promovidas por los Estados de bienestar no pretenden romper la lógica patriarcal del cuidado, sino que sólo se hace un desplazamiento del campo de acción sin modificaciones estructurales (Sales, 2015). Por consiguiente, “El Estado de bienestar es imprescindible para hacer efectivo el ejercicio de la deuda social, a partir de los servicios y prestaciones para proveer cuidados, además de las políticas relacionadas con la reproducción social” (Comas, 2014, p. 13).

De los señalamientos más recurrentes a los regímenes de bienestar, desde las perspectivas feministas, se afirma que “la mayoría de los Estados del bienestar, en el peor de los casos, reproducen el confinamiento de las mujeres en su estatus premercantilizado, o, en el mejor, hacen demasiado poco por aliviar la carga dual del empleo y las responsabilidades familiares” (Esping-Andersen, 1999, p.64). De las principales críticas a esta teoría es su ceguera en cuanto a las desigualdades de género y la división sexual del trabajo al interior de las familias, “como han señalado las académicas feministas, las tipologías del Estado de bienestar han reflejado principalmente factores asociados con la clase, pero han descuidado la dimensión de género” (Korpi, 2000, p.1). Situación que pone en desventaja a las mujeres que realizan el trabajo de cuidados -tanto el remunerado como el no remunerado- en las familias, los hogares, las comunidades y el mercado, pues al ser invisibilizadas estas labores, el diseño e implementación de las intervenciones al respecto omiten las necesidades y derechos de este grupo de población.

Otra de las aportaciones de las investigadoras feministas ha sido colocar en el centro del debate a la familia, los cuidados y el trabajo no remunerado en el análisis de los regímenes de bienestar argumentando que la familia se ha analizado sólo de manera residual y el cuidado y el trabajo no remunerado han sido incipientemente estudiados (Martínez, 2008). Al respecto, Orloff (1996) argumenta que las relaciones de género y los Estados de bienestar se influyen mutuamente, de modo que es indispensable estudiar y comprender sus efectos en las relaciones de género y viceversa. Desde esta perspectiva, se argumenta que cada régimen de bienestar descansa en un régimen particular de cuidado y el énfasis recae entonces en la repartición del cuidado entre las familias, la comunidad, el mercado y el Estado (García, 2019).

También se ha cuestionado si la teoría de los regímenes de bienestar es aplicable a los distintos países de América Latina ya que los contextos políticos y sociales tienen características particulares que distan de los países de donde surgen las tipologías. Algunas de las diferencias señaladas por Ubasart y Minteguiaga (2017) se relacionan con la debilidad estatal de una parte importante de la región, la dificultad de producción de políticas públicas, el exacerbado incremento de la informalidad en los mercados de trabajo y la relevancia que tiene la esfera familiar en estos países, principalmente. Por lo tanto, es importante tomar en

cuenta todos estos factores a la hora de analizar los regímenes de bienestar en los países de Latinoamérica. En esta misma idea, se señala que no es posible plantear tipos de Estado de bienestar sin tomar en cuenta la configuración de las familias, los grados de autonomía de las mujeres, los niveles de responsabilidad compartida de los cuidados entre el mercado, las entidades públicas y las familias; así como los grados de desigualdad en los mercados de trabajo (Sojo, 2005).

Por esta razón, para la presente investigación, es indispensable conocer al menos de manera global cuál es el Estado actual del régimen de bienestar en México. Por una parte, esto nos ayudará a comprender desde dónde y cómo es que se piensan y se construyen las intervenciones sociales del Estado, de las comunidades, de los mercados y de las familias a través de las estrategias, acciones, políticas, programas y omisiones a la hora de dar respuesta a la demanda del trabajo remunerado y no remunerado de cuidado infantil y provisión de estos servicios que son atravesados por las desigualdades de género y la rígida división sexual del trabajo. Por otra parte, el estudio de los regímenes de bienestar ayuda a identificar y comprender elementos menos visibles como las representaciones, creencias, valores, percepciones, ideologías, intereses políticos e incluso estigmas que hay detrás de la construcción e implementación de las políticas públicas de cuidado en México.

Algunas de las propuestas de análisis han introducido el cuarto pilar de los sistemas de bienestar, identificándolo como el derecho a cuidar y a ser cuidado. Este cuarto pilar, hace referencia a la distribución social del cuidado. Analizar el cuidado en los Estados de bienestar permite vincular esta responsabilidad como un tema de justicia social y de equidad de género, a la vez que posibilita democratizar los cuidados a través de políticas sociales que promuevan la construcción de sistemas de cuidados sostenibles (Comas, 2019). Las propuestas o caminos posibles coinciden con la urgencia de la desfamiliarización y desfeminización de los cuidados. Esto es, descolocar los cuidados de la esfera familiar y democratizarlo tanto al interior como fuera de las familias y los hogares para que la responsabilidad no recaiga de manera casi exclusiva en las mujeres y deje de ser un trabajo desvalorizado y sin ningún tipo de paga. Contrario a esto, es prioritario que los cuidados se redistribuyan y se coloquen en la esfera pública como un asunto colectivo de responsabilidad social.

1.2.1 Políticas públicas de cuidado insertas en los regímenes de bienestar

Es de interés particular a esta investigación, situar a las políticas públicas en un contexto político específico como el de Latinoamérica y México. Las políticas públicas son los principales mecanismos de intervención de los gobiernos y reflejan el Estado de bienestar en que se desarrollan, así como de la organización social del cuidado que reproducen tanto a nivel estructural como individual. En general, las políticas públicas se entienden como:

un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés/beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente (con las correcciones marginales necesarias), en correspondencia con el cumplimiento de funciones públicas que son de naturaleza permanente o con la atención de problemas públicos cuya solución implica una acción sostenida en el tiempo (Aguilar, 2008, p.5).

Para este estudio, es necesario pensar y estudiar las políticas públicas a partir de los tipos de régimen de bienestar y sus transformaciones para el caso de México desde las primeras intervenciones para el cuidado y el cuidado infantil como problema público y social hasta las actuales iniciativas, políticas, programas y acciones vigentes. El interés surge a partir de la idea de que, por un lado, las políticas públicas no surgen de la nada, sino, que reflejan el tipo de régimen de bienestar en el que se desarrollan. Por otro lado, el régimen y políticas públicas de cuidado se considera tienen efectos en las construcciones culturales, representaciones y prácticas del cuidado.

A este respecto, Comas (2014) apoya esta idea, afirmando que, las políticas públicas contribuyen tanto en la construcción de las ideologías de género como en el tipo de intervención y el grado de responsabilidad del Estado en la provisión de cuidados y el lenguaje técnico-político refuerza y recrea constructos culturales en referencia al reparto del trabajo de cuidados. Y en particular, estas políticas de cuidado pueden favorecer la participación de las mujeres en el mercado laboral o bien, su permanencia en el hogar, así como obstaculizar su bienestar a través de la sobrecarga de trabajo productivo y trabajo reproductivo, sobre todo de cuidados con variaciones importantes entre cada nivel socioeconómico de permanencia (Pautassi, 2009).

Las políticas públicas de cuidado también se pueden organizar por su tipología. Entre las que destacan las distributivas pues apuestan a la reorganización de las tareas de cuidado

tanto a nivel estructural (Estado, mercado, familia) como entre los individuos. Las políticas de redistribución del cuidado consideran al cuidado como una responsabilidad compartida y tienden a facilitar la provisión y acceso a servicios de cuidado en instituciones públicas como privadas (Cánovas, 2018). Las políticas públicas familiares o llamadas también “Políticas hacia las familias” procuran desde la perspectiva de género promover la igualdad de mujeres y hombres tanto en la esfera pública como en la esfera privada, sin embargo, es importante resaltar que el riesgo que tienen estas políticas es que conciben a las familias como un instrumento para conferir responsabilidades públicas hacia la esfera privada, de modo que, el Estado se autoexcluya de sus responsabilidades y las transfiera nuevamente a las mujeres dentro de los hogares (Montaño, 2005).

Las políticas de conciliación están encaminadas a promover que las personas logren conciliar la vida familiar y la vida laboral promoviendo la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, aunque en la práctica “apuntan a “conciliar” las responsabilidades laborales y familiares, especialmente de las mujeres” (Esquivel, Faur y Jelin, 2012, p. 31). Debido a que los hombres en la práctica no se conciben como responsables del trabajo doméstico y de cuidado, la conciliación sirve a las personas que tienen un problema de avenencia, por ende, son las mujeres las que terminan siendo beneficiarias de estas políticas. Estas políticas, también han sido entendidas como políticas que intentan dar respuesta a una complejidad de vínculos familiares en una sociedad diversa con distintas manifestaciones de desigualdad. De modo que su principal objetivo sea posibilitar la vida familiar desde un enfoque de bienestar social y promover mecanismos de inclusión basados en el cumplimiento de derechos sociales, igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas (Arriagada, 2005). No obstante, no logran cuestionar ni modificar “las articulaciones o interacciones que estructuran la división sexual tradicional del trabajo remunerado y no remunerado” (Lamaute-Brisson, 2013, p. 70).

De lo anterior se puede afirmar, como lo observan Esquivel, Faur y Jelin (2012) que las políticas públicas en el ámbito social tienen como supuesto -implícito o explícito- una organización social del cuidado que es definida por los actores sociales, que distribuye responsabilidades y determina el tipo de ciudadanía de mujeres y hombres. De tal suerte que las elecciones que tomen las mujeres estarán condicionadas por las políticas públicas de cuidado a las que puedan acceder debido a que tales políticas son parte estructural de la

organización social de cuidado (Batthyány, Genta y Scavino, 2017). En este sentido, el tema de los cuidados plantea necesariamente, la concepción que se tiene de las mujeres a la hora de diseñar e implementar las políticas públicas de cuidado infantil y los programas sociales y acciones gubernamentales que se desprenden de ellas.

1.3 Cuidado infantil y políticas públicas

Hablar de cuidado infantil es hablar del trabajo que realizan las mujeres ya sea como trabajo remunerado o trabajo no remunerado. El cuidado infantil es inherente a la categoría de cuidado y es importante para este estudio ubicarlo en el ámbito social de la discusión partiendo de que el cuidado infantil es una responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad, las comunidades y las familias y puede ser otorgado tanto fuera como dentro de los hogares ya sea por instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, la comunidad y el mercado.

La noción de cuidado infantil está relacionada con “aquellas actividades y servicios de cuidado destinados a la atención de las necesidades y particularidades de los niños y niñas” (Díaz y Aulicino, 2011, p. 16). Específicamente, el cuidado infantil se define como las actividades encaminadas al cuidado material, afectivo, de crianza y socialización que se provee a niñas y niños, primordialmente realizadas por las madres u otras mujeres y puede ser remunerado o no remunerado (López, 2017). El cuidado infantil incluye el cuidado físico a niñas y niños como dar de comer, bañarles, acostarles, prepararles para ir a la escuela, dar los medicamentos. También incluye los cuidados para el desarrollo infantil como ayudar a las tareas, estudiar, jugar, dar apoyo emocional, así como los traslados a las actividades escolares, extracurriculares y sociales (Esquivel, 2012). Por consiguiente, el cuidado infantil es comprendido como una actividad de vital importancia para el bienestar de la población inserto de manera esencial en la organización social y política donde intervienen además de los individuos, las instituciones públicas y privadas (Faur, 2009).

El cuidado infantil, del mismo modo que el cuidado en general, está conformado por una organización social de los cuidados y se entiende como la “configuración que se desarrolla mediante las instituciones que regulan y proveen servicios de cuidado infantil, y el modo en que los hogares de distintos niveles socioeconómicos, y sus miembros, se benefician del mismo” (Faur, 2009, p. 5). Esta configuración del cuidado infantil tiene dos

caras, un aspecto coercitivo y un potencial de redistribución; el primer aspecto hace referencia a que el cuidado infantil se convierte en un mecanismo que obliga a las mujeres a adaptarse al mercado de trabajo pensado y construido por y para los hombres donde la carga del cuidado es asimétricamente distribuida. El segundo aspecto es que, pese a ello, existe un potencial de redistribución del cuidado infantil que puede posibilitarse a través de las políticas públicas de carácter progresivo donde la responsabilidad del cuidado infantil se colectiviza permitiendo el acceso igualitario a mujeres y hombres en la prestación de servicios de cuidados (Prentice, 2005).

Más allá de definir el cuidado infantil, que también es importante, este estudio intenta problematizar el cuidado infantil ¿Quiénes son las personas e instituciones involucradas en proveer este cuidado? ¿En qué lugares se provee el cuidado infantil? ¿Cuáles son las opciones de servicios de cuidados infantiles a los que tienen acceso las familias? ¿Quiénes son las responsables primarias de gestionar y resolver el cuidado de niñas y niños en las familias y en los hogares? ¿Qué tipo de estrategias se configuran para dar respuesta a la demanda de cuidados infantiles en los hogares? ¿Cuáles son los efectos que estas estrategias tienen en la economía de los hogares? ¿Qué efectos tiene esta organización del cuidado infantil en las trayectorias laborales de las mujeres que cuidan?

Como puede apreciarse, el trabajo de cuidado infantil pone de manifiesto las desigualdades de género y la rígida división sexual del trabajo que se gesta al interior de los hogares. Al mismo tiempo que, evidencia las tensiones y cargas que asumen las mujeres como cuidadoras principales o únicas, lo que “puede poner en riesgo su autonomía, en términos de sus oportunidades de empleo y de su tiempo de ocio” (Esquivel, 2012, p. 73). Esta situación pudiera agravarse en los hogares con desventajas económicas o bien, en los hogares monoparentales donde sólo existe una proveeduría económica. Pues, en estos hogares es difícil adquirir los servicios de cuidado infantil en el mercado, a diferencia de los que cuentan con ingresos medios y altos, aquí el cuidado proviene de miembros del propio hogar o familiares cercanos, que generalmente son mujeres, o asociaciones civiles y comunitarias.

De modo que, para estos sectores la provisión de cuidado infantil del Estado es crucial para desarrollarse (Cerrutti y Binstock, 2011), además es pieza clave para que las mujeres de

estos sectores de la población logren insertarse en los mercados de trabajo y alcancen autonomía económica. Algunas de las limitaciones respecto a los servicios de cuidado infantil ofrecidos por el Estado, se relacionan con las bajas coberturas. Por ejemplo, en México para 2011, un estudio realizado por Courdurier encontró que sólo 6.9 por ciento del total de niñas y niños menores de cuatro años en el país tenían acceso a servicios de cuidado. En consecuencia, las escasas coberturas de servicios de cuidado infantil repercuten en la participación obligada y centrada exclusivamente en las familias y en las mujeres que pertenecen a estos hogares. De ahí que, las escasas coberturas y opciones limitadas de servicios de cuidado infantil refuercen, tanto dentro como fuera del ámbito doméstico, las desigualdades de género con pocas posibilidades de democratizar las responsabilidades y los costos de la reproducción familiar entre hombres y mujeres de manera más equitativa (Medina, 2015).

Por lo anterior, es primordial para esta investigación estudiar los cambios en la política pública federal de cuidado infantil de 2007 a 2022. En este periodo, los programas sociales que se desprendían de esta política pasaron de la subrogación del servicio de cuidado infantil al otorgamiento de apoyos económicos lo que provocó que las coberturas institucionales y públicas de cuidado disminuyeran aún más y que las familias y las mujeres resolvieran de manera privada la responsabilidad del trabajo de cuidado.

Algunas de las propuestas para resolver el cuidado infantil sugieren que “dado el peso que el cuidado infantil tiene en la carga global de trabajo de las mujeres, [...] una visión alternativa es considerar el cuidado infantil como parte del problema estructural de la injusta división sexual del trabajo” (López, 2017, p.28). Lo anterior, contribuiría, por una parte, a descolocar el asunto de cuidado infantil como un problema individual o familiar que atañe justamente a las mujeres, sino como un problema colectivo que necesita la intervención activa del Estado y de las instituciones. Por otra parte, visualizar el cuidado infantil como un problema estructural, también permite encaminar las soluciones hacia un asunto de justicia social y de derechos sociales como tema pendiente tanto para las niñas y niños como para las mujeres que realizan estas actividades como parte de la histórica división sexual del trabajo en las familias y los hogares.

En el contexto particular de esta investigación, una de las hipótesis de guía el estudio es que el retraimiento del Estado en cuanto a servicios públicos federales de cuidado infantil complejizó la organización de cuidado de niñas y niños, y en consecuencia, las mujeres como responsables primarias de la realización y gestión de este cuidado en las familias, reconfiguraron diversas estrategias que les permitieran articular su vida familiar y de trabajo remunerado. Para ello, la organización social del cuidado infantil permitirá identificar el tipo de estrategias implementadas por las familias y específicamente por las mujeres para dar respuesta a las necesidades de cuidado infantil que tienen estos hogares y que en algún momento fueron provistos por el Estado a través de la prestación de los servicios de cuidado infantil subrogados en sus comunidades.

Para tales fines, se tomarán las definiciones de cuidado infantil propuestas por Díaz, Aulicino y López por considerarlas complementarias. Así, el cuidado infantil será definido como todas las actividades y servicios proporcionados a niñas y niños para atender necesidades materiales, físicas, afectivas, de crianza y socialización que se provee a través del trabajo no remunerado o bien, como parte del trabajo remunerado de cuidados (Díaz y Aulicino, 2011; López, 2017). Algunas de las dimensiones anunciadas en esta definición, se han identificado en el trabajo de campo a manera de actividades que se realizan tanto dentro como fuera de los hogares para proveer el cuidado a las niñas y niños.

1.3.1 Las políticas públicas de cuidado infantil

En América Latina, a partir de la década de los noventa se han logrado avances significativos en el ámbito legislativo y de políticas públicas que promueven el cuidado y particularmente el cuidado infantil como una responsabilidad social (Gómez, 2010). Algunos estudios realizados para la región muestran que existen casos de éxito en cuanto a las políticas públicas de cuidado infantil. Uno de los ejemplos emblemáticos es el Sistema Nacional de cuidados instaurado por Uruguay y Argentina en 2015, y algunas acciones emprendidas por Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, en conjunto, suman a los avances por instaurar el cuidado como un derecho social (Repetto y Potenza, 2011; García, 2019). Estos Sistemas de cuidados son entendidos como “un conjunto de acciones públicas y privadas intersectoriales, desarrolladas de manera articulada con el objetivo de brindar atención y apoyar a las familias en el cuidado de los miembros del hogar” (García, 2019, p. 257).

No obstante, se puede decir que en la región, el tema de cuidado infantil aun no es un asunto de agenda pública, ya que existen diferentes organizaciones de los Estados, con trayectorias institucionales diversas, y “pese a que la mayoría de las mujeres latinoamericanas trabaja, en el mercado laboral —al igual que muchos jóvenes y niños—, se mantiene, entre los diseñadores de las políticas, esta imagen de la familia tradicional y de la madre como única agente de socialización de los niños” de tal forma que el cuidado en América Latina en la mayoría de los casos recae en las familias (Arriagada, 2007a, p. 50-51). De los tipos de políticas públicas para el cuidado de niñas y niños, se identifican en el siguiente cuadro las más implementadas en la región.

Cuadro 1.2 Tipología de políticas públicas para la corresponsabilidad del trabajo de cuidado infantil en la región de América Latina

Tipo	Descripción	Impacto	Objetivos	Efecto
Secuenciadoras	Licencias laborales, promoción de jornada parcial, flexibilización temporal y espacial del trabajo	Reducción de las desigualdades de género	Reducir los choques de los cuidados con el ámbito laboral	No desplazan el cuidado fuera del ámbito familiar
Derivativas	Traslados y servicios estatales para el cuidado	Prolongación de horario escolar Servicios de cuidado infantil	Facilitar los trabajos reproductivos en los hogares	El Estado tiene una participación más directa en el asunto de los cuidados lo que promueve la responsabilidad social
Redistributivas	Redistribución de los roles de género	Cambios culturales	Superar el modelo de “proveedor masculino” incentivar nuevas generaciones de ciudadanas(os) y generar cambios estructurales	Redistribución de las cargas de cuidado en las familias y en la sociedad
Ahorro	Reducen el trabajo reproductivo en el hogar	Económicos reducción de trabajo no remunerado	Reducir el tiempo de trabajo reproductivo a través mejorar los servicios públicos como transporte agua, vivienda, etc.	Reducen la sobrecarga del trabajo reproductivo y así favorecen el trabajo de cuidados
De inserción	Ampliación del acceso de las mujeres al trabajo productivo no precario	Desarrollo de capacidades, reducción de la pobreza e inserción laboral femenina	Capacitación laboral, generación de empleos femenino en zonas de alta concentración de la pobreza	Aumento de ingreso permite comprar servicios de cuidado
Valoración	Promover el valor social del trabajo productivo de las mujeres	Disminuir la discriminación salarial por sexo	Promover créditos para mujeres emprendedoras	Aumento de ingreso permite comprar servicios de cuidado

Fuente: Monge, 2008.

Por ejemplo, aun cuando en la región de América Latina un tercio de los hogares tienen como la principal proveedora económica a las mujeres -en la mayoría de los casos con ausencia de cónyuge- el diseño de políticas públicas no guarda correspondencia con la progresiva diversificación de las familias, por tanto, no logra articular el trabajo para el mercado, el trabajo doméstico y la provisión del bienestar por parte del Estado (Arriagada, 2007b). Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la mayoría de las políticas públicas de cuidado infantil en Latinoamérica, salvo algunos casos, insertan el tema de los cuidados infantiles desde un enfoque residual, donde la responsabilidad primaria sigue estando colocada en las familias y de manera más sentida en las mujeres.

También se observan intentos por trasladar el cuidado de niñas y niños al mercado y sectores privados a través de la generación de ingresos por lo tanto se puede decir que un número importante de las políticas públicas de cuidado infantil están dirigidas a sectores vulnerables y en condiciones de pobreza. Por lo que, ambas tendencias evidencian que el Estado y los distintos regímenes de bienestar intentan transferir la responsabilidad de los cuidados a distintos ámbitos pero no asumen la proveeduría y garantía de los cuidados como un asunto de derecho universal y responsabilidad colectiva.

Algunas de las recomendaciones que hacen las investigadoras/es, es que las políticas de cuidado infantil requieren estar desligadas del trabajo de las mujeres de forma que se logre avanzar en la igualdad laboral femenina (Provoste, 2013), liberar el tiempo de trabajo de las mujeres dentro de los hogares y ofrecer mayores posibilidades de integrarse al mercado formal de trabajo y así mejorar su calidad de vida (Sánchez, Herrera, Perrotini, 2015). Otras de las sugerencias para el diseño de estas políticas públicas es orientar sus objetivos hacia la modificación de la división sexual del trabajo tradicional y establecer los principios básicos de corresponsabilidad y buscar puntos óptimos sobre todo en referencia a las políticas de cuidados infantiles -desprendiéndose del familiarismo y políticas conservadoras- para evitar que las mujeres comprometan sus posibilidades de ingresar o de volver a los mercados de trabajo (Batthyány, 2011).

Uno de los estudios realizados Eleonor Faur en 2012 en dos barrios populares del área metropolitana de Buenos Aires en Argentina registró que muchas mujeres afirmaban encontrarse atrapadas en un círculo vicioso donde no tienen trabajo, pero tampoco pueden

salir a buscarlo sin antes resolver el cuidado de sus hijas/os; de modo que esta dinámica de exclusión condiciona la autonomía personal y autonomía económica de las mujeres independientemente de su situación conyugal, pues son las políticas públicas el principal mecanismo a través de los cuales se relaciona el Estado y la sociedad. El tipo de intervención que se elige para dar respuesta a los problemas sociales a través de las políticas públicas ayuda a comprender cómo es que el Estado piensa y construye el problema público y de eso dependerá su nivel de involucramiento y posibles soluciones.

1.4 Programas de las Transferencias Condicionadas en América Latina

A continuación, se analizarán algunas de las experiencias en América Latina de programas sociales de cuidado infantil, bajo las modalidades de transferencias condicionadas (TC) y transferencias directas o no condicionadas (TD).

A partir de 1990, en algunos países de América Latina comienzan a vislumbrarse cambios importantes en las estructuras de los Estados de bienestar y por lo tanto en el tipo de políticas sociales. Pasando de formas de intervención de tipo universal que partían del supuesto de que las economías tendían al pleno empleo de los hombres en calidad de proveedores de los hogares y que a través del mercado laboral formal se distribuían los beneficios a los empleados y sus dependientes económicos sin embargo, este universalismo era restringido y condicionado por la extensión de la informalidad en los mercados de trabajo. Así, surgen los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) que daban paso a nuevas formas de focalización dirigidas a grupos de poblaciones objetivo, con la finalidad de apoyar a las familias a mejorar sus condiciones de vida a corto plazo, contrarrestar la crisis económica y romper con los ciclos de la pobreza a largo plazo (CEPAL, 2012).

Algunos de los países pioneros y emblemáticos en esta modalidad de intervención de las políticas públicas fueron Brasil con el Programa Nacional de Bolsa Familia, México con el Programa de Progres-Oportunidades y Nicaragua con el Programa de Red de Protección Social, modelos de intervención que posteriormente han sido retomados por otros países para el diseño de sus políticas públicas y programas sociales (CEPAL, 2009; Martínez y Ramírez, 2015; Cena, 2016) (Ver tabla 1.1). Los Programas de Transferencias Condicionadas, aunque tienen características particulares en cada país, también comparten aspectos que le son

comunes en la región. La Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL, 2012) destaca las coincidencias:

1. Los PTC son utilizados como herramientas para contrarrestar las distintas dimensiones de la pobreza, ya sea a corto o largo plazo.
2. Se puede decir que son programas “feminizados” en el sentido de que son las mujeres las beneficiarias directas, pero no por reconocimiento de un derecho propio, sino como titulares operativas que transfieren el apoyo o beneficio principalmente a niñas, niños y adolescentes en calidad de hijas e hijos.
3. La principal característica de los PTC es que transfieren dinero, beneficios y apoyos en especie ya sea de manera directa o por medio de la prestación o subrogación de servicios.
4. Se fomenta la corresponsabilidad de las y los beneficiarios a través de las condicionalidades para permanecer en los programas. Algunas de las condiciones de acceso a los beneficios se relacionan con la insuficiencia de ingresos, ocupación o desocupación laboral y características de las hijas e hijos como edades, su asistencia escolar y control de salud.

Una de las principales características de los PTC es la condicionalidad como uno de los principios básicos que sustentan este modelo y es considerado un mecanismo que incentiva, regula y verifica los recursos que se otorgan a las personas beneficiarias. Además, se caracterizan por ser programas focalizados que tienen la idea central de invertir en el capital humano y el desarrollo de capacidades principalmente educativas y de salud de las personas más jóvenes de los hogares como las niñas, niños y adolescentes, esperando que eventualmente esto pueda traducirse en mayores posibilidades para la inserción laboral y mejores ingresos para poder romper los ciclos intergeneracionales de la pobreza y la pobreza extrema (Ordóñez y Silva, 2019).

Tabla 1.1 Principales Programas de Transferencias Condicionadas en América Latina

NOMBRE	PAÍS	DURACIÓN	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN META	COMPONENTES
<i>Programa de Asignación Familiar Bono 10,000 en 2010 Después, Bono Vida Mejor en 2013</i>	Honduras	1990-vigente	El propósito del Bono Vida Mejor es contribuir con la ruptura del ciclo inter-generacional de la pobreza a través de la creación de oportunidades, desarrollo de capacidades y competencias en la educación, la salud y la nutrición de las familias en extrema pobreza	Familias en condición de pobreza o extrema pobreza	Alimentación Educación Salud Empleo
<i>Bolsa Escola Después, 2003 Bolsa Familia</i>	Brasil	1994-vigente	Programa que contribuye a la lucha contra la pobreza y la desigualdad	Familias en situación de pobreza y pobreza extrema	Educación Salud Asistencia Social
<i>Oportunidades 1997 Progresá 2001 Prospera 2014</i>	México	1997-2018	Programa que articula y coordina la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud	Población en situación de pobreza extrema	Educación Alimentación Salud
<i>Red de Protección Social</i>	Nicaragua	2000-2006	Redes de seguridad para las personas más pobres de la sociedad con la finalidad de asegurar de manera sistemática el establecimiento de una red de seguridad de ingresos básicos	Familias en situación de extrema pobreza	Educación Salud Empleo
<i>Chile Solidario</i>	Chile	2002-2017	Sistema de protección social que articula el acceso de las y los beneficiarios a un conjunto de programas y beneficios sociales	Familias y personas en situación de vulnerabilidad	Salud física y emocional Educación Seguridad Social Empleo
<i>Jefas y Jefes de Hogar Desocupados</i>	Argentina	2002-2005	Unificación de programas de empleo de emergencia en el contexto de la crisis económica política y social del país en 2001.	Familias con jefas/as de hogar desocupados/as con hijos/as de hasta 18 años de edad, discapacitados o mujeres embarazadas	Empleo

Fuente: Elaboración propia con información consultada en Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022. En <https://dds.cepal.org/bpsnc/>

Algunos estudios de corte cuantitativo como el realizado al programa de Oportunidades-Progres-Prospera en México han encontrado que los costos administrativos de este tipo de programas alcanzan casi 30% de los costos totales. Seguido de los costos relacionados con el condicionamiento del programa que representa el 26%, por lo que se puede afirmar que las proporciones de estos costos implican más de la mitad de los recursos destinados por lo que se esperaría que estos recursos gastados generen ganancias en términos del fomento a la acumulación de capital humano en los hogares y las personas que beneficia (Coady, 2000).

Otras de las críticas que han tenido los PTC es la “feminización” de los grupos objetivo, ya que, una parte importante de los programas son dirigidos a las mujeres como titulares, pero sólo en calidad de madres para conceder las prestaciones a las hijas e hijos primordialmente. Las mujeres no son reconocidas por estos programas como sujetas de derechos propios, si no que “las madres se transforman así en un instrumento de la política social, lo que se suma a su responsabilidad histórica de garantizar la reproducción social cotidiana de las personas” (CEPAL, 2012, p. 62). En este sentido, los Programas de Transferencias Condicionadas de cuidado infantil durante su implementación han colocado la responsabilidad de los cuidados exclusivamente en las mujeres.

En su mayoría, estos programas tienen como objetivo impulsar la inserción laboral de las mujeres a través de proporcionarles el servicio de cuidado infantil. Para ejemplificar, sirve a este fin el Programa Hogares Comunitarios en Guatemala que fue creado en 1991 y actualmente vigente, tiene como objetivo facilitar el desarrollo integral de las niñas y niños beneficiarios, hijos de padres que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica-social, permitiendo la incorporación de la madre en actividades productivas, generando ingresos para mejorar las condiciones de su grupo familiar (Gobierno de Guatemala, 2022). Como se puede observar, el fin último de este tipo de programas es la inserción laboral de las mujeres a los mercados de trabajo para la generación de ingresos y así poder mejorar las condiciones de las familias. Uno de los requisitos de condicionalidad es que las mujeres presenten constancia laboral de trabajo formal o informal y este debe ser renovado cada 6 meses.

En contraparte, algunos programas de cuidado infantil han avanzado en la garantía de derechos de niñas y niños, independientemente de la situación laboral de las mujeres y hombres. Tal es el caso del actual Programa Cuna Más de Perú que se implementó a partir de 2012 y busca mejorar el desarrollo infantil temprano para superar las brechas en el desarrollo cognitivo, social, físico y emocional de los infantes, mediante dos servicios gratuitos: servicio de cuidado diurno y servicio de acompañamiento a familias donde las niñas y niños pueden ser registrados por cualquiera de sus padres (Plataforma digital única del Estado peruano, 2022).

Aunque los PTC no tienen como principal objetivo modificar la rígida división sexual del trabajo en los hogares y las familias, algunos estudios como el de López y Ordóñez (2006) han encontrado que, en la práctica, estos programas tienen el potencial de dotar a las mujeres beneficiarias de autonomía económica y personal. También, se puede rescatar que a través de los Programas de Transferencias Condicionadas se han tejido relaciones entre el Estado y el grupo de mujeres al que van dirigidas desde una construcción de ciudadanía (CEPAL, 2012). Aunado a que, a través de estas transferencias el Estado también incide en la articulación de las relaciones al interior de las familias y de los hogares, así como de las propias comunidades (López, 2006).

En general, estudios recientes sobre los PTC en América Latina cuestionan la conveniencia de mantener y promover estos programas ya que algunos resultados e impactos de los PTC ponen en duda su idoneidad para reducir la pobreza y reducir las brechas de desigualdad, aunque muestren que contribuyen a mejorar las condiciones de vida inmediatas de los grupos focalizados, ha sido evidente que no resuelven las cuestiones estructurales de la pobreza ni su reproducción intergeneracional que eran de los fines fundamentales de estos programas (Uribe y Vásquez, 2019). Por lo que una de las posibles soluciones sería la complementariedad de los Programas de Transferencias Condicionadas para promover las capacidades de las personas con acciones que garanticen el acceso permanente a los sistemas de protección social y de ciudadanía.

1.5 Programas de las Transferencias Directas o No Condicionadas en América Latina

Las transferencias monetarias son entendidas como aquellas que consisten en otorgar dinero, independientemente de la modalidad del pago, ya sea a través de depósitos en cuentas bancarias, mediante entrega directa, retiros de efectivo en bancos, bancos móviles de agencias gubernamentales, etc. También se conocen como transferencias de libre uso ya que las usuarias y usuarios pueden disponer y destinar estos apoyos económicos para lo que consideren conveniente (Cecchini, Simone y Madariaga, 2011).

De las premisas principales que acompañan a los Programas de Transferencias Monetarias Directas (PTMD) es que posibilitan que las familias o personas beneficiarias adquieran los servicios sociales en los mercados y sectores privados. Otra de las características más relevante es la ausencia de condicionalidad o no corresponsabilidad de estos programas, ya que parten del supuesto de que las y los beneficiarios saben que es lo mejor para ellos y en ese sentido pueden maximizar las utilidades si se les otorga dinero en efectivo. Desde esta perspectiva, parafraseando a Minujín, Davidziuk y Delamónica (2007), los PTMD siguen la tradición del pensamiento neoliberal que apuesta por el fortalecimiento del mercado, debilitando las funciones del Estado. Esta modalidad de los Programas de Transferencias Monetarias Directas (PTMD) al igual que los PTC tienen la finalidad de atender a grupos de la población que se encuentran en pobreza como una forma de compensar algunas carencias.

Uno de los programas de transferencias monetarias directas relacionado con el cuidado infantil en América Latina es el de Subsidio Único Familiar (SUF), este fue implementado a partir de 1981 y el apoyo consiste en otorgar de manera focalizada, transferencias de dinero a familias en situación de marginalidad e indigencia. Este subsidio pertenece al sistema de prestaciones familiares de Chile que se otorga al 40% de familias pobres con niñas y niños menores de 18 años y a diferencia de otros programas de TMD en Latinoamérica, en este caso, el acceso no se realiza mediante la postulación de las y los habitantes, sino que, se asigna a través de un mecanismo de focalización mediante fichas con puntaje. Estos apoyos económicos se otorgan directamente a las mujeres “lo que da indicios de una visión maternalista sobre el cuidado de niñas y niños, cuestión que reproduce la idea de que las madres saben cómo administrar el dinero del cual depende el bienestar de sus

hijos” (Marzonetto, 2019, p. 156). Algunas de las evaluaciones a este programa sugieren que el SUF tiene un impacto potencial en proveer bienestar económico a las familias, en cambio, que no es posible afirmar ni descartar que el SUF haya afectado el empleo formal ni la matrícula escolar (Crespo, Neilson, Toscani y Vicuña, 2016).

También, estudios recientes han encontrado evidencia de que las Transferencias Monetarias Directas tienen el potencial de generar resultados positivos en la protección infantil si se ajustan los mecanismos de entrega, se incrementan los montos y la frecuencia de las transferencias monetarias (Global Protection Cluster, 2020). También, varios estudios evidencian que los apoyos económicos que otorgan los PTMD a las familias con niñas y niños son utilizados en su mayoría para cubrir las necesidades de salud, nutrición y educación infantil, sin necesidad de ser condicionados y logran los mismos impactos positivos esperados que los PTC que terminan siendo muy costosos en su administración, implementación y operación en gran parte por la corresponsabilidad obligatoria (Minujín, Davidziuk y Delamónica, 2007).

Los Programas de Transferencias Condicionadas y los Programas de Transferencias Directas cuentan con características que les son comunes a la región y los países. Algunos de los hallazgos durante estos veinte años de implementación de este tipo de programas encuentran que en América Latina las transferencias públicas han contribuido a mejorar el nivel de bienestar de los hogares más pobres, sin embargo, tienen efectos limitados en cuanto la reducción de desigualdades (CEPAL, 2009). En los distintos contextos de pobreza en América Latina, a pesar de que los índices van en aumento, algunas de las sugerencias que ha emitido la CEPAL (2021) recientemente, se relacionan con potenciar las Transferencias Monetarias en los países de la región, a la vez de incrementar los montos de dichas transferencias con el objetivo de aminorar las brechas de la pobreza, ampliar las coberturas de dichos programas y sobre todo promover una coordinación efectiva con otros programas sociales que permitan construir marcos de sistemas universales de derechos y de protección social.

1.6 El género y división sexual del trabajo: su influencia en la configuración de estrategias de cuidado infantil

Estudiar cómo es que se relaciona la construcción del género y la división sexual de trabajo con los cuidados infantiles ayudará a comprender cómo es que estos constructos sociales pueden posibilitar o limitar la democratización de los cuidados, además de influir en la organización y distribución del trabajo de cuidado infantil entre hombres y mujeres, así como entre el Estado, la comunidad y el mercado.

1.6.1 El cuidado infantil a través de los mandatos de género y la división sexual del trabajo

Para poder conocer los elementos que conforman la problemática del cuidado infantil a nivel microsocial, es importante comprender cómo la parte subjetiva de este fenómeno tiene un gran peso tanto para la creación de políticas públicas, la intervención de las comunidades y las acciones y estrategias que implementan las familias para dar respuesta a las responsabilidades de cuidado infantil. Pues hay que recordar que los Estados de bienestar y las políticas públicas en cierta medida son el reflejo de la idiosincrasia del país que, a su vez, sirven de insumos para los tomadores de decisiones que diseñan las políticas y programas sociales. Partiendo del género como una categoría de análisis transversal, y desde la idea planteada por Lamas que afirma que “La cultura marca a los seres humanos con el género y éste marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano” (1999, p. 161). Por lo que, el género sirve a esta investigación para poder comprender cómo es que se configura la organización social del cuidado infantil desde los gobiernos, las comunidades, el mercado y las familias.

Para comprender estas relaciones sociales y partiendo de la propuesta que hace Batthyány, retomaremos el concepto de sistema de género ya que, en palabras de la autora, este concepto “permite poner la atención en los comportamientos y actitudes objetivables. El género es el criterio que configura y estructura un sistema de género; si bien es abstracto – por ser una construcción cultural compleja–, sus resultados suelen ser bastantes palpables, y hasta medible el marco de sus distintos sistemas” (2004, p. 29). El sistema de género, es un conjunto de elementos conformado por relaciones, prácticas de la vida cotidiana, símbolos,

costumbres, identidades y creencias que en su conjunto, ya sea de manera directa o indirecta, aluden a una cultura específica y diferenciada para hombres y mujeres (Anderson, 2007).

Estas desigualdades de género se pueden observar en diferentes aspectos de la vida de las mujeres, como mayores dificultades de acceso a educación y empleo, la inserción de las mujeres en los mercados de trabajo menos remunerados, la sobrecarga de trabajo tanto remunerado como no remunerado, niveles inadecuados de salud y bienestar, pautas culturales que rigen la sexualidad de las mujeres, las reducidas participaciones en la toma de decisiones en los ámbitos sociales y políticos (Salles y Tuirán, 1999). Desde esta visión se puede decir que el sistema de género tiene una parte subjetiva que hace referencia a los mandatos que son las representaciones que se tiene del “deber ser” diferenciado para hombres y para mujeres e impone roles a unas y otros aludiendo a que “de manera natural” sobre todo las mujeres, tienen de manera innata las habilidades para la realización de tareas, actividades y trabajo reproductivo principalmente al interior de los hogares y de las familias.

Por el contrario, esta misma representación del mandato de género, asigna culturalmente a los hombres la función de proveedores económicos exclusivos y se les visualiza mayormente en los espacios públicos. Estas valoraciones culturales están construidas y son el reflejo de un contexto específico y un tiempo determinado. En cuanto a la parte más tangible del sistema de género, la división sexual del trabajo se refiere a los procesos y factores que regulan y organizan las sociedades para los hombres y para las mujeres donde algunas tareas y competencias son consideradas femeninas y otras masculinas aceptando este orden social como “natural” (Astelarra, 2003).

Por su parte, los mandatos de género tienen la función de estructurar y validar las relaciones desiguales entre mujeres y hombres lo que favorece el sistema productivo y la economía actual creando escenarios que posibiliten estos modelos socioeconómicos (Lamas, 2016). Debido a que los mandatos de género establecen obligaciones diferenciales socialmente aceptadas tanto para hombres como mujeres, en palabras de Batthyány, Genta y Perrotta (2014), el rol cuidador recae en la identidad femenina y aunque las mujeres no constituyan un grupo homogéneo comparten representaciones similares que trascienden las distintas posiciones sociales. Así, los mandatos de género validan el “deber ser” de las mujeres respecto a la asignación naturalizada como responsables primarias de la provisión,

administración y gestión de los cuidados de niñas y niños, principalmente en calidad de madres.

La división sexual del trabajo se relaciona de manera más tangible con las tareas, actividades y trabajos -remunerados o no remunerados- que son asignados y aceptados socialmente para mujeres y hombres a partir de su diferencia sexual. Según Lamas:

Esta configuración problemática, llamada tradicionalmente división sexual del trabajo, tiene orígenes arcaicos vinculados a la diferencia anatómica. Hace tiempo existió una cierta complementariedad en dicha división, que hoy se ha ido perdiendo a medida que las mujeres han ingresado de manera masiva al trabajo asalariado y a las funciones públicas. Así, los cambios sociales, científicos y tecnológicos producidos durante el siglo XX han ido moviendo las fronteras de lo que se consideraba lo propio de las mujeres, y éstas han ocupado el ámbito público asalariado cada vez con mayor fuerza y presencia (2016, p. 27-28).

Aunque las mujeres de manera general se han insertado con mayor ímpetu en los espacios públicos y su participación laboral se incrementa paulatinamente, la modificación de la división sexual del trabajo aun encuentra resistencias muy arraigadas. Dentro de la unidad familiar, este trabajo no remunerado y en específico el trabajo de cuidados, principalmente de cuidado infantil ha recaído de manera desigual en las mujeres pertenecientes a las familias. De modo que, estos avances no han sido suficientes para aminorar estas desigualdades de género y por el contrario ahora representan dobles o triples jornadas de trabajo para las mujeres económicamente activas (Rojas, Hernández y Linares, 2019). Pues, la división sexual del trabajo de cuidado “sigue líneas de género muy definidas en el tipo de tareas que realizan madres y padres, y también en la intensidad y cantidad de tiempo dedicado a las mismas” (Batthyány, 2004, p. 155).

Algunos de los hallazgos de esta investigación también sugieren que las mujeres entrevistadas independientemente de su estatus laboral, siguen siendo las principales cuidadoras de hijas e hijos, situación que se intensifica cuando se dedican de manera exclusiva a las labores domésticas y de cuidados no remuneradas, es decir, a los trabajos reproductivos del hogar. Al respecto, Casteluccio (2017) afirma que esta división de la asignación de tareas y actividades entre hombres y mujeres es adquirida mediante la socialización desde edades muy tempranas y mediante un sistema de normas y sanciones que permiten su continuidad y la rigidez de la división sexual del trabajo. El esquema 1.1 a

manera de resumen, muestra los niveles de análisis de esta investigación y sus relaciones entre las categorías y algunos de los conceptos presentados.

Esquema 1.1 Niveles de análisis y la relación entre categorías y conceptos



Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes consultadas.

Por lo tanto, es importante para el presente estudio transversalizar tanto los mandatos de género como la división sexual del trabajo a la hora de analizar los cambios en la política pública de cuidado infantil y la reconfiguración de estrategias de cuidado a partir de estos cambios por considerar que ambas categorías sirven de lentes críticos para observar y analizar la organización del cuidado infantil, sobre todo por las implicaciones que tiene esta construcción en la vida de las mujeres que asumen de manera casi exclusiva el cuidado de hijas e hijos y en el tipo de acciones que los gobiernos implementan a través principalmente de las políticas públicas y programas sociales.

1.6.2 Configuración y reconfiguración de las estrategias de cuidado infantil

Algunas de las alternativas y acciones emprendidas por las mujeres que asumen la responsabilidad primaria del cuidado infantil es desarrollar múltiples estrategias con la

finalidad de resolver el asunto de los cuidados de hijas e hijos. Consideramos que estas estrategias están atravesadas por los mandatos de género y la división sexual del trabajo. Aunque no se puede afirmar que son solamente las mujeres las que realizan el trabajo de cuidado infantil en la sociedad, con base en la literatura revisada y expuesta a lo largo de este capítulo, se puede afirmar que son las mujeres en la mayoría de los casos y de manera más intensa las que llevan a cabo las tareas de cuidado tanto dentro como fuera de los hogares, como lo muestran las Encuestas Nacionales de Uso del Tiempo en México. En el capítulo contextual, se presentan datos de la última que fue realizada en 2019.

El argumento central del estudio intenta mostrar la reconfiguración de las estrategias de cuidado a partir de los cambios en la política pública federal de cuidado infantil. Partiendo del supuesto de que, las familias que se beneficiaron de los programas sociales de cuidado de 2007 a 2018 obtuvieron los servicios de cuidado de sus hijas e hijos a través de la subrogación de estancias y guarderías Sedesol por lo que su organización del cuidado estaba conformada por diversas estrategias específicas durante este periodo.

A partir de los cambios en la política pública federal de cuidado infantil en 2019 que desarticuló la red de centros de cuidado infantil y transitó a la nueva modalidad de intervención que otorga apoyos económicos directos a las mujeres para el bienestar de hijas e hijos, se argumenta que la organización de cuidado junto con las estrategias que se desarrollaron anteriormente sufrió cambios importantes, lo que ocasionó una reconfiguración de la organización del cuidado al interior de las familias de beneficiarias y nuevas estrategias para compensar la ausencia de servicios de cuidado infantil anteriormente provistos por el Estado. Estas estrategias de cuidado se consideran, según Ferrari y Scavino:

prácticas de las personas, en razón de la combinación de factores de naturaleza estructural (división sexual del trabajo en los hogares, posición de clase, disponibilidad de acceso material a servicios de cuidado en el mercado y provistos por el Estado) con factores culturales (mandatos de género, actitudes, valoraciones y normas sociales que determinan el ideal de cuidado y las personas ideales para ejercerlo). (2018, p. 19).

Los motivos relacionados a los factores estructurales tienden a ser elementos más tangibles, que en cierto modo se pueden observar, medir, cuantificar. Por ejemplo, podemos conocer la disponibilidad de acceso a los servicios de cuidado tanto públicos como privados. Sin embargo, los factores culturales son menos tangibles y a su vez están más arraigados en los

imaginarios sociales como el hecho de que se asuma culturalmente que las mujeres deben ser las principales cuidadoras tanto al interior de los hogares como en los espacios públicos y que incluso se piense que tienen mayor capacidad o habilidad innata para realizar estas actividades.

A este respecto, en palabras de Courtoisie, De León y Dodel (2010), las estrategias de cuidado infantil elegidas por las familias son producto de una ecuación compleja donde influyen muchos factores como la estructura de oportunidades existente, capital familiar y económico, concepciones sobre los roles entre mujeres y hombres, la posición en los mercados de trabajo, el acceso a prestaciones y seguridad social, primordialmente; y la manera en la que se eligen no siempre es lo que se busca o considera lo más adecuado sino que en la mayoría de los casos, se constituyen por las escasas alternativas de las que disponen los hogares y las familias. En este mismo conjunto de ideas, Batthyány, Genta y Scavino encuentran que existe una gran influencia de los contextos políticos a la hora de elegir o reconfigurar las estrategias de cuidado pues, “las elecciones que se tomen estarán condicionadas por las políticas públicas de cuidado a las que potencialmente se pueda acceder” (2017, p. 297).

Por ejemplo, se dice que en los casos donde las mujeres implementan redes de apoyo como parte de sus estrategias de cuidado infantil, generalmente son otras mujeres las que realizan el trabajo de cuidado, principalmente las madres en calidad de abuelas. Batthyány observa que “estas redes siguen cortes claros de género y están integradas en su mayoría por mujeres” (2004, p.177). Por su parte, Fernández y Tobío afirman que “se trata, fundamentalmente, de estrategias basadas en procesos de sustitución de unas mujeres por otras, bien parientes femeninas, en especial las abuelas, que asumen tareas de cuidado en ausencia de la madre” (2005, p. 30). Como parte de la propuesta analítica, esta investigación se propone dar cuenta de las distintas estrategias de cuidado infantil que implementan las mujeres beneficiarias de los programas sociales de cuidado infantil a través de la sistematización y propuesta de una tipología de estrategias de cuidado infantil y conocer cómo estas estrategias se articulan con las distintas modalidades de intervención los programas durante el periodo enmarcado.

Algunas autoras han hecho esfuerzos importantes por caracterizar y sistematizar estrategias que contribuyan a la articulación de trabajo y familia, entre ellas, estrategias de cuidado y de actividades domésticas. De las clasificaciones más completas resalta la aportación que hace Tobío (2002), ella identifica distintos tipos de estas estrategias: principales, complementarias, extremas e indirectas. Desde su construcción, las estrategias principales son las que por sí mismas son suficientes para responder al trabajo de reproducción de los hogares. Las estrategias complementarias, que combinadas con otras componen una estrategia global. Las extremas son las estrategias no deseables o negativas como faltar al trabajo por alguna enfermedad de las hijas e hijos o tener que llevarles al trabajo por no tener donde dejarles. Y las estrategias indirectas son aquellas que no resuelven directamente el trabajo de reproducción en los hogares pero que contribuyen, como las estrategias para el trabajo remunerado que liberan tiempo por ejemplo para las demás actividades en el hogar.

Aun cuando esta categorización de las estrategias es novedosa y logra agrupar la variedad de estrategias incluso las indirectas, pareciera que es una agrupación con distintos niveles de importancia, distintas ponderaciones o jerarquía. Otras de las clasificaciones que se encontraron en la literatura hacen distinción entre las estrategias privadas y estrategias comunitarias (Rojas, 2021). En general, las demás estrategias de cuidado infantil que se identifican más que estar caracterizadas por tipologías, hacen referencia a las actividades que se desarrollan a partir de estas estrategias para contrarrestar dificultades como las de acceso a servicios de alimentación y de cuidados, actividades para incrementar los ingresos y el presupuesto familiar, estrategias para la administración de tiempo principalmente (Pino, Morejón y Medina, 2017).

Parte de esta investigación argumenta que la organización del cuidado infantil en las familias se compone de las estrategias de cuidado implementadas -estrategias que pueden ser deseadas o no- como por ejemplo, faltar al trabajo para resolver alguna demanda de salud de las hijas/os y de las actividades de cuidado que conforman estas estrategias. De modo que, es primordial para el estudio conocer cuáles son esos efectos que tiene la organización del cuidado en las familias y de manera diferenciada para las mujeres como responsables primarias de los cuidados de sus hijas e hijos. También, cómo podemos observarlos a través

de las relaciones al interior de los hogares, de las actividades de cuidado que se reconfiguran a través del tiempo y las posibilidades de acceso a los servicios de cuidado ya sea en el mercado, las comunidades o en las instituciones públicas.

Por lo tanto, nuestra definición de estrategias de cuidado infantil estará compuesta por elementos que aportan varias autoras. Entendiéndose por estrategias de cuidado infantil las prácticas elegidas o no, por las familias para resolver el cuidado infantil en razón de factores estructurales y culturales relacionados con las posibilidades de acceso de oportunidades existente, capital familiar, capital económico, concepciones sobre roles entre mujeres y hombres, posición en los mercados de trabajo, acceso a prestaciones y seguridad social, donde estas estrategias generalmente son constituidas por escasas alternativas de las que disponen los hogares y las familias, así como por la oferta de políticas públicas a las que se puede acceder (Courtoisie, De León y Dodel, 2010; Batthyány, Genta y Scavino, 2017; Ferrari y Scavino, 2018).

A lo largo del cuerpo del capítulo, se ha evidenciado cómo los mandatos de género y la división sexual del trabajo tienen repercusiones distintas para hombres y mujeres. En este sentido, se sugiere que el trabajo no remunerado de cuidado infantil ha traído consecuencias adversas al desarrollo de las mujeres, sobre todo cuando se cruza con otros elementos como características individuales -edad, escolaridad, ingreso, número de hijas e hijos- aunado a las características de los hogares -tipo y clase de hogar, número de dependientes-, entre otras.

De las afectaciones más evidentes para las mujeres que cuidan al interior de los hogares, resalta el ámbito económico como el primeramente afectado por varias cuestiones. La distribución inequitativa del cuidado infantil en las familias y los hogares, en palabras de Rojas, Hernández y Linares (2019) generalmente implica para las mujeres renunciar a su desarrollo económico y profesional, situación que se agrava cuando son madres de hogares monoparentales debido a que, en estos casos el rol reproductivo y productivo recae exclusivamente en ellas.

También, las limitadas alternativas de servicios de cuidado infantil proporcionadas por el Estado, específicamente en México, afectan el acceso a los mercados de trabajo de las mujeres y en cierta medida condicionan sus posibilidades pues los trabajos más compatibles

con la carga de cuidado infantil se relacionan con empleos con cierta flexibilidad pero que, tienen sueldos bajos, generalmente son trabajos de baja cualificación y es probable que no garanticen la seguridad social de las empleadas. Por otro lado, las mujeres que se esfuerzan por proveer de cuidado a sus hijas e hijos a través de los centros de cuidado privados probablemente tengan dificultades para hacer los pagos e incluso limiten gastos en otros rubros como alimentación o servicios del hogar para poder obtener el cuidado para sus hijas e hijos a través de las opciones que les ofrece el mercado y las que pueden pagar.

Estos efectos también repercuten a mediano y largo plazo en la trayectoria laboral de las mujeres. Es decir, son efectos en cadena, ya que como dice Batthyány, Genta y Scavino, la lógica de funcionamiento de los mercados de trabajo -por demás masculinizado- se basa en la acumulación de saberes, experiencias y trayectorias laborales:

las trayectorias discontinuas más características de las mujeres condicionan sus carreras en comparación con los varones y dificulta su reinserción, lo que las vuelve nuevamente responsables exclusivas de los costos del cuidado. Esto tiene consecuencias no solo en su autonomía económica durante las etapas iniciales de la familia cuando los hijos/as son pequeños/as sino en el futuro, a la hora del retiro del mercado de trabajo. Durante la vejez, las mujeres se ven perjudicadas por sus trayectorias discontinuas, con menor acceso a las jubilaciones y con montos inferiores, lo que nuevamente las sitúa en condiciones desventajosas desde el punto de vista de la autonomía económica (2017, p.314).

Como se puede apreciar, pareciera que el trabajo no remunerado de cuidado infantil ocupa el centro de la vida personal, familiar, profesional y económica de las mujeres que cuidan, generalmente en calidad de madres con hijas e hijos en etapas iniciales de vida. Situación que es totalmente opuesta para la mayoría de los hombres como padres. Son precisamente estos mandatos de género y la rígida división del trabajo lo que genera círculos viciosos de precariedad laboral y bajos recursos económicos para las mujeres. Principalmente para las mujeres que se encuentran en situaciones de pobreza.

Como se ha podido apreciar en el cuerpo de este capítulo, el cuidado infantil en América Latina aun encuentra resistencias estructurales e individuales que limitan su inserción tanto en la agenda pública como en la identificación de problemas sociales urgentes para la región. Aunque algunos países han avanzado en su tratamiento como un asunto de derechos sociales para quienes reciben los cuidados como para quienes los proveen. Los

sistemas nacionales de cuidado se vislumbran como escenarios posibles. Para el caso de México, durante estas últimas dos décadas la responsabilidad del cuidado infantil ha sido atribuida principalmente a las familias y de manera individual a las mujeres, independientemente del tipo de intervención de los programas. Sin embargo, el retraimiento del Estado en cuanto a la desarticulación y desmantelamiento de estancias y guarderías infantiles ha implicado afectaciones en la vida familiar, laboral y personal de las mujeres que tenían acceso a los servicios de cuidado infantil por parte del Estado.

Capítulo II. Cambios en las políticas públicas de cuidado infantil: programas sociales y modalidades de intervención

“En el cuidado otorgado al interior de la familia, fundamentalmente brindado por mujeres, sean madres, hermanas, parientes, vecinas o amigas de los progenitores, se ha evidenciado la tensión que representa la disyuntiva de garantizar el acceso y ejercicio de los derechos de las mujeres o el bienestar de los niños y niñas” (2015, p. 13)

*En El cuidado infantil: limitaciones públicas, problematizaciones actuales
y aportes desde un enfoque de derechos*

Makieze Medina Ortiz

El objetivo de este capítulo es presentar un breve recorrido de la construcción de políticas públicas de cuidado infantil en México, en Baja California y en Tijuana. De manera específica se desea analizar la política pública federal de cuidado infantil en Baja California en el periodo de 2007 a 2022. Centramos la atención en el desarrollo del Programa de Guarderías y Estancias Infantiles Sedesol y su transición al actual Programa de Bienestar para hijas e hijos de madres trabajadoras en la ciudad de Tijuana. A partir de la sistematización y el análisis de documentos oficiales y distintas evaluaciones de los programas sociales que se desprenden de estas políticas públicas se muestra información que evidencia cómo los cambios de la política pública federal de cuidado infantil modificaron en cierto modo la organización social de cuidado en la entidad y en el municipio.

2.1 El caso de México: políticas públicas y programas de cuidado infantil

Las políticas públicas de cuidado infantil, desde sus inicios, generalmente han estado vinculadas a estrategias públicas nacionales que tienen como objetivo disminuir la pobreza, fomentar la inserción de las mujeres a los mercados de trabajo, o bien, como sucede actualmente en México, son parte de una política nacional que promueve el bienestar de las personas y en particular de los grupos en situación de vulnerabilidad. Analizar estas políticas públicas ayuda a identificar los supuestos que subyacen respecto a los roles de las familias y las mujeres en la provisión de cuidados (Cánovas, 2018). Parte del argumento principal de esta investigación sostiene que la actual política federal de cuidado infantil, que canceló el

subsidio a guarderías infantiles y actualmente entrega transferencias monetarias directas a madres trabajadoras fomenta la refamiliarización del cuidado de niñas y niños, ya que son las familias, en particular las mujeres quienes realizan y gestionan el cuidado infantil. De modo que, la organización del cuidado en los hogares y las familias se ha modificado a través de la reconfiguración de estrategias de cuidado para niñas y niños, que es parte de nuestras hipótesis interpretativas.

Aunque ha sido difícil identificar, para el caso de México, donde inicia la trayectoria de las políticas públicas de cuidado infantil, sobre todo durante los primeros años donde comienza a problematizarse el tema de los cuidados y del cuidado infantil cómo un problema público, algunos de los atisbos por atender el cuidado infantil datan de los años cuarenta. Aun cuando existen avances en cuando a políticas públicas de cuidado en algunos periodos, también se registran algunos retrocesos importantes. En la historia reciente, el primer registro de política de cuidado infantil en México se identifica en 1941, cuando la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro, que antecede al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) puso en marcha la primera guardería para las hijas e hijos de trabajadoras al servicio del estado (ISSSTE, 2016). Posteriormente, en 1973 la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) incluyó el ramo de guarderías para hijas e hijos de todas las trabajadoras y a trabajadores viudos, divorciados o con custodia de las y los hijos. Esta legislación tuvo como objetivo primordial facilitar la inserción laboral de las beneficiarias, a través del servicio de guardería (Oscura, 2015).

Por los mismos años, en 1974 el Instituto Nacional para la Protección a la Infancia (INPI), que posteriormente se convirtió en El Desarrollo Integral de la Familia (DIF), instauró el programa de Centros de Atención Preescolar al aire libre, los cuales incluían un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) dentro de sus instalaciones que prestaba servicios de cuidado a niñas y niños. Así, algunos sistemas DIF estatales y municipales replicaron este programa haciéndose cargo de la operación de manera independiente (DIF, 2006). Si bien, en estos periodos hubo esfuerzos por implementar programas que apoyaran el cuidado infantil de las familias de escasos recursos, los programas estuvieron más encaminados a la educación preescolar y fomento a la salud. Durante estos años, tales organismos atendieron y pusieron en la agenda pública el cuidado infantil como una necesidad familiar donde el Estado tenía

una intervención residual sólo en los casos donde las familias no podrían proveer el cuidado o bien, era sólo un beneficio en tanto, trabajadora inserta en el mercado formal y para los hombres trabajadores sólo en algunos casos, bajo circunstancias específicas. Se puede decir que, durante los siguientes años no hubo cambios sustanciales del Estado de bienestar respecto al cuidado infantil en México.

Después en 2002, surge el Programa Mujeres Jefas de Familia a manera de prueba piloto, pues en principio, este formaba parte de una de las seis modalidades² del programa Hábitat que fue en ese momento parte importante de la política social del gobierno federal (DOF, 2002). Uno de los estudios realizados en Baja California, destaca que Hábitat pretendía combinar el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de zonas urbanas marginadas con la prestación de servicios sociales y de desarrollo comunitario, así lo destaca López:

un aspecto fundamental de este programa es que busca asegurar la concurrencia y la integralidad de los esfuerzos dirigidos a apoyar a la población en situación de pobreza patrimonial. Desde un punto de vista que parece rescatar la diversidad, en particular se enfatizan las necesidades de las mujeres jefas de familia, de las personas con capacidades diferentes, de niñas y niños, y de adolescentes, jóvenes y adultos mayores (2006, p. 72).

En este escenario, el programa de Mujeres Jefas de Familia comienza a operar en las ciudades principales de ocho estados de México³. El programa estaba dirigido a mujeres en situación de pobreza extrema que tenían la responsabilidad de la manutención económica y habitaban en zonas urbanas marginadas. Dentro de sus objetivos principales pretendía ampliar las capacidades de las mujeres en cuanto a la promoción de la salud reproductiva y la incorporación al mercado laboral a través de la instalación y equipamiento de Casas de Atención Infantil (CAI) que brindaban cuidado a hijas e hijos menores de seis años durante

² Las otras 5 modalidades que comprendía el programa Hábitat, en conjunto con el programa de Mujeres Jefas de familia fueron: Superación de la pobreza urbana, Mejoramiento de barrios, Reserva de suelo, Ordenamiento de territorio y Agencias de desarrollo Hábitat. Para mayor detalle se puede consultar https://funcionpublica.gob.mx/scagp/dgorcs/reglas/2002/r20_sedesol/completos/ro_progrhabitat.htm

³ Los estados donde se llevaron a cabo los programas piloto fueron: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Jalisco, México, Michoacán, Quintana Roo y Veracruz; en las ciudades de Aguascalientes, Tijuana, Cd. Juárez, Zona Metropolitana de Guadalajara y Puerto Vallarta, Tlalnepantla, Morelia, Cancún y Coatzacoalcos.

Para mayor detalle, véase http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/2002/EE_PMF_2002/mujeres_jefa_familia_final.pdf

las jornadas laborales o procesos de capacitación de las madres (Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2003). Una de las evaluaciones que se hizo al programa piloto, arrojó que las Casas de Atención Infantil (CAI) implementadas a través del programa además de proporcionar cuidado y alimentación, contribuía en el desarrollo de habilidades de socialización y de confianza en las niñas y niños que recibían estos servicios. También, la mayoría de las mujeres beneficiarias argumentaba que una de las ventajas de dejar a sus hijas e hijos en las CAI era que podían trabajar, buscar trabajo, estudiar o realizar otras actividades sintiéndose tranquilas de que sus hijas e hijos estaban bien cuidados (Rodríguez, 2004).

Cómo se puede apreciar, este fue el programa que en cierta manera instaura un andamiaje robusto y articulado de un sistema de guarderías con amplia cobertura para las familias que no estaban insertas en el mercado formal de trabajo y de manera particular para las madres jefas de hogar y las familias que estaban en condiciones de pobreza y rezago social. En 2006, dicho programa fue reestructurado dando lugar a la creación de otros programas, no obstante, esta desagregación o desarticulación de la estrategia integral de Hábitat afectó el acceso de grandes grupos poblacionales, particularmente a las personas que vivían en asentamientos irregulares (Ordóñez, 2017).

En cuanto a cuidado infantil, de este desprendimiento, surge el Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PGEI) en 2007 con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad de los hogares con jefatura de madre trabajadora o padre solo y hogares en condiciones o riesgo de pobreza, a través de proporcionar servicio de cuidado y atención infantil a niñas o niños entre 1 y 6 años de edad con la finalidad de aumentar las posibilidades de madres y padres de participar en el mercado laboral (DOF, 2007). De aquí que, en este mismo año, por decreto, surgiría el Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles.

Algunas evaluaciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) nos permitieron conocer algunas de las características socioeconómicas que tenían las beneficiarias del PGEI. El 98.5 por ciento de las personas eran mujeres, tenían preparatoria o secundaria terminada en un 31 por ciento de los casos, se dedicaban al empleo doméstico (15 por ciento), ventas ambulantes (14 por ciento), ventas de

mostrador/departamentales (13 por ciento), principalmente. El 40 por ciento eran las principales responsables económicas de sus hogares, 36 por ciento pertenecían a hogares monoparentales y el rango de edad promedio oscilaba entre los 24 y 39 años (CONEVAL, 2019).

También, de las evaluaciones de impacto realizadas a este programa por el Centro de Investigación de Evaluación y Encuestas (CIEE) y el Instituto Nacional de Salud Pública, encontraron que el programa era efectivo promoviendo la participación de las mujeres en el mercado laboral. Por lo que se puede decir que, el PGEI cumplía de manera general con su principal objetivo. Los resultados a corto plazo arrojaron que el programa aumentaba la probabilidad de empleo de las mujeres inscritas, el número de horas que trabajaban y posibilitaba su permanencia en el trabajo. Otro dato interesante es que las mujeres que más se beneficiaban del programa respecto al mercado laboral, fueron aquellas que no trabajaban antes de estar inscritas al programa, también destaca que “los impactos del programa en la participación laboral de la titular son sorprendentes debido a que acontecen en un periodo de crisis internacional y alto desempleo” (Ángeles, Gadsden, Galiani, Gertler, Herrera, Kariger y Seira, 2011, p. 109).

Al terminar ese sexenio y con una transición política, en 2013 el nuevo gobierno federal -perteneciente al PRI- implementó como parte de su estrategia nacional, la perspectiva de género en todas sus políticas públicas. Parte de este plan fue dar seguimiento al Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PGEI), implementándose el nuevo Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI). Este programa, aunque tuvo algunas mejoras, sobre todo relacionadas a la capacitación del personal, conservó en esencia los mismos componentes del programa anterior. El PEI en palabras de Altamirano, Celorio y Mabire (2020) tuvo menos visibilidad que en años anteriores, pero mantuvo el esquema de servicios de cuidado infantil como componente de la estrategia social del gobierno federal.

Algunos de los datos que se obtuvieron en el trabajo de campo apoyan este argumento ya que comparten que el PEI fomentó la profesionalización de las personas cuidadoras que trabajaban en los centros de cuidado infantil a través de las continuas capacitaciones, vinculaciones y asesoramientos para otros servicios como los educativos de nivel preescolar

que podían prestarse dentro de las mismas instalaciones de las estancias y guarderías Sedesol cuando fuera necesario, además de fomentar una nueva cultura de rendición de cuentas sobre todo ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), pero también para los responsables del programa, la comunidad y las familias que acudían a estos espacios.

De igual manera que el PGEI estuvo orientado a ampliar las oportunidades de las mujeres en situación de vulnerabilidad, el nuevo programa (PEI) permaneció dentro del marco de la política social antipobreza, dirigidos a las personas y a los hogares. De las coberturas a nivel nacional, según datos publicados por CONEVAL (2019), fue precisamente este programa federal de cuidado durante los doce años de operación, el que cubrió tanto en número de estancias y guarderías como en número de niñas y niños atendidos, la mayor cobertura, en comparación con los demás servicios de cuidado infantil, tanto públicos como privados. La tabla siguiente presenta información detallada al respecto.

Tabla 2.1 Instituciones proveedoras de servicios de cuidado infantil en México, 2017

Institución	Modalidad	Niñas y niños atendidos	Número de centros
ISSSTE	Estancias de bienestar y desarrollo infantil	29,683	243
IMSS	Guarderías	197,710	1,364
DIF	Centros asistenciales de desarrollo infantil	35,462	486
PEI-PGEI	Estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	317,723	9,157
Servicios privados	Centros de cuidado infantil	No disponible	8,655

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de CONEVAL de la Evaluación Estratégica de Protección Social en México.

Las evaluaciones realizadas por CONEVAL durante este periodo, pueden apreciarse en el cuadro presentado a continuación.

Cuadro 2.1 Evaluaciones y documentos del Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras 2007-2018

Tipo de evaluación o documento

Evaluación de diseño 2007
Evaluación de procesos 2012
Evaluación de satisfacción de beneficiarios 2009
Evaluación de impacto 2011
Evaluación específica de desempeño 2008
Evaluación específica de desempeño 2009-2010
Evaluación específica de desempeño 2010-2011
Evaluación específica de desempeño 2012-2013
Evaluación específica de desempeño 2014-2015
Evaluación integral del desempeño 2009-2010
Evaluación integral del desempeño 2010-2011
Evaluación integral del desempeño 2011-2012
Evaluación integral del desempeño 2012-2013
Evaluación integral del desempeño 2014-2015
Evaluación de consistencia y resultados 2011-2012
Evaluación de consistencia y resultados 2017-2018

Fuente: Información tomada del documento de CONEVAL “Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras: Recuento de la evidencia de las evaluaciones 2007-2019”. Para consultar el link de las evaluaciones presentadas en la tabla, se puede ver https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/RDPS/Documents/NOTA_ESTANCIAS_INFANTILES.pdf

2.1.1 De la subrogación del servicio de cuidado infantil a los apoyos económicos para el bienestar de niñas y niños

En México, la política pública de cuidado infantil ha tenido cambios evidentes a partir de 2019 cuando la intervención del Estado pasó de las transferencias monetarias indirectas, a través de la subrogación de servicios de cuidado infantil que prestaban estancias y guarderías privadas, al otorgamiento de transferencias monetarias directas que son los actuales apoyos económicos para el cuidado de niñas y niños. Para el caso de México, estos Programas de Transferencias no han podido reducir significativamente los índices de pobreza en general ni la pobreza infantil y generacional a largo plazo (Medina, 2015). En cambio, otros estudios sobre todo de corte cualitativo, encuentran que, por ejemplo, el Programa Oportunidades que fue emblemático en el país en América Latina, tuvo impactos notables en educación y salud sexual y reproductiva principalmente (González de la Rocha, 2008).

El actual Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños tiene como objetivo general “contribuir al bienestar social e igualdad mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian para que cuenten con facilidades para encargarse del cuidado y atención infantil” (DOF, 2019). Los montos que otorga el programa actual es de 1600 pesos bimestrales por cada niña o niño registrado con un máximo de 3 hijas o hijos por hogar, salvo en los casos donde existen nacimientos múltiples. Aunque tiene cambios importantes en su modalidad de intervención, conserva objetivos similares pues intenta mejorar las condiciones de acceso y permanencia laboral de las mujeres a través de la entrega de apoyos económicos para el cuidado y atención infantil y sigue estando dirigido principalmente a madres trabajadoras. En este sentido, la estrategia de intervención del Estado a través de las políticas públicas prioriza las transferencias monetarias directas, pero en esencia la concepción del cuidado infantil como responsabilidad social se supedita al acceso y permanencia de las mujeres a los mercados de trabajo y al ámbito familiar. De los argumentos que justificaron estos grandes cambios al programa se dijo que:

El nuevo diseño surge con motivo del diagnóstico realizado al inicio de la presente administración en donde se observó que el anterior programa, a pesar de sus incrementos presupuestales estos no repercutieron en el incremento de personas beneficiarias, asimismo, también se analizó que la focalización de los beneficiarios en zonas de marginación alta y muy alta, solo correspondía al 1% ya que en su mayoría las Estancias Infantiles, estaban en zonas de marginación baja y muy baja, con lo cual no se cumplía con los objetivos de focalización de la Ley de Desarrollo Social, de ahí la necesidad de replantear su diseño a fin de establecer un mecanismo que beneficie a los más vulnerables. (Secretaría de Bienestar, 2020, p.7).

La nueva modalidad de transferencias monetarias directas fue una estrategia que adoptó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y su 4ta transformación con la finalidad enunciada de evitar la corrupción y transparentar la entrega de los recursos, así como priorizar la incorporación de las personas que habitan en municipios con población indígena, de alto rezago social, pobreza extrema, zonas con alto grado de marginación, altos índices de violencia y en las zonas fronterizas y turísticas (Secretaría de Bienestar, 2020).

A grandes rasgos, los dos motivos principales para desarticular la red subrogada de servicios de cuidado infantil que proporcionaba el gobierno federal a las familias y en específico a las mujeres con hijas e hijos menores de 6 años a través de las estancias y

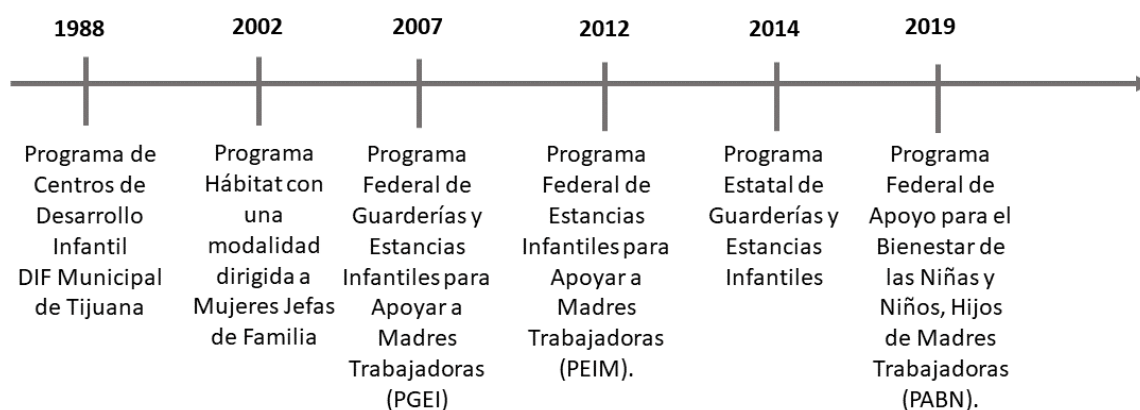
guarderías infantiles se relacionan con supuestos temas de corrupción, manejos inadecuados en la operacionalización del programa y una focalización que sólo cubría a una mínima parte de la población con más rezago y mayores dificultades de acceso a los recursos en el país. Lo anterior deja ver que efectivamente el actual programa de transferencias monetarias directas ha significado trasladar explícitamente el trabajo de cuidado infantil a los hogares y a las familias. Primero porque son las madres las que resuelven y proveen el cuidado infantil ya sea por medio de servicios privados de estancias y guarderías o a través de las redes de apoyo familiares o de la comunidad. Segundo, porque representa además de una carga extensa de trabajo y de organización, una dificultad latente para articular la vida familiar y el trabajo remunerado para las mujeres que cuidan.

2.2 Trayectoria de las políticas públicas y programas de cuidado infantil en Baja California

A nivel estatal, a fines de los ochenta en Baja California se comienza a visibilizar y construir una política pública de cuidado infantil a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Específicamente, según los informes de gobierno, en 1988 durante el periodo del presidente municipal Federico Valdés Martínez comienza a operar el programa de estancias infantiles en Tijuana el cual se desprendía del programa federal del DIF Nacional (XII Ayuntamiento de Tijuana). En el siguiente esquema se puede apreciar a través de la línea de tiempo las políticas públicas de cuidado infantil que desde los tres niveles de gobierno han operado en Baja California y Tijuana a través de los distintos programas sociales implementados desde 1988 hasta 2022.

El primer registro de programa social de cuidado infantil en Baja California fue implementado por Francisco Vega de Lamadrid en 2014. En cierto modo, siguiendo el esquema del programa nacional de cuidados en ese momento vigente, como parte de su plan de trabajo y agenda política se implementó el Programa de Guarderías y Estancias Infantiles que permaneció activo hasta el término de su gobernatura en 2019. El programa tuvo el objetivo de mejorar las condiciones de acceso y permanencia de madres, padres solos y tutores de las niñas y niños que se encontraran trabajando, estudiando o que buscaran empleo, a través de proporcionar el acceso a los servicios de cuidado y atención infantil (DIF Baja California, 2019).

Línea del tiempo de políticas públicas de cuidado infantil en Baja California y Tijuana



Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes consultadas.

Durante estos años, los distintos programas ofrecieron servicios de cuidado infantil desde una perspectiva familiarista, donde las mujeres eran las principales responsables del cuidado de niñas y niños. Las intervenciones estaban dirigidas a ellas y tenían como objetivo facilitar su incorporación a los mercados de trabajo, y el fin último era la disminución de la pobreza en los hogares. De los programas descritos en esta línea del tiempo, los programas que se encuentran vigentes en la entidad, y en particular en el municipio de Tijuana, son el Programa de Atención a la Niñez del DIF Municipal que Opera 20 estancias infantiles y a nivel federal, el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (PAB).

2.3 Organización social del cuidado infantil en Baja California y Tijuana

En este apartado se presentan algunos datos cuantitativos del estado actual de la organización social del cuidado infantil en Baja California y en Tijuana, considerando el cuidado en las familias, la provisión de guarderías públicas y privadas, así como servicios comunitarios de atención a la infancia.

2.3.1 El cuidado en las familias y la provisión de servicios de cuidado públicos y privados

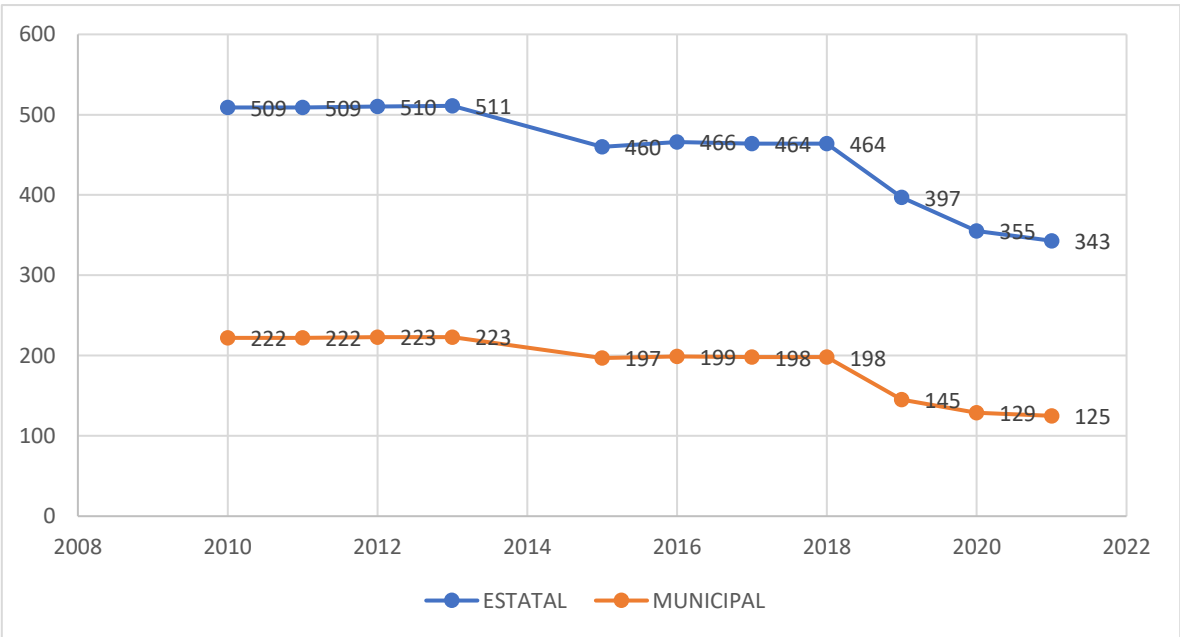
En Baja California, el cuidado infantil de niñas y niños de 0 a 6 años es proporcionado mayormente por las madres (57.3%). En los casos donde la mamá trabaja, mientras ella no está 42.5 por ciento de las niñas y niños son cuidados por terceros, esto incluye a las personas

que integran las redes sociales de apoyo, familiar o no familiar. De este total, sólo 13.3 por ciento de las niñas y niños acuden a una guardería ya sea pública o privada (INEGI, 2017).

En cuanto a la disponibilidad de guarderías en Baja California y Tijuana según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) en 2021 se encuentran registradas 343 guarderías en la entidad y 78.4% pertenecen al sector privado. En Tijuana, se concentran 36.4% de las guarderías del estado y sólo 24% corresponden a servicios de cuidado infantil públicos, el resto (76%) son de servicios privados (INEGI, 2021). En la gráfica 2 se puede observar cómo es que la disponibilidad de guarderías tanto en el estado como en el municipio ha disminuido.

En Baja California, de 509 guarderías registradas en 2010, actualmente existen 343 lo que significa una reducción de 32.6 por ciento. En Tijuana, el cierre de las guarderías durante este periodo ha tenido mayores impactos ya que el número se ha reducido en un 43.6 por ciento pasando de 222 a 125 que son las que se tienen registradas actualmente. Lo anterior, a pesar de que el número de niñas y niños de 0 a 5 años ha incrementado pues según el Censo Población y Vivienda 2020 este grupo de población suma 325 243 que corresponde a 8.6 por ciento de la población total en Baja California.

Gráfica 2.1 Centros de cuidado infantil en Baja California y Tijuana de 2010 a 2021

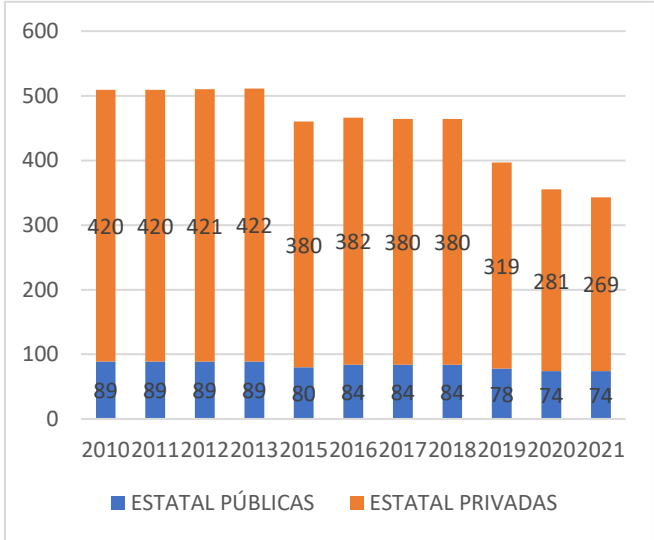


Fuente: Elaboración propia a partir de información consultada en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas de 2010 a 2021. Excepto el año 2014 ya que no hubo información disponible.

Como se observa, el punto máximo de inflexión en el número de guarderías tanto de la entidad como del municipio se presenta en 2019. Esta disminución coincide con el cambio en la política pública de cuidado infantil que pasó de la subrogación del servicio de cuidado infantil a través de guarderías privadas inscritas en el programa al nuevo programa de apoyo económico para el cuidado de niñas y niños.

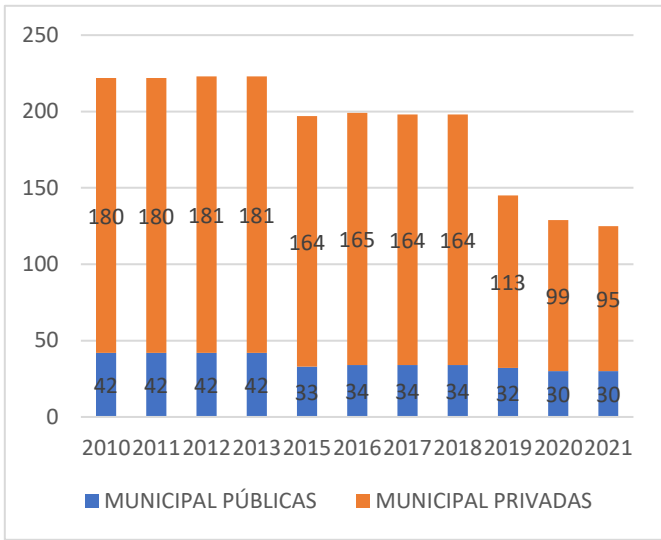
En las siguientes gráficas, se puede observar que en la entidad y en el municipio, las reducciones en el número de guarderías han sido mayormente de tipo privado, es posible que ello se deba a que algunas guarderías privadas que recibían las transferencias del programa federal, al modificarse la política disminuyeron sus ingresos y tuvieron que cerrar, aunque se observa que también hay una disminución en las guarderías públicas. En 2018, último año que operó el programa de guarderías infantiles en el país y en Baja California, las guarderías privadas pasaron de 380 a 269 en 2021 lo que significa una reducción del 29.2 por ciento.

Gráfica 2.2 Tipo de centros de cuidado infantil en Baja California de 2010 a 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de información consultada en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas de 2010 a 2021. Excepto el año 2014 ya que no hubo información disponible.

Gráfica 2.3 Tipo de centros de cuidado infantil en Tijuana de 2010 a 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de información consultada en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas de 2010 a 2021. Excepto el año 2014 ya que no hubo información disponible.

En el caso de Tijuana, la reducción de guarderías infantiles privadas es aún más evidente ya que hubo una reducción de 42 por ciento, pues en 2018 estaban activas 164 guarderías y actualmente sólo operan 95 en el municipio. Así, aunque la población de niñas y niños de 0 a 5 años en Baja California y en Tijuana ha incrementado, los proveedores de servicios de cuidado infantil se han ido reduciendo. Lo que podría suponer que las mujeres al tener menores posibilidades de acceso a los servicios de cuidado infantil limiten su participación económica, quedándose en casa para realizar el cuidado de las niñas y niños, o bien, insertándose en trabajos de baja cualificación, con bajos salarios y con flexibilidades de horario que permitan cubrir el cuidado infantil en los hogares.

En general, se advierte que tanto en el país, como en Baja California y la propia ciudad de Tijuana, la mayoría de niñas y niños se sigue cuidando en casa, en tanto que las familias de mayores ingresos pueden pagar servicios privados de cuidado infantil. Por otra parte, se cuenta con distintos modelos de provisión pública de cuidado infantil, que reflejan la segmentación social, ya que mientras que las y los trabajadores formales acceden a las guarderías del IMSS, quienes laboran para el estado cuentan con el servicio de las guarderías del ISSSTE, la población abierta puede acudir a los Centros de Cuidado Infantil del DIF, y a las guarderías Sedesol accedían poblaciones focales de beneficiarias (López, 2010), que ahora sólo cuentan con las transferencias directas.

2.3.2 Provisión comunitaria de servicios para la infancia

Respecto a la participación de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales en la provisión de cuidado infantil, la información es escasa. Sin embargo, en Tijuana a partir de 2001, la organización Club de Niños y Niñas que es una extensión de “*Boys & girls club of America*” ofrece servicios de cuidado a niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable a través de ofrecer espacios sanos y seguros para después de clases donde se desarrollan habilidades a través de clases, talleres de arte, deportes, desarrollo humano y tutorías académicas (Club de Niños y Niñas Tijuana, 2021). El personal de esta organización recibe a niños y niñas para llevarlos a la escuela, de donde también se les recoge y proporciona alimentos. Además, se les apoya en la realización de sus tareas escolares, y se llevan a cabo actividades artísticas, lúdicas y deportivas, mientras sus madres y padres trabajan.

Mayormente, este servicio se proporciona a hijos e hijas de madres trabajadoras de la industria maquiladora que viven en el este de la ciudad de Tijuana.

Otra de las organizaciones presentes en Tijuana y específicamente en la colonia tres de octubre, que es donde se realizó el trabajo de campo es *World Vision México*. La organización está presente en el país desde hace 40 años y es de ayuda humanitaria global. Su objetivo principal es transformar las condiciones de vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que viven en situación de vulnerabilidad para sí poder aumentar sus oportunidades para el futuro (World Vision México, 2022). En Tijuana tienen presencia desde 1993 y trabajan en las comunidades con:

- Capacitaciones a niñas y niños para el desarrollo de habilidades que permitan el autocuidado, manejo de estrés, resolución pacífica de conflictos y protección.
- Creación de comités comunitarios para elaboración de planes conjuntos que busquen eliminar la violencia contra la niñez.
- Capacitaciones a madres y padres para promover los derechos de hijas e hijos y promover un hogar seguro para ellas y ellos.
- Incentiva que niñas y niños mejoren sus competencias sociales en la toma de decisiones y su relación con los demás (World Vision México, 2022).

Si bien, esta organización no ofrece directamente los servicios de cuidado infantil en las comunidades donde trabaja, apoya el autocuidado y protección de niñas y niños, además de fomentar la organización comunitaria.

Algunas reflexiones

De las diferencias más significativas resalta que los programas anteriores de cuidado infantil al otorgar el servicio de cuidados a niñas y niños por medio de la subrogación a las estancias y guarderías otorgaban al Estado un papel más activo y de corresponsabilidad que a su vez promovía la creación de infraestructura comunitaria para otorgar el servicio de cuidado infantil sobre todo a las poblaciones más empobrecidas. Particularmente en los hogares con desventajas económicas, el cuidado infantil no puede adquirirse en el mercado, sino que el cuidado proviene principalmente de miembros del propio hogar o familiares cercanos, que generalmente son mujeres, o asociaciones civiles y comunitarias. De las mayores contribuciones de estos programas, destaca que, hubo una mejor redistribución de la responsabilidad de cuidado infantil entre el Estado, las comunidades y las familias, lo que

tuvo impactos significativos en el incremento de la participación laboral femenina y podría posibilitar cambios culturales en cuanto a las percepciones del cuidado infantil como una responsabilidad social, principalmente.

La información presentada hasta aquí, deja ver que la tendencia de la política social del gobierno de la alternancia se ha inclinado por estructurar un sistema de programas sociales que a través de las Transferencias Monetarias Directas mitiguen los problemas públicos, donde las familias, los hogares y las comunidades sean las y los responsables primarios del bienestar de las personas. Si bien, estos apoyos económicos han servido como una especie de contención para aminorar las situaciones de pobreza no están encaminados a construir y garantizar derechos sociales como es el asunto de los cuidados a través de sistemas e instituciones especializadas.

En suma, se puede decir que en el país prevalece un modelo familiarista del cuidado infantil desde las primeras políticas públicas que se implementaron a partir de los años cuarenta. Para México, aunque el tema de cuidado infantil se piensa como un problema público, no logra colocarse en la agenda de los derechos sociales para las niñas y niños que reciben los cuidados y las personas que los proveen, mayormente las mujeres. Algunas de las respuestas han estado enmarcadas dentro de estrategias macroeconómicas y sociales con el fin de incentivar el trabajo de las mujeres o bien como respuesta a grupos vulnerables que viven en pobreza o extrema pobreza, y actualmente como parte de la política social del gobierno que tiene como objetivo construir bienestar a través de revertir la desigualdad social en México. Aunque pareciera que esta estrategia de cuidado infantil suma a la reproducción de la tradicional división sexual del trabajo donde las mujeres asumen históricamente el cuidado de las niñas y niños, incrementando las desigualdades de género tanto fuera como dentro de los hogares.

Capítulo III. Mujeres beneficiarias de los programas de cuidado infantil de 2007 a 2022 en Tijuana, Baja California

“De acuerdo con el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, el delito de violencia familiar registró la segunda mayor frecuencia en 2020. Además, fue el único que presentó un aumento de 5.3% entre 2019 y 2020, mismo que podría atribuirse al periodo de confinamiento por COVID-19 durante 2020, ya que las mujeres, al permanecer más tiempo en sus hogares con otros miembros de su familia, se encontraron más expuestas a la violencia por parte de sus agresores”

Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer

INEGI, 2022.

El capítulo contextual tiene la finalidad de presentar los principales datos sociodemográficos que caracterizan a las familias, hogares y mujeres que habitan en Baja California y Tijuana. A través de datos censales y encuestas de hogares, empleo y de uso del tiempo se pretende mostrar un panorama general de las mujeres que habitan en la entidad. Y de manera específica, se desea caracterizar a nivel cuantitativo al grupo potencial de mujeres que podrían ser beneficiarias de los programas de cuidado infantil en la región.

3.1 Características sociodemográficas de las mujeres y sus hogares en Baja California y Tijuana

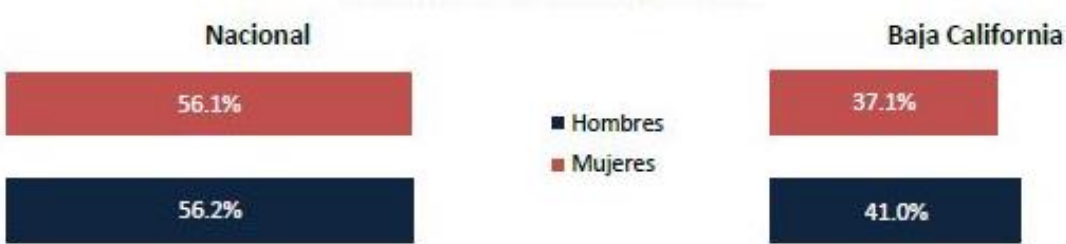
A partir de los datos del Censo de Población y Vivienda de 2020, se sabe que en Baja California hay 3, 769, 020 habitantes en total, lo que ubica a esta entidad federativa en el lugar número 11 de los estados más poblados de México. De esta población, 49.6 por ciento son mujeres y se concentran mayormente en el grupo de edades de 20 a 29 años, lo que indica que un número importante de mujeres que habitan en Baja California son jóvenes y se encuentran en etapa de vida productiva. En cuanto a niñas y niños de 0 a 15 años, este grupo de edad representa el 25% de la población total de Baja California, lo que indica que, este grupo requiere de los servicios de cuidado públicos o privados o bien, del trabajo de cuidado de las familias, los hogares y las comunidades. Aunado a ello, para el 2020, sólo 93 por ciento de las niñas y niños de 6 a 14 años estaban inscritos en el sistema escolar y a nivel nacional el promedio es de 94 por ciento, lo que deja ver que, en el estado nos encontramos por debajo

de la media nacional (INEGI, 2020). Otra de las características de la región es que gran parte de la población se concentra en un sólo municipio, esto debido a múltiples factores entre los que destaca la cercanía con Estados Unidos y las oportunidades de empleo. La entidad se compone por 6 municipios (Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y San Quintín) y es precisamente en Tijuana donde se concentra 51 por ciento del total de la población del estado (INEGI, 2020). El fenómeno de migración tanto interna como internacional es una de las dinámicas fronterizas que se puede observar de manera cotidiana en esta zona del país.

Entre 2015 y 2020, llegaron a vivir a Baja California 211, 416 personas que venían de otras partes de México (INEGI, 2020). De cada 100 personas, 13 vinieron del estado de Sinaloa, 12 de Chiapas, 11 de Guerrero y 8 llegaron de Sonora. En cuanto a migración hacia otros países, en 2020 según datos de INEGI, 26, 600 personas migraron y 92 de cada 100 lo hicieron a Estados Unidos. De las principales causas de la migración, destaca el deseo de reunirse con la familia, buscar trabajo, estudiar, motivos de pareja o casamiento y debido a inseguridad delictiva o violencia.

A este respecto, del total de personas que trabajan, 41 por ciento corresponde a mujeres trabajadoras, mientras que los hombres representan el 59 por ciento (INEGI, 2020). Lo que deja ver por un lado, que la participación laboral de las mujeres ha disminuido pues en 2010 la participación femenina en el estado era de 42.3 por ciento (INEGI, 2010), y por otro, que brecha de participación laboral entre hombres y mujeres, lejos de reducirse, ha incrementado en la última década para el caso de Baja California.

Gráfica 3.1 Tasa de informalidad* por sexo, nacional y Baja California, 2021



*Tasa de informalidad laboral: proporción de la población ocupada, laboralmente vulnerable, ya sea por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan o por carecer de un vínculo laboral no reconocido por fuente de trabajo de acuerdo con el orden legal vigente.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social: Información laboral de Baja California. INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN), 2021.

Respecto a la inserción laboral de las mujeres en la entidad, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 37.1 por ciento se encuentra laborando en los mercados informales (INEGI, 2021).

Tabla 3.1 Indicadores laborales: Baja California, 2021

Indicadores Laborales	II Trimestre 2021		
	Total	Hombres	Mujeres
Ocupados por rama de actividad económica	1,764,487	1,073,704	690,783
Actividades agropecuarias	66,462	49,728	16,734
Industria Manufacturera	434,017	261,959	172,058
Industria Extractiva y Electricidad	10,441	8,151	2,290
Construcción	141,768	135,252	6,516
Comercio	312,842	164,386	148,456
Transportes y comunicaciones	95,531	76,803	18,728
Gobierno y organismos internacionales	48,278	29,952	18,326
Otros servicios	582,325	296,907	285,418
No especificado	72,823	50,566	22,257
Número de ocupados por nivel de ingresos	1,764,487	1,073,704	690,783
No recibe ingresos	15,613	5,533	10,080
Menos de un S.M.	306,716	139,776	166,940
De 1 a 2 S.M.	796,808	500,800	296,008
Más de 2 a 5 S.M.	226,415	161,483	64,932
Más de 5 a 10 S.M.	11,698	8,365	3,333
Más de 10 S.M.	1,952	1,217	735
No especificado	405,285	256,530	148,755

NOTA: a partir del 1er trimestre de la ENOE, se ajustan a una nueva estimación de población que no es comparable con los trimestres anteriores.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social: Información laboral de Baja California. INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOE), 2021.

Las principales ramas económicas en que participan las mujeres en Baja California (INEGI, 2021), se relacionan mayormente con las prestaciones de servicios (38 por ciento), seguido de la industria manufacturera (30 por ciento) y las actividades de comercio (27 por ciento). Lo que pudiera tener explicación con las dinámicas transfronterizas que experimenta el estado, por lo que la variedad de servicios y el comercio sostiene gran parte de la economía local.

Del mismo modo que, resulta atractivo para las empresas transnacionales de la industria manufacturera, asentarse en estas ciudades fronterizas, por lo que parte importante de la población desarrolla su trayectoria laboral en las fábricas y maquilas de estas ciudades. Se observa también, en la tabla 1, una disparidad importante respecto a los niveles de ingresos

entre hombres y mujeres en la entidad, pues mientras que 68 por ciento de los hombres alcanza un sueldo de 3 a 5 salarios mínimos, en el caso de las mujeres, apenas el 40 por ciento, se encuentra en este rango de ingreso, aunado a que otro 25 por ciento de las mujeres que laboran en Baja California recibe menos de un salario mínimo por su trabajo (INEGI, 2021).

3.2 Características de los hogares en Baja California: Tipo de hogar, composición y configuraciones familiares

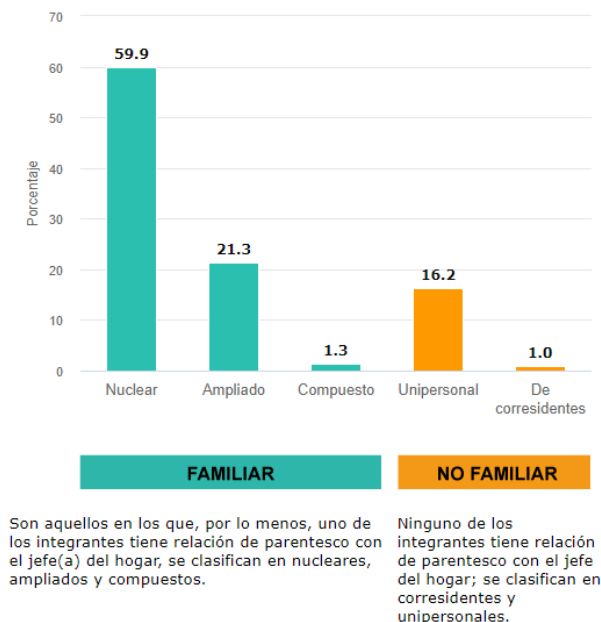
Respecto a los hogares en la entidad, se puede observar en la gráfica siguiente que la mayoría de los hogares en Baja California son de tipo familiar (82.5 por ciento) y más de la mitad pertenecen a hogares nucleares (59.9 por ciento) lo cual quiere decir que están formados ya sea por mamá y papá o bien, sólo por uno de los dos, además de las hijas e hijos. El resto, que representa casi una cuarta parte de los hogares en el estado, son hogares ampliados, lo que significa que están configurados por un hogar nuclear más otros familiares como pueden ser tías, tíos, suegras, suegros, hermanas, hermanos, primas, primos (INEGI, 2020). Lo cual pudiera tener relación con el contexto migratorio de la frontera Norte del país.

En cuanto a persona de referencia o la persona que dirige el hogar, 33 por ciento de los hogares señalan a una mujer, lo que según datos de INEGI (2020) significa que son consideradas como jefas de la vivienda. Por último, el tamaño de los hogares en Baja California es de 3.3 en promedio, lo que indica que en general, los hogares de la entidad son de los más pequeños en composición respecto a los demás estados ya que sólo se encuentran por debajo Colima, Quinta Roo y Chihuahua, todos con 3.2 personas en promedio por hogar (INEGI, 2020).

Aun cuando, el indicador de jefatura de hogar se encuentra cada vez más en desuso pues se presta a ambigüedades y pudiera estar sesgado por la percepción del hombre de la casa como el jefe de familia independientemente de su nivel de involucramiento y repartición de responsabilidad. Algunas de las categorías que pudieran contribuir a esta medición y observación sugieren nombrar por ejemplo, la responsabilidad económica de los hogares como “principales perceptoras(os) de ingresos en el hogar”, o “responsables primarias(os) de los hogares”. Sin embargo, para fines de la presente investigación, este indicador propuesto por INEGI, sirve para darnos una idea de quiénes son las responsables primarias de los

hogares tanto en referencia a la aportación económica pero también respecto a la carga global de trabajo, así como en la toma de decisiones.

Gráfica 3.2 Distribución porcentual del tipo de hogar en Baja California



Fuente: Elaboración de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

3.3 Los usos de tiempo de las mujeres: entre los trabajos y el cuidado de niñas y niños en Baja California

La administración y gestión de tiempo para las mujeres y en particular para las madres es básico para poder cumplir con todas las responsabilidades de la vida cotidiana. La disyuntiva para muchas de las mujeres sigue siendo, el trabajo de reproducción que adule a la carga de trabajo no remunerado especialmente relacionado con los cuidados y las tareas domésticas - tanto dentro de los propios hogares como fuera de ellos- y la posible “conciliación” con el trabajo remunerado.

En Baja California, de manera general, se puede apreciar en la tabla 3.2 que las mujeres destinan en promedio mayor número de horas a todas las actividades⁴ no

⁴ INEGI a partir de sus definiciones, engloba todas las actividades productivas en remuneradas y no remuneradas, sin embargo para este estudio es necesario hacer hincapié en esta diferenciación entre las que se hacen de manera gratuita y las que tienen algún tipo de pago. En actividades productivas “se considera el trabajo para el mercado, producción de bienes para el consumo exclusivo del propio hogar y las actividades no remuneradas: preparación de alimentos, limpieza de la vivienda, lavado o planchado de ropa y limpieza de calzado; mantenimiento y reparaciones menores a la vivienda y a otros bienes del hogar; compras, pagos,

remuneradas. Por ejemplo, las mujeres dedican al trabajo doméstico no remunerado en sus propios hogares 28.6 horas a la semana, mientras que los hombres sólo 13.6 horas semanales en promedio. Esto significa que, las mujeres destina más del doble de tiempo a este tipo de trabajo. Dentro de estas actividades destaca la preparación y servicio de alimentos y limpieza en el hogar (INEGI, 2019).

Tabla 3.2 Población de 12 años y más que realiza actividades productivas, tipo de trabajo, grupo y tipo de actividad según sexo, en Baja California

Baja California	Tasa de participación	Promedio de horas semanales	Tasa de participación	Promedio de horas semanales
	Actividades para el mercado y bienes de autoconsumo	62.3	38.5	78.9
Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	99.7	28.6	97.9	13.6
Preparación y servicio de alimentos	94.5	12.1	71.4	5.1
Limpieza de la vivienda	96.2	10.8	86.3	5.5
Limpieza y cuidado de ropa y calzado	92.6	3.8	66.2	1.9
Compras	71.4	2.5	60.8	2.4
Pagos y trámites	39.8	0.9	35.3	1.0
Gestión y administración	79.3	1.1	79.4	1.1
Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar	58.0	25.9	44.5	12.3
Cuidados especiales a integrantes del hogar con enfermedad crónica, temporal o discapacidad	3.9	29.2	2.4	16.1
Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 5 años	22.6	12.9	13.9	5.4
Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 14 años	41.5	22.4	26.1	12.4
Cuidado a integrantes del hogar de 15 a 59 años	13.1	2.2	14.6	2.1
Cuidado a integrantes del hogar de 60 años y más	7.9	17.0	4.9	16.3
Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario	18.4	9.3	11.3	6.8

Las estimaciones que aparecen en este cuadro están coloreadas de acuerdo con su nivel de precisión, en Alta, Moderada y Baja. Nivel de precisión de las estimaciones:

Alta, CV en el rango de (0, 15%)

Moderada, CV en el rango de [15, 30%)

Baja, CV de 30% en adelante

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019. Tabulados básicos

trámites, gestión y administración del hogar; cuidado a integrantes del propio hogar; y apoyo gratuito a favor de otros hogares, de la comunidad y trabajo voluntario” (INEGI, 2020).

En cuanto al trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar, las mujeres en la entidad aportan a los cuidados 25.9 horas semanales en promedio y los hombres 12.3. el grupo de edad que más recibe horas de cuidado en los hogares son las personas de 0 a 14 años (INEGI, 2019), lo cual indica que son precisamente las niñas, niños y adolescentes los integrantes que demandan mayor tiempo para estas actividades. Además de que son las mujeres dentro de sus hogares las que asumen gran parte de la responsabilidad de cuidados.

Fuera del hogar, las mujeres también destinan horas al trabajo no remunerado en otros hogares y trabajo de voluntariado. Aunque destinan menos horas a estas actividades (9.3 horas promedio a la semana), también son horas que deben administrar junto con el demás cúmulo de trabajo. Por lo anterior, no es de sorprender que con el resto del tiempo, las mujeres realicen trabajo remunerado y actividades para bienes de autoconsumo. Esta brecha entre hombres y mujeres es la más pronunciada, pues las mujeres en la entidad, destinan 38.5 horas semanales mientras que los hombres 52 horas en promedio (INEGI, 2019).

Lo que deja ver, que la diferencia es de casi 14 horas semanales promedio. Estos datos también encuentran relación con las brechas de la participación laboral entre hombres y mujeres y el acceso a los tipos de trabajo e incluso las brechas salariales. Por lo que, estos círculos viciosos donde las mujeres rigen su vida y su tiempo en función del trabajo no remunerado que realizan en los hogares principalmente el relacionado con los cuidados de hijas e hijos y las actividades domésticas, hace difícil que las mujeres puedan incorporarse a los mercados de trabajo en igualdad de condiciones, lo que tiene afectaciones directas en los tipos de trabajo a los que tienen acceso, los salarios, las oportunidades de crecimiento laboral, las posibilidades de profesionalización, principalmente.

Lo anterior, también se relaciona con la disponibilidad de tiempo que las mujeres en Baja California (véase tabla 3.3) disponen para las actividades de autocuidado. Algunas necesidades básicas como dormir y comer, otras como aseo personal. Asimismo, el tiempo que pueden disponer para el descanso o la meditación y finalmente, para los cuidados relacionados con su salud (INEGI, 2019).

A pesar de que las diferencias en cuanto a la dedicación de tiempo para el cuidado personal entre hombres y mujeres no es muy significativa para cada uno de los indicadores,

la mayor diferencia es para las actividades de descanso, rezo y meditación, pues las mujeres dedican 5.2 horas en promedio a la semana, una diferencia de 1.2 horas menos que los hombres (INEGI, 2019). Lo que pudiera tener alguna relación y afectación con la salud mental y emocional de las mujeres, esto debido a la falta de tiempo para el descanso.

Tabla 3.3 Población de 12 años y más que dedica tiempo a su cuidado personal, promedio de horas semanales y tipo de actividad según sexo, en Baja California

Entidad federativa y tipo de actividad	Mujer	Hombre
	Promedio de horas semanales	
Baja California		
Dormir	53.1	53.1
Comer	7.7	7.5
Aseo y arreglo	6.7	5.6
Rezar, meditar, descansar	5.2	6.4
Cuidados a la salud	12.9	12.7

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019. Tabulados básicos

3.4 Medición multidimensional de la pobreza en Baja California

En las secciones anteriores se han presentado algunos datos e información que puede ayudar a dibujar un panorama general de las características sociodemográficas de las mujeres, de su participación económica y de los tipos de trabajos donde se colocan aquí en Baja California, así como la manera en qué se gestiona y administra el tiempo en cuanto a trabajo no remunerado y de cuidados, principalmente el de cuidado infantil. Este apartado, intenta aportar a la información anterior, con elementos que ayuden a comprender desde la medición de la pobreza, cuáles son las desventajas o exclusiones en cuanto a derechos sociales que afectan mayormente a las mujeres.

De la información cuantitativa pública disponible, las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) referentes a la medición de la pobreza a través de diversos indicadores aportan elementos interesantes que pueden complementar las características de los hogares en el contexto específico de Baja California (Ver tabla 3.4). Al respecto se puede apreciar que en el estado, la población en situación de pobreza decreció de 23.6 en 2018 a 22.5 por ciento para 2020, sin embargo, la

población vulnerable por carencias sociales incrementó a 34.4 por ciento para el mismo año (CONEVAL, 2021).

Lo que sugiere que, aunque aparentemente los índices de pobreza de manera general pudieran mejorar o reducirse, el grupo de población vulnerable por carencias sociales ahora es mayor. Las carencias sociales a las que hace referencia esta medición están relacionadas con los derechos sociales a los que se tienen acceso como educación, servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, así como sus servicios básicos, acceso a alimentación y cohesión social (CONEVAL, 2015).

Tabla 3.4 Distribución porcentual de la pobreza en Baja California, 2018-2020

	Porcentaje	
	2018	2020
Pobreza		
Población en situación de pobreza	23.6	22.5
Población en situación de pobreza moderada	22.2	21.0
Población en situación de pobreza extrema	1.4	1.5
Población vulnerable por carencias sociales	33.9	34.4
Población vulnerable por ingresos	8.8	7.9
Población no pobre y no vulnerable	33.7	35.2
Privación social		
Población con al menos una carencia social	57.5	56.9
Población con al menos tres carencias sociales	10.1	10.8
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	15.9	16.1
Carencia por acceso a los servicios de salud	16.9	24.0
Carencia por acceso a la seguridad social	36.7	38.9
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	9.5	6.8
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	8.9	5.0
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	14.8	13.4
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	4.0	5.2
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	32.4	30.4

*De acuerdo con los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018) y la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, tercera edición (<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>).

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

Lo anterior podría relacionarse con que, aunque Baja California y específicamente el municipio de Tijuana se caracterizan por ofrecer mayores oportunidades de empleo en comparación de los lugares de origen de las personas que migran de otras partes del país, estas ofertas laborales ofrecen salarios más altos, pero no garantizan el acceso a la seguridad social, debido a que probablemente, una gran proporción corresponde a los mercados informales de trabajo.

En Baja California, de las carencias más sentidas para la población se encuentra el acceso a los servicios de salud como se puede apreciar en la tabla anterior. Situación que ha incrementado de 2018 a 2020. Durante el 2018, poco más del 83 por ciento de la población estuvo cubierta por algún servicio de salud pública, sin embargo, para el 2020, este grupo de población que accedía al derecho a la salud, se redujo a 76 por ciento, por lo que una parte de la población antes cubierta por el servicio de salud quedó sin el acceso. Lo que se contrapone con algunos de los principios de los derechos sociales, como la progresividad, es decir, el acceso al derecho a la salud se redujo en vez de incrementar su cobertura (CONEVAL, 2021).

En total, la población sin acceso directo o sin acceso a través de algún familiar (personas que trabajan y personas que no trabajan) es de 70.6 por ciento en la entidad. Lo cual indica que aunque en años pasados, el seguro popular cubrió una parte importante de la población con el derecho a la salud (26.7 por ciento en 2018). Actualmente, el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) que fue el organismo institucional que sustituyó al servicio de salud gratuito anterior, no ha logrado acercar a la población el acceso al derecho a la salud, pues en 2020 es sólo el 19.8 por ciento de la población de Baja California la que se encuentra inscrita al sistema de salud pública del INSABI (CONEVAL, 2021). (Véase tabla 3.5).

En referencia a la carencia de seguridad social que evidentemente se relaciona estrechamente con los tipos de trabajo a los que las personas pueden acceder, se observa que para el 2020, 46.6 por ciento de la población que trabaja no tiene acceso a este derecho, este rubro es otra de las carencias que se han incrementado durante los últimos años en Baja California, pues en 2018, este grupo de población representaba 45 por ciento (CONEVAL, 2021). Esto trae consecuencias adversas para las personas que laboran en los mercados

formales e informales de trabajo pero también para sus familias, o sea que, la privación se extiende a los hogares.

Tabla 3.5 Componentes de los indicadores de carencia social en Baja California, 2018-2020

Indicadores	2018	2020
	Porcentaje	
Carencia por acceso a los servicios de salud		
Población ocupada sin acceso directo a servicios de salud ⁵	44.7	46.2
Población que no trabaja sin acceso a servicios de salud ⁶	16.9	24.4
Acceso a los servicios de salud, según institución y tipo de acceso⁷		
Población afiliada al Seguro Popular	26.7	
Población afiliada al Seguro Popular o que tiene derecho al INSABI ⁸		19.8
Población afiliada al IMSS	50.7	49.3
Población afiliada al IMSS-Prospera	0.1	
Población afiliada al IMSS-Prospera/IMSS-Bienestar ⁹		0.1
Población afiliada al ISSSTE	3.0	3.2
Población afiliada al ISSSTE estatal	3.7	3.0
Población afiliada a Pemex, Defensa o Marina	0.3	0.1
Población con seguro privado de gastos médicos	1.1	1.2
Población afiliada a otra institución médica distinta de las anteriores	0.8	1.1
Población con acceso a servicios médicos de manera indirecta ¹⁰	2.9	4.0
Carencia por acceso a la seguridad social		
Población ocupada sin acceso directo a la seguridad social ⁵	45.0	46.6
Población que no trabaja sin acceso a la seguridad social ⁶	38.9	41.2
Población de 65 años o más con un ingreso por Programas para adultos mayores inferior al promedio de las líneas de pobreza extrema por ingresos y que no cuentan con una pensión (jubilación)	52.6	42.8
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad¹¹		
Seguridad alimentaria	74.9	71.1
Inseguridad alimentaria leve	11.0	16.3
Inseguridad alimentaria moderada	7.9	8.0
Inseguridad alimentaria severa	6.3	4.6
Limitación en el consumo de alimentos ¹²	1.0	1.4

5 Se considera a la población ocupada que no cuenta con acceso directo por medio de prestación laboral.

6 Se considera a la población que no trabaja (PNEA y población desocupada).

7 Cabe señalar que una persona puede estar afiliada a más de una institución.

8 A partir de 2020, se reporta la población que respondió tener derecho a los servicios del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

9 A partir de 2020, se reporta la población que respondió estar afiliado o inscrito o que tiene acceso a atención médica en el IMSS-Prospera o IMSS-Bienestar.

10 Identifica aquellas personas que no reportaron estar afiliadas o inscritas para recibir atención médica de parte de alguna institución, pero se retomó el acceso a servicios médicos por parentesco directo con algún familiar y que no cuentan con Seguro Popular/INSABI.

11 Se presentan los niveles de inseguridad alimentaria de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), así como la limitación de consumo de alimentos de acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la Organización de las Naciones Unidas.

12 La limitación en el consumo de alimentos de los hogares hace referencia a aquellos en que sus integrantes tuvieron una dieta pobre o limitrofe, considerando la frecuencia de consumo y la diversidad de la dieta de doce grupos de alimentos, para aproximar la adecuación de nutrientes.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

Y finalmente, el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad es la otra carencia más sentida en la región. Los indicadores que han incrementado la inseguridad alimentaria se refieren a inseguridad alimentaria leve (16.3 por ciento) que fue la que tuvo el mayor incremento con 5 puntos porcentuales de 2018 a 2020, seguido de la inseguridad alimentaria moderada (8 por ciento) y la limitación en el consumo de alimentos con 1.4 por ciento para la población de Baja California (CONEVAL, 2021).

Esta información, coincide con las narrativas de algunas de las mujeres entrevistadas para este estudio, donde comparten que uno de los aspectos que les ha costado más trabajo resolver es el de la alimentación, esto debido a que, por un lado, al no contar con los programas anteriores de provisión de servicios de cuidado a través de la subrogación, estas mujeres que además pertenecen a sectores pobres y con carencias sociales, siguen laborando por lo que tienen que buscar espacios de cuidado para sus hijas e hijos a través de estrategias de cuidado familiar que pueden ser remuneradas o no remuneradas, o bien, a estrategias de cuidado mercantilizadas lo que encarece la asignación del ingreso para el hogar y a su vez, probablemente dificulta el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. Aunado a la situación de pandemia que ha afectado considerablemente el poder adquisitivo de la canasta básica debido a la pérdida de empleo, la reducción de sueldos durante el confinamiento y la alza en el precio de los alimentos.

Capítulo IV. Diseño de investigación: metodología y planificación para el análisis

“Todos pensamos que sabemos cómo hacer preguntas y hablar con la gente [...] Sin embargo, para aprender sobre las personas debemos tratarlas como personas y ellas trabajaran con nosotras para ayudarnos a crear los relatos de sus vidas” (Traducción propia. 2005, p.722)

En *The interview: From Neutral Stance to Political Involvement*

Andrea Fontana & James Frey

En este capítulo se describe la metodología que sustenta la investigación. La primera sección, muestra la justificación del enfoque metodológico seleccionado y sus limitaciones. En la segunda parte se relata el proceso de trabajo de campo, la manera en que se ha procesado la información, así como algunas de las características de las mujeres informantes. Por último, se presenta la propuesta de análisis para los siguientes dos capítulos de resultados.

4.1 Descripción y justificación del enfoque metodológico

De manera general, el objetivo del estudio es analizar los cambios en los programas federales y estatales de cuidado infantil de 2007 a 2022 en Tijuana Baja California y su influencia en las configuraciones y reconfiguraciones de estrategias de cuidado en las familias, y en las trayectorias laborales de las mujeres beneficiarias.

De manera específica se desea comprender como la política federal de cuidado infantil que pasó de transferencias condicionadas a través de la subrogación de servicios de cuidado a las actuales transferencias directas que entrega apoyos económicos para el bienestar de niñas y niños contribuyó a la reconfiguración de estrategias de cuidado implementadas por las mujeres que participaron en uno o varios programas en esta línea de tiempo (2007-2022). Asimismo, cómo es que los distintos programas de cuidado y los cambios entre uno y otro influyeron en las trayectorias laborales de las beneficiarias. Y finalmente se desea comprender cómo la desaparición del servicio de cuidado infantil que se prestaba a través de estancias y guarderías Sedesol modificó la organización social del cuidado infantil.

Para tales fines, se eligió una estrategia combinada con énfasis en la metodología cualitativa. Para este propósito se entiende que la investigación cualitativa constituye un campo amplio que permite entrelazar disciplinas, áreas y objetos de estudio al mismo tiempo que implica el uso y recolección de materiales empíricos diversos como las experiencias personales, historias de vida, entrevistas, producciones culturales, textos históricos y visuales, de modo que esos materiales en su conjunto permiten describir los problemas rutinarios y los significados en la vida de las personas (Denzin y Lincoln, 2012).

Destacar la parte cualitativa de la investigación permitió recuperar las experiencias personales, familiares y profesionales de las beneficiarias e hizo posible comprender la influencia y efectos que tienen las distintas intervenciones de los programas de cuidado en la vida de estas mujeres. En la parte cuantitativa, este estudio se apoyó en información estadística que sirvió para recuperar al menos de manera general, la cronología y evolución de las políticas públicas y los programas sociales de cuidado infantil en México, Baja California y Tijuana.

4.2 Selección del caso

La selección del caso cualitativo es imprescindible para esta investigación. Aunque, el estudio de caso no es en sí una elección metodológica, sino la elección de lo que se pretende estudiar, este centra la atención en lo que particularmente puede aprenderse acerca de un único caso, pues “el estudio de caso se concentra en el conocimiento experiencial del caso y se presta detallada atención a la influencia de sus contextos social, político y otros” (Stake, 2012, p.155).

Ahora bien ¿Por qué decimos que esta investigación es un estudio de caso? Primeramente, podemos afirmar que el presente estudio está acotado teórica, metodológica y espacialmente, por lo tanto, aquí comienza a delimitarse el caso dentro de los demás posibles casos. En palabras de Gerring (2007) un estudio de caso puede entenderse como el estudio intensivo de un solo caso que tiene como propósito, al menos en parte, arrojar información detallada en referencia a una clase de casos más grande, por ejemplo, una población. Esto es que se puede lograr una mayor comprensión de un todo, concentrándose sólo en una parte en concreto. Esta caracterización del estudio de caso que hace el autor, es precisamente lo que motiva el interés del estudio. Se eligió un estudio de caso por varias

razones: nos interesa particularmente una línea de tiempo de la política pública federal de cuidado infantil y sus cambios durante este periodo. Se decidió dividir nuestra unidad de análisis en varios subgrupos dentro del estudio de caso. A esta selección de grupos, Yin (2013) la identifica como un diseño de estudio de caso integrado

Dentro del caso simple las subunidades de análisis pueden incorporarse todavía, para que se desarrolle un diseño más complejo - o integrado -. Las subunidades pueden agregar a menudo las oportunidades significantes para el análisis extenso, reforzando las visiones en el caso simple. (2013, p. 29).

Lo anterior, tiene la finalidad de estudiar a cada grupo (subunidad) en específico, así como las comparaciones posibles entre ellos. Esta selección y organización surgió a partir del muestreo intencional que se hizo a los grupos de beneficiarias. Información que se detalla en el siguiente apartado.

4.3 Características de las informantes y selección de la muestra

Para la selección de las personas informantes se han seguido varios criterios, estos han sido determinados por lo que hemos encontrado durante las distintas etapas de trabajo de campo. Las mujeres que participaron en la primera etapa del estudio como informantes cumplían con la característica de haber participado en el PEI y en el PAB. La finalidad era estudiar y comprender cómo es que las mujeres beneficiarias habían experimentado los cambios y los procesos de transición entre un programa y otro. De las características primordiales, ellas fueron madres jefas de familia que se autonobraban y se reconocían como jefas de hogar, jefas de familia, responsables de su casa, incluso algunas se identificaban como “mamás solteras”. Para la segunda fase de trabajo de campo, las mujeres beneficiarias que se pudieron entrevistar se organizaron según las subunidades identificadas en el caso de estudio. De manera general, los criterios fueron:

Mujeres beneficiarias de alguno de los programas sociales de cuidado infantil en el periodo de 2007 a 2022

- ✓ Se asumieran como responsables del cuidado de hijas e hijos y hayan sido beneficiarias de alguno de los programas de cuidado infantil en el periodo de 2007 a 2022.

Funcionarias y funcionarios públicos (tomadoras de decisiones y ejecutoras)

- ✓ Personas que fueran o hayan sido servidoras públicas y que estuvieron o estaban relacionadas con la política pública y los programas sociales de cuidado infantil durante el periodo de 2007 a 2020.
- ✓ Que sus cargos públicos, funciones o nivel de injerencia correspondieran a la delimitación espacial geográfica del estudio de caso, Baja California y Tijuana.

Directivas de estancias y guarderías infantiles

- ✓ Personal directiva de las estancias y guarderías infantiles que estuvieron dentro de los programas de cuidado infantil de 2007 a 2018.

Algunas de las dificultades para identificar a las mujeres que eran o habían sido participantes de los distintos programas de cuidado infantil estuvieron relacionadas con el contexto de pandemia primeramente, pero también, debido a que en ese momento el padrón de beneficiarias del programa actual en la ciudad contaba con sólo 66 mujeres registradas. Además, las participantes de los programas anteriores al ya no tener los servicios de cuidado infantil a través de la subrogación del PEI, ya no eran fácilmente localizables en las comunidades, pues mientras tuvieron acceso las estancias y guarderías infantiles estos fueron espacios a los que acudían diariamente. A partir de 2018, algunas familias dejaron de usar los servicios de cuidado para sus hijas e hijos, otras decidieron obtener el servicio por medio de los centros privados de cuidado infantil.

4.4 Delimitación espacio-temporal

Geográficamente, el estudio tiene relevancia por varios motivos, entre los que destaca que existe una trayectoria importante de programas sociales estatales de cuidado infantil a partir de 1988, es decir, el asunto de cuidado infantil se ha colocado en la agenda desde entonces, aunque en periodos específicos se observa ausencia de la política pública estatal y municipal, de cuidado infantil, lo que sugiere que el cuidado infantil se encuentra en intermitencia en el gobierno de Baja California.

Además, es de conocimiento público que los gobiernos federales tienen interés especial en las ciudades y estados fronterizos por las peculiaridades y complejidades que ello

representa. Por lo que en 2002 uno de los primeros programas de cuidado infantil implementados a nivel federal, al menos con esas características y alcance, tuvo lugar en ocho estados de México, siendo Baja California y Tijuana una de las ciudades elegidas para implementar el programa piloto hábitat que tenía como uno de sus principales ejes apoyar a madres jefas de familia a través de los centros de atención infantil implementados en las comunidades. Cabe destacar que, precisamente, la colonia donde se enmarca este estudio, pertenece a las colonias donde se implementó el programa piloto.

La temporalidad ha sido elegida a partir de varios criterios, como es el ciclo de las políticas públicas que estamos analizando y la duración de los programas sociales que de ahí se desprenden. El periodo es de 2007 a 2022 -tres sexenios de políticas públicas de cuidado infantil- ya que, en este lapso hubo dos alternancias gubernamentales, en 2007 el partido del PAN daba continuidad a un sexenio más, posteriormente en 2012 regresa el PRI y en 2018 el partido de Morena llega a la presidencia.

A partir de los Planes de Desarrollo Nacional (PDN) que acompañan a las administraciones gubernamentales, se han implementado tres programas sociales como parte de las políticas públicas que conforman los PDN. El primer programa surge en 2007 durante el sexenio de Felipe Calderón y se llamó Programa de Guarderías y Estancias Infantiles. En 2013 una de las continuidades que priorizó el gobierno de Enrique Peña Nieto como parte de la política pública con perspectiva de género fue dar continuidad al anterior a través de la implementación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. Y finalmente, en 2019 con el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, se instaura el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras como se observa en el anexo 1.

Algunos de los objetivos que persiguen estos programas de manera general están encaminados a favorecer la incorporación y permanencia de las mujeres en los mercados de trabajo, donde los fines últimos son disminuir la vulnerabilidad de los hogares y contribuir al bienestar social a través de garantizar el ingreso económico de las mujeres con la finalidad de aliviar un poco las situaciones de pobreza de las familias y de los hogares. De modo que el cuidado infantil que ha proveído el Estado al menos en los dos programas anteriores tiene como fin último la incorporación de las mujeres a los mercados laborales de trabajo y la

disminución de la pobreza. El actual programa, por su parte, aunque tiene cambios importantes en su intervención tiene objetivos similares ya que intenta mejorar las condiciones de acceso y permanencia laboral de las mujeres a través de la entrega de apoyos económicos para el cuidado y atención infantil⁵.

Es importante destacar que partimos de la premisa de que las alternancias de los partidos políticos o periodos sexenales de gobierno no implican necesariamente una continuidad, transformación, reestructuración o mejora de una política pública, pero consideramos necesario estudiar los cambios y la continuidad en las políticas públicas de cuidado infantil durante este periodo con la finalidad de conocer los efectos o implicaciones que han tenido los distintos programas federales de cuidado infantil durante este tiempo en las familias de beneficiarias.

A nivel de representación, en Tijuana se concentra el 49.5 por ciento de la población⁶ total del estado, donde el 50.1 por ciento son mujeres y su rango de edad promedio oscila entre 20 a 24 años⁷. Otro de los elementos a resaltar, es que Tijuana es una ciudad fronteriza que colinda con Estados Unidos, por lo que los procesos de migración están presentes en las dinámicas familiares y en la oferta de los mercados de trabajo, la movilidad urbana, los hábitos de consumo, las visiones culturales, entre otros. En consecuencia, se parte del supuesto de que los hogares y las familias tendrán características particulares como el ciclo de vida familiar en el que se encuentren, el tipo de hogar al que pertenecen. A nivel individual, los tipos de trabajo remunerado a los que se dedican las mujeres, las redes de apoyo con las que cuentan, el acceso a seguridad social, entre otras. De modo que, estas características pudieran influir -tanto positiva como negativamente- en la organización del cuidado infantil que realizan de manera individual y en conjunto con las familias y sus comunidades.

⁵ El objetivo específico del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras es mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral mediante la entrega de un apoyo económico para el cuidado y atención infantil de las niñas y niños a cargo de las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian y que no tienen acceso directo o por parentesco a los sistemas de seguridad social, en específico al cuidado y atención infantil como prestación laboral.

⁶ Véase Encuesta Intercensal 2015 de INEGI. Disponible en <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion/>

⁷ Según las estimaciones de El Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2017. Para mayor detalle consultar <http://www.copladebc.gob.mx/publicaciones/2017/Mensual/Tijuana%202017.pdf>

De manera focalizada, se ha seleccionado la colonia Tres de octubre, ubicada en la Delegación Sánchez Taboada que es una de las delegaciones más representativas del municipio ya que aglomera a 85 colonias y representa aproximadamente a 240 mil habitantes de la ciudad (El imparcial, 2020). Aunque no se tienen hasta este momento suficientes datos de la colonia, según la encargada del archivo histórico de Tijuana, comenta que esta colonia fue creada por paracaidistas, lo que significa que al parecer fue formada por personas que llegaron de otras partes del país y se asentaron en estos cañones y así fue como construyeron estos asentamientos irregulares (Trampe, 2022). Esta información también es confirmada por otros investigadores, pues Hernández (2002) relata que en 1995, justamente un día tres de octubre, un grupo de mujeres tomaron estos predios urbanos, lo cual dio origen a la colonia y a su nombre, por supuesto. También se dice que esta colonia al menos, en ese tiempo, se asentaba en una de las zonas de más alto riesgo de la ciudad y estaba rodeada por un número importante de iglesias evangélicas.

4.5 Limitaciones del estudio

En este apartado es importante detallar que durante la etapa de construcción del presente capítulo y después de la primera fase del trabajo de campo se realizaron modificaciones importantes a la presente investigación. Comenzaré mencionando los principales motivos para después describir de manera general los replanteamientos que surgieron a partir de la fase exploratoria. Algunos de los motivos que acompañan estos cambios están relacionados con que se tenían muchos objetivos para el tema de investigación lo que supone inconsistencias de fondo para la realización de la tesis y una imposibilidad de realizar una investigación viable y novedosa que lograra aportar al conocimiento científico. De las limitaciones que acompañan al estudio se relacionan principalmente con la selección de las mujeres a entrevistar.

Aunque en un principio, se pensaba que podríamos ubicar al suficiente número de mujeres que estuvieran inscritas en el programa actual de apoyos económicos para el bienestar de hijas e hijos, nos dimos cuenta durante la fase exploratoria de trabajo de campo que las mujeres que se encontraban registradas en el programa eran muy pocas (66 en el municipio, en ese momento) debido a que desde que inició el programa, hasta ese momento no se habían registrado nuevos ingresos al padrón, lo que provocó la disminución paulatina

de las beneficiarias, debido a que una vez que las niñas y niños cumplían los 4 años y en casos de discapacidad, los 6 años, dejaban de recibir el beneficio y el programa cada bimestre tenía menor presencia en Baja California y Tijuana.

Por lo anterior, decidimos ampliar nuestra población objetivo, lo que tuvo ventajas posteriores ya que pudimos entrevistar un mayor número de mujeres que estuvieron en los pasados programas de cuidado infantil, además de las beneficiarias del programa actual. En general, se puede decir que el grupo de mujeres entrevistadas se diversificó lo que posibilitó observar un panorama más longitudinal de la política pública.

La primera fase de trabajo de campo fue importante para visualizar las limitaciones de estudio, algunas estructurales, conceptuales y otras situacionales. De suerte que, esta fase en conjunto con las otras etapas de trabajo de campo ha permitido visualizar las fronteras, posibilidades y alcances. Se decidió incorporar como parte transversal del estudio la situación de pandemia por covid-19 al considerarlo un evento disruptivo que podría fungir como fuerza impulsora y motor de cambio o bien, como una fuerza restrictiva (Medina, Becerra y Castaño, 2014).

De tal suerte, que la pandemia por covid-19 podría impulsar otro cambio importante en la política pública de cuidado infantil, dadas las condiciones de las familias y de los hogares a los que está dirigida o bien, reforzar la continuidad de los programas de transferencias monetarias directas como una solución viable y óptima debido a la movilidad limitada y restricciones sanitarias de la población y las afectaciones económicas de las familias por las pérdidas de empleo o recortes de sueldo por ejemplo, o bien, la disminución del poder adquisitivo por la alza en los precios de los alimentos y los servicios, lo que parece es contrarrestado por el apoyo económico para el cuidado infantil que otorga el gobierno federal.

4.6 Fuentes de información

Las fuentes de información que guiaron y dieron sustento a esta investigación fueron tanto fuentes primarias como fuentes secundarias. La información recababa a través de las entrevistas semi estructuradas a mujeres beneficiarias de los distintos programas de cuidado infantil conforman las fuentes primarias.

Respecto a las fuentes de información secundarias, se analizó información estadística obtenida de censos, conteos y algunas encuestas con el objetivo de caracterizar el trabajo de cuidado infantil no remunerado realizado por las mujeres y la disponibilidad y acceso a los servicios de guarderías y estancias infantiles tanto públicas como privadas en Baja California y Tijuana. La información estadística analizada proporcionó un panorama general de los cambios en la política pública federal de cuidado infantil en el estado y deja entrever que existen relaciones interesantes que pueden ayudar a comprender cómo estos cambios coinciden por ejemplo con la disminución acelerada de centros de cuidado en Baja California y Tijuana.

Igualmente, se revisaron los manuales de operación, los documentos y evaluaciones realizadas por El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) e informes oficiales de instituciones gubernamentales y evaluaciones de instituciones académicas que aportaron elementos tanto cuantitativos como cualitativos al análisis. Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se revisaron las bases de datos 2019 de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) para el caso de Baja California -a manera de contexto- y los datos de la ciudad de Tijuana, que es la ciudad de nuestro interés. También se consultó la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) y cabe decir que fue una de las encuestas que proporcionó un número importante de información sobre todo estatal y municipal lo que aportó singularmente a caracterizar a nivel estadístico la organización social de los cuidados a niñas y niños en la región.

4.7 Técnicas de investigación y su diseño

La técnica que se ha elegido para los propósitos de la investigación es la entrevista semi estructurada. El diseño semi estructurado de las entrevistas permite encuadrar la investigación en el proceso diacrónico del estudio (2007-2022) y facilita el registro de las experiencias de las y los informantes a través del rastreo de procesos y el enfoque del análisis de la trayectoria de políticas públicas.

En la primera etapa de trabajo de campo (fase exploratoria) se realizaron tres guías de entrevistas. Se decidió hacer algunas entrevistas a funcionarias(os) de gobierno y directivas(os) de estancias y guarderías infantiles y a madres responsables de hogares monoparentales (posteriormente se incluyeron hogares biparentales en el análisis) que

hubieran participado como beneficiarias de al menos dos de los programas sociales que se desprendieron de las políticas públicas de cuidado infantil durante el periodo de 2007 a 2020.

Las personas entrevistadas hasta este momento fueron informantes clave, por un lado, para ir delimitando y adecuando el trabajo de campo conforme íbamos avanzando y, por otro lado, para tomar decisiones sustanciales respecto a ajustes importantes de la estructura de la tesis como los objetivos, hipótesis, unidades de análisis y sujetas(os) participantes. En un segundo momento, se modificaron y adecuaron las guías de entrevistas ya existentes para las demás mujeres informantes. Después, se elaboraron la guía de entrevista a directivas y la guía de entrevista a madres jefas de familia. Posteriormente, la Dra. López obtuvo una entrevista con otra funcionaria clave del ayuntamiento de Tijuana, ella pertenece a una de las instituciones encargadas de proveer servicios de cuidado infantil a niñas y niños con edades de 1 a 5 años. La entrevista se llevó a cabo en un restaurante cercano a su trabajo; para este caso, la funcionaria ha pedido que se proteja su anonimato.

Para el ingreso a las comunidades, me contacté con Griselda, una amiga y excompañera de trabajo (trabajábamos juntas en *World Vision México*), aunque ya no labora en la organización desde el año pasado, ella pertenece a una de las comunidades donde se trabajaba y sigue teniendo relación con algunas voluntarias y organizaciones. Le platicué del trabajo de investigación y pedí su apoyo para contactarme con algunas estancias y guarderías con las que ambas habíamos trabajado, con la finalidad de entrevistar a las directivas y posibilitar algunas referencias de mujeres que habían participado en alguno de los programas de cuidado infantil.

Griselda se comunicó con las directivas de dos estancias infantiles para preguntar si podían colaborar con la investigación a través de una entrevista, ambas estuvieron de acuerdo. Posteriormente me contacté con ellas por teléfono y pude agendar la entrevista con una de las directivas. Precisamente, después de la entrevista con la Sra. Mary (directiva de la estancia, autorizó utilizar su información y su nombre) ella misma me ayudó a identificar mujeres que participaban en ese momento en el programa de apoyos económicos o que habían participado en el anterior de subrogación de los servicios de cuidado infantil. En esta fase exploratoria, se realizaron 6 entrevistas, posteriormente en la segunda etapa se realizaron 7 entrevistas más (detalles en la siguiente tabla).

Es importante mencionar que este acercamiento y realización del trabajo de campo, pudiera presentar un posible sesgo de selección debido a que, tanto la comunidad como la estancia infantil donde se realizaron las entrevistas, así como algunas de las mujeres seleccionadas para la presente investigación, participan en las actividades que realiza actualmente *World Vision México* en esta zona de la ciudad. La muestra intencional de los casos se dividió en tres grupos de beneficiarias entrevistadas:

- ✓ Grupo 1: Mujeres beneficiarias de transferencias indirectas a través del Programa de Estancias Infantiles (PEI)
- ✓ Grupo 2: Mujeres beneficiarias de los programas en las dos modalidades de transferencias (indirectas y directas): PEI y PAB
- ✓ Grupo 3: Mujeres beneficiarias del Programa de Apoyos para el Bienestar de niñas y niños hijos de Madres Trabajadoras (PAB)

Tabla 4.1 Entrevistas a funcionarias(os), directivas y beneficiarias

#	Nombre	Tipo de informante	Fecha de realización	Duración	Lugar de realización
1	Gilberto*	Funcionario de gobierno	20/julio/2020	01:16:00	Secretaría de Bienestar, Tijuana
2	Elena	Funcionaria de gobierno	31/julio/2020	00:52:00	Restaurante
3	Sra. Mary*	Directiva de estancia	31/agosto/2020	02:08:00	Estancia infantil
4	Reyna	Beneficiaria	02/septiembre/2020	02:28:00	Estancia de su comunidad
5	Liliana	Beneficiaria	11/septiembre/2020	00:36:00	Estancia de su comunidad
6	Paola	Beneficiaria	21/septiembre/2020	01:02:00	Estancia de su comunidad
7	Armida	Beneficiaria	11/enero/2022	00:42:00	Estancia de su comunidad
8	Irma	Beneficiaria	11/enero/2022	00:20:00	Estancia de su comunidad
9	Ernestina	Beneficiaria	12/enero/2022	00:23:00	Estancia de su comunidad
10	Mayra	Beneficiaria	12/enero/2022	00:21:00	Estancia de su comunidad
11	Norma	Beneficiaria	07/febrero/2022	00:34:00	Estancia de su comunidad
12	Rosa	Beneficiaria	07/febrero/2022	00:42:00	Estancia de su comunidad

* Estos nombres son reales, por autorización explícita de las personas entrevistadas. Los demás son nombres ficticios por motivos de confidencialidad. Fuente: Elaboración propia.

La carta de consentimiento informado fue vital para comunicar el motivo de la entrevista e informar a las personas entrevistadas que se garantizaría la confidencialidad y protección de la información compartida. Se pidió autorización para grabar las entrevistas sólo en audio, por medio de un celular de uso personal. Es importante resaltar que es la primera vez que grabo entrevistas con celular y pude percibir que las personas estamos tan familiarizadas con los celulares, que en cierto modo, esto permitió que durante las entrevistas la percepción de “estar siendo grabadas” se diluyera un poco, situación que desde mi punto de vista ayudó a que las entrevistas fluyeran de forma un tanto más despreocupadas, es decir, percibo que bajó un poco la tensión al acto mismo de una entrevista grabada. Durante las entrevistas se evitó tomar notas extensas considerando que podrían ser fuente de distracción e inhibición para las personas informantes, salvo en los casos donde nos percatamos de que el instrumento tenía algunas inconsistencias.

Una vez realizadas las entrevistas, se procuró realizar las transcripciones inmediatamente con la intención de registrar a través de los ejercicios de memoria algunos gestos, emociones, silencios, que fueran relevantes y aportaran a la historia experiencial relatada, registrada y plasmada en la transcripción. En el siguiente capítulo en la tabla 5.1 se describe de manera más detallada las características y datos agregados de las mujeres entrevistadas.

4.8 Trabajo de campo

El trabajo de campo se dividió en dos etapas debido a la situación de pandemia por covid 19 que dificultó en los primeros meses el acceso presencial a las personas informantes. Para esta segunda etapa, la estrategia de trabajo de campo también fue presencial, aunque con menos restricciones de acceso posiblemente porque para esos meses ya se encontraba la mayoría de la población vacunada. La preparación para el trabajo de campo dio inicio en el mes de julio de 2020. Se comenzó con la elaboración de las guías para las entrevistas. La primera guía que se realizó fue para funcionarias(os), dando lugar a la primera entrevista realizada a Gilberto Herrera Solórzano (él ha autorizado que se proporcionen sus datos durante esta investigación), Delgado Regional de los Programas Integrales de Desarrollo en Tijuana y Rosarito, adscrito a la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México.

El primer contacto con Gilberto se hizo vía WhatsApp, gracias a la información proporcionada por mi directora de tesis Dra. Silvia López. La entrevista se realizó en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar con sede en Tijuana, durante la entrevista, Gilberto me refirió a la encargada del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras en Baja California, sin embargo, no tuvimos tenido respuesta a nuestra petición de entrevista.

Por otra parte, la fase exploratoria de trabajo de campo evidenció varias realidades. El escenario de pandemia por covid-19 limitó las posibilidades de trabajo de campo en las comunidades y con las mujeres beneficiarias de los programas sociales de cuidado infantil en la primera etapa, pero también fue una oportunidad para registrar cómo es que llevan a cabo el cuidado infantil las mujeres en un momento coyuntural como es la pandemia y el confinamiento. El acceso para realizar las entrevistas presencialmente fue restringido durante la primera fase ya que existía un riesgo latente de contagio tanto para las informantes como para la persona que realizaba la investigación, lo que puso al centro una situación de ética y de responsabilidad de cuidado para todas las partes involucradas, por lo que fue necesario tomar medidas de salud, higiene y prevención adecuadas y complementarias durante este primer periodo y en los consecuentes.

En la segunda fase de trabajo de campo, otro de los hallazgos es que, aunque el actual programa federal de cuidado infantil tendía a desaparecer, se realizaron nuevos ingresos en el mes de noviembre en la ciudad de Tijuana. Aunque aún no se registra información en el Padrón Único de Beneficiarios de cuántas personas han sido beneficiadas hasta este momento. El tipo de campañas que se realizaron para informar a la población fue a través de las redes sociales oficiales⁸ de la Secretarías de Bienestar de Tijuana. A continuación se muestra uno de los carteles que se estuvieron publicando.

⁸ Para mayor detalle se puede ver <https://www.facebook.com/GobTijuana/photos/a.2350644005158959/3147907198765965>

Imagen 4.1 Convocatoria para ingresar al programa de apoyo para niñas y niños



Fuente: sitio oficial de Facebook de la Secretaria de Bienestar en Tijuana.

La imagen estaba acompañada de información detallada, requisitos y un número de contacto y fue publicado el 10 de noviembre de 2021:

¡ATENCIÓN TIJUANA!: Se encuentra ABIERTA LA CONVOCATORIA del Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras el cual busca garantizar que madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian cuenten con recursos para el cuidado y atención de sus hijos e hijas mediante un apoyo directo de \$1,600 pesos bimestrales (Secretaría de Bienestar, Tijuana, 2021).

Además, las mujeres que fueron entrevistadas y que están actualmente incorporadas al PAB, comentaron que se habían enterado por algunas conocidas de la comunidad ya que pusieron puntos de registro al programa y por internet. En la colonia tres de octubre, uno de los lugares para acudir a registrarse fue la estancia Ilusión. Ahí citaban a las familias con la documentación y personal de la Secretaria de Bienestar de Tijuana les hacía el registro y proceso de seguimiento hasta su incorporación.

Lo que se sabe, debido a la primera evaluación realizada por CONEVAL, es que este programa ha tenido presupuesto asignado desde sus inicios, por ejemplo para el 2020 tuvo un financiamiento de 2,192.4 millones de pesos, que representa 7.4 puntos porcentuales más en comparación con el presupuesto de 2019 (CONEVAL, 2020). Respecto a Baja California

y Tijuana, según la información proporcionada por el Delegado Estatal de la Secretaría de Bienestar, durante una entrevista realizada en la primera fase de trabajo decampo, comentó que efectivamente para el 2021 habría nuevos ingresos al programa priorizando algunas zonas en la región:

“aja, sí, y en la ciudad a partir de 2021 se van a aperturar, van a haber nuevas incorporaciones, porque sí ha sido una demanda vigente, entonces eso es lo que yo estimo que, en el caso de San Quintín por su condición, características, este año tengan nuevas incorporaciones porque se le ha dado mucha atención, focalidad a San Quintín [...]” **Gilberto, Delgado Regional de los Programas Integrales de Desarrollo en Tijuana.**

4.9 Estrategia de análisis

La estrategia de análisis que orientó esta investigación partió de cuestiones generales o grandes temas para posteriormente identificar y elaborar los códigos que por una parte hicieran referencia a la información, conocimiento, respuestas y comprensión propias de las mujeres entrevistadas y que, por otra parte, fueran suficientes y claros para comprender la realidad a través del conjunto de teorías, categorías y conceptos propuestos para el análisis.

Para la presente investigación fue primordial identificar y caracterizar tanto las distintas estrategias de cuidado infantil como las trayectorias laborales de las beneficiarias de los diferentes programas de cuidado infantil de 2007 a 2022. Por lo que se propuso como parte de nuestra herramienta analítica, construir una tipología de las estrategias de cuidado infantil que surgieron a partir de los relatos de las mujeres entrevistadas. Del mismo modo, se identificaron y reconstruyeron sus experiencias laborales a partir de la elaboración de trayectorias.

4.9.1 Elaboración de una tipología para las estrategias de cuidado infantil

La construcción de tipologías en palabras de López (1996) es un procedimiento de conceptualización y a la vez un análisis empírico y puede ser una herramienta tanto teórica como metodológica. En general, son un recurso “como ordenadoras de las distintas conceptualizaciones de los fenómenos sociales complejos estudiados”, por lo que la

construcción de tipologías responde a la necesidad de clasificar, estructurar o resumir un conjunto significativo de categorías, grupos o cualquier otra unidad de análisis (1996, p. 10).

Para definir, organizar y diferenciar las estrategias de cuidado infantil se propuso una tipología que permitiera identificar las características específicas de cada una de las estrategias inidentificadas en los relatos, al mismo tiempo que esta construcción de su definición y caracterización permitiera diferenciarlas a cada una. Las estrategias de cuidado infantil que llevan a cabo las mujeres y que se identificaron durante las entrevistas están basadas en un conjunto de factores tanto estructurales como individuales. Por lo tanto, habrá que tener en cuenta que la manera en la que se diseñan, gestionan y eligen no es necesariamente lo que se desea o considera más conveniente, sino que en la mayoría de los casos, se constituyen a partir de las limitadas alternativas y opciones con que cuentan las mujeres cuidadoras, los hogares y sus familias (Courtoisie, De León y Dodel, 2010).

Se identificaron diferentes tipos de estrategias de cuidado infantil que son implementadas por las mujeres beneficiarias. Algunas son permanentes, es decir, se realizan independientemente de que existan otro tipo de estrategias. Otras son de tipo remunerado, esto es que, hay un pago por el servicio de cuidado ya sea en algún centro de cuidado infantil privado o por servicios que se contratan de manera menos formal y que generalmente son proporcionados por mujeres de las familias extendidas, o bien, de la comunidad como madres, hermanas, sobrinas, amigas o vecinas. También, pueden ser no remuneradas al no existir algún tipo de pago económico o material.

4.9.2 Elaboración de las trayectorias laborales de las beneficiarias de los programas

Las trayectorias hacen referencia a estudios longitudinales ya sean prospectivos o retrospectivos que buscan dar visibilidad al trascurso de la vida laboral de las personas, más que a un solo momento de la dimensión temporal (Perona, Sassaroli, Borrell y Voras, 2016). Estas son definidas como secuencias de experiencias laborales que se estructuran a partir de dos dimensiones de tiempo: el biográfico y el histórico. El tiempo biográfico establece secuencias típicas del ciclo de vida y el tiempo histórico muestra cuestiones estructurales relacionadas con las limitaciones y oportunidades que se presentan a determinadas generaciones según la época en que se desarrollan (Dombois, 1998). Siguiendo esta misma idea, para Henríquez y Uribe-Echeverría “la investigación sobre trayectoria laboral consiste

en registrar y analizar las posiciones sucesivas que las personas van ocupando en las relaciones de trabajo, durante su vida o, más frecuentemente, durante un período determinado de ésta” (2002, p. 1) y su propósito principal es registrar con precisión y a manera de síntesis los movimientos laborales que ocurren en determinado periodo.

Además, como lo nombra Alcañiz, las trayectorias laborales de las personas están insertas en una estructura social pero también en un sistema de género, por lo que el análisis de estas trayectorias evidencia “la relación dinámica que se establece entre las condiciones estructurales y las estrategias que ponen en juego los sujetos para enfrentarse a las mismas” (2017, p. 248). En este sentido, las trayectorias laborales sirvieron al presente estudio para conocer por un lado el inicio, continuidad y discontinuidad de las trayectorias laborales de las mujeres entrevistadas. Por otro lado, nos interesó conocer la relación que tienen estas trayectorias con su participación en los programas sociales de cuidado infantil durante los últimos quince años y cómo es que la responsabilidad de cuidado de niñas y niños puede influir en estas trayectorias.

4.10 Procesamiento y codificación de la información

La sistematización de la información se realizó a través del programa Atlas.Ti que es un software para el análisis cualitativo de datos. Este procesador ayudó a organizar y estructurar los resultados desde un enfoque inductivo, lo que permitió conectar el material empírico con el cuerpo teórico de la investigación. En el cuadro que sigue, se muestran los principales códigos. También se han colocado a manera de glosario en la sección de anexos debido a la extensión de los mismos, algunos de los más sobresalientes se muestra en la página siguiente

Cuadro 4.1 Códigos, familias y definiciones para el procesamiento en Atlas. Ti

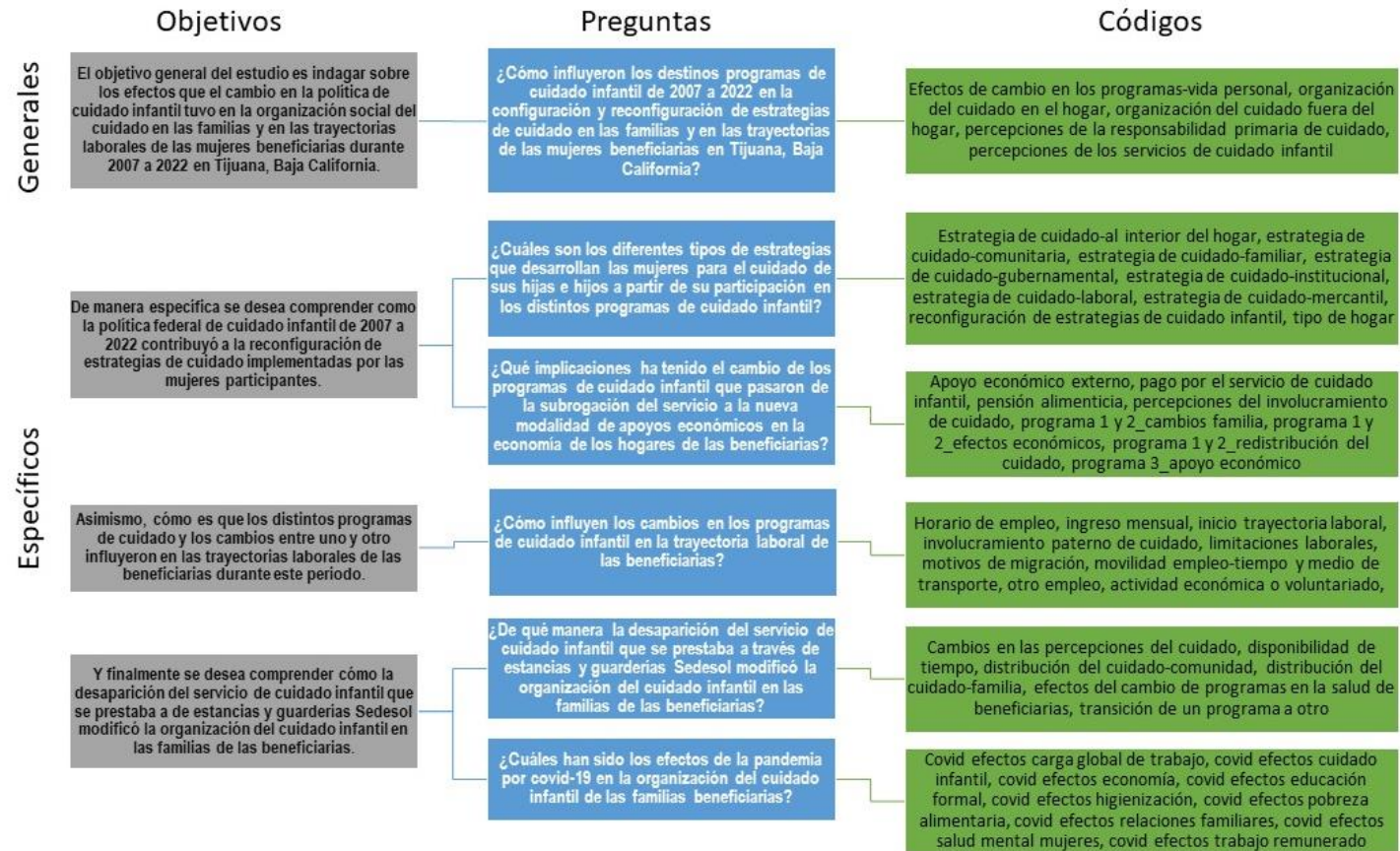
CÓDIGOS	DEFINICIONES
<i>CAMBIOS EN LAS PERCEPCIONES DEL CUIDADO</i>	Registra los cambios en las percepciones de la organización social del cuidado infantil en las familias y en las comunidades. Se puede apreciar cómo la división sexual del trabajo condiciona la distribución inequitativa de la responsabilidad de cuidado infantil pero también los posibles cambios y flexibilización de la asignación del cuidado infantil a nivel social donde hay un mayor involucramiento colectivo.
<i>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</i>	El código incluye actividades que las mujeres entrevistas realizan a partir de su tiempo disponible y también las actividades que desearían realizar si tuvieran mayor disponibilidad de tiempo. Esto es, cómo administran el tiempo que les queda libre y qué harían con más tiempo disponibles como asistir a la escuela, pasar más tiempo con sus hijas e hijos, hacer actividades de ocio y esparcimiento, realización de hobbies, etc.

<i>EFFECTOS DE CAMBIO EN LOS PROGRAMAS-VIDA PERSONAL</i>	La vida personal de las mujeres beneficiarias se vio afectada sobre todo en la etapa de transición de un programa a otro donde el cobro de los cheques implicaba para ellas pedir permiso en los trabajos y aunque ahora se cobra con tarjeta, la complejidad sigue siendo la falta de recursos para pagar los servicios de cuidado infantil semanalmente.
<i>EFFECTOS DEL CAMBIO DE PROGRAMAS EN LA SALUD DE BENEFICIARIAS</i>	Este código registra los efectos en la salud mental y emocional de las mujeres a partir de los cambios en los programas de cuidado infantil que pasaron del servicio de cuidado infantil subrogado a los apoyos económicos directos. Las mujeres hacen referencia a aumento de estrés, preocupación por resolver los pagos de los servicios de cuidado, tener que realizar un mayor esfuerzo en la administración de los recursos económicos, etc.
<i>EFFECTOS DEL CAMBIO DE PROGRAMAS EN LA SALUD DE BENEFICIARIAS</i>	Este código registra los efectos en la salud mental y emocional de las mujeres a partir de los cambios en los programas de cuidado infantil que pasaron del servicio de cuidado infantil subrogado a los apoyos económicos directos. Las mujeres hacen referencia a aumento de estrés, preocupación por resolver los pagos de los servicios de cuidado, tener que realizar un mayor esfuerzo en la administración de los recursos económicos, etc.
<i>INVOLUCRAMIENTO PATERNO DE CUIDADO</i>	Aquí se muestran todas las actividades que realizan los padres de las niñas y niños para contribuir a su cuidado. Estas actividades generalmente son secundarias, no tienen periodicidad en algunos casos, más bien, tienden a ser esporádicas y escasas. Algunos de los padres comparten el cuidado los fines de semana cuando tienen tiempo disponible. También contribuyen en gastos como compra de ropa y zapatos si les es posible, pero la responsabilidad generalmente es asumida de manera casi exclusiva por las mujeres beneficiarias.
<i>LIMITACIONES LABORALES</i>	Se refieren a las limitaciones que genera para las mujeres asumir de manera casi exclusiva el cuidado infantil en cuanto a el acceso a empleos, opciones de empleo de baja cualificación y con salarios bajos, falta de acceso a seguridad social, pocas posibilidades de crecimiento laboral, o crecimiento laboral supeditado a la responsabilidad primaria de cuidado de hijas e hijos, principalmente.
<i>PENSIÓN ALIMENTICIA</i>	Existencia o ausencia de manutención económica del padre de las hijas e hijos de las mujeres beneficiarias de los programas de cuidado infantil.
<i>PERCEPCIONES DE LA RESPONSABILIDAD PRIMARIA DE CUIDADO</i>	Registra cómo se piensa y se asigna la responsabilidad primaria y casi exclusiva del cuidado a las personas, generalmente las mujeres desde la creencia de que son las madres las más aptas para el cuidado y que incluso tienen cualidades innatas para la realización del cuidado.
<i>PERCEPCIONES DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL</i>	Se observan las impresiones y lo que piensan las mujeres entrevistadas de los servicios de cuidado infantil de manera general.
<i>PERCEPCIONES DEL INVOLUCRAMIENTO DE CUIDADO</i>	Este código responde a las maneras en que se piensa la responsabilidad de cuidado infantil a nivel social donde se involucra el estado, el mercado, las familias y las comunidades. Registra cómo se concibe la responsabilidad de cuidado infantil a partir de las personas y actores que se cree deben involucrarse y sus niveles de intervención.

Fuente: Elaboración propia a partir de realización de las entrevistas a mujeres beneficiarias

De manera general, en el siguiente esquema se muestra la relación entre los objetivos generales, específicos, las preguntas de investigación y la elaboración de los códigos.

Esquema 4.1 Codificación a partir de los objetivos y las preguntas de investigación



Fuente: Elaboración propia.

Para la elaboración del catálogo de códigos y las definiciones operacionales se revisó las categorías de la guía de entrevistas, el cuerpo del marco teórico y las entrevistas a detalle. Las propiedades de estos códigos ayudaron a afinar y relacionar las categorías y conceptos que por un lado validaban el esquema teórico, pero que por otro, ayudaba a comprender y procesar de manera más sustancial los relatos de las mujeres. La finalidad fue presentar de manera sistematizada, resultados sólidos que cumplieran con los objetivos y respondieran a las preguntas de investigación.

Capítulo V. Reconfiguraciones del cuidado de niñas y niños en las familias de las beneficiarias a partir de los cambios en la política pública federal de cuidado infantil

“a mí me gustaba el programa porque sí me ayudaba bastante porque ya no era tan caro poder dejar a mi hijo en una estancia mientras yo hacía mis cosas [...] y ya con el programa pude trabajar, pude hacer pues ciertas cosas”

Beneficiaria del programa federal de cuidado infantil (PEI) de 2010 a 2018

Armida, 30 años.

El objetivo central de este capítulo es identificar y analizar las diferentes estrategias de cuidado infantil que han implementado las mujeres entrevistadas en los hogares y sus familias, y su relación con distintos programas gubernamentales de cuidado infantil. Establecer la variabilidad de estrategias de cuidado infantil que llevan a cabo las beneficiarias de los programas de cuidado infantil permitirá delinear las diversas configuraciones y reconfiguraciones para cada familia y hogar. Entendiendo por configuraciones de cuidado a las articulaciones estratégicas, dinámicas y flexibles que se derivan de los procesos de la toma de decisiones y de la organización del trabajo de cuidado y que son atravesadas por las relaciones de poder y lógicas de género que se gestan en las familias (Pérez, 2010).

Las estrategias de cuidado infantil hacen referencia a las prácticas realizadas principalmente por las mujeres como responsables casi exclusivas del cuidado de niñas y niños y responden a una combinación de factores estructurales como la división sexual del trabajo en los hogares, clase social, disponibilidad a los servicios de cuidado en el mercado y los provistos por el Estado, así como a factores culturales relacionados con los mandatos de género, actitudes, valores y normas sociales que determinan de algún modo el ideal tanto de cuidado, como de las personas ideales para realizar este trabajo (Ferrari y Scavino, 2018). Para el presente estudio, se han identificado estrategias de cuidado de tipo institucional, gubernamental, al interior de los hogares, familiares, mercantiles, comunitarias y laborales, las cuales se describirán más adelante. Estas configuraciones y reconfiguraciones a partir de las distintas estrategias de cuidado infantil permitirán acercarnos o al menos tener algunas

referencias de cómo es el estado actual de la organización del cuidado en estas familias, en estos hogares y en las comunidades donde se realiza el estudio.

El contenido de este capítulo se divide en tres apartados. El primero presenta a manera de introducción las diversas estrategias de cuidado infantil que se identificaron durante las entrevistas, las actividades de cuidado que acompañan estas estrategias y las dimensiones que conforman las actividades de cuidado a niñas y niños.

En el segundo apartado, se muestra la agrupación de las beneficiarias en función de su participación en los distintos programas de cuidado infantil durante el periodo seleccionado. También a manera de contexto, presenta las principales características sociodemográficas de las beneficiarias y de sus hogares, con la finalidad de identificar y delinear las estrategias de cuidado infantil que realiza cada una de las familias.

El tercer apartado coloca la organización del cuidado infantil al centro del análisis a través de los relatos de las beneficiarias y las configuraciones y reconfiguraciones que llevan a cabo a través de la diversificación de estrategias de cuidado infantil como respuesta a la necesidad de articulación entre empleo y familia. Estas, dependen en cierto modo de las posibilidades de acceso tanto a los servicios y alternativas para el cuidado de sus hijas e hijos, como de las opciones cercanas para resolver la responsabilidad del cuidado tanto en las redes de apoyo familiares como comunitarias.

5.1 Características sociodemográficas y contexto social de las entrevistadas

Las nueve mujeres entrevistadas son o han sido beneficiarias de los programas federales y estatales de cuidado infantil en la ciudad de Tijuana durante el periodo de 2007 a 2022. Ellas pertenecen a la colonia tres de octubre y como se puede apreciar en la tabla 5.1, su rango de edad oscila entre los 24 y 40 años de edad. Algo que destaca de las diferencias de edad, es que las mujeres más jóvenes tienen menor número de hijas e hijos lo cual coincide con que en Baja California, el número promedio de hijas e hijos de las mujeres es de 1.9 para 2020, lo que indica que el número de hijas e hijos se ha reducido en los últimos 10 años según datos de INEGI pues en 2010, el promedio era de 2.1, además de que en la entidad, se tiene menor número de hijas e hijos promedio en comparación con el promedio nacional. Para el caso de las entrevistadas, la mayoría tiene entre 1 y 2 hijas o hijos, sin embargo, parece hay una

relación entre la edad y el número de hijas e hijos ya que, entre las mujeres de mayor edad, el número de hijas e hijos oscila entre 3 y 4.

La gran mayoría de las beneficiarias son mujeres solteras, separadas o divorciadas ya que sólo tres de ellas se encuentran viviendo con su pareja. En relación con las mujeres en el estado, el porcentaje de población femenina de 12 años y más que no tienen pareja (solteras, separadas, divorciadas y viudas) representa el 42.4 por ciento, mientras que las mujeres que viven en concubinato (casadas y en unión libre) son el 52.1 por ciento (INEGI, 2020). Más de la mitad de las beneficiarias entrevistadas nacieron en Tijuana, y tres de ellas además de trabajar, estudian en línea o acuden a clases presenciales el fin de semana. Aunque en la mayoría de los casos, las mujeres han compartido que les gustaría seguir estudiando, parece que hay una relación entre su estatus migratorio, por un lado, es decir, que las mujeres que migraron de otras ciudades del país han visto truncada la posibilidad de seguir con sus estudios. Y por el otro, esto pudiera estar relacionado con las pocas o nulas redes de apoyo familiares con que cuentan en la ciudad, con sus procesos de adaptación, falta de tiempo disponible y de recursos económicos para el pago de las colegiaturas.

Respecto a su situación laboral se puede observar que sólo cuatro de las mujeres entrevistadas tienen prestaciones y seguridad social, es decir, sólo ellas se encuentran insertas en los mercados formales de trabajo, el resto labora en los mercados informales sin ningún tipo de prestaciones. Los ingresos económicos de sus hogares varían entre los 6000 y 96000 pesos mensuales. De lo anterior se puede ver que los ingresos mayores son los que pertenecen a los mercados informales de trabajo. Lo que puede encontrar explicación en que es probable que las empresas debido a que no ofrecen las prestaciones que la ley de trabajo en el país les exige para las personas que contratan, en contraparte, ofrecen sueldos un poco más altos en comparación con los mercados formales de trabajo. Esto pudiera deberse a que ofrecen sueldos más elevados para poder seguir siendo competitivos en los mercados de trabajo y como respuesta a la falta de seguridad social para sus empleadas.

Tabla 5.1 Características de las mujeres entrevistadas: beneficiarias de los programas de cuidado infantil de 2007 a 2022

	Programas	Nombre	Edad	Lugar de nacimiento	Estudios	# Hija(o)	Ocupación	Seguridad social	Ingresos mensuales	Proveeduría económica
1	PEI	Armida	30	Tijuana	Estudia Preparatoria	2	Cuidadora infantil en estancia	No	9600	Principal
2	PEI	Irma	24	Oaxaca	Preparatoria	1	Limpieza de casas	No	8000	Principal
3	PEI	Ernestina	39	Michoacán	Secundaria	2	Operadora fábrica	Si	6500	No
4	PEI	Mayra	31	Tijuana	Estudia Universidad	2	Operadora fábrica	Si	7200	No
5	PEI y PAB	Reyna	32	Guadalajara	Secundaria	3	Empleada	Si	7200	Principal
6	PEI y PAB	Liliana	25	Tijuana	Estudia Universidad	2	Operadora fábrica	Si	7400	Principal
7	PEI y PAB	Paola	40	Sinaloa	Preparatoria	4	Promotora	No	6000	Principal
8	PAB	Rosa	26	Tijuana	Secundaria	2	Ama de casa			No
9	PAB	Norma	29	Tijuana	Preparatoria	3	Ama de casa			No

Fuente: elaboración propia a partir de realización de las entrevistas a mujeres beneficiarias

Respecto a la proveeduría económica del hogar, 5 de ellas son proveedoras exclusivas de sus hogares. En los casos donde existe la pareja dentro del hogar y las mujeres están insertas en los mercados de trabajo, la proveeduría económica se comparte. Y aunque dos de las beneficiarias se dedican al trabajo no remunerado dentro del hogar, también tienen participación económica a través de la venta de ropa en internet. En la siguiente sección se describirá la muestra intencional elegida para agrupar a las mujeres a partir de su participación en los distintos programas de cuidado infantil.

5.1.1 Los grupos de beneficiarias de los programas sociales de cuidado infantil

Durante estos 15 años de la política pública federal de cuidado infantil en México se han implementado tres programas sociales. Sin embargo, debido a que durante los primeros 12 años de implementación de la política pública, los dos programas de cuidado infantil fueron prácticamente iguales, es decir, uno fue continuidad del otro, sólo con algunas mejoras en cuanto a el desarrollo de capacidades y capacitaciones para los centros de cuidado infantil y mayor eficiencia en su operacionalización, se decidió agrupar los dos primeros programas en uno solo, por considerar esta etapa de los programas de cuidado como el de transferencias condicionadas indirectas (PEI), que se sitúa de 2007 a 2018.

Los servicios de cuidado infantil subrogados por el gobierno tuvieron su máxima intervención durante este periodo, aunque hubo otros programas de subrogación de cuidados infantiles tanto federales como estatales y municipales en algunos lugares del país, estos fueron programas con coberturas mínimas, tal es el caso de las CAI del DIF Nacional, Estatal y Municipal, que además de no ser implementado en todos los estados, su cobertura es mínima en comparación con la demanda de cuidado institucional que requieren las familias y los hogares en México. Parte de la organización del cuidado infantil puede observarse a través de la configuración y reconfiguración de las estrategias de cuidado implementadas por las beneficiarias de los programas durante este periodo y las actividades de cuidado que conforman estas estrategias.

En esta etapa de subrogación de los servicios de cuidado infantil, destacan las estrategias de cuidado gubernamentales a las que tuvieron acceso las mujeres tanto del gobierno federal como del estado de Baja California. Durante doce años, las mujeres que fueron beneficiarias de los programas federales y estatales de cuidado infantil pudieron

acceder a los servicios de cuidado subrogados, lo que implicaba entre otras cosas que las mujeres pudieran salir a buscar trabajo, estudiar o bien, conservar los empleos que ya tenían. Otra de las ventajas de contar con la subrogación del servicio de cuidado es que el ingreso económico de los hogares podía destinarse a otras necesidades sobre todo de alimentación, vestimenta y servicios. De modo que, esta subrogación del servicio de cuidados posibilitaba una mayor autonomía económica y laboral para las mujeres beneficiarias.

En el periodo subsecuente, en 2019 como parte de la cuarta transformación, la política pública federal de cuidado infantil a través de la implementación del nuevo programa de cuidado infantil (PAB) pasó de la subrogación de los servicios de cuidado infantil a proporcionar apoyos económicos directos a las familias para el cuidado de sus hijas e hijos. Este programa, a inicios de su implementación hizo una depuración del padrón de beneficiarias que hasta ese momento estaban en el PEI y las mujeres que eran elegibles pasaron a ser parte del nuevo programa de transferencias monetarias directas.

Desde ese momento, el PAB comenzó a operar con el padrón anterior del PEI, pero ahora estaba depurado. Desde ese momento y durante los próximos tres años de la política pública federal de cuidado infantil, no se hicieron nuevos ingresos de beneficiarias y en consecuencia, este padrón comenzó a disminuir aceleradamente, pues una vez que las hijas e hijos cumplían los 4 años, dejaban de ser legibles para el programa por lo que se daban de baja. Por lo anterior, durante la realización de esta investigación, se pensaba que el PAB tendería a su desaparición, sin embargo, fue en noviembre de 2021 que el programa de cuidado infantil se reactivó y comenzaron los nuevos ingresos al padrón de beneficiarias(os).

La muestra intencional de los casos para la presenta investigación se divide en tres grupos de beneficiarias entrevistadas:

- Grupo 1: Mujeres beneficiarias de transferencias indirectas a través del Programa de Estancias Infantiles: PEI
- Grupo 2: Mujeres beneficiarias de los programas en las dos modalidades de transferencias (indirectas y directas): PEI y PAB
- Grupo 3: Mujeres beneficiarias del Programa de Apoyos para el Bienestar de niñas y niños hijos de Madres Trabajadoras: PAB

El motivo principal de esta diferenciación y agrupación se relaciona con el objetivo de analizar las distintas configuraciones de estrategias de cuidado a niñas y niños en los hogares

y las familias, antes y después del cambio en la política pública federal de cuidado infantil. Sin embargo, es necesario aclarar que estas estrategias de cuidado no sólo incluyen la subrogación de servicios y los apoyos económicos directos para el cuidado infantil a los que tienen acceso las familias, sino que, incluyen las demás estrategias de cuidado infantil identificadas durante los relatos como las estrategias de cuidado infantil familiares, comunitarias, mercantiles, laborales y las implementadas al interior de los hogares.

5.1.1.1 Mujeres que formaron parte sólo del PEI

Se desea analizar las estrategias de cuidado infantil que las mujeres beneficiarias implementaron durante los primeros dos ciclos de la política pública de 2007 a 2018 cuando el servicio de cuidado a niñas y niños fue subrogado a través de las estancias y guarderías infantiles que se crearon como parte del programa o bien, a través de las que ya estaban establecidas y se inscribieron para prestar este servicio, por lo que este grupo de entrevistadas sólo tuvo participación en el PEI. El grupo 1 está conformado por Armida, Irma, Ernestina y Mayra (ver tabla 5.2). Su participación dentro del programa federal de cuidado infantil fue entre 2007 y 2018 y en algunos casos, algunas de las beneficiarias transitaron al programa estatal de cuidado infantil que sólo estuvo vigente un año más que el PEI federal, esto es que, para 2019 también el PEI estatal concluyó con la subrogación de los servicios de cuidado en Baja California.

Este grupo de mujeres tiene entre 24 y 31 años de edad y el promedio tienen 2 hijas o hijos. Las edades de las hijas e hijos oscilan entre los 12 y 2 años. Armida estudia la preparatoria y Mayra la universidad, ambas nacieron en Tijuana. Por su parte, Irma, que es originaria de Oaxaca -hace 4 años llegó a la ciudad-, también tiene deseos de retomar sus estudios, pero encuentra mayores dificultades pues no cuenta con ninguna red de apoyo sobre todo familiar que pudiera ayudarla con el cuidado de su hija mientras ella asiste a la escuela. Otro factor que pudiera contribuir a que Armida y Mayra puedan continuar sus estudios es que, en el caso de Mayra, ella se encuentra casada y comparte tanto el cuidado de sus hijos, como la economía del hogar con su esposo. Por su parte, Armida recibe manutención económica del padre de uno de sus hijos y él se encarga de sábado a domingo del cuidado del niño. Además, Armida comenta que su novio le ayuda con los pagos de la escuela cuando ella no puede.

Tabla 5.2 Características sociodemográficas de beneficiarias que pertenecieron al PEI

Beneficiaria	Armida	Irma	Ernestina	Mayra
Lugar de nacimiento	Tijuana	Oaxaca	Michoacán	Tijuana
Edad	30	24	39	31
Estado civil	Divorciada	Soltera	Casada	Casada
Escolaridad	Estudia preparatoria	Preparatoria	Secundaria	Estudia Universidad
Ocupación	Cuidadora remunerada	Limpieza de casas	Operadora	Operadora
# de hijas e hijos	2	1	2	2
Sexo de hijas e hijos	Hombre, hombre	Mujer	Mujer, hombre	Hombre, hombre
Edades de hijas e hijos	12 y 7 años	5 años	9 y 5 años	2 y 7 años
Jornada laboral	Lunes a viernes de 6:00 am a 6:00 pm	Lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm	Lunes a sábado de 7:00 am a 3:00 pm	Lunes a viernes de 6:30 am a 3:50 pm
Salario mensual	9600 pesos	8000 pesos	6500 pesos	7200 pesos
Otras aportaciones económicas	Venta de útiles escolares	No	Venta de productos por catálogo AVON	No
Responsable del hogar	Armida	Irma	Ambos	Ambos
Pensión alimentaria	Si, de uno de sus hijos	No	No	No
Involucramiento paternal en los cuidados de hijas e hijos		No	Si	Si
Información adicional de los padres	No	No	No	No

Fuente: elaboración propia a partir de realización de las entrevistas a mujeres beneficiarias

5.1.1.2 Mujeres que formaron parte del PEI y del PAB

El grupo 2 refiere a las beneficiarias -Reyna, Liliana y Paola- que transitaron de un programa a otro, es decir, que tuvieron la subrogación del servicio de cuidado infantil y que pasaron al nuevo programa de apoyos económicos para el bienestar de niñas y niños. De este modo, las mujeres beneficiarias debieron adaptarse a esta nueva modalidad de intervención del PAB, que es recibir el apoyo económico directo para el cuidado infantil, así que estas mujeres que son las responsables primarias de sus hijas e hijos, reconfiguraron las estrategias de cuidado que tenían a su alcance con la finalidad de cubrir las necesidades de cuidado para sus hijas e hijos y al mismo tiempo seguir con su participación económica dentro de los mercados de trabajo.

En este sentido, se puede decir que las trayectorias laborales de las mujeres entrevistadas encuentran dificultades para su permanencia en tanto que las posibilidades de acceso a los servicios de cuidado infantil se reducen o se modifican.

En la tabla 5.3 se puede observar que las tres beneficiarias son mujeres solteras que viven en hogares nucleares monoparentales (viven con sus hijas e hijos solamente) por lo que son las responsables exclusivas de sus hogares. Paola de 40 años tiene 4 hijas e hijos en total, Reyna de 32 años tiene 3 hijas e hijos y Liliana de 25 años tiene 2. Lo que pudiera estar relacionado con que el número de hijas e hijos ha ido decreciendo en las últimas décadas, pues las nuevas generaciones tienen un menor número de hijas e hijos.

Liliana al igual que Armida y Mayra es de la ciudad de Tijuana y ha podido retomar sus estudios y actualmente acude a la universidad. Uno de los apoyos más importantes para que ella pueda continuar estudiando es el apoyo que recibe por parte de sus padres. Su madre ayuda con el cuidado de su hija e hijo para que ella puede acudir a la escuela y su padre absorbe todos los gastos de su escuela como inscripciones y mensualidades.

Tabla 5.3 Características sociodemográficas de beneficiarias que pertenecieron al PEI y al PAB

Beneficiaria	Reyna	Liliana	Paola
Lugar de nacimiento	Guadalajara	Tijuana	Sinaloa
Edad	32	25	40
Estado civil	Separada	Soltera	Separada
Escolaridad	Secundaria	Estudia Universidad	Preparatoria
Ocupación	Empleada	Operadora	Promotora
# de hijas e hijos	3	2	4
Sexo de hijas e hijos	Hombre, mujer, mujer	Hombre y mujer	Hombre, mujer, hombre, hombre
Edades de hijas e hijos	14, 12, 4 años	7 y 4 años	21, 19, 18 y 4 años
Jornada laboral	Sábado a jueves de 6:30 am a 4:00 pm	Lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm	Lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm
Salario mensual	7200 pesos	7400 pesos	6000 pesos
Otras aportaciones económicas	Venta de dulces y chocoflan	Papá paga la escuela 1.600 pesos al mes	Hijo mayor ayuda en ocasiones
Responsable del hogar	Reyna	Liliana	Paola
Pensión alimentaria	Si, 300 pesos semanales	Si, 700 semanales	No
Involucramiento paternal en los cuidados de hijas e hijos	Si, el padre los cuida el fin de semana	Parcialmente, en ocasiones los fines de semana	No
Información adicional de los padres	No	No	No

Fuente: Elaboración propia a partir de realización de las entrevistas a mujeres beneficiarias

5.1.1.1 Mujeres que formaron parte sólo del PAB

Finalmente, el grupo 3 pertenece a las mujeres que sólo han sido beneficiarias del nuevo programa de cuidado infantil de apoyos económicos que inició sus operaciones en 2019 por lo que no tienen referencia como usuarias del programa anterior de subrogación de los servicios de cuidado infantil ni federal ni estatal. Este grupo está formado por Rosa y Norma, que son mujeres que se dedican principalmente el trabajo no remunerado dentro del hogar.

Tabla 5.4 Características sociodemográficas de beneficiarias que pertenecieron al PAB

Beneficiaria	Rosa	Norma
Lugar de nacimiento	Tijuana	Tijuana
Edad	26	29
Estado civil	Casada	Casada
Escolaridad	Secundaria	Preparatoria
Ocupación	Trabajo no remunerado en el hogar (Ama de casa) y ventas	Trabajo no remunerado en el hogar (Ama de casa) y ventas
# de hijas e hijos	2	3
Sexo de hijas e hijos	Mujer, hombre	Hombre, mujer, mujer
Edades de hijas e hijos	9 y 2 años	12, 8 y 3 años
Jornada laboral	No hay horario	No hay horario
Salario mensual	300 semanales (Rosa) 2100 semanales (Esposo)	No se tienen esos datos
Otras aportaciones económicas	Ingreso esposo	Ingreso esposo
Responsable del hogar	Ambos	Ambos
Pensión alimentaria	No aplica	No aplica
Involucramiento paternal en los cuidados de hijas e hijos	Muy poco, de manera esporádica	No
Información adicional de los padres	Conductor de transporte de personal de fábrica	Conductor de tráiler, transporta cajas de madera para fábricas

Fuente: Elaboración propia a partir de realización de las entrevistas a mujeres beneficiarias

Rosa y Norma son mujeres jóvenes (26 y 29 años) que nunca han usado los servicios de cuidado infantil ni públicos ni privados para sus hijas e hijos. La responsabilidad económica de sus hogares es asumida por sus esposos, aunque ellas venden ropa por internet ocasionalmente y de esa manera contribuyen con el ingreso de sus hogares. En cuanto a sus trayectorias laborales, es de notar que las trayectorias de ambas son discontinuas y se caracterizan por estar compuestas por trabajos de tipo informal y a tiempo parcial relacionados con la venta de ropa. Esta estrategia laboral les permite dedicar la mayor parte del tiempo al trabajo doméstico y de cuidados que realizan en sus hogares.

Respeto a su trayectoria académica, algo que resalta de este grupo es que ambas beneficiarias han querido retomar sus estudios, pero por falta de tiempo o de dinero no han podido continuar. En el caso de Norma, incluso se inscribió poco antes de que comenzara la pandemia por covid 19 a una escuela privada para poder terminar la preparatoria, pero a raíz del confinamiento y la disminución de sueldo de su esposo, tuvo que dejar de estudiar nuevamente. Aunque en la mayoría de los casos de las mujeres entrevistadas, son ellas las principales responsables del cuidado de sus hijas e hijos, en este grupo de mujeres es mucho más acentuada esta responsabilidad, pues en el caso de Rosa, su esposo sólo tiene un involucramiento esporádico en las tareas y actividades de cuidado de la niña y niño.

En el caso de Norma, no existe involucramiento en las responsabilidades de cuidado infantil por parte del padre. Algunas de las justificaciones más presentes se relacionan con que se cree que las mujeres que se dedican al trabajo no remunerado de sus hogares o como ellas se autonombran al ser “amas de casa” tienen más tiempo disponible para dedicarse a los cuidados y al no ser proveedoras económicas o tener participación económica reducida, pareciera que la responsabilidad de cuidado es un deber ser que les corresponde a ellas en su totalidad, se indagará al respecto en apartados posteriores.

A continuación, se presenta en el cuadro siguiente, las estrategias de cuidado infantil identificadas, así como, su definición y atributos necesarios tanto de descripción como de diferenciación que sirven a la presente investigación.

Cuadro 5.1 Tipología de las estrategias de cuidado infantil implementadas por las beneficiarias durante 2007 a 2022

#	Estrategia de cuidado infantil	Definición	Ejemplos
1	Al interior del hogar	Las estrategias de cuidado infantil al interior del hogar se refieren al reparto de las actividades que hacen posible el trabajo no remunerado de cuidado entre los integrantes de la familia. Se relacionan con la gestión y administración de tiempo, recursos y acciones destinadas al cuidado de niñas y niños al interior de los hogares y la manera en que se comparten estas responsabilidades. Es decir, hacen referencia a la distribución de la responsabilidad del cuidado infantil en las familias nucleares y sus hogares.	En algunas ocasiones son las hermanas o hermanos mayores los que cuidan a las niñas y niños más pequeños dentro del mismo hogar. La responsabilidad compartida con los padres de las hijas e hijos o bien, con las parejas de las madres también es parte de estas estrategias. Otra estrategia de este tipo se puede observar en los hogares donde las madres son estudiantes y se inscriben a modalidades en línea para poder estudiar y de manera simultánea realizar actividades de cuidado para sus hijas e hijos mientras estudian desde casa.
2	Comunitarias	Las estrategias comunitarias son las actividades de cuidado que se llevan a cabo en la colonia y sus alrededores. De las que destacan los programas de la sociedad civil que fomentan la autogestión del cuidado y del desarrollo de las niñas y niños a través de centros comunitarios y el acceso a los centros de cuidado infantil gratuitos que generalmente se encuentran en las mismas comunidades. En menor medida, son las vecinas en ocasiones las que también contribuyen con este tipo de cuidado ya sea al proporcionar el cuidado en sus casas o ayudar con los traslados a las escuelas y centros de cuidado y pueden ser realizados con algún tipo de paga o de manera altruista.	Ejemplo de estas estrategias de cuidado son los programas que implementa World Visión en estas zonas de Tijuana donde las mujeres participan en talleres, cursos, capacitaciones que apoyan el desarrollo de capacidades y también asisten a las familias con material educativo, principalmente.
3	Familiares	Estas estrategias involucran la red de apoyo familiar para la realización del cuidado infantil. Generalmente esta red está conformada por integrantes de la familia más cercana como las madres de las mujeres beneficiarias, las hermanas, sobrinas y en algunos casos, son los abuelos de las hijas e hijos los que también se involucran en el cuidado. Estas estrategias pueden ser remuneradas o no remuneradas y se realizan fuera del hogar de las beneficiarias.	Son las mujeres de las redes familiares las que mayormente participan en este tipo de estrategias. Las mamás de las beneficiarias cuidan a las hijas e hijos mientras la mamá va a trabajar, acude a la escuela o tiene alguna actividad que hacer fuera del hogar. También apoyan en los traslados a las escuelas o centros de cuidado.
4	Gubernamentales	Estas estrategias hacen referencia a las todas las actividades, acciones, programas, campañas que el Estado despliega en los tres niveles tanto federales, estatales y municipales para contribuir al cuidado de niñas y niños. Son todas las intervenciones que el Estado implementa a través de sus instituciones públicas o en colaboración o subrogación con instituciones privadas o mixtas, para garantizar el acceso a los servicios de cuidado a niñas y niños, así como los apoyos económicos directos que se otorgan para el cuidado infantil.	Uno de los mejores ejemplos de estrategia de cuidado institucional, hace alusión al programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras que se ejecutó de 2007 a 2018 y que construyó y posibilitó un andamiaje institucional tanto con la colaboración de distintas instituciones donde SEDESOL fue la institución responsable de la operacionalización del programa, el cual a través de la subrogación de servicios de cuidado infantil apoyó la creación de centros de cuidado comunitarios y sumó centros de cuidado privados ya establecidos al programa.

		<p>Otros ejemplos: Apoyos económicos, apoyos materiales como despensas, uniformes, útiles escolares, descuentos, cupones, etc. Estas intervenciones gubernamentales son generalmente de índole de transferencias directas no condicionadas, como el actual programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras implementado desde 2019.</p>
5	<p>Institucionales</p> <p>Estas estrategias se identifican como los servicios de cuidado infantil a los que pueden tener acceso las mujeres como empleadas en los mercados formales de trabajo a través de prestaciones y seguridad social. Estos servicios de cuidado generalmente son otorgados por los centros de cuidado de IMSS, ISSSTE, PEMEX, principalmente.</p>	<p>A partir de los cambios en las nuevas leyes de prestaciones sociales tanto del IMSS (2020) como de ISSSTE (2014), los padres también pueden otorgar el servicio de cuidado a sus hijas e hijos sin ningún tipo de discriminación. Anteriormente, sólo podían acceder al servicio en calidad de viudos o comprobando la custodia de las niñas y niños.</p> <p>Para los servicios del ISSSTE las niñas y niños pueden acudir desde los 60 días de nacidos hasta los seis años de edad.</p> <p>En el caso del IMSS desde 43 días de nacidas(os) y hasta que cumplan 4 años de edad.</p>
6	<p>Laborales</p> <p>Las estrategias de cuidado infantil de tipo laboral incluyen las acciones y decisiones que las mujeres implementan y asumen para poder realizar el cuidado de hijas e hijos. Estas tienen implicaciones mayoritariamente en la organización de tiempo para el trabajo, el acceso, el tipo de trabajo y su permanencia. Por ejemplo, se relacionan con faltas a trabajar por no tener quién cuide a sus hijas e hijos o por situaciones de enfermedad de las niñas y niños. Incluso sus días de trabajo y horarios se ven limitados y modificados ya que en ocasiones se contraponen con la responsabilidad, gestión y administración de cuidado infantil que asumen las mujeres como cuidadoras primarias. Este tipo de estrategias de puede observar a través de las decisiones que las mujeres toman en relación con el tipo de trabajo, cambios de empleo, modificación de turnos y horarios de trabajo y las posibles inasistencias laborales relacionadas con el cuidado de hijas e hijos.</p>	<p>Algunos de los ejemplos se identifican cuando las beneficiarias deciden cambiar de trabajo por la incompatibilidad de sus horarios laborales con los horarios de los centros de cuidado. Incluso, en ocasiones su permanencia en determinado trabajo está condicionada por el acceso al servicio de cuidado infantil que puede proporcionar su empleo. La decisión del tipo de trabajo también tiene relación con esta estrategia, ya que en ocasiones las mujeres acceden a trabajos en el mercado informal que les permiten flexibilizar sus horarios con los horarios disponibles en los centros de cuidado ya sea privados o públicos.</p>
7	<p>Mercantiles</p> <p>Esta estrategia es de índole privada y es utilizada por las familias para obtener los servicios de cuidado infantil en el mercado formal. Estos espacios de prestación de servicios de cuidado infantil generalmente se ubican en las colonias cercanas o comunidades donde habitan las familias o bien, tienen cercanía con las zonas de trabajo donde se insertan las madres.</p>	<p>Algunos de los servicios de cuidado infantil privados se obtienen en los mercados formales. También como parte de los servicios educativos privados, algunas universidades tienen espacios de cuidado para las hijas e hijos de las estudiantes que asisten a sus escuelas. Esta también se considera una estrategia de cuidado infantil mercantil ya que las mujeres paga por los servicios educativos y es así como acceden a los servicios de cuidado en la institución educativa mientras ellas toman sus clases</p>

Fuente: elaboración propia a partir de realización de las entrevistas a mujeres beneficiarias y el cuerpo del marco teórico.

Es importante hacer notar la diferenciación entre las estrategias de cuidado infantil dentro del hogar y las que se llevan a cabo fuera. Por su parte, las estrategias de cuidado familiares se relacionan con las redes de apoyo a las que pueden acudir las mujeres fuera del hogar, y están conformadas mayormente por otras mujeres con algún parentesco como las madres, hermanas, primas, sobrinas y cuñadas, entre otras. Las estrategias al interior del hogar son las que se hacen alusión a la manera en que se comparte y distribuye la responsabilidad del cuidado infantil entre los integrantes del hogar, como pueden ser padres, hermanas y hermanos de mayor edad, principalmente. Esto es que, se llevan a cabo en el hogar de las mujeres beneficiarias, desde esta perspectiva, considero tienen diferencias significativas aun cuando están altamente relacionadas.

También, una de las diferencias más significativas entre el tipo de estrategia gubernamental y la estrategia institucional es que esta última, se refiere al acceso que tienen las y los trabajadores insertos en los mercados formales de trabajo como una prestación laboral. Son los servicios prestados por las instituciones de seguridad social como IMSS, ISSSTE, DIF o PEMEX, en su mayoría, aunque en menor medida, otras instituciones públicas otorgan también los servicios de cuidado infantil para sus trabajadoras y trabajadores como la Defensa y Marina nacional.

5.3 Las estrategias de cuidado infantil en los relatos de las beneficiarias

Esta sección, presenta información sobresaliente de los relatos de las mujeres beneficiarias, así como las configuraciones y reconfiguraciones de cuidado infantil que se han llevado a cabo a partir de los cambios en la política pública federal de cuidado infantil de 2007 a 2022. Esta identificación y análisis es posible, a través de la variedad de estrategias de cuidado infantil que han implementado, en parte, como respuesta a estos cambios.

Es importante resaltar que, aunque las hijas e hijos de las mujeres entrevistadas, en su mayoría, acuden a preescolar o primaria, dependiendo de la edad que tengan, esta modalidad educativa considerada de manera simultánea como una aportación al cuidado infantil por el Estado, no es considerada en esta investigación por varios motivos entre los que destaca que:

- 1) El trabajo de campo se realizó durante el periodo de pandemia, por lo que las niñas y niños estaban tomando clases en línea, situación que duró más de dos años. Estas clases en línea, fueron apoyadas por el

personal de la estancia infantil donde se quedaban las hijas e hijos mientras las madres iban a trabajar.

- 2) Las niñas y niños inscritos en las guarderías privadas de la comunidad y que acuden a los centros educativos de preescolar durante los horarios de servicios de cuidado, son llevados y recogidos por el personal de la estancia infantil en donde están cuidados sus hijas e hijos.
- 3) A demás, los servicios educativos no cubren los horarios laborales de las mujeres trabajadoras, incluso en los horarios de las escuelas de tiempo completo, llamadas a partir de agosto de 2002 “Escuelas de bienestar” y que sólo son 165 en la entidad⁹, estas no alcanzan a cubrir en la mayoría de los casos las jornadas laborales de las mujeres trabajadoras, por lo que no son una opción viable o suficiente. En los casos de preescolar, la extensión del horario sugerida es de 3 horas más, sumadas al horario anterior¹⁰.

5.3.1 Mujeres beneficiarias del PEI: entre el empleo y el reparto de los cuidados

Este grupo de mujeres pertenece a las beneficiarias que sólo han participado en el PEI durante los 12 años en que operó. Algunas de ellas tuvieron inscritos de manera simultánea a varios de sus hijas e hijos, pues el límite de niñas y niños inscritos al programa por familia era de tres como máximo. Otras, participaron casi de manera continua, pues aunque el beneficio se les terminaba cuando las hijas o hijos cumplían los 4 años de edad y 6 años en casos de discapacidad, algunas tuvieron nuevos nacimientos y acudieron nuevamente al programa para inscribir a las hijas e hijos pequeños.

5.3.1.1 Relato de Armida: de las estrategias gubernamentales a las estrategias laborales

Armida estudia la preparatoria, tiene 30 años y nació en Tijuana. Trabaja en un centro de cuidado infantil, situación que le permite tener a sus dos hijos, uno de 7 y otro de 12 años, inscritos en su lugar de trabajo de manera gratuita. Su hogar es monoparental y ella es la responsable primaria tanto del cuidado de sus hijos como de las cuestiones económicas del hogar desde hace más de 5 años. Armida ha sido beneficiaria de los distintos programas federales de cuidado infantil desde 2008. Durante este tiempo, tuvo inscritos a sus dos hijos

⁹ Para mayor detalle puede consultarse <https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/cambian-nombre-a-escuelas-de-tiempo-completo-ahora-escuelas-del-bienestar-8515261.html>

¹⁰ Aunado a que son pocas las escuelas que cuentan con este eje del programa “La escuela es nuestra”, también se puede ver <https://elpais.com/mexico/2022-07-16/horario-extendido-sep-asi-funciona-la-ampliacion-de-clases-del-programa-la-escuela-es-nuestra.html>

en el programa de subrogación del servicio de cuidado, lo que le permitió insertarse en los mercados laborales. En este periodo, gran parte de su configuración de estrategias de cuidado fueron gubernamentales.

Actualmente trabaja en un centro de cuidado infantil privado de su comunidad lo que le permite como parte de sus beneficios como empleada, tener a sus hijos inscritos de manera gratuita. Sin embargo, no tiene ningún tipo de prestación social por lo que en algún momento, decidió buscar otras opciones de empleo. Durante esta etapa, Armida trabajó poco tiempo en una fábrica. No obstante, meses después, decidió regresar a su anterior empleo, motivada por la prestación del servicio de cuidado que la empresa le otorga para sus dos hijos. Al respecto, ella comenta que, aunque tenía un mayor sueldo y prestaciones sociales, ese dinero lo tenía que destinar al pago del servicio de cuidado. Además, prefería estar cerca de sus hijos, mientras ella trabajaba.

Configuraciones y reconfiguraciones de las estrategias de cuidado infantil: Armida

La configuración de estrategias de cuidado infantil que desarrolló Armida durante su participación en el PEI de 2010 a 2018 estuvieron relacionadas principalmente con estrategias de cuidado gubernamental, familiares y comunitarias. Durante este periodo, a través de la subrogación del servicio de cuidado infantil sus hijos pudieron inscribirse a una de las estancias infantiles privadas de su comunidad. Así que durante 8 años tuvo la subrogación del servicio de cuidado infantil.

Para mí “antes de estar en el programa pues no tenía quien me cuidara mi niño y ya con el programa pude trabajar, pude hacer pues ciertas cosas” Armida.








La participación en el PEI para Armida significó la posibilidad de poder iniciar con su trayectoria laboral, y posteriormente, cuando tuvo su segundo hijo, también pudo ingresarlo al programa. En cuanto a las estrategias de cuidado familiares, fue su madre la que ayudaba con el cuidado de sus hijos, sin embargo esto ya no es posible porque ahora la mamá de Armida sale de la ciudad los fines de semana para trabajar. Además, el padre de uno de sus hijos, cuida del niño los fines de semana.

Otras estrategias son utilizadas de manera permanente, esto quiere decir que, son estrategias que han estado presentes tanto en la configuración como en la reconfiguración de

las estrategias de cuidado infantil. Estas son de tipo comunitarias y las que se realizan al interior del hogar.

Esquema 5.1 Cambios en los programas de cuidado infantil y su relación con las estrategias, configuraciones y reconfiguraciones realizadas por Armida

Trayectoria en los PCI*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Participación en los PCI	Configuración									Reconfiguración			
	PEI									Sin PCI			
	La mamá de Armida le ayuda a cuidar a sus hijos y el padre del hijo mayor lo cuida los fines de semana									Armida paga por el cuidado de sus hijos a una sobrina			
Estrategias de Cuidado Infantil	Los hijos de Armida obtuvieron los servicios de cuidado infantil en su comunidad a través de la subrogación del PEI									Armida actualmente trabaja en un centro de cuidado infantil privado y como parte de los beneficios de trabajar ahí, le permiten que sus hijos asistan al centro de cuidado			
	Armida es la única responsable del cuidado de sus hijos en su hogar que es de tipo monoparental												
	Los hijos de Armida están inscritos en los programas comunitarios de <i>World Vision</i>												

IDENTIFICACIÓN	TIPO DE ESTRATEGIA		Estrategias gubernamentales
	Estrategias al interior del hogar		Estrategias laborales
	Estrategias familiares		Estrategias Comunitarias
	Estrategias institucionales		
	Estrategias mercantiles		

*PCI: Programas de Cuidado Infantil

Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias

Tal es el caso de *World Vision Mexico* que tiene presencia en la colonia donde vive Armida. La organización lleva distintos programas a las comunidades que apoyan el bienestar infantil a través de actividades, festejos, talleres, capacitaciones, cursos y apoyo con material educativo y despensas. También proporciona capacitaciones, cursos y talleres a mujeres para realizar piñatas, repostería, corte y confección entre otros, con la finalidad de desarrollar habilidades para mejorar los ingresos económicos en las familias de escasos recursos. Los hijos de Armida están inscritos a este programa por lo que la familia participa continuamente en las actividades de *World Vision* en su colonia.

“Nos ayudaban con útiles, cosas de higiene, este... de hecho a mi niño el más grande le tocó que cada dos años en navidad le llegaba como una cantidad de dinero de su patrocinador y lo llevaban a una tienda a comprar cosas o alimentación. Pues comida” Armida.

Una de las ventajas de estos programas sociales que se implementan en las comunidades es su larga continuidad, ya que son programas que generalmente tienen incidencia a mediano y largo plazo. Es decir, a diferencia de los programas gubernamentales que tienen ciclos sexenales y que su continuidad depende del partido en turno.

Las estrategias al interior del hogar también son utilizadas de manera permanente y no han tenido cambios a partir de la configuración y reconfiguración de las estrategias, esto debido a que Armida es la responsable exclusiva del trabajo no remunerado de cuidado de sus hijos en su hogar. De las actividades que destacan en cuanto al cuidado infantil en su hogar, Armida realiza además del trabajo doméstico en el hogar, tareas de cuidado como bañar a sus hijos, prepararles y servir los alimentos, ayudarles con las tareas, llevarlos a dormir, principalmente.

A partir de 2019, que es cuando el PEI concluye sus operaciones, Armida y sus hijos dejaron de participar en el programa por lo que tuvieron que obtener los servicios de cuidado infantil en el mercado. La reconfiguración en las estrategias de cuidado infantil se relacionan con nuevas estrategias tanto familiares como laborales.

Las estrategias familiares para Armida y sus hijos son fundamentales y aunque han tenido variaciones en cuanto a las personas que participan en esta red de apoyo, estas estrategias siguen siendo permanentes. Actualmente, como parte de la nueva configuración de estrategias de cuidado familiares, Armida acude a una de sus sobrinas que tiene 15 años y vive cerca de su casa para que le apoye con el cuidado de sus hijos mientras ella hace otras actividades como estudiar. Este trabajo de cuidado es de tipo remunerado, ya que Armida paga a su sobrina por el servicio de cuidados.

En cuanto a estrategias de cuidado infantil de tipo laboral, el caso de Armida es muy particular ya que como se mencionó anteriormente, ella trabaja en un centro de cuidado infantil privado de su comunidad y a pesar de que no tiene ningún tipo de prestación social

por parte de su trabajo, uno de los beneficios de laborar en ese lugar, es que puede obtener los servicios de cuidado para sus dos hijos ahí mismo sin ningún costo. Lo que en cierta manera ha condicionado o influido para que Armida permanezca en ese empleo, que aunque no le otorga seguridad social como empleada, le proporciona el servicio de cuidado infantil.

“Siempre pues trabajaba y cuidaba a mis hijos. Hubo un tiempo que sí tuve que como que dejarlos, pero era aquí mismo en la estancia, ahora sí como que para ganar más de dinero porque ahora sí eran dos hijos. Me iba a trabajar a lugares dónde me pudieran pagar un poco más” Armida.

A pesar de que en algún momento dejó este empleo, ha decidido volver sobre todo por esta prestación del servicio de cuidado. Por lo que se pudiera decir que, Armida sustituyó de algún modo la subrogación del servicio de cuidado que le proporcionaba el PEI por la prestación laboral de servicio de cuidado gratuito para sus dos hijos que le otorga su trabajo informal. Armida también realiza actividades extras para la generación de ingresos como la venta de útiles escolares y juguetes que vende ahí mismo en el centro de cuidado donde trabaja a las mismas madres y padres que llevan a sus hijas e hijos.

“compro cosas y las vendo...cosas para niños, libretitas bonitas y ese tipo de cosas, juguetitos y ya los vuelvo a vender aquí en la estancia con niños pues principalmente a los papás pues el niño no tiene. ya el niño le dice “Ay mira, trajeron esto” y el papá me lo compra” Armida.

Algo que podemos observar en el caso de Armida es que su participación y la de sus hijos en el PEI le contribuía con una mayor autonomía en cuanto a sus opciones de empleo y los mercados de trabajo. También el PEI le proporcionaba cierta autonomía financiera o soltura económica, pues la subrogación del servicio de cuidado le permitía destinar un mayor ingreso a otras necesidades en su hogar.

“Pues a mí me gustaba el programa porque sí me ayudaba bastante porque ya no era tan caro poder dejar a mi hijo en una estancia mientras yo hacía mis cosas...podía comprar a lo mejor más comida en mi casa, pagar ciertos servicios, o ponerle algo en mi casa que le hiciera falta” Armida.

Por lo anterior se puede decir que, los cambios en la política pública de cuidado infantil durante este periodo, de manera general contribuyeron a la desmercantilización de los servicios de cuidado infantil, y como en el caso de Armida, hicieron posible que las mujeres inscritas al programa pudieran buscar empleos e insertarse en los mercados de trabajo por lo que ayudó también en cierta medida a la desfamiliarización del trabajo no remunerado de cuidado infantil en los hogares y en las familias de las beneficiarias.

5.3.1.2 Relato de Irma: de la subrogación del cuidado infantil a la mercantilización

Irma tiene 24 años y es originaria de Oaxaca, ella migró a Tijuana hace aproximadamente 4 años con su hija de 1 año (ahora su hija tiene 5 años). De los principales motivos de salir de su ciudad natal fue que quería buscar un mejor empleo y tener mayores ingresos económicos. Aquí en la ciudad sólo tiene a un hermano de su papá (su tío) lo que reduce bastante sus redes de apoyo familiares.

Ella actualmente trabaja en la limpieza de casas lo que le permite flexibilizar sus horarios y días de trabajo, sin embargo, no tiene ningún tipo de prestación de seguridad social. Para Irma, el servicio de cuidado infantil ha sido fundamental para poder insertarse en el mercado laboral ya que, sin esta opción de cuidado, le fuera imposible trabajar pues es ella la responsable exclusiva del cuidado de su hija y no cuenta con alguien que pueda ayudarle como podrían ser familiares y amistades. Otra de las limitaciones que Irma manifiesta es que, aunque le gustaría seguir estudiando, al no tener ninguna red de apoyo para el cuidado de su hija, no ha podido retomar sus estudios.

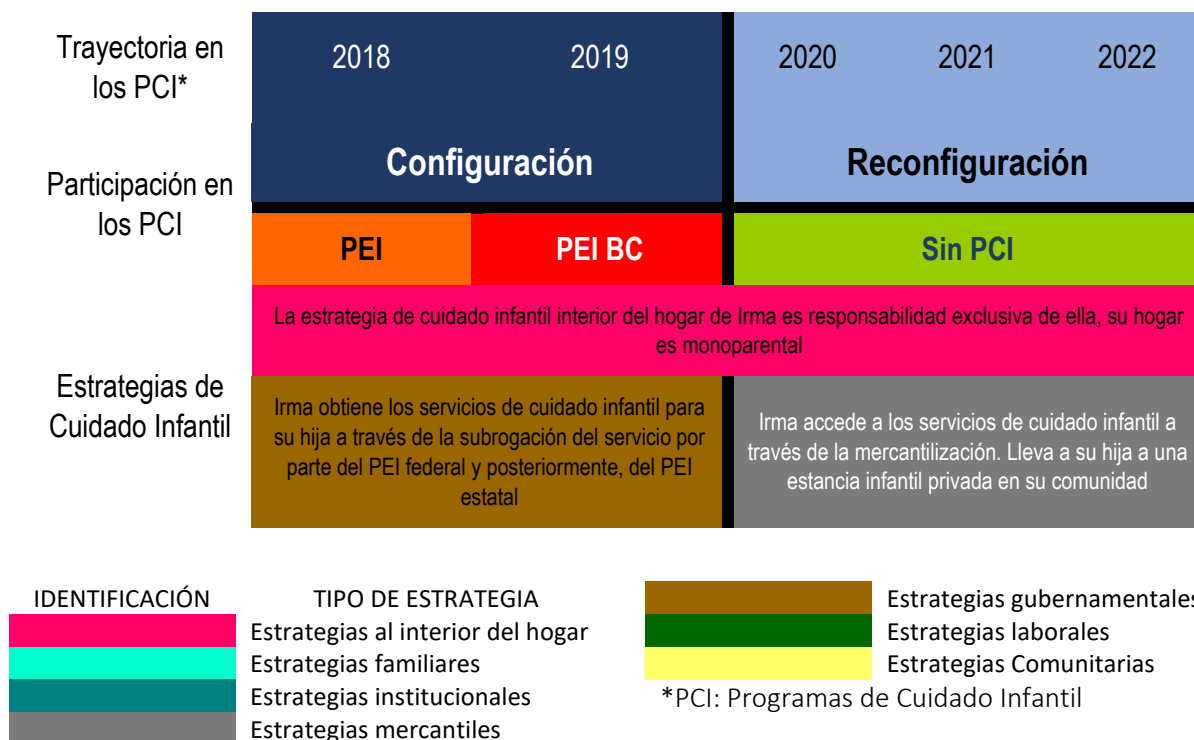
“la verdad me gustaría seguir estudiando, pero porque yo soy la única que mantiene a mi hija tengo que pues trabajar” Irma.

Configuraciones y reconfiguraciones de las estrategias de cuidado infantil: Irma

La primera vez que Irma accedió como beneficiaria a la subrogación de servicios de cuidado infantil fue ahí mismo donde tenía inscrita a su hija. En el mismo centro de cuidado infantil, le invitaron a registrarse en el programa y le ayudaron con los trámites para su registro. De los aspectos positivos que el programa trajo a la familia y el hogar de Irma se relacionan con que a partir de su inserción, esta subrogación del servicio permitía a Irma contar con un mayor

ingreso para la compra de comida, ropa y calzado para ella y para su hija, lo que favoreció bastante la economía del hogar.

Esquema 5.2 Cambios en los programas de cuidado infantil y su relación con las estrategias, configuraciones y reconfiguraciones realizadas por Irma



Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias

Algo que se puede observar en este relato es que la variedad de las estrategias de cuidado infantil que las mujeres pueden llevar a cabo varía considerablemente, lo que pudiera deberse a factores individuales de las mujeres beneficiarias pero también a factores estructurales. Los factores individuales pudieran tener relación con que Irma migró solo con su hija a la ciudad lo que limita bastante sus posibilidades de generar redes de apoyo, por lo que no puede compartir las responsabilidades de cuidado en el ámbito familiar, vecinal o comunitario. A pesar de ello, el acceso a una estancia infantil privada de su comunidad le permitió poder insertarse en el mercado de trabajo informal. Los factores estructurales se relacionan con que por ejemplo, Irma no cuenta con ninguna prestación laboral que le permita acceder a los

servicios de cuidado a través de la seguridad social. Por lo que para ella, el servicio de cuidado infantil es primordial para poder seguir trabajando.

En 2018, cuando concluyó el PEI federal, ahí mismo en el centro de cuidado donde tenía inscrita a su hija, le comentaron de PEI estatal y le ayudaron a inscribirse:

“Era un apoyo que nos daban para la guardería, más que nada, y ya nos ayudaban económicamente y ya pagábamos menos en la guardería, la mitad, y ya la mitad nos apoyaban ellos. Pues más que nada, digamos que, me ayudaba más en la comida, el vestuario” Irma.

Para el caso de Baja California, en 2014 el gobierno estatal implementó un programa de cuidado infantil en el estado, las reglas de operación fueron muy similares, ya que las guarderías y estancias infantiles al igual que en el PEI federal, proporcionaban el servicio de cuidado infantil a las familias a través de la subrogación. Lo que derivó en que, una parte importante de los centros de cuidado infantil en el estado estuvieron inscritos a los dos programas. Es decir, tuvieron niñas y niños inscritos unos al PEI federal y otros al PEI estatal.

De las pocas diferencias identificadas entre un programa y otro fue que el PEI federal concluía su beneficio cuando las niñas y niños cumplieran los 4 años de edad, mientras que el PEI estatal cubría a niñas y niños de 1 a 13 años de edad. Lo que también permitió que algunas familias con la ayuda de los centros de cuidado pudieran una vez terminada su participación en el PEI federal, inscribirse al PEI estatal que tenía un rango de edad más amplio para la prestación del servicio de cuidado infantil. Lo que permitió que algunas de las beneficiarias transitaran del PEI federal al PEI estatal y pudieron conservar el servicio de cuidado infantil para sus hijas e hijos en las mismas estancias y guarderías de sus comunidades.

A pesar de ello, en 2019 el PEI estatal también concluyó sus operaciones, por lo que Irma tuvo que absorber el gasto completo por los servicios de cuidado para su hija, por lo que se puede decir que, transitó de una estrategia de cuidado institucional donde recibía la subrogación por los servicios de cuidado infantil a la implementación de una estrategia de cuidado mercantil para poder acceder a los servicios privados a través de un centro de cuidado infantil ubicado en su colonia.

Se puede observar en el esquema anterior, que la estrategia de cuidado infantil al interior del hogar de Irma, del mismo modo que en el caso de Armida, es una estrategia permanente que no ha tenido modificaciones durante la configuración y reconfiguración de estrategias. Esto se puede deber a diversos factores entre los que destaca que las mujeres que pertenecen a hogares monoparentales no cuentan con integrantes del hogar con los que se pueda compartir la responsabilidad de cuidado de las niñas y niños. Por lo que estas estrategias de cuidado al interior de los hogares recaen de manera exclusiva en las madres.

En el caso de Irma la reconfiguración de estrategias de cuidado infantil se dio a partir de 2020 que es cuando termina su participación en el PEI estatal. Dadas las pocas opciones de cuidado infantil que Irma tuvo en ese momento para su hija, aunado a que debía seguir trabajando, Irma decidió acudir a los servicios de cuidado infantil privados en su comunidad por lo que se puede afirmar que pasó de una estrategia de cuidado gubernamental que le proveía la subrogación del servicio a obtener los servicios de cuidado a través de una estrategia de cuidado infantil en el ámbito mercantil.

“pues sí, como trabajar, si no estuviese en la guardería se tendría que buscar a alguien como para que me la cuide y así” Irma.

Al respecto se puede decir que, aunque pareciera que Irma eligió el servicio de cuidado para su hija en el sector privado, más bien, no tenía alternativas reales, pues por una parte, el trabajo doméstico al que se dedica no le otorga prestaciones sociales. Por otra parte, sus redes de apoyo familiar son nulas así que sus opciones para cubrir el cuidado de su hija y poder seguir trabajando estaban muy limitadas.

En este sentido, la desaparición de la subrogación del servicio de cuidado a través del PEI federal y el PEI estatal, por un lado, puede tener influencia en las posibilidades de que las mujeres que fueron beneficiarias de ambos programas regresen a cuidar a sus hijas e hijos a sus hogares o bien, acudan a familiares para que ayuden con el cuidado, por lo que la organización del cuidado infantil podría refamiliarizarse. Por otro lado, las limitadas opciones que pudieran tener las mujeres para obtener los servicios de cuidado para sus hijas e hijas, aunado a la necesidad de seguir trabajando, propicia que las mujeres vean como única opción obtener a través del mercado los servicios de cuidado infantil.

De los mayores impactos que esta transición ha traído a la vida de Irma y a su hogar, se relacionan con la economía del hogar y una mayor precariedad para ella y para su hija. Destinar un pago semanal al servicio de cuidado infantil, tuvo repercusiones importantes en cuanto al poder adquisitivo para alimentos y vestimenta. Y aunque el programa de apoyos a niñas y niños se ha reactivado en el municipio, su hija tiene 5 años actualmente por lo que no es legible para inscribirse.

“Pues de tenerlo me ayudaba más que nada para tener algo de que comer en casa y cuando ya pues, ya se acabó el programa entonces era como que un, no sé, un dinero más para pagar era como que limitarnos en algo para poder pagar la guardería...como que limitarnos más en calzado y así en comida, en calzado, en vestimenta y así” Irma.

Además, la situación de pandemia por covid-19 ha tenido serías afectaciones al empleo de Irma, ya que antes de la pandemia ella trabajaba de lunes a sábado, pero a partir del confinamiento, le redujeron los días de trabajo de 2 a 3 días por semana, sin ningún tipo de remuneración por parte de las familias con las que trabaja. Lo anterior ha generado un círculo vicioso para Irma, pues para trabajar debe pagar por el servicio privado de cuidado infantil, pero al tener pocos días de trabajo le es muy difícil seguir cubriendo los pagos. Se indagará sobre los efectos de covid a las familias de beneficiarias en el capítulo siguiente.

Lo anterior deja ver que, posiblemente las madres que acuden a estrategias de cuidado infantil mercantiles, no siempre lo hacen a partir de un abanico de opciones reales sino como respuesta urgente y necesaria a nulas opciones proporcionadas por el Estado, la comunidad y los mercados laborales para acceder a los servicios de cuidado para sus hijas e hijos.

5.3.1.3 Relato de Ernestina: de los servicios de cuidado institucionales a los servicios privados

Ernestina es de Michoacán y tiene 39 años. Migró a Tijuana hace 9 años con la finalidad de “buscar un mejor futuro”. Ella llegó en el 2014 junto con su hija de sólo un año de edad. Ernestina no tenía familia aquí en la ciudad pero unos años después se casó y ahora vive con su esposo, su hijo de 5 años y su hija de 9. Desde su llegada a la ciudad, Ernestina comenzó a trabajar en una fábrica como operadora, por lo que hace 8 años trabaja en el mismo lugar. Algunas de las actividades que Ernestina realiza para generar un ingreso extra son la venta

de productos por catálogo (AVON). En cuanto a la responsabilidad del cuidado de su hija e hijo, Ernestina comenta que ella y su esposo son los responsables primarios de los cuidados dentro del hogar y comparten el pago semanal del servicio de cuidado infantil donde tienen inscritos a su hija e hijo.

Configuraciones y reconfiguraciones de las estrategias de cuidado infantil: Ernestina

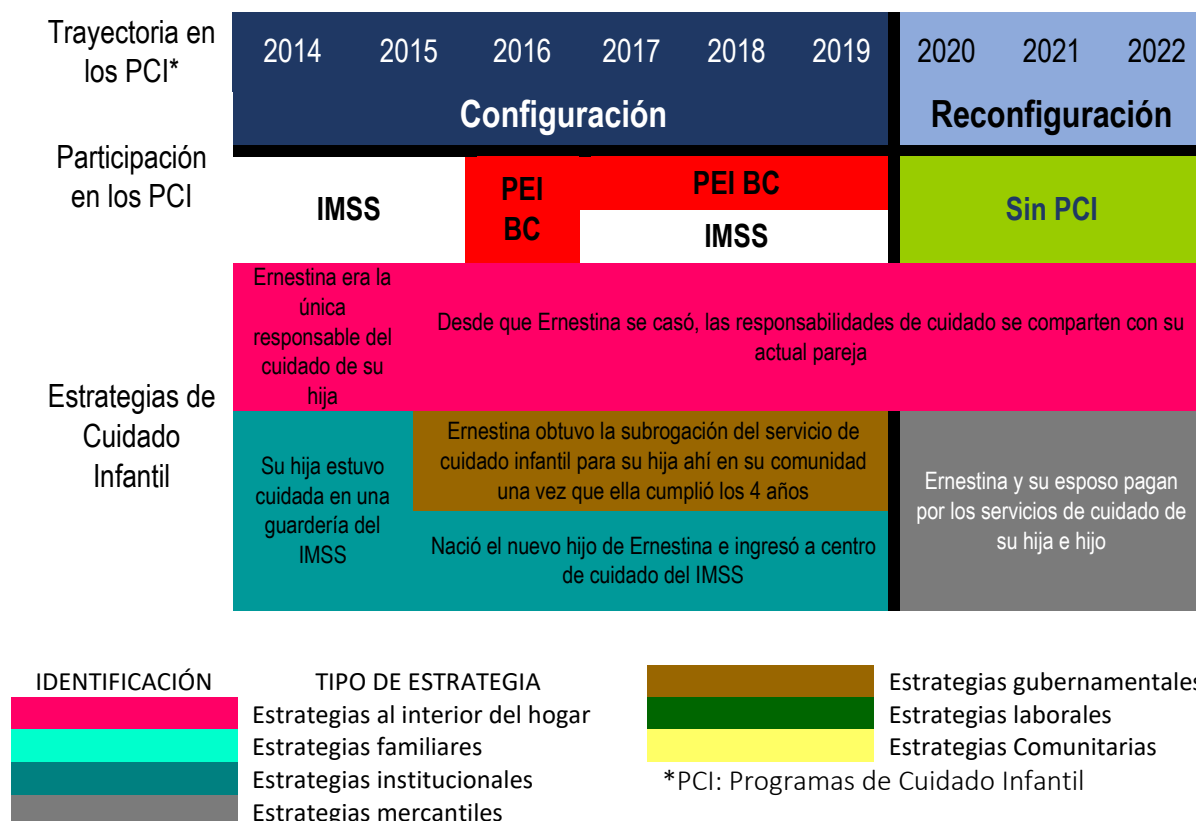
Durante los primeros años que Ernestina vivió en Tijuana, ella fue la responsable exclusiva del cuidado de su hija al interior de su hogar. Su primer trabajo en la ciudad -que es el que aún conserva- le permitió inscribir a su hija en una guardería del IMSS. Sin embargo, esta prestación social concluyó cuando su hija cumplió los 4 años, pues es la edad límite para la prestación del servicio. Cuando se termina el servicio de cuidado en el IMSS, Ernestina buscó en su comunidad un centro de cuidado infantil y fue en ese momento donde se incorporó al PEI estatal a través del centro de cuidado de su comunidad.

Una de las ventajas de inscribir a las hijas e hijos en algunas estancias y guarderías infantiles privadas de estas comunidades era que si contaban con alguno de los dos programas PEI (federal o estatal), las personas encargadas del centro de cuidado ayudaban a las madres a inscribirse a alguno estos programas, lo que permitía que tuvieran la subrogación del servicio de cuidado las familias y que la estancia o guardería infantil también recibiera el pago por la prestación del servicio, lo que en cierto modo, podría garantizar la permanencia de las hijas e hijos en esos centros de cuidado.

“La primera vez fue cuando empecé a traerla hace como 6 años...pues era un apoyo para mí porque yo tenía que pagar menos. No me acuerdo cómo era... era creo a la guardería” Ernestina.

Se puede observar que la estrategia de cuidado infantil llevada a cabo por Ernestina durante estos primeros años fue a través de los servicios de cuidado institucional, en este caso las guarderías del IMSS y una vez terminada esta provisión, transitó a la subrogación del servicio de cuidado por medio del PEI de Baja California. Después en 2017, cuando nace su segundo hijo, Ernestina acude nuevamente a los servicios de cuidado del IMSS pues ahí podían recibir al niño a partir de los 43 días de nacido, mientras que su hija seguía acudiendo a la estancia infantil subrogada por el PEI estatal.

Esquema 5.3 Cambios en los programas de cuidado infantil y su relación con las estrategias, configuraciones y reconfiguraciones realizadas por Ernestina



Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias

Fue durante este tiempo que Ernestina se casó y comenzó a compartir la responsabilidad del cuidado de su hija e hijo con su pareja. Por lo que las estrategias de cuidado infantil al interior del hogar se modificaron pues ahora se distribuyen entre ambos, además de que comparten la proveeduría económica en el hogar.

“en ese entonces ganaba menos y no me alcanzaba...y aparte pues no tenía el apoyo de mi pareja. No tenía pareja, ahora pues ya tengo su apoyo porque él paga la estancia de los dos” Ernestina.

En 2019, concluyó el PEI en Baja California por lo que como parte de la reconfiguración de estrategias de cuidado para su hija e hijo, Ernestina optó por conservar el servicio de cuidado infantil en su comunidad por lo que dejó inscrita a su hija en la estancia infantil donde anteriormente recibía la subrogación del servicio y comenzó a pagar las cuotas completas

semanales. Mientras que su hijo siguió asistiendo a la guardería del IMSS, sin embargo, en marzo de 2020 cuando inicio la pandemia por covid 19, los centros de cuidado del IMSS cerraron las instalaciones y las niñas y niños tuvieron que ser cuidados en casa.

“el niño cuando era menor lo estuve llevando a la guardería del IMSS y lo llevé durante los cuatro años, bueno, tres, porque empezó la pandemia” Ernestina.

Durante este tiempo, la fábrica donde trabaja Ernestina suspendió sus labores por lo que ella estuvo tres meses sin trabajo y sin ningún tipo de paga. En esos meses ella se dedicó a cuidar a su hija e hijo en casa pero cuando tuvo que volver al trabajo, regresaron a los servicios de la estancia infantil privada de su comunidad. Por lo anterior, se puede decir que parte de la reconfiguración de las estrategias de cuidado infantil para el caso de Ernestina han consistido en la modificación de las estrategias de cuidado al interior de su hogar con la incorporación de su esposo y su nuevo hijo a las nuevas dinámicas familiares.

El uso de la provisión de servicios de cuidado infantil del IMSS también ha sido una constante en la organización de cuidado para Ernestina. Al respecto se puede decir que, la prestación de este servicio ha significado para ella un alivio en cuando a poder permanecer en su trabajo y no tener que pagar por este servicio. En cambio, como parte de esta reconfiguración, durante los años posteriores ella y su hija participaron en el PEI estatal que proporcionaba el servicio de cuidado infantil a través de una de las estancias infantiles de su comunidad.

“me ahorra más dinero y me servía para comprar ya sea más alimentos o alguna cosa...que cuando se me enferman pues para llevarlos al doctor o así. No estaba tan limitada...porque ahorita a veces nos limitamos de cosas, ya sea, este, útiles o uniformes o todo lo que es necesario para los niños” Ernestina.

Y una vez que Ernestina tuvo su segundo hijo, comenzó a combinar ambas estrategias. Por una parte, siguió inscrita al PEI como estrategia de cuidado infantil gubernamental, al mismo tiempo que acudió nuevamente a las guarderías del IMSS como parte de su estrategia de cuidado de tipo institucional. Por lo que ni su hija ni hijo pudieron acceder al PAB. Su hija la mayor ya pasaba de los 4 años y su hijo pequeño estaba en la guardería del IMSS por lo que no podía inscribirse al PEI que era la manera en que hubiera podido transitar al PAB,

pues hay que recordar que uno de los requisitos para estar inscritos en los programas de cuidado gubernamentales, al menos en estos dos (PEI y PAB) es no estar afiliado a alguna institución pública que preste el servicio de cuidado¹¹.

A partir de 2020, una vez que la provisión de los servicios de cuidado infantil ya no pudieron ser obtenidos ni en el PEI estatal ni en las guarderías del IMSS, Ernestina decidió inscribir nuevamente -después de los tres meses de cuidados en casa- a su hija y su hijo en el centro de cuidado infantil privado de su comunidad, esto es que, las estrategias de cuidado gubernamentales e institucionales pasaron a hacer estrategias de cuidado infantil mercantiles. Pues los servicios que antes podían obtener a través de los programas sociales y de las prestaciones laborales, ahora tienen que obtenerse a través del mercado.

Del mismo modo que los relatos anteriores de Armida e Irma, estos cambios y las nuevas reconfiguraciones de las estrategias de cuidado para sus hijas e hijos han tenido implicaciones en la vida de las familias beneficiarias. Estas afectaciones se relacionan principalmente con cuestiones financieras pues concluir los programas y de los beneficios ha significado para las mujeres tener que reorganizar y administrar de otras maneras los ingresos económicos de sus hogares para poder ahora resolver el pago de los servicios privados de cuidado para sus hijas e hijos.

5.3.1.4 Relato de Mayra: del PEI estatal a los servicios privados de cuidado infantil

Mayra tiene 31 años y nació en Tijuana. En este momento se encuentra cursando el cuarto trimestre de la licenciatura en contabilidad en una universidad privada. Ella está casada, vive con su esposo y sus dos hijos, un niño de 7 años y otro de 2. Desde 2014, Mayra ha trabajado en fábricas como operadora. Ahora, trabaja en una desde hace casi un año.

¹¹ Incluso, en la nueva etapa de reinscripciones del PAB, uno de los requisitos es presentar “Cartas de no afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), las cuales podrán tramitarse e imprimirse desde el portal de internet correspondiente a cada Institución, (se excluye de este requisito a los tutores)” (Secretaría de Bienestar, 2022) para mayor detalle se puede consultar <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-para-el-bienestar-de-las-ninas-y-ninos-hijos-de-madres-trabajadoras#:~:text=Objetivo-.Contribuir%20a%20mejorar%20las%20condiciones%20de%20acceso%20a%20cuidados%20y,la%20entrega%20de%20un%20apoyo>

El trabajo en las fábricas le ha sido conveniente por el tipo de horarios y días que se labora. Además cuentan con servicio de transportes gratuitos para trasladarse de sus casas al trabajo y viceversa. A pesar de ello, los horarios de trabajo no siempre son compatibles con los horarios de los centros de cuidado infantil.

“Los traigo como veinte para las 6 como yo entro a las 6:30, tengo que traerlos, me hizo el favor una de las maestras de kínder de acá atrás a ella se los traigo antes y ya los trae para acá” **Mayra.**

Por ejemplo, en el caso de Mayra, ella entra a las 6:30 am a trabajar, por lo que debe dejar a sus hijos con una vecina y ella se encarga de llevarlos al centro de cuidados a las 6:00 am que es el horario de apertura de este lugar, ya que Mayra debe tomar el camión a las 5:45 am para poder trasladarse a su trabajo.

Configuraciones y reconfiguraciones de las estrategias de cuidado infantil: Mayra

Cuando nació el primer hijo de Mayra, en 2014 ella lo inscribió a las guarderías del IMSS y él estuvo inscrito ahí hasta que cumplió los 4 años. A partir de esa edad, las niñas y niños ya no pueden recibir los servicios de cuidado en el IMSS, por lo que Mayra buscó opciones de servicios de cuidado infantil privado en su comunidad.

“Ah porque a los cuatro años ya no, ya “van pa fuera” como quién dice. Es hasta los cuatro años en el seguro...entonces buscar otra guardería y esta era la más cerca de mi casa” **Mayra.**

Al inscribir a su hijo en el centro de cuidado de su comunidad, ahí mismo la invitaron a participar en el PEI estatal que aceptaba niñas y niños hasta los 13 años. A pesar de ello, Mayra y su hijo solo pudieron recibir el beneficio de la subrogación por un año, debido a que el programa estatal concluyó en 2019.

“el niño venia de estar en una guardería del seguro y pues no pagaba nada y aquí llegamos y ya tenía que empezar a pagar” **Mayra.**

La subrogación del servicio de cuidado infantil que le proporcionaba el PEI estatal contribuyó a que el proceso de transición entre los servicios de guardería del IMSS y el ingreso a la estancia infantil de su comunidad fueran menos abruptos. Pues hay que recordar que antes

de este momento, Mayra obtenía los servicios de cuidado para su hijo de manera gratuita. Una vez que acude al centro de cuidado infantil privado de su comunidad, y que debe comenzar a pagar por los servicios de cuidado para su hijo, es ahí mismo donde le ayudan a inscribirse al programa para la subrogación.

Esquema 5.4 Cambios en los programas de cuidado infantil y su relación con las estrategias, configuraciones y reconfiguraciones realizadas por Mayra



Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias

Transitar de los servicios de cuidado del IMSS al PEI estatal fue posible para algunas madres, pues una de las mayores diferencias y ventajas que tuvo el PEI estatal a diferencia del PEI federal, fue que el rango de edad como parte de la elegibilidad de las niñas y niños fue mucho más amplio pues recibía a hijas e hijos entre 1 y 13 años. Por su parte el PEI federal otorgaba el servicio de cuidado hasta antes de cumplir los 4 años y en casos de alguna discapacidad, la subrogación concluía cuando las niñas o niños cumplieran los 6 años.

Respeto a las estrategias de cuidado al interior del hogar, Mayra es la responsable primaria del cuidado de sus hijos, su esposo colabora cuando ella está ocupada. Por lo que puede decirse que, aunque algunos hogares sean biparentales, la distribución de la responsabilidad de los cuidados de hijas e hijos no siempre es equitativa.

“pues cuando yo estoy haciendo algo pues él está ahí con ellos. Porque yo cocino, lavo, ‘x’ o ‘y’ pues él esta con ellos” **Mayra.**

Como se comenta en el capítulo teórico de la presente investigación, la división sexual del trabajo encuentra resistencias importantes para su modificación y flexibilización al interior de los hogares y de las familias. Pues mientras las mujeres se incorporan a los mercados de trabajo remunerados, la carga de trabajo no remunerado al interior de las familias y de los hogares no disminuye o disminuye muy poco. Incluso, las actividades de cuidado que se comparten con el cónyuge son más de tipo lúdicas o de esparcimiento. Como se observa en el caso de Mayra, ella trabaja y regresa casa a seguir con su doble o triple jornada pues realiza además de las tareas domésticas, actividades de cuidado para sus dos hijos.

Dentro de esta configuración, las estrategias de cuidado infantil de tipo familiar han estado siempre presentes en la vida de Mayra, pues son su mamá y su hermana las que apoyan con el cuidado de sus hijos cuando ella lo necesita. Además, la cercanía ayuda a esta red de apoyo familiar ya que tanto su madre como su hermana viven a unas cuantas casas de Mayra.

Como se puede apreciar, las primeras estrategias de cuidado infantil que Mayra implementó fueron institucionales pues inscribió a su hijo en las guarderías del IMSS para posteriormente acceder a estrategias de cuidado infantil gubernamental como participante del PEI estatal. Las otras estrategias que han estado presentes tanto en la configuración como reconfiguración de estrategias de cuidado son las de tipo familiar y las que se gestan al interior de su hogar.

La reconfiguración de las estrategias de cuidado infantil a partir de que termina el PEI en 2019 coincide con que Mayra en ese tiempo tuvo un nuevo hijo. Así que a pesar de ya no contar ya en ese momento con la subrogación de los servicios de cuidado infantil, inscribió a sus dos hijos en el centro de cuidado infantil privado de su misma comunidad. No obstante, durante la pandemia Mayra se quedó sin empleo, por lo que se quedó de tiempo completo

con sus hijos en casa. Aunque, unos meses después, ya que bajó un poco el confinamiento, tuvo que volver a buscar trabajo y retomó los servicios privados de cuidado infantil.

“ya después yo me quedé sin trabajo fue en la pandemia y todo eso y pues ya. Era más complicado porque también tenía que seguir pagando aquí, y ya mejor decidí ya sacarlos, sí...y este... saqué los niños de la guardería, pero pues ya era necesario que entrara a trabajar” **Mayra.**

Pues, a pesar de los servicios de cuidado infantil se redujeron, sobre todo los institucionales como los del DIF, IMSS e ISSSTE, una de las ventajas de los servicios privados es que pudieron seguir ofreciendo los servicios una vez que Protección Civil les dio las indicaciones para los protocolos de prevención e higienización de sus instalaciones (Esta información fue proporcionada durante la entrevista con la Directiva de la Estancia Infantil de la colonia tres de octubre).

Respecto al programa federal de cuidado infantil vigente (PAB), aunque desde su implementación en 2019 no había tenido nuevos ingresos, fue en noviembre de 2021 cuando comenzaron a hacer campaña masiva para el ingreso de niñas y niños al programa de apoyo económico para el bienestar de hijas e hijos de madres trabajadoras. Así, fue como Mayra se enteró en el mismo centro de cuidado donde lleva a sus hijos de la inscripción al programa, por lo que en este momento se encuentra en trámite de inscripción.

Conclusiones del grupo de beneficiarias del PEI

Para este grupo de beneficiarias, participantes del PEI estatal y federal durante el periodo de 2007 a 2019, la subrogación del servicio de los cuidados infantiles ha significado para ellas y para su familia, poder compartir esta responsabilidad con el Estado y con las comunidades a través de SEDESOL y las estancias y guarderías infantiles que se crearon durante el programa o que se inscribieron para poder proveer de los servicios de cuidado infantil.

Una participación más activa del Estado en cuanto a la distribución social del cuidado infantil contribuyó a que las mujeres beneficiarias pudieran insertarse en los mercados de trabajo y permanecer en ellos. Las comunidades también tuvieron una función primordial en esta repartición social del cuidado, pues fueron estas estancias y guarderías infantiles las que

proporcionaban de manera directa el servicio. Algunas de ellas ya funcionaban como centros de cuidado infantil privado antes de participar en el PEI, otras fueron creadas a partir de su inscripción al programa.

Se puede apreciar en los relatos de las beneficiarias que su participación en el PEI tuvo en los hogares un impacto positivo, pues la subrogación del servicio de cuidado para sus hijas e hijos significó sobre todo a nivel económico, que las mujeres tuvieran mayor flexibilidad en cuanto a la administración y distribución del ingreso familiar. Por lo que se puede decir que, una vez concluido el PEI, las estrategias de cuidado gubernamental pasaron a estrategias mercantiles como parte de la reconfiguración de estrategias de cuidado, pues las mujeres entrevistadas tuvieron que adquirir los servicios de cuidado a partir de las opciones que el mercado les ofreció y sus posibilidades que tuvieron para poder pagarlos. Algo en lo que coincide este grupo es que una de las consecuencias más sentidas en sus hogares a partir de la reconfiguración de estrategias de cuidado, fue la afectación al ingreso familiar por lo que reducir el gasto en alimentos, calzado y vestimenta.

Lo anterior, es reflejo también de la necesidad apremiante de los servicios de cuidado infantil para las mujeres, que generalmente son las responsables casi exclusivas de los cuidados. Por un lado, en algunos casos no tienen corresponsabilidad en sus hogares, en ocasiones porque no hay otro adulto con quien compartir los cuidados, aunque en los casos de hogares biparentales, la repartición, cuando existe no siempre es equitativa. Por otro lado, las redes de apoyo familiar en algunos momentos son nulas o escasas, mayormente para las mujeres que han migrado de otras partes del país.

Parece ser que en alguna medida, el PEI ha favorecido que las familias y las comunidades resignifiquen los servicios de cuidado infantil como necesarios y benéficos para todas las partes involucradas. Asimismo, es posible que el PEI haya contribuido al aumento de la participación femenina en Baja California. Además, evidencia la necesidad de una reorganización social del cuidado infantil que apueste a la universalidad de los servicios de cuidados, esto es que se construyan las bases para que el cuidado sea un derecho social para todas las personas a lo largo de las distintas etapas de la vida y en el caso particular de las niñas y niños también como un derecho transversal que trastoca la vida de las mujeres que asumen los cuidados.

5.3.2 Mujeres beneficiarias del PEI y del PAB: Pago de guardería o guardadito?

El grupo de PEI y PAB corresponde a las mujeres que transitaron del anterior programa de cuidado infantil, que subrogó el servicio a través de las estancias y guarderías infantiles privadas y que posteriormente, en 2019 pasaron al nuevo programa de apoyos económicos directos para el cuidado de hijas e hijos de madres trabajadoras. Otra de las características de este grupo de beneficiarias es que todas estuvieron incorporadas a los mercados de trabajo durante este cambio de política por lo que seguían necesitando los servicios de cuidado para sus hijas e hijos por lo que tuvieron que diversificar sus estrategias para cubrir la demanda de cuidado infantil de su hogar.

5.3.2.1 Relato de Reyna: el riesgo de dejar los servicios de cuidado por no poder pagar

Reyna tiene 32 años y nació en Guadalajara, Jalisco. Ella llegó a Tijuana desde que tenía un año, su mamá migró cuando se separó del papá de Reyna con la finalidad de “probar suerte”, trabajar y establecerse en la frontera. Actualmente, su mamá y sus hermanas(os) aún viven aquí. Reyna vive con sus tres hijas e hijos. Su hijo el mayor tiene 14 años, su hija de en medio tiene 12 y la más pequeña 4 años. En el 2007, ella comenzó a vivir en unión libre con el papá de sus hijas e hijo y se casó en 2013. Pero en 2017, se separaron y desde entonces, es la responsable económica de su familia y de su hogar.

Configuraciones y reconfiguraciones de las estrategias de cuidado infantil: Reyna

En el 2010, Reyna mientras se encontraba viviendo en pareja, comenzó a trabajar en una fábrica como operadora en el turno nocturno, y mientras ella trabajaba, su esposo se quedaba a cargo del cuidado de su hija e hijo. En ese momento, fue cuando por primera vez, acudió a los servicios de cuidado infantil de su comunidad.

“yo primero llegue aquí a la guardería, y ya fue cuando me dijeron que ya yo pagaba en ese entonces creo que cobraban \$300 pesos... ya no recuerdo muy bien, o \$250, no, no lo recuerdo la verdad. Y sí dijeron que el gobierno daba un apoyo para que yo pagara solamente la mitad, en ese entonces tenía mis dos hijos” Reyna.

Aunque el padre de su hija e hijo los cuidaba por la noche, ella salía a las 7 de la mañana y para poder dormir unas horas, Reyna llevaba a la niña y niño al centro de cuidado infantil de

su comunidad. Después, a medio día, los recogía del centro de cuidado, regresaban a su casa, ella hacía la comida, pasaba un rato con su hija e hijo y se preparaba para su jornada laboral.

“trabajaba en una fábrica, trabajaba de noche, de 10:30 a 7:00 de la mañana una etapa muy difícil en mi vida, yo salía un rato para que yo pudiera dormir...pues entonces yo me levantaba, pues ya a esa hora yo lo recogía, me ponía ayudarle a trabajar con él, hacia comida, a veces que lavaba ropa. Y ya que pues me agarraba el tiempo a las 6, 7 de la tarde me acostaba a dormir para levantarme a las 9” Reyna.

Después Reyna dejó de trabajar en la fábrica pero ayudaba a su esposo a trabajar desde casa, así que su hija e hijo siguieron inscritos en el PEI. En el 2017, Reyna tiene otra hija y meses después, se separa de su expareja, por lo que se ve obligada a buscar un empleo formal nuevamente. Actualmente trabaja en una fábrica de alimentos donde se encarga de limpiar, picar y empacar nopal. Sus horarios y días de trabajo no son fijos. Generalmente descansa los martes o miércoles.

La reconfiguración de las estrategias de cuidado infantil que Reyna lleva a cabo se han modificado con el paso del tiempo debido a diversos factores. Las estrategias al interior de su hogar tuvieron modificaciones importantes a partir de la separación con el padre de sus hijas e hijo. a partir de la separación, el padre cuida a las niñas y niño los fines de semana, pero los demás días, Reyna es la responsable exclusiva de los cuidados en su hogar. Y aunque su ex pareja aporta manutención económica semanal de 300 pesos, los demás gastos como vestimenta y calzado, servicios de la casa y pagos escolares son resueltos por Reyna.

En cuanto a los servicios de cuidado infantil Reyna ha sido beneficiaria de los distintos programas sociales, tanto estatales como federales, de 2010 hasta 2020. Durante este periodo, Reyna fue participante del PEI federal donde pudo inscribir a su hijo e hija en el programa. Una vez que cumplieron los 4 años, con ayuda del personal del mismo centro de cuidado, algunas madres, tal fue el caso de Reyna, pudieron inscribirse al PEI estatal, por lo que la subrogación del servicio de cuidado para sus hijas e hijos se extendió hasta que cumplieron los 13 años o bien, cuando se terminó el programa estatal en 2019.

En 2017, mientras el hijo y la hija mayor de Reyna estaban inscritos al PEI de Baja California, ella se inscribió nuevamente al PEI federal para recibir la subrogación para el

cuidado de su hija que acaba de nacer. Por lo que, durante este tiempo, Reyna participó en ambos programas y así pudo cubrir las necesidades de cuidado para las niñas y niño. Posteriormente, cuando el PEI federal concluye, su hija menor pasó al nuevo programa de apoyos económicos directos (el PAB), mientras su hijo e hija mayor siguieron inscritas al PEI estatal. Durante este tiempo, las hijas e hijo, siguieron asistiendo a la estancia infantil de su comunidad, dos de ellos con la subrogación del servicio, y con el apoyo económico que recibía la hija menor a través del PAB, Reyna siguió pagando por los servicios de cuidado.

Este cambio en la política pública de cuidado infantil, es decir, pasar de la subrogación a recibir un apoyo económico directo, trajo complicaciones y una mayor carga en cuando a la administración de recursos para Reyna, pues pagar semanalmente por el servicio de cuidados en la estancia infantil, le suponía tener que ajustar otros gastos para poder resolverlo, aunque como dice ella, el apoyo del PAB le llegaba cada dos meses.

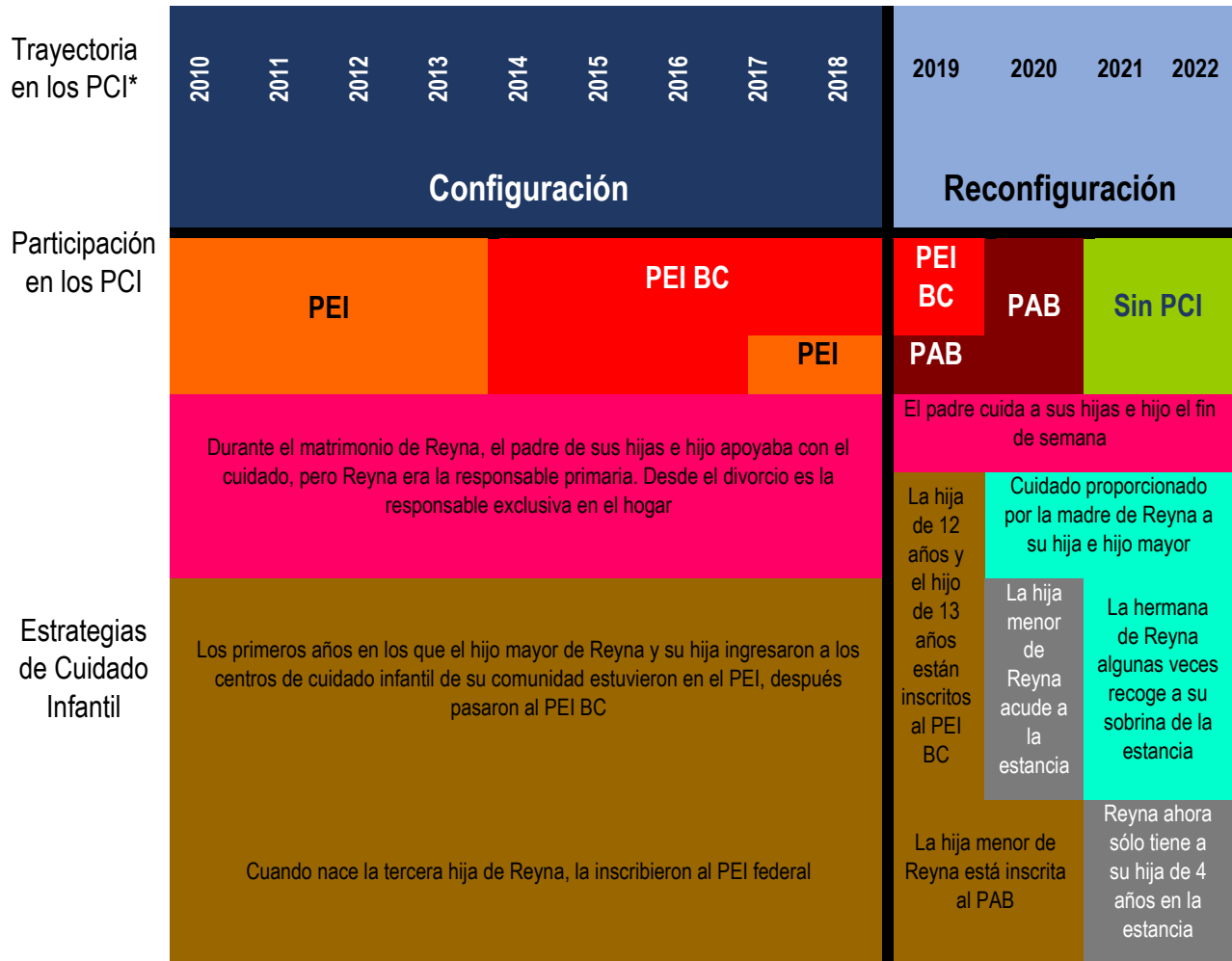
“hay veces que tenía que saturarme en algunas cosas que tenía comprar, pagar, tenía que dejarlo por ejemplo mis recibos, a veces me atrasaba mucho porque tenía que pagar los \$400 pesos y... porque en realidad los pago, pues, los pago, ¿por qué? porque antes solo tenía que dar \$200 y ahorita tengo que dar los \$400 aunque después me los dan, pero no es lo mismo” Reyna.

Lo anterior, implicó para las mujeres beneficiarias, tener que destinar un pago completo semanal para poder conservar los servicios de cuidado para sus hijas e hijos. Lo que repercutió en la reducción de otros gastos, pues su ingreso semanal no incrementó de la misma manera que sus gastos. Y a pesar de que el PAB entregaba los apoyos económicos (de 1,600 bimestrales) a Reyna, este dinero no cubría ni se acercaba al monto total de la cuota bimestral que pagan las mujeres por los servicios privados de cuidado. Por ejemplo, Reyna paga \$400 semanales -cuando estaba en el PAB y actualmente- por su hija menor, lo que supone un gasto aproximado de \$3,600 de los servicios de cuidado cada dos meses.

Como se puede apreciar en el esquema 5.5, Reyna a participado en los destinos programas, incluso de manera simultánea. Por lo que una de las estrategias que más sobresale en su organización de cuidado son las de tipo gubernamental.

“ya están grandes así que ya se quedan con mi mamá porque también para mí es muy pesado estar pagando por esto... una que el niño ya está más grandecito, no, ya con mi mamá nomas les digo ayúdenle a limpiar y así, no hagan cochinerito, háganle caso, si ella les dice algo pues obedezcan” Reyna.

Esquema 5.5 Cambios en los programas de cuidado infantil y su relación con las estrategias, configuraciones y reconfiguraciones realizadas por Reyna



<p>IDENTIFICACIÓN</p>	<p>TIPO DE ESTRATEGIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Estrategias al interior del hogar Estrategias familiares Estrategias institucionales Estrategias mercantiles 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias gubernamentales Estrategias laborales Estrategias Comunitarias <p>*PCI: Programas de Cuidado Infantil</p>
------------------------------	--	---

Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias

En 2019, cuando el PEI estatal concluyó, una de las hijas y el hijo de Reyna tuvieron que dejar el centro de cuidado pues para Reyna no era posible pagar por el servicio privado para sus dos hijas e hijo. En este momento, las estrategias de cuidado infantil debieron diversificarse y Reyna acudió a la red de apoyo familiar para poder cubrir con la necesidad de cuidado de sus otros dos hija e hijo.

Dentro de sus redes de apoyo, destaca la participación activa de la madre ya que además de poyarle cuidando a su hijo e hija mayores de lunes a viernes, también les apoya con despensa de vez en cuando. Una de sus hermanas, también ayuda recogiendo a su hija menor de la estancia infantil cuando Reyna no alcanza a allegar por ella.

“Cuando no alcanzo y que ya es tarde ya son las 6 pues mi hermana me ayuda a recogerla, mi hermana vive a un lado entonces ella me...cuando ya ve que ya son las 6 y todavía no llego, es muy raro que se me haga tan tarde, pero pues cuando pasa eso pues ya ella sí me ayuda a recogerla” Reyna.

A mediados de 2020, la hija menor de Reyna cumplió los 4 años por lo que tuvo que salir del PAB, por lo que Reyna decidió dejar inscrita a su hija en la estancia infantil y absorber el gasto de estos servicios de manera individual. Por lo que la reconfiguración de las estrategias de cuidado infantil que en parte se conformaba por el apoyo del PAB para la hija menor que hacía la función de estrategia institucional pasó a ser una estrategia de cuidado mercantil, mientras que su hijo e hija mayores, siguieron recibiendo el cuidado por parte de su abuela materna.

Estas reconfiguraciones han traído dificultades para la vida de Reyna, sobre todo afectaciones relacionadas con el estrés y con carencias económicas para la alimentación y necesidades básicas para sus dos hijas e hijo. Pues hay que recordar que ahora debe pagar por los servicios de cuidado para su hija menor.

“lo peor es que cuando los tres ocupan, porque hay veces que uno ocupa y okay se los compro y después ocupa el otro, pero hay veces que los tres ocupan al mismo tiempo y es como que, ay no puede ser. Entonces sí, para mí es algo, o sea, ya es como estresante, ando más tensa, todo, un montón de cosas” Reyna.

La afectación económica, en cierta medida, obligó a Reyna a buscar otras actividades que le generaran ingresos extras, al mismo tiempo que, fue necesario reestructurar la distribución de los recursos económicos en el hogar. Algunas de las actividades extras que ha emprendido se relacionan con la venta de hielitos (helados) y dulces ahí en su casa y llevar dulces y rebanadas de pastel y chocoflan a su trabajo, aunque con la situación de pandemia estas actividades han disminuido.

5.3.2.2 Relato de Liliana: El PAB para algunas beneficiarias puede ser un tipo de ahorro

Liliana nació en Tijuana y tiene 25 años. En este momento estudia la universidad, está cursando la carrera de Ingeniería industrial y trabaja en una fábrica como operadora. Ella es la responsable económica de su hogar desde hace dos años y vive con su hija de 7 años y su hijo de 4. Liliana estudia los sábados y trabaja de lunes a viernes. Ella acude a una escuela privada y una de las ventajas de acudir a esa universidad es que se puede llevar a su hija e hijo a la escuela pues tienen un área donde las niñas y niños pueden estar mientras las y los estudiantes toman sus clases.

“te dan chance de llevarte a tus hijos siempre y cuando sean tranquilos o algo así, tienen un área donde pueden estar” Liliana.

En cuanto a la corresponsabilidad parental, el padre de su hija e hijo, apoya económicamente en los gastos con una mensualidad fija de 3 000 pesos. Sin embargo, no comparten días de cuidado, pues en palabras de Liliana, él pide a su hija e hijo cuando tiene tiempo y eso puede ser una vez cada mes, por uno o dos días.

“puede que me diga: “sabes que voy por ellos o el sábado o el domingo”, dependiendo de su trabajo” Liliana.

Liliana comenzó su trayectoria laboral mientras estuvo viviendo en pareja. Por lo que en 2016 ingresó a trabajar en una fábrica como operadora. Aunque cambió de empresa hace un año, se incorporó nuevamente como operadora en otra fábrica que está muy cerca de su casa. Su horario es de lunes a viernes de 7 am a 5 pm. Una de las ventajas de trabajar en fábricas aquí en Tijuana es que ofrecen turnos matutinos, vespertinos y nocturnos. Y son generalmente, los turnos de la mañana los que se ajustan a los horarios que ofrecen los centros

de cuidado infantil tanto públicos como privados. Liliana descansa los sábados y domingos por lo que puede asistir a la escuela los fines de semana.

Configuraciones y reconfiguraciones de las estrategias de cuidado infantil: Liliana

A partir de que Liliana comienza a trabajar, fue la primera vez que acudió a los servicios privados de cuidado infantil ahí en su comunidad. En ese momento, personal de la estancia infantil le ayudó a inscribirse al PEI federal. A pesar de que Liliana estuvo dos años más viviendo con su pareja mientras trabajaba, la responsabilidad primaria del cuidado de su hija e hijo siempre estuvo a su cargo, por lo que se puede decir que la estrategia de cuidado infantil al interior del hogar no ha sufrido modificaciones, pues no existe en su caso, un reparto del trabajo doméstico y de cuidados ni antes ni después de la separación.

La madre de Liliana siempre ha apoyado en el cuidado de su nieta y nieto. Precisamente, desde que Liliana entró a la universidad, su madre le ayuda con su hija que es la menor (4 años) para que ella pueda ir a la escuela. Liliana se lleva a su hijo que es un poco más grande (7 años) y lo deja en un espacio destinado para las hijas e hijos de estudiantes mientras entra a sus clases. En cuanto a los pagos de la universidad, el padre de Liliana le apoya con los pagos para su escuela.

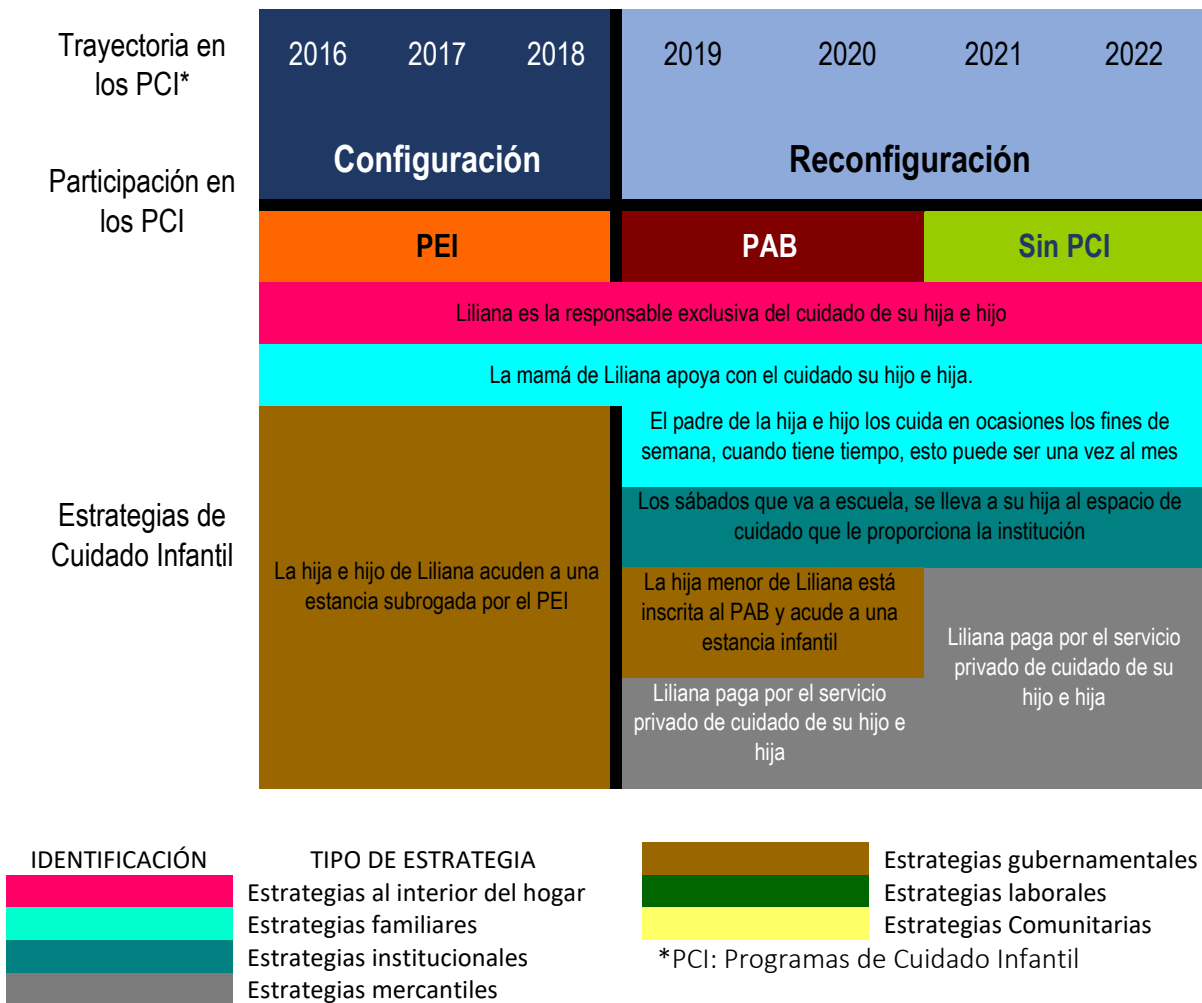
“El día sábado, cuando yo tengo que ir a la universidad ella me los cuida...me quedo con el niño y ella se queda con la niña. Mi papá me da lo que es la colegiatura de la universidad mensual” Liliana.

En el 2018 que fue cuando el PEI federal concluyó con sus operaciones, la hija de Liliana que es ese momento tenía 2 años, pasó automáticamente al programa del PAB, pues el nuevo programa transferencias monetarias directas operó los primeros 3 años con el padrón de beneficiarias del PEI que hasta ese momento aun fueron elegibles.

Parte de la nueva configuración de estrategias de cuidado que Liliana realizó fue primeramente, dejar inscritos a su hija e hijo en la estancia infantil privada de su comunidad por lo que pasaron de la subrogación del PEI a la obtención de los servicios ahora a través del mercado. Segundo, el monto que Liliana recibía para el cuidado de su hija por el PAB, fue utilizado para poder conservar los servicios privados de cuidado infantil.

“yo podía estar pagando semanalmente aquí y ya cuando ellos me pagaban era mensualmente, cuando me daban el dinero era mensualmente, así que era así como un tipo ahorro, lo pago a la semana y me lo entregan mensual y pues ya nomas era la entrega del dinero, podría ser por esa parte. Que era como un tipo ahorro, porque cuando yo podía pagar semanal, pagaba semanal, pagaba semanal, y ya ellos me daban el dinero y ya yo pagaba la estancia” Liliana.

Esquema 5.6 Cambios en los programas de cuidado infantil y su relación con las estrategias, configuraciones y reconfiguraciones realizadas por Liliana



Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias

Este cambio entre un programa y otro, se puede decir que no tuvo tantas afectaciones como en el caso anterior de Reyna, esto pudiera deberse a la diferencia en número de hijas e hijos

y que Liliana tiene apoyo económico por parte de sus padres y un mayor monto para la manutención de su hija e hijo por parte de su ex pareja, es decir, había más flexibilidad económica para poder cubrir los pagos semanales del servicio de cuidado mientras llegaba nuevamente el apoyo del PAB.

Sin embargo, en 2020 cuando su hija cumple los 4 años, Liliana dejó de recibir el apoyo económico del PAB, de modo que, esta combinación de estrategias gubernamentales (apoyo del PAB) y estrategias mercantiles (pago de servicios) ya no fueron posibles. Por lo que Liliana decidió absorber los pagos completos por los servicios de cuidado infantil en la estancia de su comunidad. Aunque parte de su ingreso ahora tiene que destinarlo a este gasto, por lo que ha tenido que hacer ajustes y reducciones financieras, las afectaciones económicas en su hogar no han sido tan severas como las de otras beneficiarias entrevistadas. Algunas de las limitaciones hacen referencia a que ya no realizan ella y su hija e hijo algunas actividades lúdicas o de esparcimiento como ir al parque o salir a comer los fines de semana y su hijo mayor tuvo que dejar las clases de inglés para poder conservar los servicios de cuidado infantil para ambos.

5.3.2.3 Relato de Paola: pedir prestado para pagar los servicios de cuidado infantil

Paola es de Sinaloa y tiene 40 años. La primera vez que migró a Tijuana fue hace más de 20 años. De hecho, su hija e hijos más grandes nacieron aquí en la ciudad, pero regresaron a Sinaloa cuando eran niños. Sin embargo, hace 6 años junto con sus hijos e hija decidieron regresar a Tijuana. El principal motivo de migrar nuevamente, fue porque sus hijas(os) más grandes -que nacieron aquí en Tijuana- querían seguir estudiando y ella vio la posibilidad de poder darles estudio trabajando en la frontera.

Aunque actualmente ya su hija e hijos se han independizado, Paola ahora tiene un hijo pequeño de 6 años que es el que vive con ella en este momento. Ella trabaja en el mercado de abastos de promotora. También ha trabajado en las fábricas como operadora en turnos nocturnos, pero se le ha complicado el cuidado de su hijo pequeño así que decidió hace algunos años, regresar a su trabajo como promotora.

Configuraciones y reconfiguraciones de las estrategias de cuidado infantil: Paola

En 2016, cuando nace el hijo menor de Paola, ella lo inscribió al centro de cuidado infantil privado de su comunidad. Pues era la única manera de poder seguir trabajando. Durante estos primeros meses, Paola tuvo dificultades para poder conservar los servicios de cuidado para su hijo. y fue en ese tiempo que la directora de la estancia le ofreció incorporarse al PEI federal.

“Y de no estar, sí batallaba un montón porqué a veces me quedaba hasta sin pasaje por pagar la guardería y decía, ay como le hago, y andaba pidiendo prestado, decía, ay si sigue así no podré ya llevarlo a la guardería y ya cuando me dijo lo del programa doña mari y dije, ay qué bueno, o sea, ya pude” Paola.

Algo que podemos destacar de la situación de Paola en cuanto a las estrategias de cuidado infantil implementadas, es que pareciera en ocasiones que las mujeres que son las responsables únicas o casi exclusivas de los cuidados para sus hijas e hijos, de un cúmulo de opciones, eligen las mejores alternativas para ellas y sus hogares pero, la realidad es que en ocasiones no tienen muchas alternativas ni opciones, sino más bien, resuelven con lo que tienen a su alcance aunque eso implique afectaciones en la vida de las madres que cuidan.

En esta primera configuración de estrategias de cuidado que Paola implementó, se identifica que una de las estrategias importantes de cuidado infantil que implementaba Paola al interior de su hogar fue compartir la responsabilidad de cuidado de su hijo menor con otro de sus hijos adultos que vivía en ese momento con ellos. Esto le permitía a Paola poder trabajar en una fábrica en el turno de la noche y llevar a su hijo a la guardería infantil de su comunidad por la mañana.

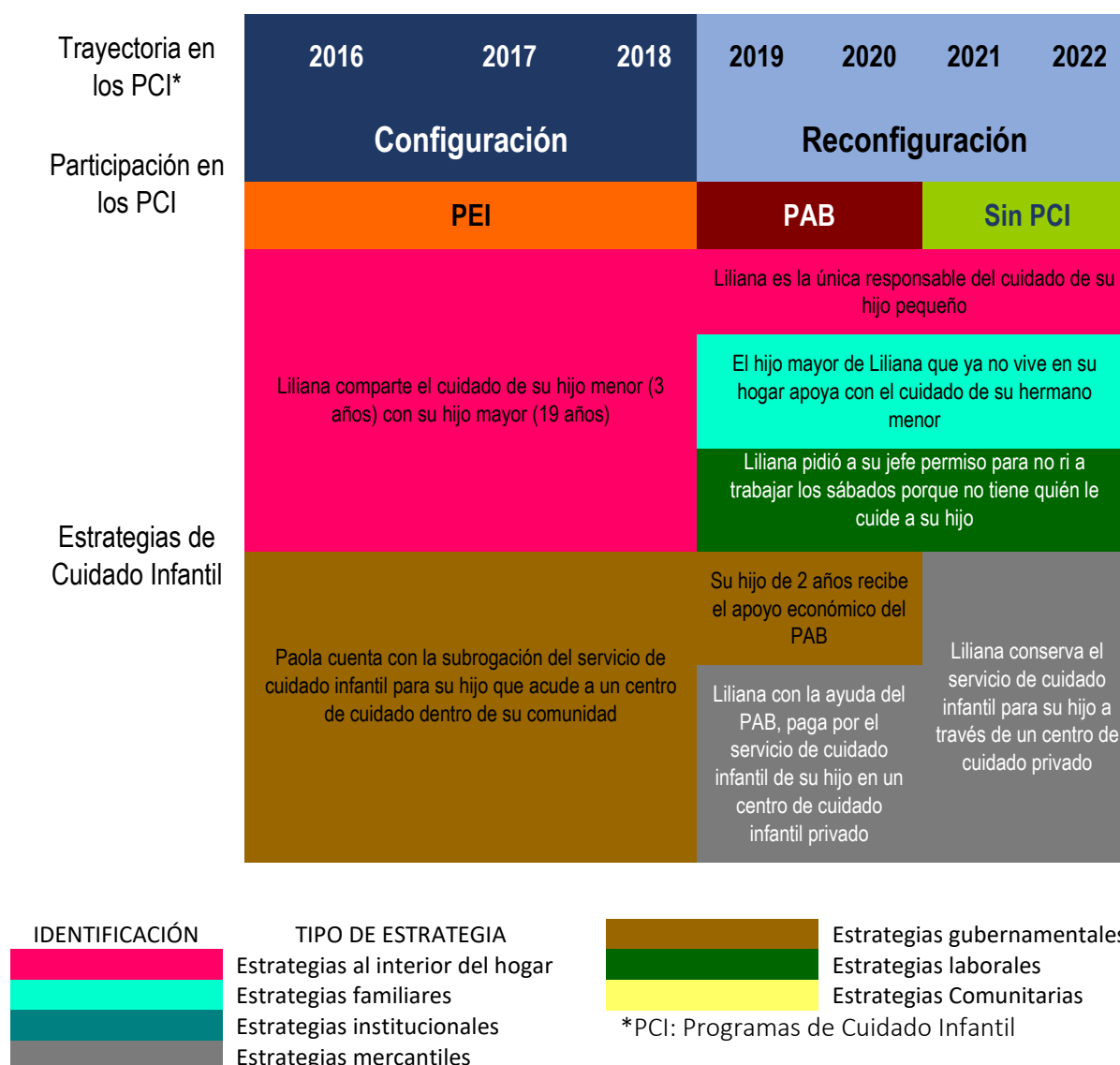
“cuando vivía a mi hijo conmigo se lo dejaba yo a él, y me tenía que ir a trabajar temprano, yo trabajaba en la noche, pues él se quedaba durmiendo con el niño y yo me iba a trabajar. En eso que yo trabajaba mi hijo estaba con mi hijo durmiendo y pues me iba agusto” Paola.

Respecto al involucramiento parental, Paola no recibe pensión alimenticia para su hijo por parte de su expareja, ni comparte días de cuidado, lo que intensifica su carga de trabajo no

remunerado de cuidados y en cierto modo, genera una situación de desventaja económica a su hogar y su familia.

“si tú no me ayudas económicamente, tráele mandadito al niño ya sabes lo que él come, juguitos, galletitas, tráele mandado, si no me quieres dar dinero, tráele mandado, 'ay se te hace muy fácil', así dice” Paola.

Esquema 5.7 Cambios en los programas de cuidado infantil y su relación con las estrategias, configuraciones y reconfiguraciones realizadas por Paola



Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias

En 2019, cuando el PEI federal termina sus operaciones, Paola y su hijo pasaron al nuevo programa de apoyos económicos, el PAB. Una de las reconfiguraciones durante este tiempo fue que una vez que la subrogación del cuidado infantil concluye, las madres que tenían inscritas a sus hijas e hijos en las estancias y guarderías privadas, debían seguir pagando por los servicios de cuidado o bien, sacar a las niñas y niños de los centros de cuidado infantil.

Una de las ventajas que Paola observaba de esta nueva modalidad de la transferencia monetaria directa es que al ser un pago que llegaba cada dos meses, ella lo percibía como un “guardadito” del que podía disponer para la compra de uniformes, útiles escolares, ropa, zapatos. Es decir, que, de esta manera, tomaba todo este dinero junto y podía hacer este tipo de compras, que de otra manera se le dificultaban.

“digo yo, es como...como un dinero que esta guardadito ¿verdad? porque cuando así de repente que lo ocupo para el niño voy y le compro cosas” Paola.

No obstante, en 2020 cuando su hijo cumplió los 4 años, Paola dejó de recibir el apoyo económico del PAB. En ese momento, decidió conservar los servicios de cuidado infantil privados. Por lo que se puede decir que, la estrategia de cuidado gubernamental pasó a ser una estrategia completamente mercantil. Al igual que Reyna, una de las consecuencias de ya no participar en el PAB, ha sido la repercusión económica para ella y su familia.

“Pues yo ahorita estoy así de qué, la semana que pasó no compré mandado, pero me anduve moviendo para que me dieran despensa y ya de ahí lo que le gusta y ya agarro un poco de mandado y ya lo demás pues... los pasajes, lo que yo necesite pues, sí así le estoy haciendo” Paola.

Dentro de esta nueva reconfiguración de estrategias de cuidado para su hijo menor, las estrategias al interior del hogar se han modificado, pues su hijo adulto ya no vive con ellos. A pesar de esto, sigue apoyando y participando en el cuidado de su hermano, pues de vez en cuando va a casa de su mamá y colabora con el cuidado. Además apoya con dinero o alimentos a la familia cuando su mamá lo necesita.

“Pues a veces cuando voy así a una esa de jornada de limpieza que son los sábados... ¿mi hijo me lo cuidas? me van a dar una despensa, en cuanto termine me regreso,

ah bueno, dice, vete pues, y ya le dejo ahí lo que come el niño en el refrigerador y si hay comida pues también que la caliente y hasta eso que sí lo cuida bien” Paola.

Algunas de las actividades que realiza Paola para poder resolver cuestiones de la canasta básica para su hogar es la participación en campañas de limpieza para la colonia donde se les otorga por este servicio comunitario despensas de la canasta básica. Este programa de limpieza corresponde al Ayuntamiento de Tijuana.

Como se puede apreciar en los relatos de las tres beneficiarias que pertenecen al grupo de PEI y PAB, los efectos que estos cambios tanto en los programas sociales de cuidado como los cambios en las estrategias de cuidado familiares, en el hogar y demás estrategias, son similares en cuanto a que el rubro más vulnerado ha sido el económico pero el nivel de afectación difiere, pues mientras que Reyna y Paola para poder conservar los servicios de cuidado infantil en el sector privado tiene que reducir su canasta alimentaria y el pago de servicios de su hogar, por su parte Liliana junto con su familia se priva de actividades de esparcimiento y clases de inglés para uno de sus hijos.

Conclusiones del grupo de beneficiarias del PEI y del PAB

El grupo de mujeres beneficiarias del PEI y que pudieron transitar al nuevo programa de apoyos económicos directos (PAB), coinciden en que, todas decidieron, una vez que terminó la subrogación del servicio de cuidado infantil en sus comunidades, seguir adquiriendo los servicios de cuidado a través de los servicios privados, y fue precisamente el apoyo económico el que ayudó con este pago.

No obstante, dos de las entrevistadas compartieron que esta nueva modalidad de transferencias monetarias directas significó tensiones importes y estrés por varios motivos. Primero, porque en ocasiones los pagos no fueron entregados a tiempo. Segundo, los apoyos no fueron suficientes ni cercanos a las cuotas de los servicios de cuidado en el sector privado. Tercero, en consecuencia, mantener los pagos al corriente en algunas ocasiones les fue imposible, por lo que tuvieron que pedir algunas veces que les esperaran en las estancias y guarderías infantiles para poder pagar. Además, de tener que suspender otros gastos del hogar para seguir llevando a sus hijas e hijos al centro de cuidado.

Lo que pareciera es una especie de trampa o círculo vicioso para las mujeres, pues por un lado, para poder insertarse y permanecer en los mercados de trabajo deben acudir a los servicios privados de cuidado infantil. Pero por otro lado, si en algún momento ya no pueden pagar por los servicios de cuidado para sus hijas e hijos debido a algún imprevisto, entonces generalmente asumen individualmente la responsabilidad de cuidado infantil por lo que tampoco pueden conservar sus trabajos.

Algo que llama la atención, es que tanto Reyna como Paola, ambas han trabajado en las fábricas como operadoras en los turnos nocturnos. Y los servicios de cuidado infantil con horarios matutinos han sido una opción primordial para poder llevar a sus hijas e hijos a estos espacios durante el día, cuando ellas regresan de su jornada laboral, para poder dormir unas horas antes de reincorporarse a las actividades de la casa y sus empleos. Si bien, algunos centros de cuidado infantil tienen horarios diurnos y nocturnos que empatan con los horarios en las fábricas son pocos los que ofrecen esta flexibilidad de horarios. Y aunque mientras las madres trabajan en las fábricas por la noche, hay personas que apoyan con el cuidado de sus hijas e hijos durante su jornada laboral, cuando ellas regresan a casa y necesitan dormir, ya no tienen con quién compartir la responsabilidad de cuidado, por lo que las guarderías han podido cubrir esta necesidad.

Al igual que el grupo anterior de beneficiarias (que sólo estuvieron en el PEI), este grupo de beneficiarias percibe los servicios de cuidado infantil como necesarios y positivos para el desarrollo de las niñas y niños. Asimismo, como un servicio imprescindible para que las mujeres pueden incorporarse o permanecer en los mercados de trabajo. De ahí que, una vez que las mujeres ya no pudieron participar en los diversos programas sociales de cuidado infantil -PEI federal y estatal, PAB-, recurrieron a los servicios de cuidado privados por lo que se puede decir que una de las estrategias de cuidado que más está presente después de los cambios en los programas es la de tipo mercantil, pues pasaron de estrategias gubernamentales a buscar opciones de guarderías privadas en sus comunidades como parte importante de la desfamiliarización del cuidado infantil.

En cuanto a las consecuencias económicas que la salida de los programas ha tenido para las familias, se puede observar que estos efectos varían dependiendo de varios factores, como las redes de apoyo familiares con las que cuentan, los apoyos económicos que pueden

recibir por parte de familiares u otras personas, el número de hijas e hijos, el involucramiento parental tanto en mantención como en las responsabilidades de cuidado, los sueldos de las madres, principalmente. Es decir, las afectaciones son variadas, pues mientras que en unos hogares la pobreza alimentaria y de patrimonio se agrava, en otros hogares las consecuencias se relacionan con limitaciones para esparcimiento y recreación en las familias.

5.3.3 Mujeres beneficiarias del PAB: Amas de casa y alivio de la pobreza

Este grupo de beneficiarias sólo han estado inscritas al programa de apoyos económicos para el cuidado de niñas y niños, por lo que se puede decir que su participación en los programas sociales de cuidado es incipiente. Ambas se inscribieron durante la segunda etapa de incorporación al programa que se realizó pocos meses antes de que fueran entrevistadas. A diferencia de los grupos anteriores de mujeres, Rosa y Norma no están incorporadas a los mercados de trabajo, aunque venden ropa usada a través de internet cuando tienen un poco de tiempo disponible.

5.3.3.1 Relato de Rosa: sobrecarga de cuidado, las hijas e hijos propios y los del esposo

Rosa nació en Tijuana y se dedica al trabajo no remunerado en su hogar o como ella se autonombra es “ama de casa”. Tiene 26 años y vive con su esposo, su hija de 9 años y su hijo el más pequeño de 2. Aunque, en ocasiones, las otras 4 hijas(os) del esposo vienen a visitarles y a quedarse por días, situación que complejiza el cuidado de las niñas y niños ya que sus edades oscilan entre los 15 y 2 años, sumando un total de 6 hijas e hijos en casa.

“pues van los fines de semana, a veces se quedan en la casa cuando había vacaciones y estaba todo estabilizado era los puros fines de semana pero ahorita que no hay vacaciones se quedan, por ejemplo, una semana o a veces no se quedan ni una semana o un fin de semana. Cuando ellos quieren deciden ir a ver a su papá que ellos quieran ir, ellos van” Rosa.

La responsabilidad de cuidado tanto dentro como fuera del hogar, recae de manera casi exclusiva en Rosa, tanto la de su hija e hijo como de los demás hijos e hijas de su esposo cuando están su casa. El padre de las niñas y niños trabaja como conductor de transportes para personal de las fábricas y su ingreso semanal promedio es de 2000 pesos, aunque puede variar por el número de viajes que realice a la semana.

En cuanto a Rosa, a pesar de la carga de trabajo no remunerado que tiene en su casa, de vez en cuando también vende ropa por internet, aplica uñas y depila la ceja.

“de vez en cuando este vendo en Facebook, publico aquí en la colonia...a mí me gusta mucho eso, el vender. Ahorita por ejemplo, yo aplico uñas, que la ceja, sí me gusta, pero me gusta más en vender, tener interacción con la gente” Rosa.

Configuraciones y reconfiguraciones de las estrategias de cuidado infantil: Rosa

Rosa desde que se casó y tiene a su hija e hijo ha sido la responsable exclusiva de los cuidados infantiles en el hogar. Por lo que se puede observar en el esquema 8 que su configuración de estrategias de cuidado están conformadas solo por dos tipos. Cabe resaltar que la mayor carga de cuidado es absorbida por Rosa pero su familia, en específico su mamá y en algunas ocasiones su papá apoyan con el cuidado de su nieta y nieto ya que viven a unas cuantas casas de donde ella vive. Algunas veces su suegra y su suegro también apoyan con los cuidados.

“De vez en cuando mis papás, no les cargo mucho la mano, porque como no hago nada, nada más es cuando voy a mandados...pero mientras yo los pueda traer, me los llevo. Los de él no es de siempre que están” Rosa.

Resalta en el relato de Rosa que la percepción del trabajo no remunerado que realiza en su hogar y que tiene que ver con las tareas domésticas y las actividades de cuidado principalmente es en cierto modo invisibilizado, pues su autopercepción es de “no hacer nada” mientras realiza todo el trabajo no remunerado en casa, lo que coincide con el poco valor social que se le da a todo el trabajo de reproducción en los hogares y en particular al trabajo de cuidados. Sin embargo, este trabajo es el que sostiene gran parte de la vida cotidiana y del trabajo remunerado que se realiza. Además de que implica para las mujeres que se dedican a este trabajo no remunerado en sus hogares, jornadas dobles o triples de trabajo, pues encima de la demanda constante del trabajo en casa, algunas mujeres como en el caso de Rosa, también realizan actividades que les generan ingresos para aportar a la economía del hogar.

Respecto a los servicios de cuidado infantil, Rosa nunca hecho uso de este tipo de servicios, pues dice no necesitarlos, ya que desde que se casó se dedica al trabajo no remunerado de su casa o ser “ama de casa” como ella lo expresa.

“como no he trabajado, no se ha prestado la oportunidad de hacerlo pues, o sea, no he trabajado no he tenido la necesidad de dejarlos, no” Rosa.

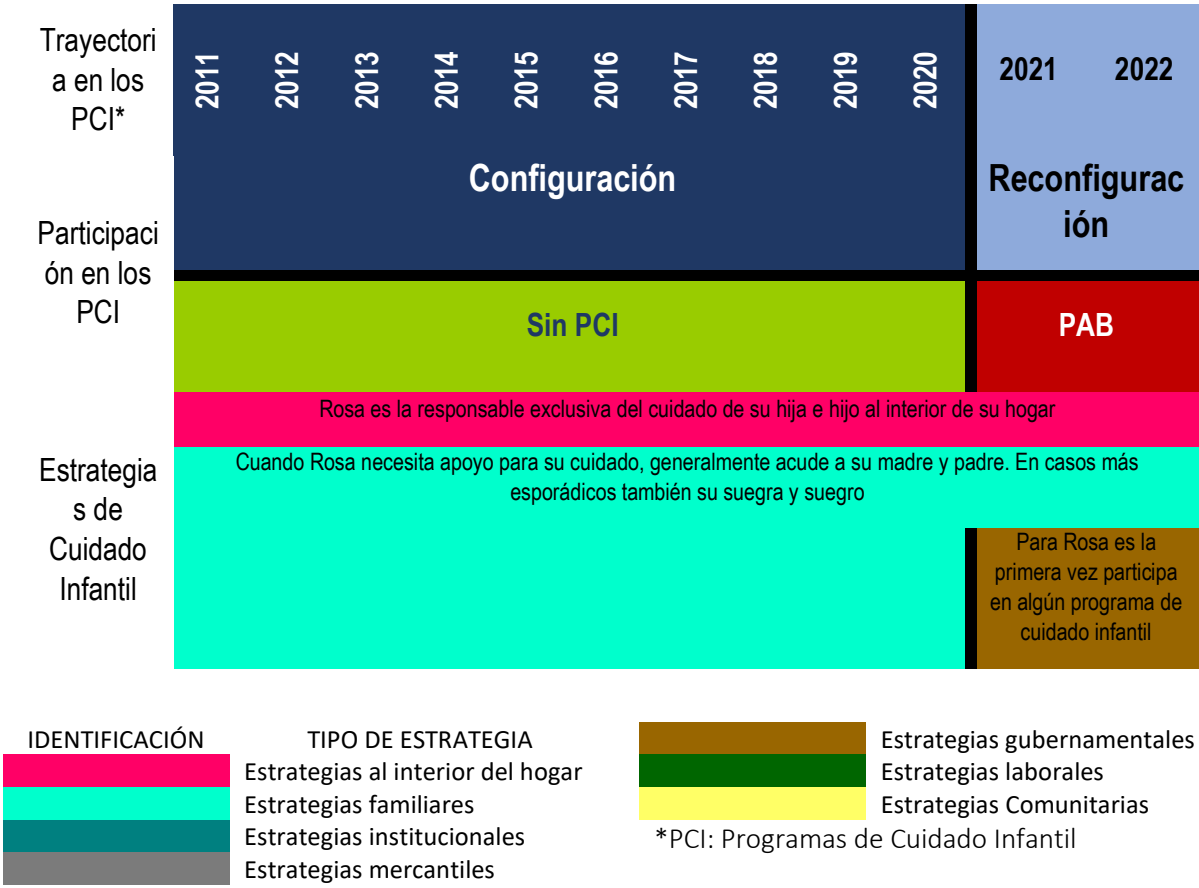
Se puede apreciar que a diferencia de los grupos anteriores de mujeres que han participado en los distintos programas de cuidado infantil, la percepción de los servicios de cuidado para Rosa que no ha hecho uso de ellos, sólo son necesarios en caso de tener que ingresar a un trabajo formal, es decir, las posibilidades de usar los servicios de cuidado son menores. En cambio para las mujeres que han participado en los programas anteriores, sobre todo el PEI estatal y federal, se observa un cambio de percepción de los servicios de cuidado, pues algunas los han usado para buscar trabajo, para estudiar, para descansar después de trabajar, para ayudar al esposo a trabajar desde casa, es decir, las posibilidades y necesidades del uso de los servicios de cuidado se han diversificado.

En noviembre de 2021, hubo una campaña para nuevos registros al PAB, fue en ese momento que Rosa se enteró por medio de una amiga de su colonia que iban a ir a ingresar a mujeres que tuvieran hijas e hijos menores a 4 años al programa, porque ella fue y se inscribió. Aun cuando el programa dice en sus lineamientos que va dirigido a madres, padres o tutores que estén trabajando, buscando empleo o estudiando y que no cuenten con los servicios de cuidado y atención infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios (Gobierno de México, 2022¹²), requisito que en esos términos no cumple Rosa, pudo inscribirse al programa.

“nos dieron como que una mini platica de que pues era una ayuda del gobierno, que era para beneficiar más a unos niños por la pandemia, que porque había muchas mamás y todo eso que se habían quedado sin trabajo...un sueldo de una maquiladora no alcanza, yo por eso más que nada me metí” Rosa.

¹² Para más detalles del programa de apoyos económicos para el cuidado infantil se puede consultar <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-para-el-bienestar-de-las-ninas-y-ninos-hijos-de-madres-trabajadoras>

Esquema 5.8 Cambios en los programas de cuidado infantil y su relación con las estrategias, configuraciones y reconfiguraciones realizadas por Rosa



Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias

Este relato también coincide con otra beneficiaria entrevistada. Al parecer los argumentos que el personal de la Secretaria de Bienestar usaba para invitar a las mujeres a inscribirse, era por la situación de pandemia donde la economía de los hogares se había visto afectada y las mujeres estaban cuidando a sus hijas e hijos desde los hogares mayormente, además de que en ese momento tomaban las clases en línea por lo que probablemente la carga de trabajo no remunerado para las mujeres se había intensificado.

Por lo anterior, podría pensarse que se hicieron algunos ajustes a los requisitos de elegibilidad a partir de la situación abrupta de la pandemia, por lo que permitieron el registro de mujeres que tuvieran hijas e hijos menores a los 4 años y en los casos de niñas y niños con

discapacidad hasta antes de cumplir los 6 años. Aunque Rosa también puede ser elegible porque trabaja en el mercado informal vendiendo ropa, depilando ceja y poniendo uñas, sin mencionar todo el trabajo no remunerado que asume dentro de su hogar.

Desde la experiencia de Rosa, este programa ha contribuido de algunas maneras positivas en la economía de su hogar y de sus familiares. Al llegarles es primer apoyo en el mes de diciembre, comenta que con ese dinero pudieron comprar todo para la cena de navidad, compraron zapatos y ropa para sus hijas e hijos principalmente. Y A pesar de que Rosa expresa su deseo por retomar sus estudios y que por falta de tiempo y que su hijo menor está muy pequeño (2 años) no le es posible, en este momento no contempla hacer uso de los servicios de cuidado infantil para poder retomar la escuela.

“pues incluso no soy muy inteligente como para la escuela, pero sí me gustaría terminar pues como quien dice mis estudios, pero siento que se me dificulta ahorita mucho...tratar de estudiar en línea o hacerlo virtual o que sean pocas horas en las que yo pueda hacerme cargo también de mis hijos, pero sí me gustaría terminar mis estudios en la prepa, pero a veces siento como ya es mucho tiempo el que deje de estudiar siento que sí se me va a dificultar mucho” Rosa.

Aunque las estrategias de cuidado de manera general siguen siendo las mismas, este apoyo económico que reciben las familias parece puede contribuir de manera significativa en aminorar situaciones de pobreza y generar algún tipo de bienestar, aunque no sea destinado exclusivamente para el cuidado de las niñas y niños.

5.3.3.2 Relato de Norma: el trabajo no remunerado de cuidado infantil en solitario

Norma dice que es “prácticamente ama de casa” pero también compra y revende ropa por Facebook, lo que le genera un ingreso promedio de 300 pesos semanales. Ella tiene 29 años y durante la pandemia ingresó a estudiar la preparatoria de manera virtual pero debido a problemas económicos tuvo que dejarla, aunque planea retomar sus estudios en cuanto pueda, también le gustaría estudiar enfermería en un futuro. Su hogar es biparental y con ella viven su hijo mayor de 12 años, su hija de 8, la más pequeña de 3 años y su esposo. El ingreso económico principal de su hogar es proporcionado por su pareja que trabaja como chofer de tráiler y transporta cajas de madrera para las fábricas.

Ella nació en Tijuana y gran parte de su familia se encuentra en esta ciudad. Incluso, su madre y padre viven en el mismo terreno y son los que en ocasiones cuando Norma ocupa ir a un “mandado” ayudan con el cuidado de sus hijas e hijo.

Configuraciones y reconfiguraciones de las estrategias de cuidado infantil: Norma

La mayoría del tiempo, Norma se ha dedicado por completo al cuidado de su hijo e hijas, pero en 2012, cuando su hijo tenía 2 años, comenzó a trabajar en una fábrica como operadora, en ese momento, fue la primera y única ocasión que utilizó el servicio de cuidado infantil privado de ahí de su comunidad, pero sólo fue por unas semanas ya que posteriormente, su mamá ayudó a cuidar a su hijo los meses siguientes.

“Fueron semanas, es que como fue creo que, de el fin de semana... fueron semanas porque como mi mamá tenía otro turno, ahorita está en la tarde, fueron semanas, yo creo que menos de un mes...fue muy poquito” Norma.

Después de ese tiempo, ya no volvió a utilizar los servicios de cuidado infantil. Y aunque trabajo unos meses más, fue su mamá la que apoyaba con el cuidado de la niña y niño. A partir de ese momento, Norma se ha dedicado completamente al trabajo no remunerado en su hogar, es decir, las tareas domésticas y las actividades de cuidado. En un día cotidiano, realiza un sinnúmero de actividades, algunas de manera simultánea, para poder llevar a cabo la responsabilidad del cuidado infantil en su hogar.

“Ah, pues, puro que hacer, ya lavo, ya barro, ya trapeo, y luego también la niña esta chiquita también, ocupa también su tiempo para que uno les ponga atención como para jugar con ellos, ahí medio juego con juego pues con las más chiquitas, porque el niño ya está más grandecito y como que no le llama mucho la atención y pues, ahí medio les hago caso y ya haciendo una cosa o haciendo otra...lo de las comidas y cenas, este... pues para lavar trastes pues es todo el día porque son más trastes, pero si barro o barro y todo eso, que limpio y recojo pues ya que será.. como a las 2 de la tarde yo creo si pues digo ‘ayúdenme’ recoger todo...que ‘métanse a bañar’, se va el día” Norma.

Como parte de su estrategia de cuidado infantil al interior del hogar sólo participa ella, pues es quien asume todo el trabajo reproductivo.

“pues prácticamente siempre lo he sido, nomás te digo, trabajé un tiempo, me salí pues en la casa nomás con los niños y pues te digo que sí vendo cosas o así pues de lo que sale ¿no?” Norma.

A pesar de que el hogar de Norma es biparental, pues el padre de sus hijas e hijos vive en el hogar, la repartición del cuidado infantil es exclusivo de ella. Por lo que se aprecia en los relatos de las beneficiarias, parece que cuando las mujeres se dedican al trabajo no remunerado en los hogares, la participación de las parejas hombres, es aún más escasa.

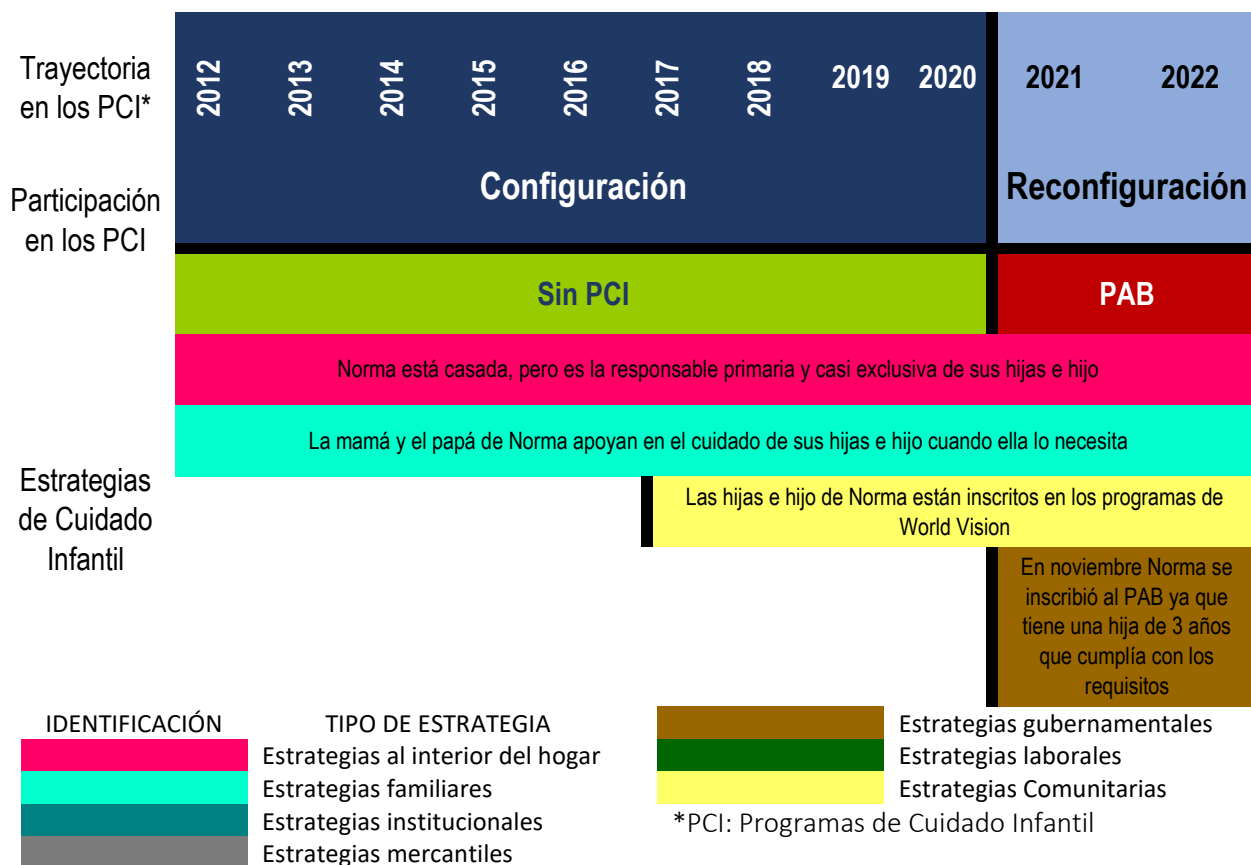
“Solamente yo, ajá y pues cuando esta mi esposo que medio así, porque pues te digo que trabaja y este...” Norma.

Pues como lo comparte Norma, la tradicional división sexual del trabajo se vuelve más inflexible y marcada tanto para hombres como para las mujeres. A diferencia de estas últimas que trabajan en casa todo el día, los hombres salen a trabajar y cuando regresan ahí termina su colaboración con las demás necesidades del hogar y de la familia.

Hasta ese momento, la configuración de estrategias de cuidado infantil para el caso de Norma estaba sólo conformada por estrategias de cuidado al interior del hogar y esporádicamente por estrategias de cuidado familiares, pero en 2017 inscribió a sus hijas e hijos al programa comunitario de bienestar para niñas y niños de *World Vision México*. Esta organización tiene más de 20 años en la comunidad donde vive Norma y apoya con diferentes actividades tanto a las familias como a las colonias donde trabaja.

“ese programa ya tiene años, Visión Mundial...era una ayuda para los niños, porque a veces les traían me acuerdo, despensas, o material para la escuela, de las últimas veces me acuerdo que les dieron, este... como gel antibacterial por lo mismo de la pandemia, que toallitas, jabón, champú. Aún están dentro del programa” Norma.

Esquema 5.9 Cambios en los programas de cuidado infantil y su relación con las estrategias, configuraciones y reconfiguraciones realizadas por Norma



Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias

A finales de 2021, Norma se enteró por una de sus vecinas que el Programa de Bienestar para hijas e hijos de madres trabajadoras estaba haciendo nuevos ingresos ahí en su colonia, precisamente en uno de los centros de cuidado infantil de su comunidad, por lo que acudió para ingresar a su hija menor de 3 años.

“pues me pidieron más que nada de la niña, la edad que tenía más o menos lo que medía, que si yo trabajaba en algo... información de la niña, y me quedaron de hablar y sí me hablaron como a los días, casi a la semana me hablaron y ya nada más me dieron número de folio y de ahí... pues ya nada más me dijeron que tenía que esperarme un tiempo...el beneficio ahí era de los niños, para ayudarnos por lo mismo de como...que pues por parte del gobierno” Norma.

El cumplimiento de los objetivos del Programa implica “ofrecer un apoyo económico para obtener el cuidado y atención infantil de las niñas y niños a cargo de las madres trabajadoras y padres solos a fin de que les permita buscar un empleo, mantener su empleo o estudiar, mientras sus hijas e hijos reciben dichos cuidados” (DOF, 2019, p. 3). Por lo que se puede decir que el programa al menos en estos dos relatos de las mujeres beneficiarias podría estar cometiendo errores de tipo I y errores de tipo II a la hora de inscribir a las personas interesadas. Pues probablemente deje fuera del público objetivo a personas que necesitan la ayuda y cumplen con los requisitos, al mismo tiempo que estar incluyendo a personas que no cumplen con lo que se necesita para la elegibilidad. En el caso de Rosa y Norma, ellas no se encuentran estudiando actualmente y no tienen la intención de buscar un empleo en este momento.

En noviembre de 2021, el apoyo económico comenzó a llegar a la familia de Norma. Esta reconfiguración de las estrategias de cuidado infantil donde el gobierno participa con el apoyo económico para la atención y cuidado de su hija, ha traído beneficios a la familia, sobre todo para cubrir necesidades básicas. El dinero se ha utilizado principalmente en la compra de ropa y calzado, no sólo para su hija registrada en el programa, sino, para sus demás hija e hijo.

“Sí...pues la verdad nos sirvió de mucho, porque fue para... para el tiempo de navidad, todo ese tiempo... y que nos cayó muy bien, no nos lo esperábamos, y como te digo, como mi esposo no estaba trabajando muy bien y luego más por las fechas, pues nos cayó muy bien. Que ya por ejemplo, le compramos a la niña, que su ropa, sus zapatos, los niños también alcanzaron, y pues sí la verdad nos sirvió mucho”

Norma.

A diferencia del grupo de mujeres beneficiarias que estuvieron en el PEI y el PAB, donde todas estuvieron insertas en los mercados de trabajo mientras recibieron el apoyo económico directo, en el caso de Rosa y Norma, el objetivo del programa no se está cumpliendo, pues aunque utilizan el dinero para cubrir necesidades básicas de sus hijas e hijos, lo que podría apoyar el bienestar infantil, es más bien, un recurso económico que está ayudando a paliar algunos efectos de las pobreza en la familia y en el hogar.

A pesar de ello, algunos enfoques de políticas públicas sobre todo de transferencias monetarias directas, apoyan la idea de que las familias y de manera más específica, las mujeres tienen la capacidad para administrar y destinar los recursos económicos que reciben de los programas sociales de apoyos económicos de las maneras más óptimas posibles y priorizando las necesidades básicas que les puedan apremiar en esos momentos, lo que en algún sentido podría dar libertad, poder de decisión y autonomía económica a las mujeres que reciben los beneficios.

Conclusiones del grupo de beneficiarias del PAB

Respecto al programa federal de cuidado infantil vigente, aunque desde su implementación en 2019 no hubo nuevos ingresos hasta noviembre de 2021, Rosa y Norma son del grupo de beneficiarias de esta nueva atapa. A diferencia del grupo anterior de beneficiarias del PEI y PAB, que son las beneficiarias que pasaron de un programa a otro de manera automática.

Por su parte, el grupo de mujeres participantes sólo del PAB, que son las que se incorporaron durante la pandemia, son mujeres que no utilizan los servicios de cuidado infantil, salvo el caso de Norma, que hizo uso de una guardería privada hace algunos años pero sólo fueron pocas semanas. Esta diferenciación de uso que le dan al apoyo económico recibido por el PAB, pudiera estar relacionado con que las mujeres que participaron en ambos programas -PEI y PAB- en cierto modo, perciben como positivas y necesarias las estancias y guarderías infantiles para la continuidad de sus trayectorias laborales. A diferencia de las mujeres que sólo han participado en el PAB y que se dedican casi de manera exclusiva a los trabajos no remunerados dentro de sus hogares.

Por su parte, el grupo de beneficiarias del PEI y PAB, tuvieron una trayectoria importante del uso de los servicios de cuidado infantil a través de la subrogación del PEI y además todas tienen un empleo, incluso algunas se encuentran estudiando. Incluso, cuando los beneficios tanto de subrogación como de apoyos económicos concluyeron, este grupo optó por obtener los servicios de cuidado infantil en el ámbito privado. A diferencia de este grupo de beneficiarias sólo del PAB, que no habían participado antes en programas sociales de cuidado infantil y aunque trabajan como comerciantes en sus tiempos “libres”, no cuentan con una trayectoria laboral continua, no tienen interés de insertarse en los mercados de trabajo a corto plazo.

Otra diferencia importante, se relaciona con que el apoyo económico recibido por el PAB, para un grupo de mujeres ayuda con el pago de los servicios de estancias y guarderías infantiles del sector privado, mientras que otro grupo de beneficiarias lo utiliza en cubrir necesidades básicas para sus hijas e hijos. En este sentido, se pudiera cuestionar si el apoyo es destinado de manera exclusiva para el cuidado y bienestar de hijas e hijos. Sin embargo, en el caso de las mujeres que se dedican al trabajo no remunerado en sus casas, son las que asumen la responsabilidad primaria de este trabajo de cuidados para las niñas y niños y no tienen intención de insertarse a los mercados de trabajo ni se encuentran estudiando por lo que eligen destinar este dinero para aminorar situaciones de carencias en el hogar.

5.3.4 Conclusiones

Como se puede apreciar en los relatos de las beneficiarias entrevistadas, las vidas, trayectorias y estrategias de cuidado son diversas y en cierta medida son influenciadas por las opciones de cuidado y los programas a los que tienen acceso las mujeres, sus hogares y sus familias. Sin embargo, se pueden destacar algunas coincidencias relacionadas con su participación en los distintos programas sociales.

Las estrategias de cuidado infantil que las mujeres han implementado tienen que ver con las distintas opciones que tienen las familias y sus hogares a partir de las características personales de las beneficiarias pero también del tipo y ciclo en que se encuentran sus hogares como por ejemplo, el número y edades de las hijas e hijos, composición familiar, número de personas que trabajan en el hogar, la carga del trabajo no remunerado de la mujer al interior del hogar, principalmente. Asimismo, las estrategias de cuidado a las que tienen acceso y de las que pueden disponer dependerán del tipo de intervenciones del Estado, disponibilidad y accesibilidad de los servicios de cuidado infantil en los mercados y el nivel de interacción y opciones de accesibilidad a los servicios de cuidado infantil en su comunidad. De tal suerte, que estas configuraciones y reconfiguraciones no son inamovibles, sino que se van modificando a lo largo del tiempo a través del cúmulo o disminución de opciones.

En general, parece que las mujeres que han participado sólo en el PEI o el segundo grupo que participó tanto en el PEI (subrogación de servicios) como en el PAB (apoyos directos), están más familiarizadas y conformes con el uso de los servicios de cuidado

infantil, aun cuando ya no hay subrogaciones, en la mayoría de los casos, han decidido conservar el servicio de cuidado de manera privada, aunque esto implique mayores esfuerzos sobre todo económicos para los pagos por el servicio, e incluso asumiendo las consecuencias adversas que eso ha traído consigo, como el incremento de la pobreza alimentaria o pobreza de patrimonio al no poder resolver de manera inmediata las necesidades de calzado y vestimenta debido a dar prioridad a cubrir la cuota de pago por los servicios de cuidado infantil privados.

Las coincidencias y particularidades de cada una de las beneficiarias y de sus hogares ayudan a analizar y comprender mejor el estado actual de la organización social del cuidado infantil tanto en las comunidades como en las familias y las resistencias en cuanto a la democratización de la responsabilidad primaria del cuidado infantil en los hogares. En este rubro destaca que, la gran mayoría de las entrevistadas, salvo en uno de los casos, son las responsables primarias del cuidado infantil, ya sea que lo provean directamente o bien, que lo gestionen a través del pago de los centros de cuidado infantil o por medio de las redes de apoyo sobre todo familiares, que son integradas principalmente por otras mujeres en calidad de mamás, hermanas, suegras, primas, sobrinas, etc. Parece ser que, aunque las mujeres participen en los mercados de trabajo, el cuidado sigue siendo responsabilidad casi exclusiva de ellas, aunque el padre de las hijas e hijos viva en el hogar, situación que se intensifica cuando las mujeres se dedican al trabajo doméstico no remunerado en sus propios hogares, o bien, cuando pertenecen a hogares monoparentales.

De lo anterior destaca que, aunque se observan posibles cambios en las percepciones de la democratización del cuidado infantil en las comunidades, en los gobiernos y en las familias, se observa que en los hogares existen resistencias importantes en cuando al cambio de roles de género relacionadas con el cuidado de las hijas e hijos, incluso no es cuestionable o bien, puede ser justificado por las mujeres sobre todo que se dedican mayoritariamente al trabajo no remunerado dentro de los hogares, aun cuando también trabajan como comerciantes y contribuyen al ingreso económico de sus hogares.

La democratización del cuidado infantil entre hombres y mujeres, un tema pendiente

Mientras para las mujeres la responsabilidad de cuidado infantil y la manutención económica de sus hogares es obligatoria e incluso se antepone a las necesidades y deseos personales y laborales de estas mujeres, en cambio para los hombres parece ser que es más una opción y elección, pues los padres deciden cuando y bajo qué condiciones asumir y participar del cuidado de sus hijas e hijos. Esta situación es un poco más evidente en los hogares monoparentales, pues la participación de los hombres -en tanto padres- es parcial, pues en algunos casos, las hijas e hijos pasan sólo el fin de semana con ellos, otros sólo cuando tiene tiempo piden a las hijas e hijos para cuidarlos y algunos no participan ni en cuidados ni en manutención.

Por ejemplo, tal es el caso de Reyna, que tiene 2 hijas y 1 hijo, uno en la prepa, otra en la secundaria y la más pequeña en la guardería y el padre solo aporta 300 pesos semanales, dinero que como comenta Reyna no alcanza ni para la compra de la canasta básica. Además de que ella tiene que asumir todos los pagos de los servicios como agua, luz, gas, principalmente. Y es la responsable también del pago de colegiaturas, útiles escolares y vestimenta y calzado, salvo en algunas ocasiones que el ex esposo le ha ayudado con alguno de estos gastos. Otro ejemplo, es el caso de Liliana, que el padre de su hija e hijo, cuando tiene tiempo algunos fines de semana, pide llevarse a la niña y niño para que pasen con él esos días, situación que en palabras de Liliana sucede aproximadamente una vez al mes. Situación que se agrava cuando la participación es nula, pues como se puede observar en los relatos de Paola, el padre se encuentra ausente tanto para el cuidado como para la manutención económica.

A su vez, la participación de los padres en los hogares biparentales es selectiva y secundaria, en la mayoría de los casos. Pues aunque ambos -madre y padre- trabajen jornadas completas, son las mujeres en estos hogares las que siguen asumiendo la responsabilidad de cuidado de sus hijas e hijos casi en su totalidad. En donde los padres participan de los cuidados, son generalmente en actividades lúdicas o bien, sólo cuando la mamá está ocupada haciendo otra actividad que generalmente es una tarea relacionada con el cuidado, como por ejemplo, estar cocinando. Y esta situación es aún más evidente en los hogares donde las

mujeres se dedican casi de manera exclusiva al trabajo no remunerado, por lo que la participación de los hombres en el cuidado de las niñas y niños se reduce aún más.

Esta inflexibilidad en la división sexual del trabajo, trae consecuencias severas para las mujeres tanto a corto como largo plazo. Pues las mujeres que están insertas en los mercados de trabajo tienen una sobrecarga importante de trabajo al tener que cumplir con dobles o triples jornadas entre el trabajo remunerado y el no remunerado. Por su parte, las mujeres que se autodenominan “amas de casa” ven limitadas sus posibilidades de insertarse a los mercados de trabajo pues no tienen con quien compartir el cuidado de sus hijas e hijos, ni tampoco pueden dar continuidad a sus estudios académicos por no contar con tiempo disponible para ellas.

Finalmente, a partir de los relatos de estos tres grupos de beneficiarias se puede decir que, al parecer el PEI tanto estatal como federal durante el periodo de 2007 a 2018 en cierto modo favoreció, por un lado, que las mujeres se incorporaran y permanecieran en los mercados de trabajo y además fomentó el uso de los centros de cuidado infantil al hacer accesible su incorporación al programa. Por otro lado, contribuyó en parte con la desfamiliarización del cuidado, al menos, durante este tiempo tuvo una intervención mucho más activa en la organización social del cuidado infantil junto con las comunidades y estancias y guarderías infantiles privadas a través de las que subrogaba el servicio. En cambio, el nuevo programa de cuidado infantil de transferencias monetarias directas (PAB) pudiera como parte de sus efectos no deseados, contribuir en colocar nuevamente el cuidado infantil casi de manera exclusiva en los hogares y las familias pues no ofrece alternativas de servicios de cuidado y los montos son insuficientes para obtener el cuidado infantil en los centros privados.

Capítulo VI. Continuidad y discontinuidad de las trayectorias laborales de las mujeres beneficiarias de los programas sociales de cuidado infantil de 2007 a 2022

“la verdad me gustaría seguir estudiando, pero porque yo soy la única que mantiene a mi hija tengo que pues trabajar [...] salir adelante entre mi hija y yo, y ya poder dedicarme a estudiar, y darle una mejor educación para mi hija”

Beneficiaria de los programas de cuidado infantil PEI y PEC en 2018 y 2019

Irma, 24 años.

En el capítulo anterior se analizaron las diversas estrategias de cuidado implementadas por las beneficiarias de distintos programas de cuidado infantil. Este conjunto de estrategias se conforma por las opciones de acceso a los servicios de cuidado infantil tanto públicos como privados de los que disponen las mujeres, así como por las redes de apoyo familiares y comunitarias a las que pueden recurrir las beneficiarias.

Con este antecedente, el presente capítulo presenta y analiza la trayectoria laboral de las mujeres entrevistadas y su relación con su participación en los distintos programas de cuidado infantil a los que han tenido acceso. Pues se parte del supuesto de que el nivel de involucramiento del Estado a través de las políticas públicas de cuidado infantil y el tipo de intervención de los programas sociales que de ahí se desprenden, contribuyen desde la acción o la omisión a incentivar, o bien, inhibir la participación laboral de las mujeres en los destinos mercados de trabajo.

En este marco, es importante señalar también que durante la investigación y parte de la periodicidad de análisis -2007-2022- ha estado permeada por la situación de pandemia por covid-19 que inició en marzo de 2019 en México. De modo que, este contexto ha agravado algunas situaciones relacionadas con el cuidado de las hijas e hijos, la precarización de los empleos y la economía de los hogares. Aunado a que es posible que la nueva intervención de transferencias directas no condicionadas para el cuidado de niñas y niños pueda estar motivando la refamiliarización del cuidado infantil en los hogares. Por lo que para esta investigación es relevante analizar las trayectorias laborales y su relación con los cambios en

los programas de cuidado infantil que han sido atravesadas también por las distintas etapas del confinamiento y la pandemia.

Otro de los supuestos, apoyado en la consulta especializada de literatura, es que las trayectorias laborales de las mujeres entrevistadas se encuentran supeditadas a las opciones que tienen para resolver el cuidado de las hijas e hijos. Pues, en palabras de Arriagada (2007b) aunque en América Latina una tercera parte de los hogares tienen a una mujer como principal proveeduría económica y en la mayoría de los casos pertenecen a hogares monoparentales, en contraparte, las políticas públicas de cuidado infantil no corresponden a las necesidades de las mujeres y de sus familias por lo que la articulación entre el trabajo remunerado, el trabajo doméstico y la provisión de cuidado por parte del Estado no logra embonarse.

También se observan intentos por trasladar el cuidado de niñas y niños al mercado y sectores privados a través de la generación de ingresos por lo tanto se puede decir que un número importante de las políticas públicas de cuidado infantil están dirigidas a sectores vulnerables y en condiciones de pobreza. Por lo que, ambas tendencias evidencian que el Estado y los distintos regímenes de bienestar intentan transferir la responsabilidad de los cuidados a distintos ámbitos pero no asumen la proveeduría y garantía de los cuidados como un asunto de derecho universal y responsabilidad colectiva.

Por lo tanto, el acceso a los servicios de cuidado infantil tanto público como privado, los apoyos para el cuidado infantil por parte de la familia (dentro y fuera del hogar, remunerado y no remunerado), así como aquellos de tipo comunitario, influyen en el tipo de trabajo a los que acceden las madres en el mercado formal o informal, sus posibilidades de crecimiento laboral, su permanencia dentro de ellos, o bien, la probabilidad de buscar nuevos empleos para mejorar sus condiciones laborales e incluso para poder retomar los estudios académicos si así lo desean.

Así, las trayectorias laborales de estos grupos de mujeres entrevistadas encuentran relación de manera directa con el acceso que han tenido a los distintos programas de cuidado infantil. Primero, porque para algunas de las mujeres que se inscribieron al PEI, esto significó poder iniciar con su trayectoria laboral, pues tuvieron acceso a los servicios de estancias y guarderías infantiles donde podían dejar a sus hijas e hijos mientras ellas buscaban empleo.

Segundo, otras participantes pudieron dejar sus empleos y buscar otras opciones mientras sus hijas e hijos acudían a los centros de cuidado. Contrario a esto, de manera indirecta la ausencia de la subrogación de los servicios de cuidado infantil a significado para las mujeres una mayor carga de trabajo no remunerado de cuidados y menores posibilidades de integrarse a los mercados de trabajo, lo que podría significar mejorar su calidad de vida (Sánchez, Herrera, Perrotini, 2015).

6.1 Trayectorias laborales: entre el cuidado infantil y el empleo

Este apartado analiza las trayectorias laborales de las mujeres entrevistadas y su relación con el trabajo de cuidado infantil que realizan y gestionan. Estas trayectorias encuentran relación con la organización del cuidado para sus hijas e hijos que se resuelven a no, a través de las diversas estrategias como pueden ser institucionales, gubernamentales, mercantiles, familiares, laborales, comunitarias o al interior de hogar.

Dando continuidad a esta diferenciación y agrupación para el análisis, se examinan las trayectorias laborales de las beneficiarias de acuerdo a su pertenencia a cada grupo, organizado a partir de su participación en los distintos programas de cuidado infantil considerados en el estudio. Para ello se trazó el inicio, continuidad y discontinuidades de las trayectorias laborales de cada una de las mujeres y el uso del tipo de estrategias de cuidado infantil en esta línea de tiempo. De esta manera, se pudieron analizar las coincidencias relacionadas con la participación de las beneficiarias en los distintos programas de cuidado infantil y la configuración y reconfiguración de estrategias de cuidado para sus hijas e hijos en esta línea de tiempo.

Posteriormente, se analizaron las diferencias y semejanzas en las trayectorias pertenecientes de cada grupo de mujeres, señalando las estrategias que permitieron dar continuidad o discontinuidad a sus carreras laborales. Se procedió de la misma manera para cada uno de los grupos, tratando de analizar en detalle las estrategias que fueron fundamentales para las transiciones, cambios y pautas laborales.

La agrupación de las trayectorias laborales de las beneficiarias quedaron de la siguiente manera:

1. Mujeres que tuvieron acceso sólo al PEI: Armida, Irma, Ernestina y Mayra
2. Mujeres que tuvieron acceso al PEI y al PAB: Reyna, Liliana y Paola
3. Mujeres que tuvieron acceso sólo al PAB: Rosa y Norma

A nivel individual, también se pueden apreciar algunos eventos que han motivado la iniciación laboral de las mujeres como los problemas de pareja, su separación o divorcio. Del mismo modo, se puede observar algunos retrocesos y discontinuidades en sus trayectorias laborales que han sido influenciadas por situaciones abruptas como la pandemia por covid-19 o bien, se relacionan con la incompatibilidad y las dificultades que conlleva para las mujeres resolver y compatibilizar el ámbito familiar y el laboral, al mismo tiempo que tienen la responsabilidad primaria del cuidado de sus hijas e hijos.

6.2 Trayectorias laborales de las beneficiarias del PEI

Uno de los eventos que resalta en dos de las integrantes del grupo de beneficiarias del PEI, es que dos de ellas comenzaron su trayectoria laboral en los mercados formales de trabajo, lo que les permitió tener acceso a los servicios de cuidado infantil como parte de sus derechos como trabajadoras. Ambas hicieron uso de las guarderías del IMSS hasta que sus hijas e hijos cumplieron el límite de edad permitido para obtener los cuidados. Por lo que se puede decir que su participación en los servicios de cuidado inició en el sector institucional para después incorporarse tanto al PEI federal como al estatal, pues cabe recordar que el PEI en Baja California, prestó el servicio de subrogación de cuidado hasta los 13 años de edad, mientras que para el PEI federal y el IMSS las niñas y niños ya no fueron elegibles a partir de los 4 años cumplidos.

6.2.1 Armida, 30 años

La trayectoria laboral de Armida fue motivada por el ingreso al programa del PEI. Armida comparte que, para poder comenzar a trabajar, antes tuvo que buscar alternativas de cuidado para su hijo mientras ella salía a buscar trabajo. Por lo que en 2010, se inscribió al PEI y comenzó llevar a su hijo a la estancia de la comunidad. Y fue, precisamente en esta guardería, donde posteriormente se incorporó a trabajar de manera remunerada.

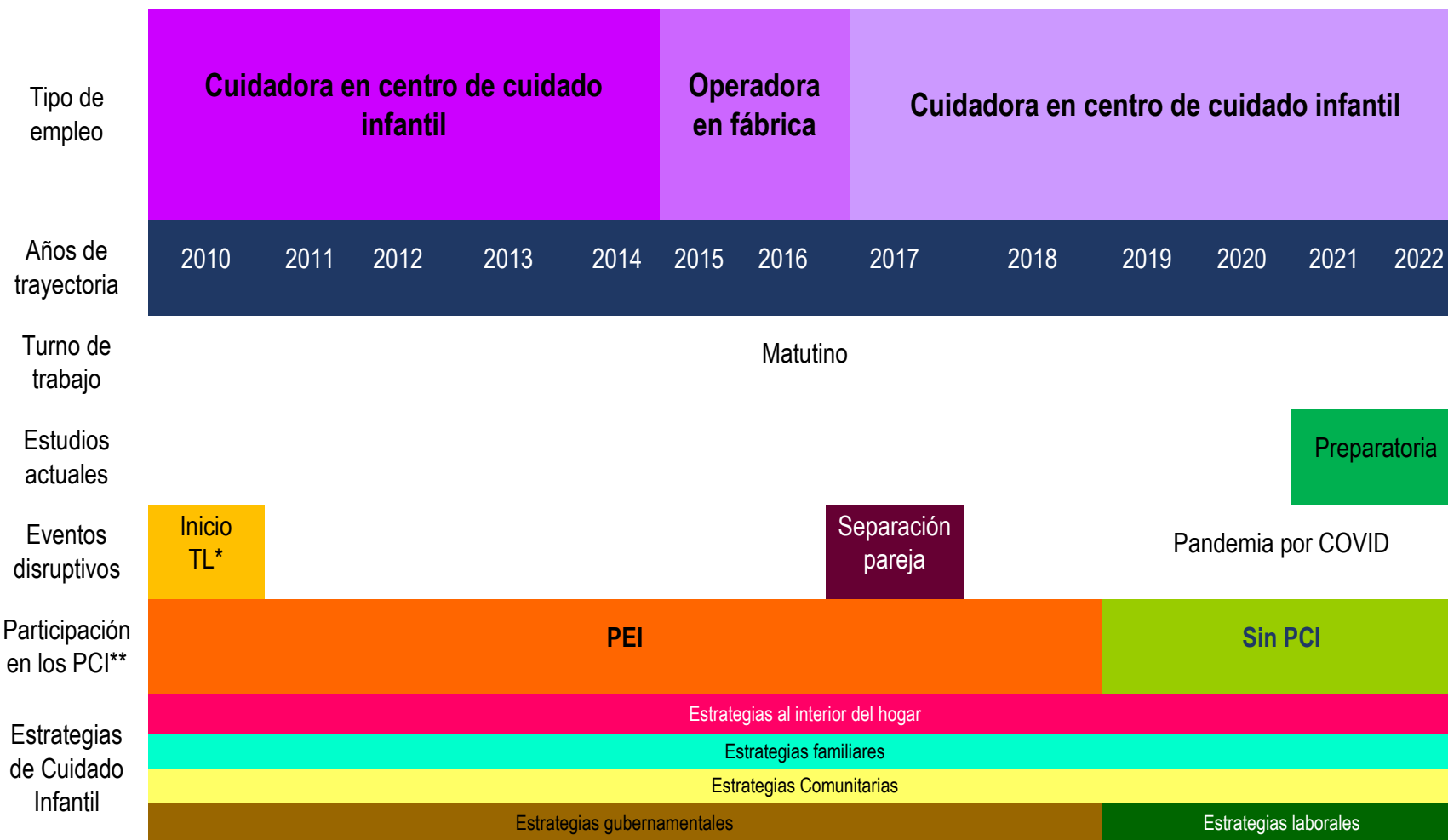
Después, en el 2015 Armida decide buscar otras opciones de empleo sobre todo que pudieran cubrirle la seguridad social, por lo que trabajó dos años en una fábrica como operadora. En este tiempo, Armida tuvo un nuevo hijo y se casó, lo que complejizó la organización del cuidado infantil tanto en el hogar como fuera. Pues, aun cuando se encontraba viviendo en pareja, el esposo no se involucraba en la repartición del cuidado de los niños en el hogar. Por lo que Armida siguió siendo la responsable exclusiva del cuidado infantil en su casa y se encargaba de gestionar y organizar estrategias para que este cuidado pudiera realizarse mientras ella trabajaba.

Pocos años después, en 2017 Armida se divorció y decidió volver a trabajar al mismo centro de cuidado infantil privado de su comunidad donde cuidaban a sus hijos. Los motivos fueron diversos, pero ella resalta que, aunque sus dos hijos seguían en el PEI y recibían la subrogación del servicio de cuidado, entrar a trabajar en este mismo lugar le permitiría a Armida estar cerca y más al pendiente de sus hijos y sobre todo, podría tener el servicio de cuidado infantil completamente gratuito, ya que por ser empleada del lugar no pagaba la cuota de corresponsabilidad que pagaban las participantes del PEI.

“Siempre pues trabajaba y cuidaba a mis hijos. Hubo un tiempo que sí tuve que como que dejarlos, pero era aquí mismo en la estancia, ahora sí como que para ganar más de dinero porque ahora si eran dos hijos. Me iba a trabajar a lugares dónde me pudieran pagar un poco más. Pero realmente para poder estar con ellos y poder prestarles atención decidí seguir aquí” Armida.

Al respecto, Armida comenta que aunque ha intentado trabajar en otros lugares, no ha sido fácil ni viable para ella ya que el mayor ingreso económico que puede tener por la mejora de sueldo en otros lugares, es dinero que se destina al pago del servicio de cuidado infantil de sus hijos, por lo que prefiere seguir con este trabajo dentro del centro de cuidado aunque esto implique no tener prestaciones de seguridad social pero puede estar cerca de sus hijos, no paga por el servicio de cuidado infantil y su lugar de trabajo le queda a una cuadra de su casa.

Esquema 6.1 Trayectoria laboral de beneficiaria de los diversos programas de cuidado infantil: Armida



*TL: Trayectoria Laboral

**PCI: Programas de Cuidado Infantil

Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias

Se puede observar en el esquema anterior, que su trayectoria laboral es continua y que algunas estrategias de cuidado infantil han estado presentes desde el inicio de su carrera, como las de tipo familiar y las comunitarias. Las estrategias de cuidado al interior del hogar tampoco han sufrido modificaciones aun cuando estuvo casada, pues la ex pareja y padre de uno de sus hijos, no se involucró en el cuidado mientras vivían en juntos. Aunque ahora que están separados, paga la manutención de su hijo y lo cuida los fines de semana.

“el papá de uno de los niños se lo lleva el día sábado en la tarde y ya el domingo en la tarde me lo regresa” Armida.

Las modificaciones en la trayectoria laboral de Armida coinciden con la etapa en que se divorció, en ese tiempo dejó el trabajo en la fábrica para volver a la estancia infantil de su comunidad donde estaban sus hijos recibiendo el servicio de cuidado y donde ella había trabajado años antes. En esta línea de ideas, se puede decir que su incorporación a los programas de cuidado infantil permitieron que ella pudiera iniciar su trayectoria laboral.

Y aunque el PEI no ha tenido influencia directa en las modificaciones de su trayectoria laboral, hay que recordar que su incorporación al programa permitió que Armida pudiera buscar un empleo y posteriormente iniciar con su trayectoria laboral. Además de que, su salida del PEI, es decir, que ya no cuenta con la subrogación del servicio de cuidado para sus hijos, de alguna manera ha condicionado su permanencia en su trabajo actual, pues a pesar de no tener ningún tipo de prestación social, su lugar de trabajo al ser una estancia infantil privada de su comunidad, le otorga el servicio gratuito de cuidado infantil. Situación que limita buscar otras opciones para mejorar sus condiciones de trabajo, pues si renuncia a este trabajo, tendría que absorber el gasto por los servicios de cuidado.

Como se aprecia en el esquema anterior, Armida pasó de la implementación de estrategias de cuidado gubernamentales o las estrategias de cuidado de tipo laboral, pues uno de los mecanismos para poder conservar los servicios de cuidado de manera gratuita para sus hijos es permanecer en ese empleo aun cuando en palabras de ella, el sueldo es menor en comparación con otros trabajos que ha tenido y no tiene acceso a la seguridad social.

“No. Lo que tenemos es por ejemplo en diciembre pues no se nos da un aguinaldo, pero se nos da un bono, ya se nos da un bono. Y en mayo también como no hay una

cantidad de niños, como de utilidades pero sí se nos da otro bono. A veces hay como una anualidad de niños y a veces baja y ya pues...” Armida.

Durante la pandemia, Armida tuvo la posibilidad de ingresar a estudiar la preparatoria privada, los primeros meses fueron de manera virtual pero actualmente acude los sábados a la escuela. Una de las estrategias de cuidado familiar que ella implementa para poder asistir a la escuela es que acude a su sobrina para que le cuide a sus hijos y le paga por este servicio. En cuanto a los gastos de la escuela, su novio le ayuda cuando no puede pagar. Después de terminar la preparatoria, quiere estudiar pedagogía para poder seguir creciendo en su ámbito de trabajo.

“Pues cuando necesito ahora si necesito no sé, ir a estudiar pues le pago a una sobrina y me cuida a mis niños. Alma: Sí, de hecho, vive atrás de mi casa, vive atrás y pues ya se me hace más fácil dejárselo a ella”

“Mi novio a veces me ayuda cuando no estoy bien... con los gastos, a veces me ayuda. Son mil doscientos setenta y pues cada cuatrimestre pago mil cuatrocientos cincuenta de la inscripción más la mensualidad” Armida.

Al inicio de la pandemia, aunque el centro de cuidado donde labora no cerró sus instalaciones, sólo recibían a hijas e hijos de madres y padres que estuvieron insertos en las actividades esenciales, y por tal motivo, siguieron acudiendo a sus trabajos. Sin embargo, como eran muy pocas las niñas y niños que siguieron asistiendo a la estancia, la directiva decidió descansar a las empleadas.

“Al inicio me dejó sin trabajo. Al inicio me quedé sin trabajo, pues nomas me pagaban un día a la semana y con lo que me daban por uno de mis niños y ese día pues ya podía más o menos pasar la semana. Tuve que pedir préstamos, que hasta ahorita sigo pagando” Armida.

El relato de Armida deja ver una de las consecuencias más profundas de la pandemia por covid-19 ha sido en el ámbito económico, sobre todo para las familias y hogares que se encuentran en situaciones de pobreza o carencias sociales. Incluso, con afectos negativos a largo plazo, con en el caso de Armida que tuvo que pedir préstamos de dinero para poder sobrevivir en Pandemia y que incluso aún sigue pagando. Lo que apoya la idea de que la

restauración por efectos de pandemia para las familias, la economía de los países, la salud física y mental, los mercados de trabajo, entre otros, tardarán años en recuperarse. Además para la mayoría de las mujeres entrevistadas la sobrecarga de trabajo al interior del hogar se incrementó por varias razones, como por ejemplo, el incremento de la higienización en los hogares, que las hijas e hijos tomaban las clases en línea, ayudarles con las tareas, aunado a la responsabilidad de cuidarse y cuidar a los demás integrantes del hogar.

“Pues ahora si ya no salíamos, que era como que no estaban acostumbrados a lavarse las manitas y cada ratito a lavarse las manitas, al llegar a la casa aunque esté helada el agua pero vamos a lavarnos las manitas, los zapatos van a fuera, limpiando a cada ratito, usando cloro, lavando la ropa más seguido. Ya es como que más limpieza, más que nada. Tengo que estar cuidándome y cuidando a mis hijos”
Armida.

Algunas de las repercusiones probablemente menos visibles pero más profundas que trajo la pandemia a la vida de las mujeres beneficiarias fue la afectación en su salud sobre todo mental, pues una constante durante las entrevistas son los niveles de estrés y angustia con que han transitado este confinamiento.

“Y también estrés, hubo mucho estrés, pues ahora sí más gastos porque te enfermabas y rápido al doctor para que no vaya a ser el virus. Y todo se ha puesto más difícil. Ahorita ya pues vamos saliendo, pero de todas maneras seguimos cuidándonos. Estrés, fue mucho estrés porque pues no estábamos como tan informados y no los dejaba ni salir al patio”
Armida.

En resumen, a pesar de las consecuencias sobre todo económicas que la pandemia trajo a su vida personal y familiar ella ha logrado retomar sus estudios, por lo que resalta que las estrategias de cuidado familiares redes de apoyo familiares, en combinación con la estrategia de cuidado laboral y el apoyo económico de su pareja son fundamentales para poder avanzar en esta dirección.

Por su parte, la participación de Armida en el PEI, significó poder comenzar con la búsqueda de trabajo para luego incorporarse a los mercados de trabajo y así comenzar su trayectoria laboral. Pese a que su trayectoria laboral ha sido continua, la gran mayoría del tiempo no ha contado con prestaciones laborales pero en palabras de ella, es una decisión que

ha tomado para poder seguir obteniendo de manera gratuita los servicios de cuidado para sus dos hijos.

6.2.2 Irma, 24 años

La vida de Irma al igual que su trayectoria laboral ha sido trastocada por el fenómeno de la migración. Ella llegó a Tijuana, desde Oaxaca en 2018, con su hija de un año con la finalidad de buscar mejores empleos y mejorar la calidad de vida para ella y su niña. Desde que llegó a la ciudad, su principal prioridad fue buscar un lugar para poder dejar a su hija mientras ella buscaba trabajo. Irma no tiene familiares en la ciudad, salvo un tío que le dio hospedaje unas semanas cuando recién llegó. Para Irma las opciones de servicio de cuidado infantil a los que ha tenido acceso han sido fundamentales. Primero, para poder buscar un empleo y segundo, para poder seguir trabajando. Cuando Irma llegó a la colonia donde vive actualmente, buscó cupo para su hija en un centro de cuidado privado en la comunidad y fue ahí mismo donde hablaron del programa del PEI y donde la ayudaron a inscribirse. Desafortunadamente sólo pudo estar un año como beneficiaria del PEI federal ya que este concluyó en 2018 pero ahí mismo en el centro de cuidado la registraron en el PEI estatal para poder seguir obteniendo la subrogación un año más, hasta que este programa también concluyó en 2019.

“Era un apoyo que nos daban para la guardería, más que nada, y ya nos ayudaban económicamente y ya pagábamos menos en la guardería, la mitad, y ya la mitad nos apoyaban ellos. Aquí en la guardería igual, aquí traen los papeles y ellos mismos me llevaron a la entrevista igual” Irma.

Desde que llegó a Tijuana se ha desempeñado en el mismo trabajo. Irma es trabajadora doméstica o trabajadora del hogar. Este tipo de trabajo le permite tener flexibilidad de horarios y elegir los días de trabajo, pero no tiene ningún tipo de prestación o seguridad social.

Esquema 6.2 Trayectoria laboral de beneficiaria de los diversos programas de cuidado infantil: Irma



*TL: Trayectoria Laboral

**PCI: Programas de Cuidado Infantil

Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias

Como se aprecia en esquema anterior, la continuidad de su trayectoria laboral se ha sostenido en gran parte, debido a la configuración y reconfiguración de sus estrategias de cuidado, pues mientras obtuvo la subrogación de los servicios de PEI, esta estrategia gubernamental le permitió insertarse a los mercados de trabajo, sin embargo una vez que la subrogación terminó, Irma tuvo que acceder a los servicios de cuidado a través de una estancia infantil privada de su comunidad. Estas estrategias fuera del hogar, le han permitido sostener su trayectoria laboral al mismo tiempo que cubre las necesidades de cuidado para su hija mientras ella trabaja, además de la estrategia de cuidado infantil al interior de su hogar, donde es ella la responsable exclusiva.

El trabajo no remunerado de cuidado que realizan las mujeres en sus hogares, influye en el acceso a los mercados de trabajo, el crecimiento laboral, la continuidad de los estudios. Como puede apreciarse, Irma, igual que Armida, pudo comenzar a buscar trabajo una vez que se incorporó al PEI, en ese sentido, el programa fue esencial para poder iniciar con su trayectoria laboral, pues Irma al ser una mujer que acababa de migrar de Oaxaca, no tuvo una red de apoyo familiar con quien compartir el cuidado de su hija.

El PEI también tenía como parte de sus objetivos incentivar que las mujeres continuarían estudiando, sin embargo en los casos de mujeres que no tienen redes de apoyo para el cuidado de las hijas e hijos las posibilidades se reducen considerablemente. Tal es el caso de Irma, que a pesar de que le gustaría retomar la preparatoria y comenzar una carrera universitaria, esto no ha sido posible debido a la falta de tiempo, las limitaciones económicas que se han incrementado ahora que tiene que cubrir los pagos del servicio de guardería y las pocas opciones a las que tiene acceso para compartir la responsabilidad de cuidado de su hija.

“Pues sí, porque la verdad me gustaría seguir estudiando, pero porque yo soy la única que mantiene a mi hija tengo que pues trabajar...me gustaría estudiar pedagogía” Irma.

La situación de pandemia ha significado para Irma una mayor precariedad del empleo y una mayor demanda en la organización del cuidado, pues sobre todo al inicio, los días de trabajo se recortaron, lo que afectó directamente su ingreso y dejó de llevar esos días a su hija a la estancia. En este sentido, se puede decir que la pandemia evidenció y exacerbó desigualdades

de género ya existentes respecto a la organización social de los cuidados y la participación económica de las mujeres.

“antes de que iniciara la pandemia trabajaba yo de lunes a sábado y cuando ya empezó la pandemia, ya me renunciaron unos días, ya nada más trabajaba yo dos, tres días, ya no era la semana completa” Irma.

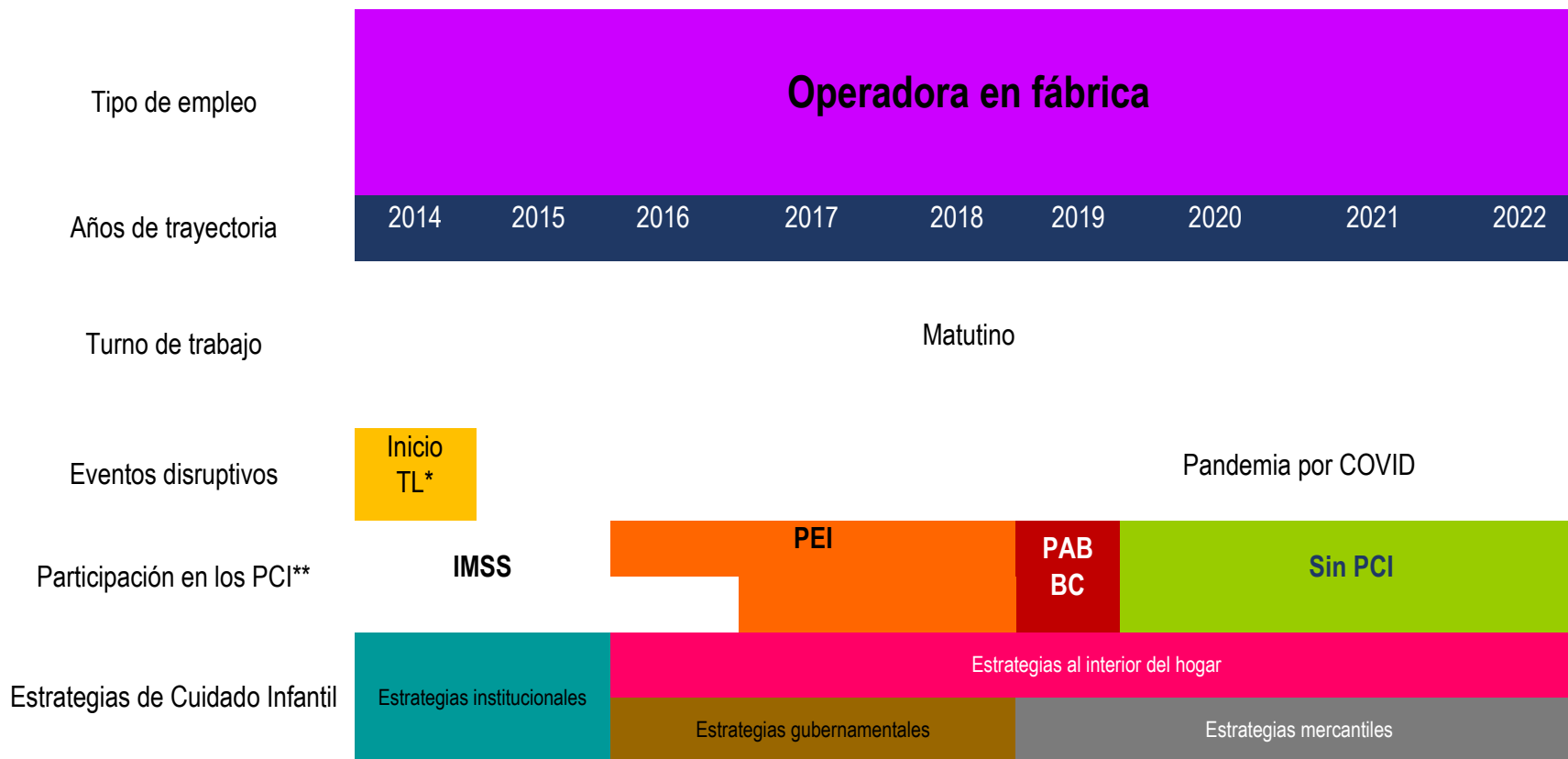
Un ejemplo de ello en el país, es que, a partir de datos emitidos por el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal realizado en 2020, se encontró que el delito de violencia familiar se colocó en el segundo lugar con mayor frecuencia, sólo por debajo del delito de robo. Además de incrementar más de 5 puntos porcentuales de 2019 a 2020, lo que según un comunicado de prensa a propósito del día de la mujer emitido por INEGI en 2022, podría atribuirse al periodo de confinamiento por COVID-19, ya que las mujeres al permanecer más tiempo en sus hogares en convivencia con los demás integrantes de su familia, se encontraron más expuestas a la violencia por parte de sus agresores, situación en verdad alarmante, ya que el hogar se supone debería ser un espacio seguro para las mujeres que los habitan. Sirva este ejemplo, para resaltar que los distintos tipos de pobreza, las violencias estructurales e individuales, la producción y reproducción del trabajo, las carencias de acceso a la salud, la exclusión y rezago social, afectaron de maneras diferenciadas a mujeres y hombres.

6.2.3 Ernestina, 39 años

Ernestina al igual que Armida e Irma pertenece al grupo de mujeres entrevistadas que sólo estuvieron inscritas el PEI, es decir, que tuvieron la subrogación de los servicios de cuidado infantil durante el período de 2007 a 2018. Ernestina, también llegó a Tijuana como resultado de su migración desde Oaxaca, con el objetivo de encontrar aquí un mejor trabajo y mayores ingresos comparados a los que podía acceder en su ciudad natal.

En 2014, Ernestina llegó con su hija de un año a Tijuana, y comenzó a trabajar en una fábrica como operadora y es el mismo trabajo que conserva hasta este momento. Su trayectoria laboral no ha tenido cambios, sin embargo, para poder conservar su trabajo si ha tenido que hacer modificaciones y ajustes a las estrategias de cuidado infantil que implementa para poder cubrir las necesidades de cuidado para su hija e hijo mientras ella trabaja.

Esquema 6.3 Trayectoria laboral de beneficiaria de los diversos programas de cuidado infantil: Ernestina



*TL: Trayectoria Laboral

**PCI: Programas de Cuidado Infantil

Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias

Ernestina en el 2017 se casó y tuvo un nuevo hijo, lo que complejizó su configuración de estrategias. Una de las ventajas de haberse incorporado a la fábrica, es que tiene seguridad social como parte de las prestaciones ha podido hacer uso de las guarderías del IMSS para su hija e hijo. Y una vez que la niña y niño han tenido que dejar de asistir a estos centros de cuidado, Ernestina buscó un espacio en las estancias infantiles privadas de su comunidad.

Se puede decir, que la configuración y reconfiguración de estrategias de cuidado infantil que ha implementado Ernestina, le permiten una continuidad en su trayectoria laboral además de poder hacer antigüedad en su empleo. El horario de su trabajo también ha favorecido que su hija e hijo puedan asistir tanto a las guarderías institucionales del IMSS, las subrogadas por el PEI, y ahora a la estancia privada de su comunidad, pues los horarios de servicio son compatibles con el turno matutino que la maquila ofrece.

A pesar de que Ernestina cuenta con seguridad social en su trabajo, las afectaciones laborales por covid fueron profundas, pues estuvo en paro laboral por tres meses in goce de sueldo. Lo que ayudó fue que actualmente se encuentra casada y fue su esposo quien se encargó de la manutención económica de su hogar. Durante ese tiempo, Ernestina se quedó en casa realizando el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados. La carga de trabajo en los hogares también se intensificó, sobre todo lo relacionado con la higienización de los espacios y de las y los integrantes, aunado a las nuevas dinámicas escolares que tuvieron que impartirse en línea durante unos meses.

“yo, ahí en la casa también cuidándolos...hacemos todo diferente ya para cuidar. Los niños se lavan las manos a cada momento, tienen más aseo personal, todo. No nos hemos adaptado, estamos en proceso” Ernestina.

A diferencia de las trayectorias laborales de las beneficiarias anteriores, resalta que Ernestina conserva el mismo empleo desde que llegó a Tijuana. La combinación de estrategias de cuidado durante este periodo le ha hecho posible cubrir con las necesidades de cuidado para su hija e hijo. En cuanto a los efectos de pandemia, parece ser que para la familia de Ernestina que pertenece a un hogar biparental, las consecuencias han sido menos profundas a diferencia de lo que ha pasado en los hogares de Armida e Irma que pertenecen a hogares monoparentales, esto pudiera tener explicación con que asumir los riesgos y afectaciones de manera individual como responsable de cuidados y proveeduría económica intensifica las

consecuencias. En cambio, para Ernestina que comparte las responsabilidades y proveeduría con su esposo, el tránsito de la pandemia se ha aligerado un poco.

6.2.4 Mayra, 31 años

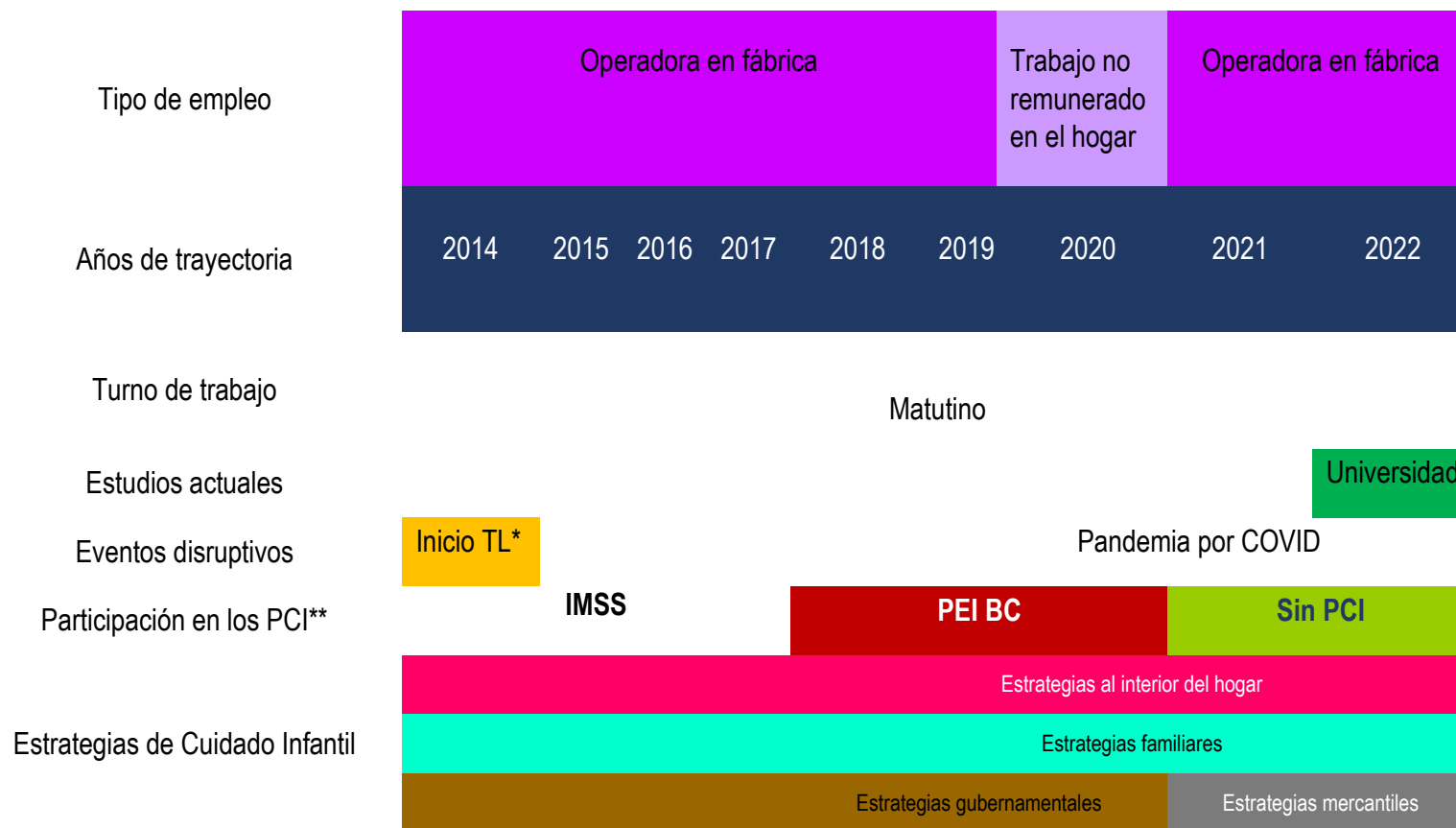
La trayectoria laboral de Mayra comenzó en 2014. En ese momento, se incorporó a una fábrica donde trabajó como operadora. Durante ese tiempo, acudió a los servicios de guardería del IMSS durante los 4 años que pudo obtener la prestación. Desde entonces se ha desempeñado en el sector manufacturero como operadora, pero durante la pandemia dejó unos meses de trabajar y volvió al trabajo no remunerado en el hogar.

Como se explicó a detalle en el capítulo anterior, Mayra ha recurrido a diversas estrategias de cuidado infantil desde su trayectoria laboral. Inició con una estrategia de cuidado institucional, donde pudo aprovechar la prestación del IMSS. Después pudo inscribirse en el PEI a través de una estancia privada de su comunidad. Aunque Mayra se encuentra casada, la responsabilidad de los cuidados recae mayormente en ella, pues su pareja interviene cuando se encuentra ocupada con otras tareas del hogar como cocinando o limpiando la casa. Ahora tiene un hijo de dos años, al que junto con su hermano mayor, inscribió en una estancia infantil privada de su comunidad.

En 2020, cuando inició la pandemia, Mayra se quedó sin trabajo por lo que tuvo que dejar los servicios de cuidado privados para sus hijos y volver al trabajo no remunerado en el hogar.

“yo me quedé sin trabajo fue en la pandemia y todo eso y pues ya. Era más complicado porque también tenía que seguir pagando aquí, aunque ya no los traía y todo eso y ya mejor decidí ya sacarlos” **Mayra.**

Esquema 6.4 Trayectoria laboral de beneficiaria de los diversos programas de cuidado infantil: Mayra



*TL: Trayectoria Laboral

**PCI: Programas de Cuidado Infantil

Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias

Cuando bajó un poco la pandemia, Mayra volvió a buscar empleo y se reincorporó al trabajo en las fábricas, ahora trabaja en otra pero hace lo mismo, es operadora de línea. Uno de los principales motivos para reincorporarse al mercado laboral fueron las cuestiones económicas, pues antes de la pandemia compartía con su esposo la proveeduría del hogar, y durante pandemia el ingreso se redujo a un solo sueldo.

“estuve como... 6-7 meses... En cuanto yo entré a trabajar. De hecho, el día que fui a buscar trabajo ese día los traje a la guardería” **Mayra.**

El acceso a los servicios de cuidado privados también le han permitido continuar con su trayectoria académica, pues durante la pandemia pudo retomar sus estudios y actualmente estudia en una universidad privada, donde está matriculada en la licenciatura de contabilidad. Algunos de los factores que le han permitido retomar sus estudios y dar continuidad a su trayectoria laboral se relaciona con el acceso a los servicios de cuidado infantil privados, es decir, la posibilidad de poder pagar por estos servicios. Del mismo modo, el acceso a la universidad también está relacionado con el poder adquisitivo que probablemente se resuelva a partir de los dos ingresos en el hogar -el de su esposo y el de ella- pues los gastos se pueden compartir.

Otro factor que contribuye a este escenario, es su red de apoyo familiar, pues son su hermana y su mamá las que le ayudan cuando ella lo necesita, además viven muy cerca de su casa. En cuanto a las afectaciones por covid, además de la pérdida de empleo y la reducción de su ingreso familiar, la carga de trabajo no remunerado, tanto doméstico como de cuidados, se ha intensificado, pues las niñas y niños toman sus clases en el hogar con toda la logística y seguimiento en tareas que eso implica. Asimismo, las tareas de limpieza y de prevención de las enfermedades sobre todo respiratorias se ha vuelto más minuciosa, por lo que la responsabilidad de cuidado y de prevención del covid sigue siendo primordialmente sostenida, al parecer por las mujeres en los hogares y las familias.

En general, se puede observar que las mujeres que participaron en el PEI y que no habían trabajado anteriormente, pudieron buscar empleos para después incorporarse a los mercados de trabajo y así dar inicio a sus trayectorias laborales. Mientras que para las mujeres que ya habían iniciado sus trayectorias laborales, su participación en el PEI les permitió dar continuidad a sus empleos. Por lo que la ausencia del programa, pudo significar una menor

flexibilidad para la búsqueda y cambio de empleo, así como un mayor esfuerzo de las mujeres para poder continuar con sus trayectorias laborales.

6.3 Trayectorias laborales de las beneficiarias del PEI y del PAB

El grupo de mujeres que pertenece al PEI y al PAB se caracteriza por haber participado tanto en el programa de subrogación como el de apoyo para el cuidado de niñas y niños. Cabe destacar que todas las beneficiarias que estaban en el PEI, una vez que terminó el programa, decidieron destinar ahora el apoyo económico que les comenzó a otorgar el PAB para el pago por los servicios privados de cuidado infantil de sus hijas e hijos en sus comunidades.

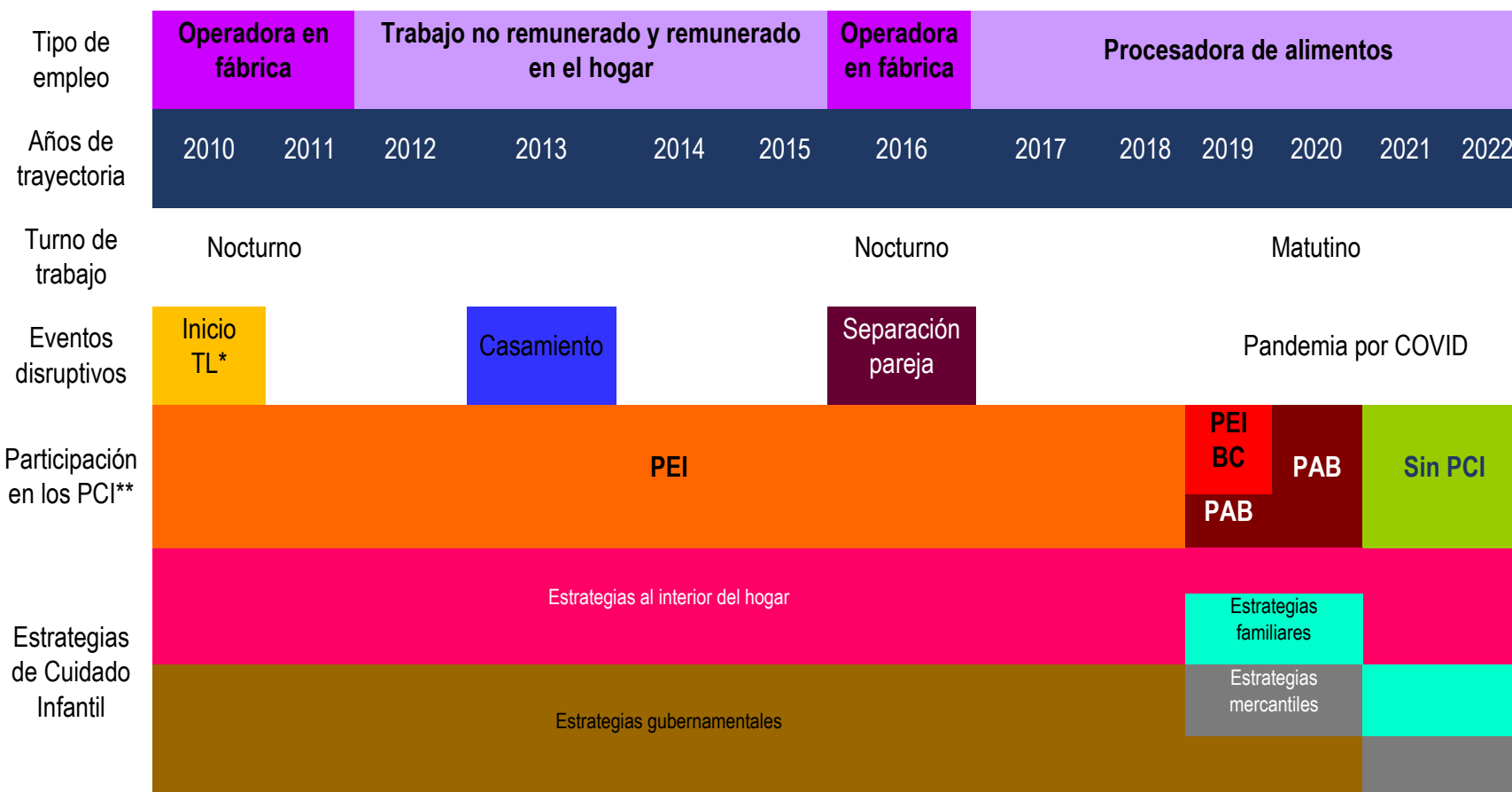
6.3.1 Reyna, 32 años

La trayectoria laboral de Reyna inició cuando aún se encontraba casada. Y una de sus principales motivaciones de comenzar a trabajar fue que ya en ese momento tenía un hijo y una hija pequeña y quería contribuir al ingreso familiar. Su primer trabajo en 2010, fue en una fábrica en el turno de la noche. Y como parte de la estrategia de cuidado al interior de su hogar, su esposo se quedaba en casa con la hija e hijo mientras Reyna se iba a trabajar.

“yo en ese entonces trabajaba en una fábrica, trabajaba de noche, de 10:30 a 7:00 de la mañana una etapa muy difícil en mi vida, yo salía un rato para que yo pudiera dormir, entonces sí, yo cuando ya llegaba a la casa que más o menos dormía, que cuando duerme uno unas cuántas horas. Fue... en qué año fue... pues hace cinco años, es del 2006, no, tenía 4, 7, 8, 9, en el 2010...” Reyna.

Fue precisamente cuando comenzó a participar en los programas de cuidado infantil, en ese momento de subrogación. Pues cuando asistió a la estancia para inscribir a su hija e hijo, la invitaron a inscribirse al programa. Reyna pertenece al grupo de mujeres que transitaron de un programa a otro. Es decir, comenzaron con la subrogación de los servicios de cuidado infantil y una vez a que terminó este programa, pasaron al de apoyos económicos para el bienestar de las niñas y niños. De hecho, su participación continua en los programas fue de 2010 a 2019, por lo que se puede decir que gran parte de su trayectoria laboral ha sido acompañada por estrategias de cuidado infantil gubernamentales.

Esquema 6.5 Trayectoria laboral de beneficiaria de los diversos programas de cuidado infantil: Reyna



*TL: Trayectoria Laboral

**PCI: Programas de Cuidado Infantil

Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias

La trayectoria laboral de Reyna ha tenido algunos puntos de inflexión. Por ejemplo, aunque duró un tiempo trabajando en la fábrica en el turno de la noche, después decidió dejar este trabajo pues las jornadas nocturnas y la organización del trabajo de cuidado y el trabajo doméstico que no había disminuido, le hicieron muy complicado permanecer en la fábrica. Durante un tiempo volvió a dedicarse al trabajo no remunerado en el hogar, aunque siguió utilizando los servicios de cuidado del PEI para su hija e hijo, pues mientras ellos asistían a la estancia infantil, ella ayudaba a su esposo a trabajar desde casa.

En 2016, Reyna tuvo una hija más y a los pocos meses se separó de su esposo. En el caso de Reyna, se puede observar en el esquema 6.5 que la continuidad y continuidad de su trayectoria laboral ha sido influenciada por eventos de su vida personal y familiar. Aunque su permanencia en los distintos programas de cuidado le han permitido volver a incorporarse a los mercados de trabajo rápidamente.

“cuando la niña iba a cumplir once meses, este... pues él... tuvimos problemas, él se quiso ir, y pues ya nada más le dije que me esperara que yo entrara a trabajar, y trabajé y así estamos desde ese entonces” Reyna.

En el caso de Reyna, destaca que su participación en el PEI, primero en el federal y luego en el PEI estatal fue durante 9 años, lo que le permitió hacer uso de los servicios subrogados de cuidado infantil para sus dos hijas e hijo. Y posteriormente poder recibir el apoyo del PAB para su hija la más pequeña. A este respecto, el PEI ha contribuido de varias maneras en la trayectoria laboral de Reyna, pues su incorporación al programa le permitió en un primer momento, dar inicio a su trayectoria laboral, además de hacer cambios, pues pasó de trabajar en una fábrica en el turno de la noche a posteriormente, trabajar desde casa con su esposo mientras su hija e hijo recibían los servicios de cuidado en la estancia de su comunidad.

Una vez separada de su ex pareja, Reyna retomó el trabajo en una fábrica y aunque intentó regresar al turno de noche, le fue más difícil pues la organización del cuidado se había complejizado considerablemente. Pues ya no había en el hogar, quien cuidara a sus hijas e hijo, mientras ella trabajaba y aparte ahora había una niña más a quien cuidar.

“ahorita intenté trabajar de noche...la chiquita pero no pude porque ella es muy hiperactiva no se queda quieta, entonces no, no puede. trabajé dos semanas porque

mi niña de 'levántate, mamá', levántate', Eso porque me la cuidaban en la noche, pero en el día yo la cuidaba. Entonces no era sano ni para mí, no poder dormir ni para ella que estuviera prácticamente solita porque mis hijos en la secundaria, la niña...pues no puedo” Reyna.

Fue en ese momento, que buscó un nuevo trabajo y desde entonces, trabaja como operadora de alimentos en una fábrica. Desde 2017, su trayectoria laboral es continua y aunque ha pasado de participar en el PEI al nuevo programa de apoyos económicos, para poder conservar su empleo ha tenido que reconfigurar algunas estrategias sobre todo de tipo familiar y mercantil para poder seguir teniendo servicios de cuidado para su hija la más pequeña y cubrir las necesidades de cuidado de su hijo e hija más grandes con el apoyo de su madre, que es la que cuida a su hija e hijo mientras ella trabaja.

La familia y el hogar de Reyna son de los casos más afectados por el covid, esto podría deberse a que parte importante de los efectos han sido asumidos y resueltos por Reyna. Por ejemplo, el padre de sus hijas e hijo se quedó sin trabajo durante este periodo por lo que dejó de dar la pensión alimentaria de 300 pesos semanales. Sin embargo, Reyna se siguió haciendo cargo de los gastos de la estancia infantil para su hija menor, pues ella no dejó de trabajar, aunque si hubo recorte de horas, por considerar su trabajo como parte de las actividades esenciales, además de seguir haciendo los pagos de los servicios del hogar como agua y luz, junto con la compra de la canasta básica de alimentos.

“como era de la pandemia el trabajo se redujo mucho y ahí es donde más me afectó, Sí porque aparte nos dijeron que nos iban a tener que pagar menos porque las tiendas ya no estaban comprando igual.... Y entonces uno dijo no les podemos pagar la semana completa. Porque no llegaba el cheque todavía, yo decía ¿ay, dios, y si no llega? ¿y cómo le voy a hacer después? si ya me les está vaciando yo ya casi no tengo nada, decía, ¿cómo le voy a hacer? En un momento pensaba ya no traer a la niña, donde la voy a dejar, qué voy a hacer. Entonces ahí fue cuando me desesperaba mucho” Reyna.

Durante este periodo, Reyna estaba recibiendo el apoyo del PAB lo que ayudó a resolver el pago de la estancia de su hija menor. A pesar de ello, la reducción de sus ingresos tuvo efectos adversos en la economía de su hogar, sobre todo para resolver la alimentación de toda la

familia. Afortunadamente, su madre y la abuela de sus hijas e hijos le apoyaron con alimentos para poder sobrellevar estos momentos. Este caso deja ver algunos puntos mencionados anteriormente, que los efectos de la pandemia y cualquier evento de crisis hacen aún más evidentes las desigualdades de género. En este caso específico, los del trabajo de reproducción en los hogares, exacerbado cuando las mujeres pertenecer a hogares monoparentales con hijas e hijos en etapas tempranas y además padecen índices de pobreza o carencias sociales.

En cuanto a la participación de Reyna en los distintos programas sociales de cuidado infantil durante estos diez años, evidencian que tanto el inicio de su trayectoria laboral, como los cambios, continuidades y discontinuidades de los empleos han sido sostenidos en parte por el acceso a los distintos beneficios recibidos por los programas. De lo anterior se puede decir que para Reyna, la participación tanto del PEI como del PAB ayudó a articular de una manera menos compleja su vida familiar y de trabajo. A diferencia de ahora que ya no cuenta con ninguno de los dos programas y sigue necesitando y teniendo que resolver de maneras diversas el cuidado para sus dos hijas e hijos.

6.3.2 Liliana, 25 años

Liliana también pertenece al grupo de beneficiarias que han participado tanto en el PEI como en el PAB en el periodo de 2007 a 2022. Liliana al igual que Reyna, comenzó su trayectoria laboral mientras vivía en unión libre con el padre de su hija e hijo. Desde su iniciación laboral, siempre ha trabajado en fábricas como operadora. Aunque se cambió hace dos años, el trabajo que realiza, los turnos y los horarios siempre han sido muy parecidos.

Algo que destaca de las estrategias de cuidado a las que tiene acceso Liliana, es que su red de apoyo familiar le ha permitido, por un lado, compartir la responsabilidad del cuidado infantil y por el otro, el apoyo económico que su padre le da para el pago de su universidad le permite continuar estudiando. Actualmente estudia Ingeniería industrial en una universidad privada de la ciudad, carrera que ha elegido porque quiere seguir trabajando en el ramo manufacturero y esta ingeniería le permitirá poder acceder a mejores puestos de trabajo con mayores sueldos y prestaciones en la misma fábrica donde trabaja actualmente.

“el día sábado estoy en clases de la universidad, el resto del día, lo que me queda pues limpio, las cosas de la casa y todo eso. Y ya el domingo solemos ir a algún lugar o nos la pasamos en la casa” Liliana.

La continuidad de la trayectoria laboral ha estado favorecida por las estrategias de cuidado infantil que Liliana ha implementado para poder resolver el cuidado de su hija e hijo. Cuando comenzó su trayectoria laboral, la subrogación del PEI favoreció para poder conservar su trabajo y una vez que transitó al PAB con este apoyo económico, optó por adquirir los servicios de cuidado en el mercado. Y aunque en el 2020 dejó de recibir el PAB, sigue adquiriendo los servicios de cuidado en la estancia infantil de su comunidad.

“sí, de hecho, ellos te dicen en la encuesta que hacen: tienes otro año, se te retira el apoyo...para mí fue lo mismo porque así como me entregaban el dinero ya venía y lo pagaba aquí, así que, pues no...” Liliana.

También como parte de su reconfiguración de estrategia de cuidado infantil, ahora que ingresó a estudiar, su mamá le ayuda a cuidar a su hija e hijo. Y su papá le paga la universidad.

“Mi mamá. El día sábado, cuando yo tengo que ir a la universidad ella me los cuida...Me quedo con el niño y ella se queda con la niña porque ahorita son clases en línea y no me dejan tomar las clases, así que la niña se la traigo a mi mamá y ya yo me quedo con el niño” Liliana.

En cuanto a manutención económica, su expareja, contribuye con 3000 pesos mensuales y generalmente les compra ropa y calzado. Sin embargo, su participación en la responsabilidad de cuidado infantil con Liliana es escasa, pues sólo cuida a su hija e hijo en ocasiones, algunos días de fin de semana, cuando tiene tiempo.

“su papá les compra, así que yo casi no, cada seis meses llego a comprar yo, pero normalmente su papá les compra calzado y ropa” Liliana.

Esquema 6.6 Trayectoria laboral de beneficiaria de los diversos programas de cuidado infantil: Liliana



*TL: Trayectoria Laboral

**PCI: Programas de Cuidado Infantil

Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias

De los efectos de la pandemia, Liliana comparte que los primeros dos meses estuvo en paro laboral con goce de sueldo y el último mes antes de regresar a laborar de nuevo, se le redujo su sueldo. Durante este tiempo, se dedicó al trabajo no remunerado doméstico y de cuidados en su hogar.

“Los dejé de traer lo que fue abril, mayo, junio, se quedaron en mi casa porque la empresa en que yo trabajo cerraron y pues se quedaron conmigo esos meses y pues estuvieron conmigo, no salieron. Durante dos meses se me estuvo pagando el sueldo normal, un mes, el último mes, ya me pagaban nada más el 70% de mi salario”

Liliana.

Aunque en el capítulo anterior, Liliana comparte que su salida del PAB, afectó su economía en el hogar, en el caso de la crisis sanitaria por covid, ella expresa que no tuvo afectaciones económicas, pues así como su ingreso bajó, también lo hicieron sus gastos.

“Se podía decir que no porque realmente no estaba pagando estancia, no pagaba estancia de los niños...no pagaba estancia, no tenía gastos como que de salir a algún lugar, pagar terapia o algo así, o sea, sí me pagaban menos pero también muchos gastos no gastaba porque yo siempre estaba en la casa. Por eso no sentí como el cambio” **Liliana.**

En consecuencia, se puede afirmar que en el caso de Liliana, su trayectoria laboral se ha mantenido tanto por las diversas estrategias de cuidado infantil que ha implementado y ajustado, como por la red de apoyo familiar con que cuenta. Asimismo, que el pago de la universidad y la manutención para su hija e hijo han aligerado la carga económica para la familia y el hogar.

En cuanto a su participación en los distintos programas de cuidado infantil y su relación con su trayectoria laboral, recibir la subrogación de servicios de cuidado por parte del PEI significó para Liliana poder buscar empleo e incorporarse al sector manufacturero. Aunque cuando transitó al PAB dejó de recibir los servicios de cuidado para su hija e hijo, el apoyo económico otorgado fue destinado para pagar el cuidado infantil en la estancia de su comunidad, lo que permitió dar continuidad a su trayectoria laboral.

6.3.3 Paola, 40 años

Paola actualmente tiene una hija y dos hijos mayores de edad. En 2016, cuando regresó a Tijuana, se volvió a casar de nuevo y tuvo otro hijo. Durante ese tiempo, Liliana comenzó a trabajar en un mercado de abastos como promotora de nopal. Desde que inició su trayectoria laboral, Liliana ha hecho uso de los servicios de cuidado infantil de una de las estancias de su comunidad. Y fue ahí mismo, donde el personal del centro de cuidado ayudó a Liliana a incorporarse al PEI para poder recibir la subrogación del servicio de cuidado.

“Pues estando en el programa me dieron el apoyo de pagar la mitad, o sea, con el niño aquí. Y de no estar, sí batallaba un montón porque a veces me quedaba hasta sin pasaje por pagar la guardería y decía, ay como le hago, y andaba pidiendo prestado, decía, ay si sigue así no podré ya llevarlo a la guardería y ya cuando me dijo lo del programa doña mari y dije, ay qué bueno, o sea, ya pude...” Paola.

Un año después, Paola decide divorciarse y fue en ese momento cuando decide cambiar de empleo con la finalidad de mejorar su ingreso, tener prestaciones sociales y buscar la posibilidad de crecimiento laboral. En 2017, ella comenzó a trabajar en una fábrica como operadora en el turno de la noche, y fue su hijo mayor de 19 años que aún vivía con ella, el que apoyó con el cuidado de su hermano menor. Por las mañanas cuando Liliana regresaba a las 7:00 am, ella misma llevaba a su hijo pequeño al centro de cuidado para poder regresar a casa y descansar.

“mi hijo, es que él siempre me lo ha cuidado porque como yo trabajaba de noche se quedaba siempre con él y ya cuando que lo traje a la guardería ya yo lo traía en la mañana ya iba yo, dormía un rato y ya iba por él” Paola.

Algo que coincide en los relatos de Reyna y Paola, que son mujeres pertenecientes a este grupo de beneficiarias del PEI y el PAB es que la subrogación del servicio de cuidado infantil les ha permitido tener a sus hijas e hijos en los centros de cuidado en el transcurso del día, mientras ellas duermen y se recuperan de sus turnos nocturnos en las fábricas. Lo que habla por un lado de que, aunque en ocasiones los horarios de los centros de cuidado no son compatibles con los horarios de jornada laboral, las mujeres buscan estrategias de cuidado

que les permitan combinar el cuidado de sus hijas e hijos con sus tiempos de trabajo y de descanso.

En el caso de Paola, en 2019 decidió dejar el trabajo en la fábrica debido a que el turno nocturno comenzó a parecerle muy cansado y agotador. Desde ese momento, ella volvió a su anterior trabajo como promotora en el mercado de abastos, lo que le permite tener más flexibilidad de horario, incluso, no trabaja los sábados a pesar de que el turno completo lo amerita, esto como parte del apoyo que el empleador le proporciona, pues Paola no tiene quien le apoye con el cuidado de su hijo los fines de semana.

“Pues para mí, sábado y domingo, porque sábado y domingo no trabajo. De hecho, nosotros trabajamos de lunes a sábado, pero yo hablé con mi jefe que el niño no tiene guardería los sábados, o sea no puedo yo, si por favor me dejaba ese día. Me dijo, ‘sí está bien, no te preocupes por tu niño, tu quédate con tu niño nada más ven de lunes a viernes, no faltes’, entonces ya sabe que yo no falto, no me gusta faltar, hasta eso que sí me respetó los sábados...” Paola.

Se puede apreciar en la trayectoria laboral de Paola su continuidad ha estado sostenida en parte por el acceso a su participación en los programas de cuidado infantil. Se observa en su relato que sus redes de apoyo son escasas. Pues por una parte, la repartición del cuidado infantil al interior de su hogar que se llevaba a cabo en un principio dejó de existir, pues su hijo ya no vive con ella y aunque apoya de vez en cuando, la responsabilidad ahora es única y exclusiva de Liliana. Además, algunas estrategias de índole laboral como pedir los sábados por no tener centro de cuidado para su hijo también han permitido conservar su trabajo.

Respecto a la situación de pandemia, coincide con los relatos de las otras compañeras, pues una de las afectaciones más evidentes se ha sido la laboral, tanto la reducción de horas, de sueldo y de protocolos de prevención e higienización.

“ahorita casi no hay trabajo, disminuyeron demasiado. El horario también, porque estamos saliendo bien temprano...Lo que es el sueldo eso más también, de hecho, varios compañeros se han ido, porque pues es muy poquito, y si es...” Paola.

Esquema 6.7 Trayectoria laboral de beneficiaria de los diversos programas de cuidado infantil: Paola



*TL: Trayectoria Laboral

**PCI: Programas de Cuidado Infantil

Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias

“nunca descansamos nosotros, nada más eso sí, él que se iba enfermando, se quedaba en cuarentena, es lo que nos hacían. De que no nos acercáramos mucho, a distancia. El baño que íbamos ahí todos ya no íbamos, íbamos a los otros a los públicos” Paola.

“pues ahora no hay horario ahí lo que manda es el pedido lo que uno pide de las tiendas si dice que va a ser mil kilos o tanto es lo que cuenta lo que hace uno y ya las horas que hacen pues es la que te pagan, si haces cinco, diez, quince, diecisiete, es la máxima que se hace pero sales bien cansada...” Paola.

Como se puede observar, la precariedad e inestabilidad del empleo de Paola se ha intensificado a partir de la pandemia, pues no tiene ninguna prestación laboral y su trabajo es a destajo, esto es que, dependiendo de la cantidad de nopal que limpie, pique y empaque será el pago que reciba. Por lo que la pandemia vuelve aún más inestable su ingreso económico, pues entre la reducción en la demanda y la reducción de horas de trabajo, su salario puede variar considerablemente semana tras semana.

6.4 Trayectoria laboral de las beneficiarias del PAB

Las mujeres que pertenecen al grupo que sólo ha participado en el nuevo programa de apoyo para el cuidado de niñas y niños (PAB) a diferencia de los primeros dos grupos de entrevistadas, son beneficiarias que dedican la mayor parte del tiempo al trabajo no remunerado de su hogar. Así que, como se podrá observar en los siguientes esquemas, sus trayectorias laborales son un tanto difusas.

6.4.1 Rosa, 26 años

Rosa desde que se casó, hace diez años, dedica casi todo su tiempo al trabajo no remunerado de cuidados y el trabajo doméstico al interior de su hogar. Aunque actualmente vende ropa por internet, pone uñas y delinea cejas de vez en cuando. Por lo que pudiera decirse que genera espacios de autoempleo en sus ratos disponibles.

Hace algunos meses, a partir de noviembre de 2021, ingresó al nuevo programa de apoyos económicos para el cuidado y bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras. Sin embargo, dentro de los planes de Rosa aun no es contempla insertarse a los mercados de trabajo o comenzar a estudiar.

“nos dieron como que una mini platica de que pues era una ayuda del gobierno, que era para beneficiar más a unos niños por la pandemia, que porque había muchas mamás y todo eso que se habían quedado sin trabajo. Realmente sí es cierto ya ve que cerraron muchas fábricas, ya que no te estaban aceptando por lo del COVID” Rosa.

De esta discrepancia entre las personas a quienes va dirigido el programa, al menos en el manual de operación y el perfil de algunas de las mujeres que han ingreso al programa, se puede decir que, aunque no están insertas en los mercados tradicionales de trabajo ya sea formales o informales, son mujeres que desempeñan un trabajo sumamente importante de cuidado y trabajo doméstico en sus hogares, sin embargo, en este sentido, el programa no está cumpliendo con su objetivo principal.

En relación a la situación de pandemia, para la familia de Rosa ha sido difícil sobre todo estarse cuidado de los contagios, mantener los procesos de higienización y el cuidado de todos los integrantes del hogar, pero respecto a la situación laboral de su esposo, el trabajo no disminuyó pues la fábrica donde él trabaja pertenece a los sectores esenciales médicos.

“realmente él nunca dejó de trabajar, toda la pandemia, la fábrica en la que esta son implantes médicos... eh... cosas médicas que se hacen...o sea, fue algo como que, no... la fábrica esa jamás dejó de trabajar y hasta la fecha sigue trabajando porque como se hacen las cosas que se ponen en el suero, que ya todo lo médico” Rosa.

“Gracias a dios a mí no me ha dado ni a mi esposo porque hemos tenido muchos cuidados o era no salir nosotros en la casa, mis hijos y yo era de no salir ni a agarrar aire, él era que nos traía “¿sabes qué? ocupamos tortillas” y “no pues ahorita yo paso a la tienda y te las dejo y ya te dejo”, y ya te metes y sanitizas y así. Era de que a cada rato yo estar limpiando las chapas, que limpiar los muebles” Rosa.

Esquema 6.8 Trayectoria laboral de beneficiaria de los diversos programas de cuidado infantil: Rosa



*TL: Trayectoria Laboral

**PCI: Programas de Cuidado Infantil

Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias

La incorporación al programa también ha apoyado la economía familiar en el hogar de Rosa, pues el dinero que recibe por parte de PAB, ha sido destinado a la compra de alimentos, ropa y calzado principalmente, lo que rescata lo mencionando en el capítulo anterior, al parecer el PAB ha aliviado algunas situaciones de pobreza de las mujeres que se han entrevistado, pero sigue sin apoyar la incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo, pues por un lado el apoyo resulta insuficiente para el pago de los servicios de cuidado infantil en los centros privados y por otro lado, el apoyo económico por sí solo no promueve la participación económica de las mujeres, sino que, hace falta una intervención más encaminada a la institucionalidad y la universalidad del derecho a cuidar y ser cuidada(o).

6.4.2 Norma, 29 años

En el 2012, Norma inició su trayectoria laboral pero sólo estuvo trabajando aproximadamente un mes como operadora en una fábrica. Y fue en ese momento que, por única ocasión acudió a los servicios privados de cuidado infantil de su comunidad.

“trabajé un tiempo, fueron semanas... fueron semanas, yo creo que menos de un mes, fue muy poquito... pues prácticamente casi todo el tiempo sí he estado con ellos...”

Norma.

Desde ese momento, Norma no ha vuelto a incorporarse a los mercados de trabajo, aunque vende ropa por Facebook cuando puede.

“a veces ayudo con venta de ropa, ya ves que se usa así como por Facebook y así para revender, así busco así más barata así como para sacarle algo... Cada que sale, puede ser, este... cada semana. Este... pues a la semana, vamos a poder que tenga puede que, no mucho en sí, no sé 300 pesos, yo creo más o menos” **Norma.**

A diferencia de la pareja de Rosa, en el hogar de Norma la pandemia dejó sin trabajo a su esposo por más de 2 meses, lo que provocó que pasaran carencias sobre todo alimenticias. Sin embargo, su red de apoyo familiar y de la comunidad le otorgó despensa. En específico, una de sus vecinas y su mamá estuvieron ayudando a la familia de Norma durante este tiempo.

“pues ahora sí, que los cambios malos se pueden decir, mi esposo estuvo más tiempo desempleado y es cuando...Duró como, yo creo como 2 meses más o menos” **Norma.**

Esquema 6.9 Trayectoria laboral de beneficiaria de los diversos programas de cuidado infantil: Norma



*TL: Trayectoria Laboral

**PCI: Programas de Cuidado Infantil

Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias

“Pues como te digo yo vendía así poquito pero igual no era mucho, pero con el único apoyo que prácticamente contaba era con mi mamá si ella me ayudaba, con lo de la comida más que nada, con lo de la comida. De hecho también, una vez la señora Mari, muy amable también, me acuerdo, o sea sabia como estábamos y me mandó una despensa, ella y su hija. Pues sí, buenas personas, pero... pues sí, prácticamente mi mamá más que nada” Norma.

En este escenario, el apoyo económico recibido por el PAB, ayudó bastante a aminorar las situaciones críticas que se estaban viviendo en su hogar. Y al igual que el caso de Rosa, el apoyo no ha servido para incentivar la incorporación de Norma a los mercados de trabajo, pero si podría en algún momento ayudar a que ella pueda reincorporarse a estudiar, pues durante la pandemia había retomado sus estudios de preparatoria pero por falta de dinero tuvo que dejarlos al poco tiempo.

“Eh... estaba en una como se llama... como tipo prepa abierta, pero ya no...No, pues... este... hazte de cuenta que como es privada pues ya ves que es mensual pagar tanto y tanto y pues con los gastos y eso no pues me salí, nomás duré como 2 meses...nomás estudié 2 meses y era de 2 años. Pagué la inscripción y todo, fue durante pandemia, estaba bien difícil, de manera virtual” Norma.

Más de la mitad de las mujeres entrevistadas han expresado su deseo por continuar con sus estudios, algunas han podido lograrlo, aunque con algunas dificultades para articular la continuidad de sus trayectorias laborales, con todo el trabajo no remunerado de cuidado y doméstico que asumen como responsables únicas o casi exclusivas. Finalmente, se puede agregar que el PAB, al menos en los casos de las mujeres entrevistas, lejos de democratizar y desfamiliarizar los cuidados infantiles, como resultado de la necesidad cada vez más apremiante de los servicios de cuidado para las mujeres que están incorporadas a la fuerza de trabajo remunerado y para las mujeres que desean hacerlo, lo que podría promover es más bien, que los servicios que se otorgaron durante al menos 12 años a través del PEI, ahora sean sustituidos por la mercantilización de los servicios, lo que además está segmentado y limitado al poder adquisitivo de los hogares y de las familias.

En consecuencia, las trayectorias laborales de las mujeres que participan en el PAB, al menos en estos dos casos, no incentivan su participación laboral, de lo contrario, podrían

estar promoviendo la refamiliarización del cuidado de niñas y niños en los hogares de las beneficiarias debido a la ausencia de opciones de servicios de cuidado infantil otorgadas por el Estado.

Conclusiones: el cuidado infantil como centro de la vida de las mujeres trabajadoras

Este último apartado intenta llevar a cabo una reflexión sobre los principales hallazgos de investigación, a partir de establecer la relación con los supuestos en que se basa el estudio. El objetivo general del estudio fue indagar sobre los efectos que el cambio en la política de cuidado infantil tuvo en la organización social del cuidado en las familias y en las trayectorias laborales de las mujeres beneficiarias durante 2007 a 2022 en Tijuana, Baja California. De igual manera, se deseaba analizar como estos cambios en los programas de cuidado infantil influían en el inicio, continuidades y discontinuidades de las trayectorias labores de las beneficiarias. Partiendo del supuesto de que estos cambios han dado lugar a una reconfiguración de estrategias de cuidado en las familias, a partir de los nuevos arreglos que permiten suplir la ausencia del Estado en cuanto a la provisión de servicios de cuidado infantil.

Las categorías centrales que guiaron el análisis a nivel macrosocial fueron los tipos ideales de regímenes de bienestar que ayudaron a comprender la organización social del cuidado en México y cómo a partir de los distintos niveles de involucramiento entre el Estado, el mercado, las comunidades y la familia se vislumbra la tendencia de las políticas públicas en los países y cómo estas pueden ayudar a la democratización de los cuidados desde un enfoque progresivo de derechos sociales, o bien, a la perpetuación de la tradicional división sexual del trabajo que asigna culturalmente a las mujeres como responsables casi exclusivas de la reproducción de las familias y de los hogares. En un nivel meso social, las políticas públicas de cuidado infantil y algunos ejemplos de éxito en Latinoamérica ayudaron a comprender cómo es posible instaurar un sistema de cuidados para todas y todos que garanticen el derecho a cuidar, a no cuidar si así se desea y a ser cuidada(o).

Los dos grandes modelos de intervención de los programas sociales -transferencias directas y transferencias indirectas- invitan a reflexionar de cómo estos modelos tienen efectos diferenciados para las personas y para sus hogares, así como el nivel de involucramiento de los gobiernos y cómo es que se piensan y se da respuesta a los problemas

públicos en razón del tipo de intervenciones de políticas públicas. A nivel microsocia, las categorías que acompañaron el proceso de análisis y que estuvieron presentes de manera transversal en toda la investigación fueron: el cuidado infantil, la construcción social del género y la división sexual del trabajo.

La construcción social del género, ayudó a cuestionar estos mandatos construidos socialmente y que están determinados por un momento histórico y cultural específico, pero que a lo largo de la historia han colocado a las mujeres en posiciones desiguales de acceso a sus derechos sociales principalmente. Relacionado con lo anterior, la división sexual de trabajo permitió observar de manera más tangible cómo es que estas desigualdades se manifiestan en la vida cotidiana de las mujeres y específicamente en la reproducción de las familias y de los hogares, pues a pesar de las mujeres cada vez más se incorporan a los mercados de trabajo, la participación laboral femenina no ha sido equiparada con una repartición más equitativa de los trabajos no remunerados, sobre todo los relacionados con la responsabilidad del cuidado de hijas e hijos. En este sentido, en los grupos de entrevistadas que participaron en el estudio, la articulación entre familia y trabajo sigue siendo un asunto casi exclusivo de las mujeres.

La categoría de estrategias de cuidado infantil ayudó a comprender cómo es que las mujeres intentan resolver la responsabilidad primaria de los cuidados a través de estas estrategias -en ocasiones indeseadas- que en conjunto son una especie de contención para poder dar continuidad a sus trayectorias laborales. La metodología de corte cualitativo ayudó a enlazar el cuerpo del marco teórico con el trabajo de campo. Las entrevistas semi estructuradas, proporcionaron la información que permitió construir una tipología de estrategias de cuidado infantil, así como las trayectorias laborales de las mujeres que en conjunto permitieron una mejor comprensión del impacto de los programas de cuidado infantil en los arreglos de cuidado al interior de las familias de las beneficiarias, así como los efectos en sus trayectorias laborales.

Para el caso de México, si existe un Estado de bienestar, parece ser de tipo familiarista pues se observa cómo la división sexual del trabajo sigue encontrando resistencias profundas para flexibilizarse, a su vez que otorga social y culturalmente un cúmulo importante y casi

absoluto de obligaciones a las mujeres para el cuidado y bienestar de las familias. Además, las intervenciones públicas, sobre todo a partir de la llamada 4ta transformación se han encaminado a la entrega de apoyos económicos como parte primordial de las políticas públicas para atender los problemas sociales. Así, en palabras de Batthyány, Genta y Scavino (2017), el familiarismo encuentra en el discurso de cuidado infantil un correlato en las prácticas de cuidado, pues son las mujeres dentro de los hogares las que resuelven el trabajo de cuidado.

El cuidado infantil al centro de la vida de las mujeres beneficiarias

Un elemento siempre presente en la vida de las mujeres que compartieron sus historias para la realización de la presente investigación ha sido el trabajo de cuidado infantil tanto remunerado como no remunerado. Por lo que la realización, gestión y reparto del cuidado de hijas e hijos tanto al interior de los hogares como fuera de ellos sigue siendo una responsabilidad primaria y casi exclusiva en la vida de las entrevistadas. Aunado a ello, estas mujeres, beneficiarias en algún momento de los programas de cuidado infantil, se ven casi obligadas -porque no siempre con quien compartir esta responsabilidad social- a tomar decisiones laborales a partir de las opciones que tienen para resolver el cuidado cuando deciden incorporarse a los mercados de trabajo, de tal suerte que su inserción, permanencia, continuidad y crecimiento laboral parece estar en la mayoría de los casos supeditada al cuidado infantil.

Las políticas públicas de cuidado infantil y los programas que de ahí se desprenden, contribuyen desde la acción y la omisión con la organización social del cuidado en las familias de las beneficiarias que fueron entrevistadas, fomentando o inhibiendo su participación económica, así como también tienen efectos en los procesos de familiarización, desfamiliarización y mercantilización de los servicios que son tan necesarios para que las mujeres puedan participar en los mercados de trabajo en mayor igualdad de condiciones y también puedan ampliar sus posibilidades acceso a la educación, pues como se observa en las entrevistadas, las limitaciones para continuar con sus carreras académicas es trastocada por la economía de los hogares pero también por la falta de democratización los cuidados. Como se muestra en este estudio, la diversificación de estrategias de cuidado por parte de los grupos de beneficiarias entrevistadas resulta fundamental para articular el trabajo y la familia.

Configuración y reconfiguración de las estrategias de cuidado infantil

Cuando se piensa en estrategias desde por ejemplo, la teoría de la elección racional, pareciera que estas estrategias se toman a partir de un cúmulo de opciones donde existe la posibilidad de tomar unas y desechar otras menos favorecedoras. Sin embargo, lo que se puede observar en el caso de las mujeres beneficiarias es que en la mayoría de las configuraciones y reconfiguraciones de estas estrategias están limitadas por las pocas alternativas reales a las que pueden acceder desde la provisión del Estado, el mercado, la comunidad y la familia para resolver el cuidado de sus hijas e hijos.

A manera de ilustración, el siguiente cuadro presenta de manera resumida la utilización de las estrategias de cuidado infantil de cada una de las entrevistadas, así como las similitudes y diferenciaciones a partir de la participación de las mujeres en los distintos programas de cuidado infantil durante el periodo analizado.

Cuadro 7.1 Conjunto de estrategias cuidado infantil implementadas por las mujeres beneficiarias de los distintos programas de 2007 a 2022

PROGRAMA	NOMBRE	TIPO DE ESTRATEGIAS						
		Del hogar	Familiares	Comunitarias	Gubernamentales	Institucionales	Mercantiles	Laborales
PEI	Armida	✓	✓	✓	✓			✓
	Irma	✓			✓		✓	
	Ernestina	✓			✓	✓	✓	
	Mayra	✓	✓		✓	✓	✓	
PEI Y PAB	Reyna	✓	✓		✓		✓	
	Liliana	✓	✓		✓	✓	✓	
	Paola	✓	✓		✓		✓	✓
PAB	Rosa	✓	✓		✓			
	Norma	✓	✓	✓	✓			

Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias

De manera general, con relación a las estrategias implementadas por los distintos grupos de entrevistadas para resolver el cuidado infantil, se puede comenzar diciendo que, los tres grupos de mujeres que han sido entrevistadas comparten similitudes tanto al interior como fuera de los grupos de análisis. Como se ha señalado, la propuesta de tipología de estrategias

de cuidado infantil surgió a raíz de los relatos de las mujeres beneficiarias. Esta organización de los datos sirvió para dar orden de pensamiento y de análisis a los apartados de resultados, al mismo tiempo que ayudó de manera inductiva a conectar con el marco teórico que da sustento a las interpretaciones.

De las estrategias más sobresalientes, destaca primeramente la estrategia de cuidado infantil al interior de los hogares, que aun en los hogares biparentales encuentra resistencias muy marcadas en cuanto a la repartición del cuidado. Por lo que para las mujeres, aunque estén insertas en los mercados de trabajo, su responsabilidad de cuidado infantil al interior del hogar no se reduce sustancialmente. Situación que se agrava en los hogares monoparentales, pues ante la ausencia de la pareja, además de no compartir la responsabilidad de cuidado, tampoco se comparte la responsabilidad económica de los hogares.

Las estrategias institucionales, en específico las que se pueden implementar a través de la provisión de cuidado que otorga el IMSS a las mujeres que acceden a la seguridad social por medio de sus empleos, es una estrategia que ha servido a las mujeres participantes como incentivo para la iniciación de su trayectoria laboral. Sin embargo, esta estrategia ha sido poco accesible para la mayoría de las mujeres entrevistadas, pues sólo tres de ellas pudieron acceder a estos beneficios cuando sus hijas e hijos fueron elegibles. Incluso, pudieron combinar estas estrategias de cuidado con las de corte gubernamental, específicamente con el PEI estatal que fue el programa que cubría a niñas y niños hasta las edades de 13 años. Lo que en cierto modo, incentivaba la autonomía económica y laboral de las mujeres pues podían por un lado, disponer de su ingreso para otros rubros que no fueran de servicios privados de cuidado infantil, además de que podían dar continuidad a su trayectoria laboral.

Otra de las estrategias que permaneció por periodos extensos y que incluso fue utilizada ya sea de manera simultánea o consecutiva para varias de las hijas e hijos fue la estrategia de cuidado gubernamental. Durante los 12 años que operó el PEI y los 6 años del PEI estatal, la subrogación de los servicios de cuidado para las mujeres beneficiarias significó para algunas, la posibilidad de poder iniciar con su trayectoria laboral y para otras poder conservar sus empleos e incluso buscar mejores opciones laborales y poder cambiar de

trabajo durante este tiempo. A partir de lo anterior, se puede decir que durante este periodo, la política pública federal y estatal contribuyeron a defamiliarización del cuidado infantil a través de subrogar la provisión de servicios de cuidado de niñas y niños, además de incentivar la participación económica femenina. Asimismo, se propició una participación más activa de las comunidades en la responsabilidad social del cuidado, pues fue precisamente en estos espacios donde a través de las estancias y guarderías infantiles de la comunidad, las familias pudieron recibir los servicios de cuidado para sus hijas e hijos.

Las estrategias y distintos arreglos que han puesto en práctica las entrevistadas muestran que el PAB, que es el actual programa federal de cuidado y que otorga un apoyo económico para niñas y niños, ha tenido efectos diversos en los grupos de beneficiarias. Por un lado, las beneficiarias que habían recibido la subrogación del PEI y que transitaron al nuevo programa, utilizaron ese dinero para dar continuidad a la provisión de los servicios de cuidado para sus hijas e hijos, ahora en las estancias y guarderías infantiles privadas, por lo que el dinero recibido fue utilizado para obtener estos servicios en el sector privado, monto que está muy por debajo de los costos de estos servicios. En consecuencia, las mujeres han tenido que recortar parte de sus gastos, sobre todo gastos de alimentación, vestimenta y calzado, para poder pagar el costo completo de los servicios de cuidado para sus hijas e hijos.

Por otro lado, las mujeres que se incorporaron recientemente al PAB son mujeres que se dedican mayormente al trabajo no remunerado y no tienen interés de incorporarse a los mercados de trabajo ni de retomar sus estudios, al menos a corto plazo. En estos casos, este apoyo económico es destinado para resolver algunas de las cuestiones económicas más apremiantes como resultado de los efectos más sentidos de la pobreza en sus hogares. Lo que hace notar que el PAB al parecer no ha logrado cumplir con parte importante de su objetivo como programa social, pues dentro de sus lineamientos resalta que tiene la finalidad de promover que las madres beneficiarias ingresen a los mercados de trabajo o bien, continúen con sus estudios. Probablemente este apoyo económico pudiera ser percibido como un pago por el trabajo de cuidado en los hogares y en las familias pero no es parte de los objetivos del programa.

Esta manera de intervención del gobierno federal de entregar apoyos económicos a determinados grupos de población, muestra el retraimiento del Estado y el retroceso en

cuanto a derechos sociales relacionados con el cuidado, pues a partir de la cancelación del PEI, hubo un desmantelamiento de las redes de estancias y guarderías infantiles que se habían instaurado en el país. Por consiguiente, el grupo de mujeres al que iba dirigido el programa, dejaron de tener acceso a los servicios de cuidado gubernamentales con pocas posibilidades y con mayores dificultades para acceder ahora a los servicios de cuidado en el sector privado. Además de asumir que las familias pueden resolver de varias maneras el cuidado de sus hijas e hijos sin necesidad de las instituciones públicas y apelando a su autonomía económica, destinarán los apoyos recibidos para el cuidado de sus hijas e hijos, dando prioridad a lo que ellas consideren pertinente.

Por lo que se puede decir que, el PAB promueve la refamiliarización de las responsabilidades de cuidado de niñas y niños al mismo tiempo que desincentiva la participación económica femenina. En este sentido, las estrategias de cuidado infantil que han puesto en práctica los distintos grupos de mujeres han servido de ajuste para que las que ya estaban insertas en los mercados de trabajo, de alguna manera den continuidad a sus trayectorias laborales, debido a que la provisión pública de cuidado infantil con la que contaban ya no existe, y las opciones en el sector privado son poco accesibles debido a los costos.

Trayectorias laborales femeninas y su relación con la participación en los programas de cuidado infantil

La continuidad y discontinuidad de las trayectorias laborales de las mujeres entrevistadas, al parecer no están condicionadas por su participación en los destinos programas de cuidado infantil pero si encuentran relación sobre todo en dos momentos álgidos. El primero se puede identificar, en algunos de los relatos de las mujeres y se refiere al inicio de su trayectoria laboral. En este sentido, el PEI particularmente motivó la incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo. El segundo momento que se puede apreciar en las trayectorias laborales es cuando estos programas concluyen o bien, por motivos de ilegibilidad, las mujeres dejan de ser beneficiarias. Pues es precisamente, durante estas nuevas configuraciones, que las estrategias de cuidado infantil de tipo mercantil son utilizadas como parte de la sustitución de las estrategias gubernamentales, pues al dejar de obtener los servicios de cuidado infantil subrogados, de alguna manera tienen que cubrir la necesidad de cuidado para las niñas y

niños. Lo que implica, generalmente afectaciones importantes en la economía de las familias y de los hogares.

Cabe destacar también, que algunos de los eventos abruptos que han afectado la continuidad de las trayectorias laborales hacen referencia a las separaciones y divorcios, pues como es de esperarse, esto implica una reconfiguración importante tanto de las dinámicas familiares, como de las estrategias de cuidado y de las economías en los hogares. Además, parece ser que la tarea de “conciliar”, articular y compatibilizar el ámbito familiar con la vida laboral es algo propio y exclusivo para las mujeres entrevistadas, pues en todos los casos, son ellas las responsables primarias y en su mayoría, son las cuidadoras exclusivas de sus hijas e hijos lo que implica en ocasiones situaciones de estrés y ansiedad elevados debido a los grandes esfuerzos que deben hacer para resolver la responsabilidad del cuidado infantil.

Efectos de la pandemia en la vida de las beneficiarias

La pandemia por covid ha tenido efectos adversos en la mayoría de las personas. No obstante, también ha servido de lupa para evidenciar desigualdades sociales arraigadas y recrudescidas durante este suceso, como la dificultad de acceso a la salud pública, desigualdades económicas según clase y género y afectaciones diferenciadas para mujeres y hombres. Así como, ha hecho evidente que parte importante de la crisis por pandemia se ha resuelto y sostenido por el trabajo de las mujeres, tanto dentro como fuera de los hogares.

En relación a esto, la vida de las mujeres entrevistadas se afectó de maneras diversas. En la gran mayoría de los casos, se tuvieron recortes salariales y de jornada, descansos sin goce de sueldo, e incluso algunas perdieron sus trabajos. Además la carga de trabajo al interior de los hogares se intensificó por algunas razones, pues aunado a la responsabilidad primaria y casi exclusiva de los cuidados de sus hijas e hijos durante el confinamiento, también tuvieron que redoblar esfuerzos por cuidar la salud de todos los integrantes del hogar y aumentar el trabajo doméstico con la finalidad de mantener los espacios los más higienizados posible para evitar los contagios. Asimismo, las afectaciones económicas debido a la reducción de los ingresos, tuvo repercusiones principalmente en el acceso a la alimentación, lo que generó episodios de estrés y ansiedad generalizada para algunas de las mujeres. Situación que se agravó para las mujeres que pertenecen a hogares monoparentales,

lo cual pudiera tener explicación con que asumir los riesgos y afectaciones de manera individual como responsable de cuidados y proveeduría económica en una situación de crisis sanitaria agrava las consecuencias.

Por último, la participación de las mujeres en el actual programa de apoyos económicos para el cuidado de niñas y niños (PAB), significó para las familias un alivio de las distintas situaciones de carencias y pobreza que se han presentado y en la mayoría de los casos intensificado durante estos años de pandemia. De tal suerte que, aunque el Estado sigue sin garantizar la universalidad del derecho a cuidar y ser cuidado, por lo menos, está contribuyendo de alguna manera a mitigar los efectos económicos de la pandemia por covid en los hogares de las beneficiarias.

Y aunque se puede decir que estamos transitando a la nueva normalidad, las consecuencias probablemente a mediano y largo plazo aun no puedan identificarse tan nítidamente. Finalmente, tanto en pandemia como fuera de ella, las redes de apoyo familiar, y en específico las conformadas por mujeres siguen siendo las redes de apoyo por excelencia y las que históricamente han contribuido al sostenimiento de la vida a través del trabajo de cuidados. Por lo que para las mujeres entrevistadas que han migrado de otras partes del país o que no tienen acceso a estas redes de apoyo, el trabajo de cuidado infantil es aún más extenuante y se realiza en solitario.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Elaine., Peticara, Marcela., y Ramos Claudio. (2018). Empleo femenino: Oferta laboral y cuidado infantil. *Inter-American Development Bank*, 4-196. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Empleo-femenino-Oferta-laboral-y-cuidado-infantil.pdf>
- Aguilar, Luis. (2008). Marco para el análisis de las políticas públicas. *Administración & Ciudadanía*, 3 (2), Santiago de Compostela: Ecola Galega de Administración Pública.
- Aguirre, Rosario. (2004). Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos. La encuesta Montevideo 2003. En E. Mazzei (Comp.). *El Uruguay desde la sociología II 2da reunión de investigadores del departamento de sociología Las Brujas-2003*, 127-152. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Uruguay/ds-unr/20120814111105/mazzei.pdf>
- Aguirre, Rosario. (2005). Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. *CEPAL-Reunión de expertos Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, 3-10. Recuperado de https://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2005/0628/Rosario_Aguirre.pdf
- Alcañiz Moscardó, Mercedes. (2017). Trayectorias laborales de las mujeres españolas. Discontinuidad, precariedad y desigualdad de género. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(46), 244-285. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362017000200244&lng=es&tlng=es
- Altamirano, Melina., Celorio, Gonzalo., y Maribe, Bernardo. (2020). Política social e igualdad de género en México, 2012-2018. *Foro Internacional*, 60(2). 755-790. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/10.2307/26908643>
- Anderson, Jeanine. (2007). Género de cuidados. En Maruja Barrig (Ed.). *Fronteras interiores. Identidad, diferencia y protagonismo de las mujeres*. (pp. 71-93). Lima: IEP. Recuperado de https://imas2010.files.wordpress.com/2010/06/anderson_71-93.pdf
- Ángeles, Gustavo., Gadsden, Paola., Galiani, Sebastian., Gertler, Paul., Herrera, Andrea., Kariger, Patricia., y Seira, Enrique. (2011). *Evaluación de impacto del Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. Informe final de la evaluación de impacto*. Centro de Investigación de Evaluación y Encuestas (CIEE) y el Instituto Nacional de Salud Pública. Recuperado de <http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/Evaluacion Impacto/EI PEI 2011/Inf Final PEI.pdf>
- Arriagada, Irma. (2005). Los límites del uso del tiempo: dificultades para las políticas de conciliación, familia y trabajo. En I. Arriagada (Edit), *CEPAL-Serie Seminarios y*

- conferencias Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, (46). 131-148. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5940>
- Arriagada, Irma. (2007a). Cambios de las políticas sociales de género y familia. En G. Zarembeg. (Coord.), *Políticas Sociales y Género, Tomo I: La Institucionalización. Serie Dilemas de las Políticas Públicas en América Latina*. (pp. 33-68). México: Flacso México. Recuperado de <https://www.flacso.edu.mx/publicaciones/novedades/Politicassociales-y-genero>
- Arriagada, Irma. (2007b). Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina. I. Arriagada (Coord.). *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*. 125-156. Chile: Naciones Unidas-CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2505/S0700488_es.pdf
- Astelarra, Judith. (2003). Democracia, género y sistema político. En A. Meentzen y E. Gomáriz (Comps.). *Democracia de género, una propuesta inclusiva: Contribuciones desde América Latina y Europa*, (pp. 26-39). Fundación Heinrich Böll, El Salvador: / Diseño Gráfico: Equipo Maíz / Impreso en El Salvador por: Econoprint S.A. de C.V. Recuperado de https://mx.boell.org/sites/default/files/no18_democraciadegenero.pdf
- Batthyány, Karina. (2004). *Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?; una mirada desde el género y la ciudadanía social*, pp. 9-200. Montevideo: Organización Internacional del Trabajo/CINTERFOR. Recuperado de https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/trazos_20.pdf
- Batthyány, Karina. (2009). Cuidado de personas dependientes y género. En R. Aguirre (Ed.), *Las bases invisibles del bienestar social El trabajo no remunerado en Uruguay* (pp. 87-124). Recuperado de https://www.academia.edu/1357920/Parte_II_Cuidado_de_personas_dependientes_y_g%C3%A9nero
- Batthyány, Karina. (2011). Autonomía de las mujeres y resistencias a la división sexual del trabajo al interior de las familias. En M. Nieves y C. Maldonado (Ed.), *Serie: Seminarios y Conferencias-CEPAL: Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*, (61). 63-72. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6983/S2011910.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Batthyány, Karina; Genta, Natalia y Perrotta, Valentina. (2014). Las representaciones sociales del cuidado infantil desde una perspectiva de género. Principales resultados de la Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales del Cuidado. *Papers*, 99(3). 335-354. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.686>
- Batthyány, Karina., Genta, Natalia., y Scavino, Sol. (2017). Análisis de género de las estrategias de cuidado infantil en Uruguay. *Cadernos de Pesquisa*, 47 (163), 292-319. Recuperado de https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0100-15742017000100292&script=sci_abstract&tlng=es

- Calero, Analía., Del Valle, Rocío., y Zanino, Carolina. (2015). Economía del cuidado y uso del tiempo. *Documento de trabajo n° 09 Secretaría de política económica y planificación del desarrollo*, 2-31. Recuperado de https://www.economia.gob.ar/peconomica/basehome/DT_09_uso-del-tiempo_03.pdf
- Cánovas, Gisela. (2018). Las mujeres y los regímenes de bienestar. Una mirada feminista para el debate de la organización social del cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 8 (15), 67-87. Recuperado de <http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/2081>
- Carrasco, Cristina. (2012). El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. *Cuadernos De Relaciones Laborales*, 31 (1), 39-56. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/41627>
- Casteluccio, Ana. (2017). Estrategias de cuidado de los niños en los hogares montevideanos: una mirada cualitativa. [Tesis de Licenciatura, Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales: Departamento de Sociología]. Nombre de la base de datos. COLIBRI: Servicio Central de Informática - Universidad de la República. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/9809>
- Cecchini, Simone y Madariaga, Aldo. (2011). Programas de Transferencias Condicionadas: balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas: Cuadernos de la CEPAL 95. Santiago de Chile. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/27854-programas-transferencias-condicionadas-balance-la-experiencia-reciente-america>
- Cena, Rebeca. (2016). Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos: hacia una problematización teórica a partir del caso latinoamericano. En Edit. Angélica de Sena. *Del ingreso universal a las transferencias condicionadas, itinerarios sinuosos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora. Recuperado de <http://estudiossociologicos.org/portal/del-ingreso-universal-a-las-transferencias-condicionadas-itinerarios-sinuosos/>
- Cerrutti, Marcela y Binstock, Georgina. (2011). Cambios en las familias latinoamericanas y demandas para la acción pública. En M. Nieves y C. Maldonado (Ed.), *Serie Seminarios y Conferencias – CEPAL: Las familias latinoamericanas interrogadas: hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*, (61). 43-52. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6982>
- Club de Niños y Niñas Tijuana. (2021). *¿Quiénes somos?* Recuperado de <http://nynac.org/>
- Coady, David. (2000). The Application of Social Cost-benefit Analysis to the Evaluation of Progres. *International Food Policy Research Institute*. Washington, D.C. Recuperado de <https://www.ifpri.org/publication/application-social-cost-benefit-analysis-evaluation-progres>
- Comas, Dolors. (2014). *La crisis de los cuidados como crisis de Reproducción social. Las políticas públicas y más allá*. Periferias, fronteras y diálogos. Actas del XIII Congreso

- de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español. Tarragona, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, pp. 329-349. Recuperado de <http://digital.publicacionsurv.cat/index.php/purv/catalog/book/123>
- Comas, Dolors. (2019). Cuidados y derechos: El avance hacia la democratización de los Cuidados. *Cuadernos de Antropología Social: Dossier, artículos invitados*, (49), 13-29. Recuperado de doi: 10.34096/cas.i49.6190
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL). (2009). Capítulo II: Dinámica del gasto social, las transferencias monetarias y los programas de transferencias condicionadas. En *Revista CEPAL: Panorama Social de América Latina*. 93-140. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1232-panorama-social-america-latina-2009>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL). (2012). *Los bonos en la mira: aporte y carga para las mujeres*. Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/35401-observatorio-igualdad-genero-america-latina-caribe-oig-informe-anual-2012-bonos>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL). (2021). Panorama Social de América Latina, 2020. Santiago: Naciones Unidas CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL). (2022). *Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe*. División de Desarrollo Social. Recuperado de <https://dds.cepal.org/bpsnc/ptc>
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado. (2017). Tijuana. Publicaciones Sociodemográficas. Baja California: COPLADE. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado. Recuperado de <http://www.copladebc.gob.mx/publicaciones/2017/Mensual/Tijuana%202017.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019). Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras recuento de la evidencia de las evaluaciones 2007-2019. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/RDPS/Documents/NOTA_ESTANCIAS_INFANTILES.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). Medición de la pobreza: indicadores de carencia social. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carencia-social.aspx#:~:text=la%20canasta%20alimentaria\)-,Se%20determina%20si%20el%20ingreso%20mensual%20total%20por%20persona%20\(Ingreso,costo%20de%20la%20canasta%20alimentaria](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carencia-social.aspx#:~:text=la%20canasta%20alimentaria)-,Se%20determina%20si%20el%20ingreso%20mensual%20total%20por%20persona%20(Ingreso,costo%20de%20la%20canasta%20alimentaria)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). *Avances y retos del programa de apoyo para el bienestar de las niñas y niños, hijos*

- de madres trabajadoras*. Comunicado número 21, Dirección de Información y Comunicación Social. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2020/COMUNICADO_21_PROGRAMA_BIENESTAR_NINOS_NINAS_MADRES TRABAJADORAS.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP): Resultados nacionales y por entidad federativa. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Bajacalifornia/Paginas/itlp.aspx>
- Corral, Ana., y Espejo, Fabian. (2019). Sistematización de experiencias y rastreo de procesos como métodos de investigación en Ciencias Sociales. Reflexiones para su aplicación. *Opción*. (25), 438-481. Recuperado de <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/32316/33730>
- Coubès, Marie-Laure y González, Raúl. (2011). Experiencias de vida de los jóvenes en Tijuana: Las interrelaciones entre escuela y trabajo. En N. Ojeda y M. Zavala (coords.). *Jóvenes fronterizos/Border youth. Expectativas de vida familiar, educación y trabajo hacia la adultez*. (pp. 57-78). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/567/1/Jovenes%20fronterizos_lectura.pdf
- Courdurier, Gabriela. (2011). Cuidado infantil y corresponsabilidad trabajo-vida personal. *Cuadernos de Trabajo 37*. México: Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de http://web.inmujeres.gob.mx/transparencia/archivos/estudios_opiniones/cuadernos/ct37.pdf
- Courtoisie, Denis; De León, Alicia y Dodel, Matías. (2010). *Estrategias familiares para el cuidado de niños/as menores de 2 años*. Recuperado de https://www.academia.edu/523901/Estrategias_familiares_para_el_cuidado_de_ni%C3%B1os_as_menores_de_2_a%C3%B1os
- Crespo, Cristián; Neilson, Christopher; Toscani, Eduardo y Vicuña, Angélica. (2016). Evaluación de impacto: subsidio familiar y asignación familiar, resumen ejecutivo. *Focus, estudios y consultorías*. Recuperado de https://www.dipres.gob.cl/597/articles-146449_r_ejecutivo_institucional.pdf
- Daly, Mary., & Lewis, Jane. (2000). The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states. *Br J Sociol*, 51 (2), 281-298. Doi: 10.1111/j.1468-4446.2000.00281.x
- Denzin, Norman., & Lincoln, Yvonna. (2012). Introducción general La investigación cualitativa como disciplina y como práctica. En N. Denzin e Y. Lincoln (Comps.), *El campo de la investigación cualitativa. Vol. I* (pp. 43-101). España: Gedisa editorial.

- Desarrollo Integral de las Familias en Baja California. (2019). *Programa Estatal de Guarderías y Estancias Infantiles Ejercicio 2018*. Universidad de Tijuana. Recuperado de <https://bajacalifornia.gob.mx/Documentos/indicadoresbc/evaluaciones-externas/2019/04%20GUARDER%C3%8DAS%20Y%20ESTANCIAS%20INFANTILES%202018.pdf>
- Diario Oficial de la Federación de México. (2002). *Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat, para el ejercicio fiscal 2003*. Ciudad de México, México: Secretaría de Desarrollo Social. Recuperado de https://funcionpublica.gob.mx/scagp/dgorcs/reglas/2002/r20_sedesol/completos/ro_progrhabitat.htm
- Diario Oficial de la Federación de México. (2007, 10 de enero). *Reglas de Operación del Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras*. Ciudad de México, México: Secretaría de Desarrollo Social. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4945206&fecha=10/01/2007
- Diario Oficial de la Federación. (2019, 28 de febrero). *Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras para el ejercicio fiscal 2019*. Ciudad de México, México: Secretaría de Bienestar. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/442992/ROP2019_Programa_de_Apoyo_para_el_Bienestar_de_las_Niñas_y_Niños_Hijos_de_Madres_Trabajadoras.pdf
- Díaz, Gala y Carolina Aulicino. (2011). Un análisis de las políticas de cuidado infantil: Caso de estudio en la provincia de Santa Fe. *Documento de trabajo N81*. Programa de Protección Social: Área de Desarrollo Social. 6-62. Recuperado de https://issuu.com/cippecc/docs/81_dt_ps_un_analisis_de_las_politicas_de_cuidado
- DIF. (2006). *Manual Operativo del Programa de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC's)*. Centros de Asistencia Infantil Comunitarios Dirección de Desarrollo Organizacional. Recuperado de <https://difayotlandotgobdotmx.files.wordpress.com/2016/10/programa-de-asistencia-infantil-comunitario-caicc2b4s.pdf>
- Dombois, Rainer. (1998). Trayectorias laborales en la perspectiva comparativa de obreros en la industria colombiana y la industria alemana. En Lulle, T., Vargas, P., y Zamudio, L. (Eds.), *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales. I.* (pp. 171-2017). Institut français d'études andines. doi:10.4000/books.ifea.3481
- England, Paula. (2005). Emerging theories of care work. *Annual Review of Sociology*, 3, 381-399. Recuperado de <https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev.soc.31.041304.122317>
- Esping-Andersen, Gosta. (1999). *Social Foundations of Postindustrial Economies*. Londres: Oxford University Press.

- Esquivel, Valeria. (2012). El cuidado infantil en las familias. Un análisis en base a la Encuesta de Uso del Tiempo de la Ciudad de Buenos Aires. En V. Esquivel, E. Faur y E. Jelin (Ed.), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado* (pp. 73-106). Buenos Aires: IDES.
- Esquivel, Valeria., Faur, Eleonor., Jelin Elizabeth. (2012). Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y Estado. En V. Esquivel, E. Faur y E. Jelin (Ed.), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado* (pp. 11-44). Buenos Aires: IDES.
- Faur, Eleonor. (2009). Organización social del cuidado infantil en la ciudad de Buenos Aires: El rol de las instituciones públicas y privadas. 2005-2008. Tesis de doctorado. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires. Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7827>
- Faur, Eleonor. (2012). El cuidado infantil desde las perspectivas de las mujeres–madres Un estudio en dos barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires. En V. Esquivel, E. Faur y E. Jelin (Ed.), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado.* (pp. 107-164). Buenos Aires: IDES.
- Fernández, Juan y Tobío, Constanza. (2005). Conciliar las responsabilidades familiares y laborales: políticas y prácticas sociales. *Documentos de trabajo (Laboratorio de alternativas)*, 79. 2-85. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/28118005_Conciliar_las_responsabilidades_familiares_y_laborales_politicas_y_practicas_sociales
- Ferrari, Fernanda y Scavino Sol. (2018). Cuidados y trayectorias educativas: Estrategias de cuidado infantil de mujeres jóvenes en contextos de vulnerabilidad socioeconómica. En Edit V. Queijo, R. Sorio y M. Pérez (Ed.), *Una mirada joven a la juventud: Aportes para las políticas públicas de Uruguay.* (pp. 15-82). Banco Interamericano de Desarrollo: Uruguay. Recuperado de https://play.google.com/books/reader?id=mceGDwAAQBAJ&pg=GBS.PA14&hl=es_419
- Fontana, Andrea., & Frey, James. (2005). The interview: From Neutral Stance to Political Involvement In N. Denzin & Y. Lincoln (eds.), *The sage handbook of qualitative research.* 3 rd Edition. (pp. 695-727). Thousand Oaks: Sage Publications.
- García, Brígida. (2019). El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 34(2), 237-267. Recuperado de doi: <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v34i2.1811>
- Gerring, John. (2007). What Is a Case Study? The Problem of Definition. *Case Study Research: Principles and Practices.* (pp. 17-36). Cambridge: Cambridge University Press. Recuperado de <http://lpp.uad.ac.id/wp-content/uploads/2013/09/Case-Study-Research-Principles-Practices.pdf>

- Global Protection Cluster, (2020). *Transferencias monetarias para la protección: evaluación de las transferencias monetarias para lograr resultados de protección en el sector de protección en entornos humanitarios*. Task Team on for Protection: Suiza. Recuperado de https://www.womensrefugeecommission.org/wp-content/uploads/2020/08/GPC_Stock-Taking_2020_SPANISH.pdf
- Gobierno de Guatemala. (2022). Programa Hogares Comunitarios. Secretaria de Obras Sociales de la esposa del presidente. Recuperado de http://www.sosep.gob.gt/?page_id=405
- Gobierno de Perú. (2022). Acceder a servicios para niñas y niños: Programa Cuna Más. Plataforma digital única del Estado Peruano. Recuperado de <https://www.gob.pe/580-acceder-a-servicios-para-ninas-y-ninos-programa-cuna-mas>
- Gómez, Verónica. (2010). Género, ciudadanía y cuidado: aportes al debate en América Latina. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 25 (3). 713-732. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/25764689>
- González de la Rocha, Mercedes. (2008). La vida después de Oportunidades. Impacto del Programa a diez años de su creación. En: *Evaluación externa del Programa Oportunidades 2008. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007). Tomo I, Efectos de Oportunidades en áreas rurales a diez años de intervención*. México, DF: Secretaría de Desarrollo Social, 2008. Recuperado de <http://lanic.utexas.edu/project/etext/oportunidades/2008/gonzalez.pdf>
- Henríquez, Helia y Uribe-Echeverría, Verónica. (2003). La trayectoria laboral de las personas. Aporte al debate sobre la protección al trabajo. *Temas Laborales, Dirección del Trabajo, Departamento de Estudios*, 20 (8). 1-21. Recuperado de https://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-60352_temalab_20.pdf
- Hernández, Alberto. (2002). Religión y diversidad en baja california. En T, Guillén en colaboración con J, Negrete (Coords.). *Baja California: escenarios para el nuevo milenio. Series Biblioteca de las entidades federativa*, (pp. 231-252). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM: México, D.F.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). (2016). Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil. Recuperado de <https://www.gob.mx/issste/acciones-y-programas/estancias-para-el-bienestar-y-desarrollo-infantil>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado de http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). Principales resultados del Censo de Población y Vivienda: Baja California. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvine

[gi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/bc/02_principales_resultados_cpv_2010.pdf](http://productos/censos/poblacion/2010/princi_result/bc/02_principales_resultados_cpv_2010.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). Información de México para niños. Encuesta Intercensal 2015. México: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019. Tabulados básicos. Encuesta Intercensal. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019. México: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Cuéntame, información por entidad: Baja California. Recuperado de <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de 2010 a 2021. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre, 2021. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer (8 de marzo). Comunicado de prensa núm. 143/22. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Mujer22.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2017). Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2017. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/eness/2017/>

Knaul, Felicia., y Parker., Susan. (1996). Cuidado infantil y empleo femenino en México: evidencia descriptiva y consideraciones sobre las políticas. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 11 (3), 577-607. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/40314915>

Korpi, Walter. (2000). Faces of Inequality: Gender, Class and Patterns of Inequalities in Different Types of Welfare States. *LIS Working Paper Series, Luxembourg Income Study (LIS), Luxembourg Series/Report*, 224, 1-40. Recuperado de <https://www.econstor.eu/handle/10419/160896>

- Lamas, Marta (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, 5(21), 147-178. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202105>
- Lamas, Marta. (2016). Una mejor división del trabajo implica más igualdad en la calidad de vida. En *El descuido de los cuidados: sus consecuencias en seguridad humana y desigualdad laboral*. pp. 23-54. México, Distrito Federal: Consejo Económico y Social de la Ciudad de México. Recuperado de <https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/Biblioteca%202022/G%C3%A9nero%20y%20trabajo/GT-2%20El%20descuido%20de%20los%20ciudadanos.%20Sus%20consecuencias%20en%20seguridad%20humana%20y%20desigualdad%20laboral.%20Gob.%20Cd.%20de%20Me%CC%81xico.pdf>
- Lamaute-Brisson, Nathalie. (2013). Redistribuir el cuidado: para un nexo de políticas públicas. *Cuadernos de CEPAL-Redistribuir el cuidado: el desafío de las políticas*, 69-118. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/27875>
- López, Silvia. (2006). Pobreza y políticas de género en México: rescatar al género de la trampa de la pobreza. En S. López y G. Ordoñez, *Pobreza, familia y políticas de género: el Programa Jefas de Familia en Tijuana*. (pp. 66-82). Tijuana, Baja California: El Colegio de la Frontera Norte.
- López, Silvia. (2007). Políticas de cuidado infantil, género y ciudadanía. el proyecto CAI en Tijuana. La ventana. *Revista de estudios de género*, 3(26), 125-166. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362007000200125&lng=es&tlng=es.
- López, Silvia. (2010). Universalismo básico y políticas de cuidado infantil en México. En: *Perspectivas del Universalismo Básico en México*, E. Valencia (coord.), Iteso de Occidente, Universidad de Guadalajara, Fundación Konrad Adenauer, UIA León.
- López, Silvia. (2017). Políticas de Cuidado Infantil en América Latina: Análisis comparado de Chile, Costa Rica, Uruguay y México. *Frontera Norte*, 29 (58), 25-46. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=136/13652710002>
- López, Silvia., y Ordóñez, Gerardo. (2006). *Pobreza, familia y políticas de género: el Programa Jefas de Familia en Tijuana*, Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/292747834_Pobreza_familia_y_politicas_de_genero_El_Programa_Jefas_de_Familia_en_Tijuana
- Martínez, Juliana. (2008). Capítulo I: Bienestar y regímenes de bienestar, ¿qué son y por qué abordarlos?, *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central* (pp. 23-52). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D1179.dir/bienestar.pdf>

- Martínez, Oscar y Ramírez, Araceli. (2015). Transferencias condicionadas y pobreza en hogares monoparentales. Estudio en las áreas urbanas del noreste de México. *Voces y contextos: Ibero Fórum*. 69-86. Recuperado de <http://ri.ibero.mx/handle/ibero/1334>
- Marzonetto, Gabriela. (2019). La política de los programas de cuidado infantil en América Latina: Un análisis comparado de Argentina, Chile y Uruguay (2005-2015 [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional UNSAM. Recuperado de <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/756>
- Medina, Javier., Becerra, Steven., y Castaño, Paola. (2014). Conocimiento básico de la prospectiva. *Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe. Planificación para el desarrollo*. (pp. 39-100). Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37057/S2014125_es.pdf
- Medina, Makieze. (2015). El cuidado infantil: limitaciones públicas, problematizaciones actuales y aportes desde un enfoque de derechos. *Serie Documentos de Trabajo, Red de Posgrados, no. 54*. (pp. 5-21). Buenos Aires: CLACSO Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20150925045157/Medina_Final_Paz.pdf
- Minujín, Alberto; Davidziuk, Alejandra y Delamónica, Enrique. (2007). El boom de las transferencias de dinero sujetas a condiciones. ¿De qué manera estos programas sociales benefician a los niños y niñas latinoamericanos? *Salud Colectiva*, 3(2). 121-131. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73130202>
- Molinier, Pascale y Legarreta, Matxalen (2016). Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político. *Papeles del CEIC: International journal on collective identity research*, (1), 1-14. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.15319>
- Monge, Guillermo. (2008). Corresponsabilidad por el trabajo productivo y reproductivo, y cuidado de dependientes: Reflexiones desde la política pública. Foro “Trabajo productivo-reproductivo: ¿Conciliación, corresponsabilidad o infraestructura de cuidados? ... Una respuesta pendiente”. UNIFEM – UNDP. Recuperado de http://www.pnud.org/sv/2007/component?option=com_docman/task_cat_view/gid,143/Itemid,99999999/?mosmsg=Est%E1+intentando+acceder+desde+un+dominio+no+autorizado.+%28www.google.com%29
- Montaño, Sonia. (2005). ¿Políticas de familia versus políticas de género? En I. Arriagada (Edit), *CEPAL-Serie Seminarios y conferencias Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, (46), 97-102. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5940>
- Ordóñez, Gerardo y Silva, Aída. (2019). Progres-a-Oportunidades-Prospera: avatares, alcances y resultados de un programa paradigmático contra la pobreza. *Papeles de*

Población, 25(99), 77-111. Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de DOI: <http://dx.doi.org/10.22185/24487147.2019.99.04>

Ordóñez, Gerardo. (2017). *El Estado social en México. Un siglo de reformas hacia un sistema de bienestar excluyente*, SXXI/COLEF: México.

Orloff, Ann. (1996). Gender in the Welfare State. *Annual Review of Sociology*, 22 (1082-96), 1-59. Doi: 10.1146/annurev.soc.22.1.51

Oscura, Silvia. (2015). Presupuestos públicos para la atención integral de la niñez y la adolescencia, desde un enfoque transversal. Recuperado de https://www.senado.gob.mx/comisiones/derechos_ninez_adolescencia/eventos/docs/ForoPP_SOB.pdf

Pautassi, Laura. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. *Serie: mujer y desarrollo Naciones Unidas-CEPAL*, (87). 5-50. Recuperado de <https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/4/32494/serie87.pdf>

Pautassi, Laura. (2009). Programas de transferencias condicionadas de ingresos ¿Quién pensó en el cuidado? La experiencia en Argentina. *Seminario Regional Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas CEPAL*, 1-12. Recuperado de <https://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2009/1029/Ponencia-LauraPautassi.pdf>

Pautassi, Laura. (2018). El cuidado como derecho. Un camino virtuoso, un desafío inmediato. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, (272), 717-742. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.22201/fder.24488933e.2018.272-2.67588>

Pautassi, Laura., y Zibecchi, Carla. (2011). Tensiones en los programas de transferencias condicionadas de ingresos en la Argentina. ¿Quién pensó en el cuidado? *Serie Seminarios y Conferencias – CEPAL: Las familias latinoamericanas interrogadas: hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*, (61), 153-162. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6987>

Pérez, Amaia. (2009). Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis II: ¿Qué retos políticos debemos afrontar? *Serie Género, Migración y Desarrollo Documento de trabajo 6*. República Dominicana: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) Recuperado de <https://trainingcentre.unwomen.org/instraw-library/2009-R-MIG-GLO-WP6-SP.pdf>

Pérez, Amaia. (2014). Introducción. *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida* (pp. 21-58). Traficantes de sueños.

Pérez, Antía. (2010). Configuraciones del trabajo de cuidados en el entorno familiar: de la toma de decisión a la gestión del cuidado. *Alternativas. Cuadernos de trabajo Social*. 121-140. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14300/1/Alternativas_17_07.pdf

- Perona, Nélica; Sassaroli, Valeria; Borrell, Mariana y Voras, Claudia. (2016). *El estudio de trayectorias laborales: desafíos metodológicos-técnicos en el análisis de información cuantificable y no cuantificable*. V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 16 al 18 de noviembre de 2016, Mendoza, Argentina. Métodos, metodologías y nuevas epistemologías en las ciencias sociales: desafíos para el conocimiento profundo de Nuestra América. En Memoria Académica. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8550/ev.8550.pdf
- Pino, Dunia; Morejón, Eneisi y Medina, Odalys. (2017). Estrategias familiares para el cuidado de la infancia en el asentamiento rural Crucecitas. Un estudio de caso. *Revista Novedades en Población*, 13(26), 231-243. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000200019&lng=es&tlng=es.
- Prentice, Susan. (2005). *El cuidado infantil y los presupuestos de género: Las políticas públicas y los resultados obtenidos en Canadá y otros países*. Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Reunión Internacional de Expertas/os 24-26 de octubre de 2005 Ciudad de México. Recuperado de https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/cohesion_social.pdf
- Provoste, Patricia. (2013). Protección social y redistribución del cuidado en América Latina y el Caribe: el ancho de las políticas. *Cuadernos de CEPAL-Redistribuir el cuidado: el desafío de las políticas*, 127-166. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/27875>
- Repetto, Fabián., y Potenza, Fernanda. (2011). Estado del arte de las políticas sociales en América Latina – Cono Sur. (pp. 169-204). En A. Bonilla, I. Álvarez y S. Sáenz (Edit.), *Políticas sociales en América Latina y el Caribe: escenarios contemporáneos, inversiones y necesidades*. Costa Rica: Flacso. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20170705055646/pdf_1084.pdf
- Rodríguez, Cecilia. (2004). Casas de Atención Infantil: La voz de las beneficiarias. *Salud Integral para la Mujer*, A.C: México. Recuperado de <http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/IV.%20Igualdad%20de%20G%C3%A9nero/Pol%C3%ADticas%20P%C3%BAblicas%20y%20Programas/Casas%20de%20atenci%C3%B3n%20infantil.%20La%20voz%20de%20las%20beneficiarias.pdf>
- Rodríguez, Corina. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 4 (8), 103-134. Recuperado de <http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/949>
- Rojas, Héctor; Hernández, Andrea y Linares, Johana. (2019). Cambios y permanencias en la organización familiar del cuidado. *Hallazgos*, 16(31), 1-25. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413859107008>
- Rojas, Vanessa. (2021). Estrategias de cuidado infantil en familias vulnerables peruanas: evidencia del estudio cualitativo longitudinal Niños del Milenio. Documentos de

- Investigación, 113. Lima: GRADE. Recuperado de <https://www.grade.org.pe/publicaciones/estrategias-de-cuidado-infantil-en-familias-vulnerables-peruanas-evidencia-del-estudio-cualitativo-longitudinal-ninos-del-milenio/>
- Sales, Tomeu. (2015). Cuidados, poder y ciudadanía. *Las Torres de Lucca*, (6). 7-45. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2026697>
- Salles, Vania., y Tuirán, Rodolfo. (1999). ¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate. En B. García (Coord.), *Mujer, género y población en México* (pp. 431-482). México: El Colegio de México.
- Sánchez, Armando; Herrera, Ana y Perrotini, Ignacio. (2015). La participación laboral femenina y el uso del tiempo en el cuidado del hogar en México. *Contaduría y administración*, 60 (3), 651-662. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.1016/j.cya.2015.05.013>
- Secretaría de Bienestar. (2020). Ficha inicial de monitoreo y evaluación 2019-2020: S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras. Gobierno de México. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/601334/PI_FIMyE_S174_VF.pdf
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2021). Información laboral de Baja California, septiembre, 2021. Recuperado de <https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20baja%20california.pdf>
- Sojo, Ana. (2005). Estado, mercado y familia: el haz del bienestar social como objeto de política. En I. Arriagada (Edit), *CEPAL-Serie Seminarios y conferencias Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, (46). 149-161. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5940>
- Stake, Robert. (2012). Estudios de casos cualitativos. En N. Denzin e Y. Lincoln (Comps.), *Estrategias de investigación cualitativa Manual de investigación cualitativa. Vol. III* (pp. 154-195). España: Gedisa editorial.
- Tobío, Constanza. (2002). Conciliación o contradicción: cómo hacen las madres trabajadoras. *Reis*, 97, 155-186. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/40184368>
- Tobío, Constanza., y Fernández, Juan. (2006). Conciliar las responsabilidades familiares y laborales: políticas y prácticas sociales. *Documentos de trabajo (Laboratorio de alternativas)*, 79. 2-89. Recuperado de <https://www.fundacionalternativas.org/laboratorio/documentos/documentos-de-trabajo/conciliar-las-responsabilidades-familiares-y-laborales-politicas-y-practicas-sociales>

- Torns, Teresa. (2005). De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos. *Cuadernos De Relaciones Laborales*, 23 (1). 15-33. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0505110015A>
- Torns, Teresa. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teóricometodológicas desde la perspectiva de género. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (15), 53-73. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297124045003.pdf>
- Trampe, Luisa. (2022). Encargada de Acervo Documental del Archivo Histórico de Tijuana. Instituto Municipal de Arte y Cultura. Tijuana, Baja California.
- Ubasart, Gemma y Minteguiaga, Analía. (2017). Esping-Andersen en América Latina: El estudio de los regímenes de bienestar. *Política y gobierno*, 24(1), 213-236. Recuperado de <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/892/628>
- Universidad Autónoma de Tlaxcala. (2003). *Evaluación del Programa Mujeres Jefas de Familia*. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Recuperado de http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/2002/EE_PMJF_2002/mujeres_jefa_familia_final.pdf
- Uribe, Catalina y Vásquez, Mónica. (2019). Los estudios sobre los programas de transferencias monetarias condicionadas en América Latina: trayectorias, enfoques y perspectivas sobre la pobreza. *Opera*, 25, 213-232. Recuperado de DOI: <https://doi.org/10.18601/16578651.n25.11>
- World Vision México. (01 de noviembre de 2022). Lo que hacemos: niñez urbana. *World Visión México*. Recuperado de <https://www.worldvisionmexico.org.mx/>
- XII Ayuntamiento de Tijuana. (1988). *Segundo Informe de Gobierno Federico Valdés Martínez*. Tijuana, Baja California, México: Archivo Histórico de Tijuana.
- Yin, Robert. (2013). Introduction. *Case Study Research: Design and Methods, Fourth Edition, Applied Social Research Methods (5)* (pp. 2-35). Sage Publications Incorporated. Recuperado de <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/YIN%20ROBERT%20.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Cuadro de Programas sociales de cuidado infantil en México de 2007 a 2020

<i>NOMBRE DEL PROGRAMA</i>	<i>TEMPORALIDAD</i>	<i>OBJETIVO GENERAL</i>	<i>POBLACIÓN OBJETIVO</i>	<i>BENEFICIO</i>	<i>PRESUPUESTO ÚLTIMO AÑO</i>
<i>Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras</i>	2007-2012	Disminuir la vulnerabilidad de los hogares en los que la jefatura de una familia con niños o niñas entre 1 y 6 años de edad recae en una Madre Trabajadora o Padre Solo, así como de los hogares en condiciones de pobreza o en riesgo de caer en ésta de no contar con un segundo ingreso, aumentando las posibilidades de éstos de participar en el mercado laboral.	Hogares en situación de pobreza con al menos un niño o niña de 1 a 6 años de edad en los que las madres o padres o principales cuidadoras que trabajan o están buscando trabajo, y no tienen acceso a servicios de guardería o cuidado infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios.	El Gobierno Federal cubría el costo de los servicios de cuidado y atención infantil hasta por \$700 pesos mensuales por cada niño o niña de 1 a 6 años de edad inscrito en el Programa, hasta un máximo de tres niños o niñas. Aportación del beneficiario: la madre o padre de familia debía hacer una aportación mensual por concepto de corresponsabilidad equivalente al 10% del monto del apoyo federal.	2,891 millones de pesos
<i>Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras</i>	2013-2018	Contribuir a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos, mediante la reducción de la brecha en materia de acceso y permanencia	Madres, padres solos, tutores o principales cuidadores con al menos un(a) niño(a) de entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años), o entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad (un	El Gobierno Federal, cubría el costo de los servicios de cuidado y atención infantil hasta por \$850 pesos mensuales por cada niña(o) de entre 1 a 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años), inscrita(o) en alguna Estancia Infantil afiliada a la Red, y hasta por \$1,700 pesos mensuales por	4,070 millones de pesos

<i>NOMBRE DEL PROGRAMA</i>	<i>TEMPORALIDAD</i>	<i>OBJETIVO GENERAL</i>	<i>POBLACIÓN OBJETIVO</i>	<i>BENEFICIO</i>	<i>PRESUPUESTO ÚLTIMO AÑO</i>
<i>Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras</i>		laboral a madres que trabajan, buscan empleo o estudian y los padres solos con hijas(os) o niñas(os) bajo su cuidado, que cumplan con los criterios de elegibilidad.	día antes de cumplir los 6 años) en casos de niñas(os) con alguna discapacidad	cada niña(o) de entre 1 a 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años) en los casos de niñas(os) con alguna discapacidad que cuenten con certificado médico vigente. Aportación de la persona beneficiaria era aportación mensual por concepto de corresponsabilidad que cubra la diferencia entre el apoyo que le otorga el Gobierno Federal y la cuota que fije la persona Responsable de la Estancia Infantil.	
	2019-hasta la fecha	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian para que cuenten con facilidades para encargarse del cuidado y atención infantil.	Madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian y que no tienen acceso al cuidado y atención infantil. El apoyo es para aquellos que tienen bajo su cuidado al menos una niña o niño de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o niña o niño menor a 6 años con discapacidad.	La Secretaría de Bienestar brinda apoyos a las personas beneficiarias con un máximo de 3 niñas o niños por hogar en el mismo periodo, salvo que se trate de nacimientos múltiples. \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N) bimestrales, por cada niña o niño entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad. \$3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) bimestrales, por cada niña o niño con discapacidad de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad.	2,192 millones de pesos

Fuente: Elaboración propia a partir de las reglas de operación de cada uno de los programas emitidas en los Diarios Oficiales de la Federación y los Presupuestos de Egresos de la Federación del último año ejecutado y ejercido del programa (2012, 2018 y 2020, respectivamente).

Anexo 2. Carta de confidencialidad y consentimiento informado

Carta de confidencialidad y consentimiento informado

Tijuana, Baja California.

A quien corresponda:

Por medio de la presente, agradezco el tiempo y la disposición para nuestra entrevista y manifiesto que me comprometo a proteger la confidencialidad de los datos y la información que obtengamos de dicha plática.

La información que usted proporcione es de suma importancia para el desarrollo del proyecto de investigación titulado: "Los cambios en las políticas públicas de cuidado infantil de 2007 a 2020 y su influencia en las desigualdades de género respecto al trabajo no remunerado de cuidado infantil. El caso de Tijuana, Baja California". Así mismo, le informo que sus datos personales no serán revelados en ningún momento de la investigación, al menos que usted lo desee y lo manifieste.

No existe un beneficio económico de participar en esta investigación. Sin embargo, la información que proporcione contribuirá a comprender cómo es que los cambios en las políticas públicas de cuidado infantil modifican las desigualdades de género respecto al trabajo no remunerado de cuidado infantil que realizan las mujeres.

Es importante manifestarle que si decide participar en esta investigación lo estará haciendo de manera voluntaria. Si es de su interés, consideramos que es conveniente que firme esta carta de confidencialidad y consentimiento informado para que se sienta cómoda/o y segura/o de proporcionarnos la entrevista.

En cualquier momento, durante la entrevista, siéntase libre de contestar cualquiera de las preguntas o bien, de no hacerlo si así lo desea, sólo hágamelo saber y yo omitiré esa parte y pasaremos a las siguientes. También, si en algún momento es necesario pausar o parar la entrevista, podremos hacerlo.

Sin más, le reitero el agradecimiento por su aportación a esta investigación y quedo a su servicio para cualquier duda u aclaración, saludos cordiales.

PERSONA ENTREVISTADA

Nombre:

Firma:

Fecha:

Con copia para la persona entrevistada

PERSONA QUE ENTREVISTA

Karen Yenisse Covarrubias Balderas
Estudiante de Doctorado
de El Colegio de la Frontera Norte
Correo: kyenisse.dcser2018@colef.mx
Teléfono celular: (664) 7-80-28-12
Teléfono particular: (664) 7-00-56-37

Anexo 3. Guía de entrevista a funcionarias(os) y tomadoras(es) de decisiones relacionadas con las políticas de cuidado infantil

“Programas de cuidado infantil (2007-2022) y su influencia en la reconfiguración de estrategias de cuidado en las familias, y en las trayectorias laborales de las beneficiarias en Tijuana, B.C.”

El objetivo de esta entrevista es conocer la información que se tiene de primera mano de la política pública de cuidado infantil en Baja California y en Tijuana. Específicamente, el interés es conocer cómo opera el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras y cuáles son los efectos que ha tenido en las comunidades, las familias y en las mujeres que son beneficiarias. También es de interés particular conocer si se tiene información detallada de las madres jefas de familia que son beneficiarias. Le entregará una carta de consentimiento informado para que la lea y si gusta pueda firmarla. Le dará una copia de esta carta.

Nombre de la entrevistada(o): _____

Fecha de realización: _____ **Lugar:** _____

Hora de inicio: _____ **Hora de término:** _____ **Duración:** _____

Quiero pedir su autorización para grabar en audio esta entrevista a través de mi celular...

Programas de cuidado infantil (2007-2022) y su influencia en la reconfiguración de estrategias de cuidado en las familias, y en las trayectorias laborales de las beneficiarias en Tijuana, B.C.

Conceptos y categorías de análisis	Unidades de observación	Codificación Preguntas guía
Situación laboral actual de las/los tomadoras(es) de decisiones	Datos generales del puesto y funciones actuales de la funcionaria(o)	Para iniciar, quisiera confirmar: ¿Cuál es su puesto/cargo de trabajo actual? ¿Desde cuándo tiene usted este cargo/puesto? Anteriormente ¿Había tenido algún cargo público o político en el municipio o en el estado? ¿Cuáles son algunas de las funciones que desempeña en este cargo? ¿Cuántas personas trabajan en este departamento o en esta área? Y ¿Cuántas de ellas están a su cargo?
Trayectoria laboral relacionada con las políticas públicas de cuidado infantil de 2007 a 2020	Puestos y funciones de las funcionarias(os) relacionadas con las políticas públicas de cuidado infantil	Sabemos que dentro de su trayectoria laboral ha tenido la oportunidad de trabajar asuntos directamente relacionados con las políticas públicas de cuidado infantil y los programas sociales que se desprenden de ellas ¿Cuándo fue la primera vez que se involucró en el tema de cuidado infantil? ¿Qué puesto tenía y cuáles eran sus principales funciones en ese momento?

		<p>Desde su experiencia ¿Cuáles fueron los principales aciertos de la política pública de cuidado infantil (Programa social) en ese momento?</p> <p>¿Qué es lo que se pudo haber mejorado o corregido de esa política pública de cuidado infantil (Programa social) en ese momento?</p> <p>En general ¿Cómo considera que el gobierno (el Estado) concebía el tema del cuidado infantil?</p> <p>¿Cómo considera que el sector privado (el mercado) concebía el tema del cuidado infantil?</p> <p>¿Cómo considera que las familias (los hogares) concebían el tema del cuidado infantil?</p>
<p>Políticas públicas de cuidado infantil y operacionalización del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras en Baja California y Tijuana</p>	<p>Implementación de las políticas públicas de cuidado infantil en Baja California y Tijuana a partir de 2019</p>	<p>En 2019 con el nuevo gobierno y la llegada de la 4ta transformación hubo cambios sustanciales en algunas políticas públicas implementadas en el país y uno de los cambios importantes fueron los programas de monetarización directa no condicionada</p> <p>Específicamente ¿Tiene algún conocimiento de cómo funciona la Política pública actual de cuidado infantil en México?</p> <p>¿Qué es lo que sabe del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras?</p> <p>¿Identifica algunas peculiaridades en cuanto a su implementación en Baja California y en Tijuana?</p>
<p>Cambios en las políticas públicas de cuidado infantil</p>	<p>Trayectoria de los cambios en las políticas de cuidado infantil y los programas sociales que de desprenden de ellas</p>	<p>De ese momento a la actualidad</p> <p>Desde su percepción ¿Cuáles han sido los principales cambios que han tenido las políticas públicas de cuidado infantil (Programas sociales) desde 2007 a la fecha? Detallar a profundidad</p> <p>¿Cuáles son las principales implicaciones o efectos que han tenido estos cambios?</p> <p>¿Cómo considera esta transición de la política pública de cuidado infantil que pasó de la prestación del servicio de cuidado infantil a través de las guarderías a una transferencia monetaria directa a las madres?</p> <p>¿En qué ámbitos de la vida de las personas beneficiaras es donde considera que repercuten mayormente estos cambios?</p> <p>¿Considera que estos cambios en el contexto de Tijuana tienen características particulares a diferencia de otras regiones o municipios?</p>
<p>Desigualdades de género respecto al</p>	<p>Posibles modificaciones de las</p>	<p>Desde su conocimiento ¿Considera que los cambios que menciona han modificado en alguna medida -</p>

<p>trabajo no remunerado de cuidado infantil</p>	<p>desigualdades de género a partir de los cambios en las políticas públicas de cuidado infantil durante 2007 a 2020</p>	<p>positiva o negativamente- las desigualdades de género relacionadas con el trabajo de cuidado infantil que realizan las mujeres?</p> <p>Específicamente</p> <p>¿Cuáles son los cambios que considera positivos?</p> <p>¿Cuáles son los cambios que considera negativos?</p>
<p>Desigualdades de género y pandemia de covid-19</p>	<p>Efectos de la pandemia de COVID-19 en el trabajo no remunerado de cuidado infantil que realizan las mujeres</p>	<p>A partir mediados de marzo del presente año, que es cuando ha iniciado la pandemia por covid-19 en el país</p> <p>¿Tiene conocimiento de las implicaciones que ha tenido la pandemia por covid-19 en el trabajo no remunerado de cuidado infantil que realizan las mujeres?</p> <p>¿Considera que la pandemia del covid-19 tendrá implicaciones a mediano y largo plazo en cuanto a la política de cuidado infantil en México, en el estado y en el municipio?</p> <p>¿Cuáles son los principales retos que usted observa de este programa y de la política pública de cuidado infantil en el contexto actual y en el resto del sexenio de Andrés Manuel López Obrador?</p> <p>¿Hacia dónde cree que se dirige la política pública de cuidado infantil a partir de la pandemia por covid-19 y de la nueva modalidad de transferencias monetarias directas del programa actual de cuidado infantil?</p>

Finalmente, ¿Desea agregar alguna otra información o algo al respecto de lo que hemos estado hablando? Muchas gracias por su tiempo, esta información será de gran ayuda para esta investigación.

Anexo 4. Guía de entrevista a directivas(os) de estancias y guarderías infantiles

“Programas de cuidado infantil (2007-2022) y su influencia en la reconfiguración de estrategias de cuidado en las familias, y en las trayectorias laborales de las beneficiarias en Tijuana, B.C.”

El objetivo de esta entrevista es conocer la operación y funcionamiento de la guarderías y estancias y su relación con los programas de cuidado infantil, así como obtener información de las familias y las mujeres beneficiarias. Le entregaré una carta de consentimiento informado para que la lea y si gusta pueda firmarla. Le daré una copia de esta carta.

Nombre de entrevistada(o): _____

Fecha de realización: _____ Lugar: _____

Hora de inicio: _____ Hora de término: _____ Duración: _____

Quiero pedir su autorización para grabar en audio esta entrevista a través de mi celular...

Programas de cuidado infantil (2007-2022) y su influencia en la reconfiguración de estrategias de cuidado en las familias, y en las trayectorias laborales de las beneficiarias en Tijuana, B.C.

Conceptos y categorías de análisis	Unidades de observación	Codificación Preguntas guía
Operación y funcionamiento de las guarderías y estancias infantiles en Tijuana	Información general de las guarderías y estancias infantiles	<p>Para iniciar, quisiera preguntarle:</p> <p>¿Cuándo y cómo es que inicia esta guardería (estancia) infantil?</p> <p>¿Desde sus inicios usted ha sido la directora(o)/encargada(o) de aquí?</p> <p>Antes de tener este cargo ¿A qué se dedicaba usted?</p> <p>¿Cuántas personas trabajan en este lugar y cuáles son algunas de sus funciones?</p> <p>Actualmente ¿A cuántas niñas y niños prestan el servicio? ¿Qué días y en qué horarios?</p> <p>¿Desde cuántos meses de nacidas/os reciben a las niñas y niños y hasta que edad pueden prestarles el servicio de cuidado?</p> <p>A grandes rasgos ¿En qué consiste este servicio?</p>
Políticas públicas	Programas de cuidado infantil de 2007 a 2020	<p>En los últimos tres sexenios ha habido algunas políticas públicas de cuidado infantil en el país...De estas políticas públicas se han desprendido algunos programas sociales</p> <p>¿Esta guardería/estancia en algún momento ha estado asociada a algún programa de Estancias y Guarderías Infantiles?</p> <p>¿En qué han consistido estos programas de cuidado infantil?</p> <p>¿Cuál ha sido el tipo de apoyo que ha recibido la estancia por parte de estos programas? (Apoyo material, económico, humano, de capacitación, etc.)</p>

<p>Políticas públicas y programas de cuidado infantil de 2007 a la fecha</p>	<p>Cambios en las políticas públicas y programas de cuidado infantil</p>	<p>¿Cuál ha sido el tipo de apoyo que han recibido las familias por parte de estos programas?</p> <p>De manera específica, en relación con el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras que comienza a operar en 2019</p> <p>Usted o alguien que conoce ¿Son beneficiarias de este programa?</p> <p>Sabe si estas personas ¿Fueron también beneficiarias de los Programas anteriores de estancias y guarderías infantiles?</p> <p>De manera general ¿Qué me puede decir del programa? ¿Qué sabe de este?</p> <p>Con la información que tiene del programa anterior de estancias infantiles y el nuevo programa de apoyo para el bienestar de niñas y niños ¿Cuáles son los principales cambios que usted observa entre uno y otro?</p> <p>Basada en los cambios que usted identifica</p> <p>¿Estos cambios han afectado la operación y funcionamiento de la estancia infantil? ¿De qué manera?</p> <p>Desde su experiencia ¿Considera que estos cambios han tenido algún efecto en la vida laboral y familiar de las mujeres que han sido beneficiarias del programa de estancias y guarderías infantiles?</p> <p>Retomar e indagar bien respecto a ¿Qué tipo de cambios? Solicitar ejemplos</p>
<p>Mujeres y madres jefas de familia que solicitan el servicio de cuidado infantil</p>	<p>Madres jefas de familia de hogares monoparentales</p>	<p>De acuerdo con el registro de las personas que solicitan el servicio de cuidado infantil aquí con ustedes:</p> <p>Me podría decir en promedio ¿Cuántas son mujeres y cuántos son hombres y cuál es el parentesco con las niñas y niños inscritos (madres, abuelas, padres, abuelos, o algún otro parentesco)?</p> <p>¿Dónde viven, viven aquí en la comunidad o cerca, o de qué parte o colonias de Tijuana vienen?</p> <p>¿A qué se dedican las madres, padres o tutores de las niñas y niños que asisten a esta guardería?</p> <p>En promedio ¿Qué edades tienen las niñas y niños? ¿Cuáles son sus rangos de edad?</p> <p>De las mujeres que traen a sus niñas y niños a esta guardería ¿Tiene conocimiento que algunas de ellas sean madres jefas de familia? es decir, que sean estas mujeres las principales proveedoras económicas de sus hogares</p> <p>De este grupo de madres jefas de familia ¿Sabe si algunas de ellas viven solas con sus hijas e hijos? O sea, que vivan sin pareja y sin más familiares en su hogar (esposo, cónyuge, madre, padre, o algún otro familiar)</p>

		Si se tiene información de este grupo de población, de ser posible, pedir ayuda para contactarles
Desigualdades de género y la división sexual del trabajo en los hogares y en las familias	Percepciones de las/los directivos de las estancias y guarderías infantiles	<p>Desde que usted trabaja aquí ¿Ha observado cambios en las familias en relación con cómo asumen la responsabilidad de los cuidados de las niñas y niños en los hogares?</p> <p>Esta pregunta se parece a una que está más arriba</p> <p>¿Cuáles son algunos de los cambios que usted observa?</p> <p>¿Cómo cree que es actualmente el reparto del cuidado infantil entre los hombres y las mujeres al interior de los hogares?</p>
Efectos de la pandemia de COVID-19 en las comunidades	Las comunidades, hogares y familias durante el COVID-19	<p>A mediados de marzo del presente año cuando inicia la pandemia por covid-19 en el país</p> <p>¿Qué afectaciones ha tenido la guardería y las personas que trabajan aquí?</p> <p>¿Cerraron en algún momento, cómo se ha vivido este periodo de cuarentena?</p> <p>¿Cuáles han sido los principales cambios respecto a la prestación del servicio de cuidado infantil?</p> <p>Desde su interacción diaria con las personas que vienen aquí</p> <p>¿Tiene conocimiento de cómo ha afectado la pandemia la vida de las personas en relación con sus empleos?</p> <p>¿Tiene conocimiento de cómo ha afectado la pandemia la vida de las personas en relación con el cuidado de las niñas y niños en las familias?</p> <p>Por último ¿Cómo visualiza que las guarderías, estancias infantiles y las familias que necesitan el servicio de cuidado infantil se adaptarán a esta nueva modalidad a partir del covid-19?</p>

Finalmente, ¿Desea agregar alguna otra información o algo al respecto de lo que hemos estado hablando? Muchas gracias por su tiempo, esta información será de gran ayuda para esta investigación.

Anexo 5. Guía de entrevista a mujeres beneficiarias de alguno de los programas federales de cuidado infantil de 2007 a 2022

“Programas de cuidado infantil (2007-2022) y su influencia en la reconfiguración de estrategias de cuidado en las familias, y en las trayectorias laborales de las beneficiarias en Tijuana, B.C.”

El objetivo de esta entrevista es analizar los cambios en la política pública federal de cuidado infantil de 2007 a 2022, que pasó de transferencias condicionadas a través de la subrogación de servicios de cuidado a las actuales transferencias directas que entrega apoyos económicos para el bienestar de niñas y niños y cómo es que estos cambios afectaron a las familias de beneficiarias en Tijuana, Baja California. De forma específica, se desea comprender cómo la desaparición del servicio de cuidado infantil que se prestaba a través de estancias y guarderías Sedesol modificó la organización del trabajo de cuidado infantil al interior de las familias y la economía de los hogares. Le entregaré una carta de consentimiento informado para que la lea y si gusta pueda firmarla, también le daré una copia de esta carta.

Nombre de la entrevistada: _____

Fecha de realización: _____ Lugar: _____

Hora de inicio: _____ Hora de término: _____ Duración: _____

Quiero pedir su autorización para grabar en audio esta entrevista a través de mi celular...

Programas de cuidado infantil (2007-2022) y su influencia en la reconfiguración de estrategias de cuidado en las familias, y en las trayectorias laborales de las beneficiarias en Tijuana, B.C.

Conceptos y categorías de análisis	Unidades de observación	Codificación Preguntas guía
Datos generales	Características individuales de las mujeres beneficiarias	Para iniciar, quisiera preguntarle: ¿Qué edad tiene? ¿Dónde nació usted? Estado civil Ocupación ¿Estudia actualmente? ¿Hasta qué año estudio?
Características de los hogares, viviendas y antecedentes migratorios	Características de los hogares y antecedentes migratorios	¿Cuántas personas viven con usted? ¿Qué edades tienen? ¿Qué parentesco tienen? Si nació en otro lugar distinto a Tijuana: ¿Hace cuántos años llegó a Tijuana? ¿Cuál fue el motivo de su venida a Tijuana? ¿Tiene familiares aquí en la ciudad?

Vida familiar	Experiencia de vida a partir del cuidado infantil	<p>¿Cuántas hijas e hijos tiene? ¿Qué edades tienen?</p> <p>Desde que usted recuerda, dentro de su hogar ¿Quiénes han sido las y los responsables del cuidado de sus hijas e hijos?</p> <p>Fuera del hogar ¿Existen personas que le han ayudado al cuidado de sus hijas e hijos?</p> <p>¿Ha acudido a estancias y guarderías para dejar a sus niñas y niños mientras usted hace otras actividades o sale a trabajar?</p>
Situación laboral y económica	Conciliación de la vida laboral y de cuidados	<p>Actualmente ¿A qué se dedica? ¿En qué trabaja?</p> <p>¿Desde cuándo se dedica a _____ (ama de casa, comerciante, etc.)?</p> <p>Si tiene un trabajo remunerado:</p> <p>¿Cuál es su horario de trabajo?</p> <p>¿Cuenta con algún otro trabajo o realiza alguna otra actividad que le genere una mayor entrada de dinero?</p> <p>En promedio, ya sumando todo ¿Más o menos de cuánto es su ingreso mensual?</p> <p>¿Qué tipo de prestaciones el otorga este empleo?</p> <p>Si su trabajo es fuera de casa:</p> <p>¿Cuánto tiempo hace para trasladarse a su actual empleo?</p> <p>¿Cuál es su medio de transporte?</p> <p>Si sus hijas e hijos solo viven con usted (sin el padre)</p> <p>¿Recibe pensión alimentaria/manutención económica por parte del padre de sus hijas e hijos?</p> <p>¿Recibe algún tipo de apoyo económico por parte de alguna persona como un familiar, amistad o pareja?</p>
Cuidado infantil	Cuidados de hijas e hijos menores a 6 años	<p>Actualmente, mientras usted está trabajando ¿Con quién o en dónde se quedan sus hijas e hijos menores de 6 años?</p> <p>En su hogar ¿Quiénes se encargan y contribuyen al cuidado de las niñas y niños de la casa?</p> <p>¿Qué otras personas se involucran en el cuidado de sus hijas e hijos? Como pueden ser los padres, sus abuelos/as, tíos/as, hermanos/as</p> <p>¿Paga por el servicio de cuidado de sus hijas e hijos?</p> <p>El tiempo que dedica al cuidado de sus hijas e hijos ¿Ha limitado alguna oportunidad de trabajo o algún ascenso laboral?</p>

		Si tuviera más tiempo libre ¿Consideraría usted dedicarse a otra cosa o tener otro tipo de trabajo?
Distribución social del cuidado infantil	Percepciones del cuidado infantil	<p>Pensando en las responsabilidades del cuidado infantil</p> <p>¿Quiénes son las personas e instituciones que considera deberían involucrarse?</p> <p>¿Dónde considera usted que cae la responsabilidad principal del cuidado de sus hijas e hijos?</p> <p>Dentro de <u>(la familia, el hogar, el gobierno, la comunidad)</u></p> <p>¿Quiénes son las personas que asumen la responsabilidad primaria de los cuidados de niñas y niños?</p>
Políticas públicas de cuidado infantil	Programas sociales para el cuidado infantil de 2007 a 2020	<p>(Tomando en cuenta que las entrevistadas son beneficiarias del programa actual apoyo para el bienestar de niñas y niños y fueron beneficiarias de al menos un programa anterior de guarderías y estancias infantiles)</p> <p>¿Recuerda cuándo fue la primera vez que recibió algún apoyo por parte del gobierno para el cuidado de sus hijas e hijos? Como servicio de estancias y guarderías o apoyo económico</p> <p>¿Cuáles fueron los principales beneficios de tener ese programa?</p> <p>El programa ¿Le permitía trabajar o estudiar fuera de su casa?</p> <p>Algunos de los conflictos que se tenían en la familia respecto al cuidado ¿Pudieron resolverse a partir de la inserción a este programa?</p> <p>¿Hubo cambios en la distribución de la responsabilidad del cuidado al interior de su familia a partir de ser beneficiaria del programa de estancias y guarderías?</p> <p>Desde su experiencia ¿Cuáles fueron los aspectos negativos de estos programas?</p> <p>Una vez estando dentro del programa ¿Qué otras personas se involucraban en el cuidado de sus hijas e hijos menores?</p> <p>¿Cuánto tiempo estuvo en ese programa? ¿En cuáles otros programas de cuidado infantil ha participado? (Indagar en los programas anteriores de cuidado infantil en los que ha participado)</p> <p>¿Cómo se enteró del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras que brinda actualmente el gobierno?</p> <p>¿Qué tipo de apoyo es el que recibe?</p> <p>¿Le piden algún tipo de requisito para conservar el apoyo?</p>

<p>Impactos del cambio de la política de cuidado infantil</p>	<p>Impactos de los cambios en los programas sociales de cuidado infantil</p>	<p>Respecto al cuidado de sus hijas e hijos:</p> <p>El cambio de la prestación de servicio de cuidado para niñas y niños en las estancias y guarderías infantiles que otorgaban los anteriores programas a la nueva modalidad de apoyo económico directo a las familias</p> <p>¿Considera usted que estos cambios han tenido algún efecto en su hogar?</p> <p>Hablando específicamente de usted ¿Estos cambios en los programas han repercutido de alguna manera en su trabajo?</p> <p>¿Estos cambios en los programas han repercutido de alguna manera en sus relaciones familiares?</p> <p>¿Estos cambios en los programas han repercutido de alguna manera en su vida personal?</p>
<p>Efectos de la pandemia de COVID-19 en las familias</p>	<p>La vida de las mujeres durante el COVID-19</p>	<p>A partir de mediados de marzo del presente año, que es cuando ha iniciado la pandemia por covid-19 en el país</p> <p>¿La Pandemia ha modificado algunos aspectos de su vida? ¿Qué aspectos se ha visto modificados?</p> <p>Respecto al cuidado de sus hijas e hijos ¿Cuáles han sido los principales cambios?</p> <p>¿Cómo se ha organizado la familia para resolver el cuidado de las niñas y niños? ¿Hay otras personas involucradas en el cuidado?</p> <p>Por último, en su hogar y en familia ¿Cómo se han adaptado a esta “nueva normalidad”?</p>

Finalmente, ¿Desea agregar alguna otra información o algo al respecto de lo que hemos estado hablando? Muchas gracias por su tiempo, esta información será de gran ayuda para esta investigación.

Anexo 6. Glosario de códigos y familias en Atlas.Ti

APOYO ECONÓMICO EXTERNO: Son ingresos económicos externos a los ingresos del hogar y son generalmente proporcionados por las madres y padres para el estudio de las mujeres beneficiarias, por ejemplo.

CAMBIOS EN LAS PERCEPCIONES DEL CUIDADO: Registra los cambios en las percepciones de la organización social del cuidado infantil en las familias y en las comunidades. Se puede apreciar cómo la división sexual del trabajo condiciona la distribución inequitativa de la responsabilidad de cuidado infantil pero también los posibles cambios y flexibilización de la asignación del cuidado infantil a nivel social donde hay un mayor involucramiento colectivo.

COVID EFECTOS CARGA GLOBAL DE TRABAJO: Aquí se registran todas las actividades de trabajo remunerado y no remunerado que modificaron la carga global de trabajo de las mujeres beneficiarias a partir de la pandemia por covid-19.

COVID EFECTOS CUIDADO INFANTIL: Los efectos del covid en el cuidado infantil son los cambios y adaptaciones que las familias realizaron para poder llevar a cabo y gestionar el cuidado de las niñas y niños en un contexto particular de pandemia

COVID EFECTOS ECONOMÍA: Este código registra las afectaciones que trajo la pandemia por covid a la economía de los hogares de las mujeres beneficiarias principalmente porque se redujeron los días y horarios de empleo y por lo tanto los sueldos. Algunas dejaron de recibir manutenciones y al parecer los precios de la canasta básica se elevaron.

COVID EFECTOS EDUCACIÓN FORMAL: La pandemia por covid-19 ha tenido impactos en las dinámicas familiares y una de las actividades que más resalta es la educación en línea que implementaron los gobiernos para continuar con la educación desde casa. Por lo que, son las familias y específicamente las mujeres las que garantizan, gestionan y apoyan la educación virtual desde sus hogares.

COVID EFECTOS HIGIENIZACIÓN: La pandemia por covid se caracteriza por tener bastantes mecanismos de higienización con la finalidad de aminorar los contagios o tener

mayor esparcimiento entre uno y otro. Este código refiere a todas las actividades, mecanismos y procesos que se han visto afectados por esta estrategia sanitaria. Aquí se incluyen los protocolos de higiene que se han implementado principalmente en los hogares como el lavado de manos constante, pero también los que se implementan en las comunidades como la toma de temperatura en todo los lugares o la sana distancia en los espacios de trabajo.

COVID EFECTOS POBREZA ALIMENTARIA: De manera específica se registra la pobreza alimentaria que viven los hogares de las mujeres beneficiarias, en algunos casos esta pobreza se origina a partir de la pandemia y en otros se intensifica la pobreza alimentaria ya existente.

COVID EFECTOS RELACIONES FAMILIARES: Registra cómo las interacciones y relaciones familiares han sufrido modificaciones por la pandemia, generalmente de aislamiento social y menor apoyo de redes familiares para el cuidado de las hijas e hijos.

COVID EFECTOS SALUD MENTAL MUJERES: En contexto de covid, las mujeres entrevistadas expresan problemas de salud mental y emocional, en algunos casos originados con esta pandemia y en otros, originados anteriormente, pero intensificados a partir de este evento. El código registra situaciones de ansiedad, estrés y angustia que viven las mujeres que cuidan.

COVID EFECTOS TRABAJO REMUNERADO: Los efectos de covid en el trabajo remunerado de las mujeres beneficiarias de los programas son aquellas situaciones, mecanismos y actividades que sufrieron modificaciones o que tuvieron que incorporarse a partir de la pandemia. En cuanto a la situación laboral hubo recortes de horarios, de días de trabajo y de sueldos. Los protocolos de higiene en los espacios de trabajo complejizaron las dinámicas laborales como el uso de cubrebocas las 12 horas de jornada, por ejemplo.

CUIDADO-DIMENSIÓN AFECTIVA-EMOCIONAL: Las actividades afectivas y emocionales generalmente están acompañadas de actividades de cuidado físicas y materiales, pero se diferencian o hay un énfasis en la promoción de desarrollar capacidades emocionales y afectivas y proveer cariño y afecto a través de las acciones. En esta dimensión se encuentran

las actividades lúdicas, de diversión, de esparcimiento, de reforzamiento de amor, muestras de afecto, afirmaciones positivas y fomento de autoestima sana para las hijas e hijos.

CUIDADO-DIMENSIÓN FÍSICA: El cuidado físico hace referencia a todas las actividades que se proveen de manera directa para el bienestar de las niñas y niños, se podría decir que son las actividades mayormente visibles. Están relacionadas con dar de comer, bañarles, traslados a la escuela, al médico, a las actividades extracurriculares, llevarles a la cama, cambiarles de ropa, principalmente.

CUIDADO-DIMENSIÓN MATERIAL: Esta dimensión de cuidado hace referencia a todas las actividades que se realizan para que el cuidado infantil pueda llevarse a cabo, es decir, no son actividades directas de cuidado, pero son las que permiten que las demás actividades de las otras dimensiones puedan realizarse. Por ejemplo: Preparar la comida, limpiar la casa, lavar la ropa, ir al supermercado, etc.

DISPONIBILIDAD DE TIEMPO: El código incluye actividades que las mujeres entrevistadas realizan a partir de su tiempo disponible y también las actividades que desearían realizar si tuvieran mayor disponibilidad de tiempo. Esto es, cómo administran el tiempo que les queda libre y qué harían con más tiempo disponibles como asistir a la escuela, pasar más tiempo con sus hijas e hijos, hacer actividades de ocio y esparcimiento, realización de hobbies, etc.

DISTRIBUCIÓN DEL CUIDADO-COMUNIDAD: Este código agrupa todas las formas de intervención y las actividades que realiza la comunidad para poder llevar a cabo el cuidado infantil. Aquí se pueden observar las opciones de servicio de cuidado comunitario y sus niveles de involucramiento de la comunidad. Este apartado incluye los servicios de cuidado infantil que otorgan los centros de cuidado privados como estancias y guarderías infantiles, el cuidado que se provee de manera individual por parte de las vecinas o amigas y el cuidado que otorgan las asociaciones civiles que están inmersas en estas comunidades.

DISTRIBUCIÓN DEL CUIDADO-FAMILIA: Posibles cambios en la redistribución del cuidado infantil en los hogares. Se puede apreciar cómo la división sexual del trabajo condiciona la distribución inequitativa de la responsabilidad de cuidado infantil pero también

los posibles cambios y flexibilización de la asignación del cuidado infantil a nivel social donde hay un mayor involucramiento colectivo.

EFFECTOS DE CAMBIO EN LOS PROGRAMAS-VIDA PERSONAL: La vida personal de las mujeres beneficiarias se vio afectada sobre todo en la etapa de transición de un programa a otro donde el cobro de los cheques implicaba para ellas pedir permiso en los trabajos y aunque ahora se cobra con tarjeta, la complejidad sigue siendo la falta de recursos para pagar los servicios de cuidado infantil semanalmente.

EFFECTOS DEL CAMBIO DE PROGRAMAS EN LA SALUD DE BENEFICIARIAS: Este código registra los efectos en la salud mental y emocional de las mujeres a partir de los cambios en los programas de cuidado infantil que pasaron del servicio de cuidado infantil subrogado a los apoyos económicos directos. Las mujeres hacen referencia a aumento de estrés, preocupación por resolver los pagos de los servicios de cuidado, tener que realizar un mayor esfuerzo en la administración de los recursos económicos, etc.

ESTRATEGIA DE CUIDADO-AL INTERIOR DEL HOGAR: Estas estrategias se relacionan con toda la gestión y administración de tiempo, recursos, tareas y acciones destinadas al cuidado de niñas y niños al interior de los hogares. Es decir, hace referencia a la mayor parte de las actividades de trabajo no remunerado de cuidado que se gesta al interior de las familias nucleares. Consideré importante hacer esta diferencia, entre las estrategias de cuidado familiares que se relacionan con las redes de apoyo fuera del hogar y las estrategias propias de las familias que cohabitan el mismo espacio físico (Vivienda).

ESTRATEGIA DE CUIDADO-COMUNITARIA: Las estrategias comunitarias son las actividades de cuidado que se llevan a cabo en la colonia y sus alrededores. De las que destacan los programas de la sociedad civil que fomentan la autogestión del cuidado y del desarrollo de las niñas y niños a través de centros comunitarios y el acceso a los centros de cuidado infantil como las estancias y guarderías privadas que se encuentran en las mismas comunidades.

ESTRATEGIA DE CUIDADO-FAMILIAR: Estas estrategias involucran la red de apoyo familiar para la realización del cuidado infantil. Generalmente esta red está conformada por

integrantes de la familia más cercana como las madres de las mujeres beneficiarias, las hermanas y las hijas e hijos mayores. Los apoyos se relacionan con el cuidado directo de las hijas e hijos, recoger de las escuelas y de los centros de servicios de cuidado, principalmente.

ESTRATEGIA DE CUIDADO-GUBERNAMENTAL: Estas estrategias hacen referencia a las todas las acciones, intervenciones y programas que el Estado despliega en los tres niveles tanto federales, estatales y municipales para responder a la demanda de cuidado de niñas y niños. Ejemplo: Apoyos económicos, despensas, uniformes, etc.

ESTRATEGIA DE CUIDADO-INSTITUCIONAL: Son todas las intervenciones que el estado implementa a través de sus instituciones para garantizar el servicio de cuidado infantil. Ejemplo: Centros de cuidado infantil DIF, guarderías del IMSS.

ESTRATEGIA DE CUIDADO-LABORAL: Este código incluye las estrategias de cuidado infantil que las mujeres implementan y que tienen implicaciones en su organización de tiempo para el trabajo, el acceso y su permanencia. Por ejemplo, se relacionan con faltas a trabajar por no tener quién cuide a sus hijas e hijos o por situaciones de enfermedad de las niñas y niños. Incluso sus días de trabajo y horarios se ven limitados y modificados ya que en ocasiones se contraponen con la responsabilidad, gestión y administración de cuidado infantil que asumen las mujeres como cuidadoras primarias.

ESTRATEGIA DE CUIDADO-MERCANTIL: Esta estrategia es de índole privado y es la que utilizan las familias para obtener los servicios de cuidado infantil en el sector privado. Son todas las estrategias que incluyen el pago por el cuidado de niñas y niños. Estas son generalmente proporcionadas por el mercado pero también pueden ser informales por obtención de servicios de cuidado de algún familiar o persona ya sea familiar o de la misma comunidad.

HORARIO DE EMPLEO: Se registra el horario de los empleos de las mujeres beneficiarias y se observa la compatibilidad o incompatibilidad con las opciones de servicios de cuidado infantil gubernamentales, privados y comunales.

INGRESO MENSUAL: El ingreso mensual incluye el sueldo por empleo remunerado, ingreso de las actividades económicas extras, manutención económica paterna y apoyos

económicos externos generalmente realizados por las madres, padres, hermanas, hijas e hijos mayores, principalmente.

INICIO TRAYECTORIA LABORAL: Se registra el momento donde inicia la trayectoria laboral de las mujeres beneficiarias que incluye el año y el tipo de trabajo para posteriormente dar cuenta de sus continuidades y discontinuidades.

INVOLUCRAMIENTO PATERNO DE CUIDADO: Aquí se muestran todas las actividades que realizan los padres de las niñas y niños para contribuir a su cuidado. Estas actividades generalmente son secundarias, no tienen periodicidad en algunos casos, más bien, tienden a ser esporádicas y escasas. Algunos de los padres comparten el cuidado los fines de semana cuando tienen tiempo disponible. También contribuyen en gastos como compra de ropa y zapatos si les es posible, pero la responsabilidad generalmente es asumida de manera casi exclusiva por las mujeres beneficiarias.

LIMITACIONES LABORALES: Se refieren a las limitaciones que genera para las mujeres asumir de manera casi exclusiva el cuidado infantil en cuanto a el acceso a empleos, opciones de empleo de baja cualificación y con salarios bajos, falta de acceso a seguridad social, pocas posibilidades de crecimiento laboral, o crecimiento laboral supeditado a la responsabilidad primaria de cuidado de hijas e hijos etc.

MOTIVOS DE MIGRACIÓN: Los motivos son diversos, algunas mujeres decidieron en su vida adulta migrar a Tijuana y otras fueron traídas por su madre desde que eran niñas.

MOVILIDAD EMPLEO-TIEMPO Y MEDIO DE TRANSPORTE: Duración de traslado a los lugares de empleo y medios de transporte para las mujeres beneficiarias insertas en los mercados formales e informales de trabajo.

ORGANIZACIÓN DEL CUIDADO EN EL HOGAR: La organización del cuidado infantil en el hogar se refiere a la gestión, administración y realización de actividades que hacen posible que el cuidado de niñas y niños se realice a partir de la articulación trabajo-familia.

ORGANIZACIÓN DEL CUIDADO FUERA DEL HOGAR: Aquí se hace referencia a todas las actividades que se hacen fuera del hogar para gestionar, administrar y realizar ya sea de

manera directa o través de otras personas o instituciones privadas o gubernamentales y sociedad civil para llevar a cabo el trabajo de cuidado infantil.

OTRO EMPLEO, ACTIVIDAD ECONÓMICA O VOLUNTARIADO: Este código refiere otros empleos o actividades económicas o actividades que generen beneficios en especie para mejorar la economía del hogar. Por ejemplo, vender hielitos en las mismas casas de las beneficiarias o limpiar las calles para recibir despensas, o vender pay de queso y dulces en el trabajo, entre otros.

PAGO POR EL SERVICIO DE CUIDADO INFANTIL: Cantidad y periodicidad de los pagos por los servicios de cuidado infantil en los centros de cuidado como estancias y guarderías.

PENSIÓN ALIMENTICIA: Existencia o ausencia de manutención económica del padre de las hijas e hijos de las mujeres beneficiarias de los programas de cuidado infantil.

PERCEPCIONES DE LA RESPONSABILIDAD PRIMARIA DE CUIDADO: Registra cómo se piensa y se asigna la responsabilidad primaria y casi exclusiva del cuidado a las personas, generalmente las mujeres desde la creencia de que son las madres las más aptas para el cuidado y que incluso tienen cualidades innatas para la realización del cuidado.

PERCEPCIONES DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL: Se observan las impresiones y lo que piensan las mujeres entrevistadas de los servicios de cuidado infantil de manera general.

PERCEPCIONES DEL INVOLUCRAMIENTO DE CUIDADO: Este código responde a las maneras en que se piensa la responsabilidad de cuidado infantil a nivel social donde se involucra el estado, el mercado, las familias y las comunidades. Registra cómo se concibe la responsabilidad de cuidado infantil a partir de las personas y actores que se cree deben involucrarse y sus niveles de intervención.

PROGRAMA 1 Y 2_CAMBIOS FAMILIA: Se hace referencia a los cambios, modificaciones y efectos que han tenido los programas de subrogación de servicios de cuidado infantil en las familias beneficiarias. Por ejemplo, una mayor democratización de los

cuidados en los hogares, posibilidades de acceder a empleos o estudiar para las mujeres beneficiarias, redistribución de los gastos y mejor distribución de los ingresos económicos de los hogares, entre otros.

PROGRAMA 1 Y 2_EFECTOS ECONÓMICOS: La subrogación del servicio de cuidado infantil para las mujeres que fueron beneficiarias de los dos programas en el periodo de 2007 a 2018 tuvo impactos importantes en la economía de los hogares y al parecer fueron positivos ya que aliviaron de alguna manera la economía de los hogares. Nota: Programa 1 y 2 abarca el periodo de 2007 a 2018 que incluye dos programas sociales de subrogación de servicios de cuidado infantil, esta decisión se tomó por considerar que es la continuidad de un mismo programa sólo con algunas mejoras en sus componentes y operacionalización.

PROGRAMA 1 Y 2_REDISTRIBUCIÓN DEL CUIDADO: Aquí se registra la influencia que tuvieron los programas de servicio de cuidado infantil en la organización y redistribución del cuidado en las comunidades, los gobiernos, los hogares y las familias.

PROGRAMA 3_APOYO ECONÓMICO: Este código incluye todas las características descritas por las mujeres beneficiarias que hacen alusión al nuevo programa de apoyos económicos para el bienestar de niñas y niños. Como su ingreso al programa, la operacionalización, la forma de pago, los beneficios del apoyo, el uso del dinero, principalmente.

RECONFIGURACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CUIDADO INFANTIL: Este código registra los cambios y adecuaciones de las estrategias de cuidado infantil implementadas por las familias de mujeres beneficiarias a partir de los cambios en la política de cuidado infantil que pasó de los servicios de cuidado infantil subrogados a los apoyos directos a las familias.

TIPO DE HOGAR: Se refiere a tipo y clase de hogar, es decir, si son hogares nucleares monoparentales, hogares extendidos, hogares biparentales, etc.

TRANSICIÓN DE UN PROGRAMA A OTRO: Muestra todas las acciones, modificaciones y adecuaciones que hicieron las mujeres beneficiarias que transitaron de los servicios de cuidado infantil subrogados a los apoyos directos económicos para el bienestar de las hijas e hijos.

La autora es Maestra en Ciencias Sociales por El Colegio de Sonora, trabajó en la organización de ayuda humanitaria global *World Vision* México que se dedica a la protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en Tijuana. Actualmente, también se desempeña como activista social por los derechos de la salud sexual de las mujeres y su derecho a decir sobre su cuerpo. Egresada del Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Regionales de El Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: yenisse.covarrubias@hotmail.com

© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Sugerencia de citación:

Covarrubias, Karen. (2022). Programas de cuidado infantil (2007-2022) y su influencia en la reconfiguración de estrategias de cuidado en las familias, y en las trayectorias laborales de las beneficiarias en Tijuana, B.C. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. El Colegio de la Frontera Norte, México.